



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, jueves 17 de noviembre de 2022

Año CXXX Número 35.049

Segunda Sección

- | | |
|---------------------------------------|--------------------------|
| 1. Contratos sobre Personas Jurídicas | 3. Edictos Judiciales |
| 2. Convocatorias y Avisos Comerciales | 4. Partidos Políticos |
| | 5. Información y Cultura |

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	15
OTRAS SOCIEDADES	35

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	36
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	40
AVISOS COMERCIALES	40

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	67
SUCESIONES	69
REMATES JUDICIALES	70

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	74
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	87
AVISOS COMERCIALES	87

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	89
SUCESIONES	99
REMATES JUDICIALES	99

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	106
-------	-----

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

 Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**

 Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

 Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ADVAGRO S.A.U.

COMPLEMENTARIO DEL AVISO N° 82923/22, PUBLICADO EL 17/10/22. Por Escritura Complementaria N° 3286 de fecha 14/11/2022 se resolvió (i) aprobar la renuncia de Sebastián Diego Boruchowicz a su cargo de Director Titular y Presidente; y (ii) designar a Rubén Juan González como Presidente y a Jorge Araujo Müller como Director Suplente, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Cecilia Grierson 255, Piso 6, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 3286 de fecha 14/11/2022 Reg. N° 501
Geraldine R. Mirelman - T°: 74 F°: 521 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2022 N° 93938/22 v. 17/11/2022

AEQUITAS S.A.

CUIT: 30-58963548-1: Por asamblea del 4/5/2022 se resuelve prescindir de la sindicatura. Se reforma el artículo 12 del estatuto Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 04/05/2022
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2022 N° 94129/22 v. 17/11/2022

AILES S.A.

CUIT 30-71738207-9 Por asamblea extraordinaria del 30/03/2022 se aumento el capital a \$ 324.080.000 representado por 324.080 acciones ORDINARIAS, NOMINATIVAS, NO ENDOSABLES, con derecho a UN VOTO cada una y de valor \$ 1000 cada acción. El capital queda suscripto de la siguiente manera: Hilario Eduardo Cesar Quijada 162.040 acciones y Pablo Daniel Quijada 162.040 acciones. Se reformo artículo 4. Se fijo sindicatura. Se reformo el artículo 9. Se traslado la sede a Avenida Córdoba 3647, CABA.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 143 de fecha 10/11/2022 Reg. N° 1545
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2022 N° 93860/22 v. 17/11/2022

C M R GROUP S.A.

CUIT 30- 71753697-1 Por acta del 25/07/22 reforma artículo 4° aumentando el capital de \$ 144.000 a 31.968.000 el que queda suscripto Claudio Marcelo Rodriguez suscribe 5304 acciones clase A y 25.415 clase B y Silvia Susana Rodriguez suscribe 1105 acciones clase B. Todas de 1000 pesos la clase A de 5 votos y la clase B de 1 voto Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 25/07/2022
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2022 N° 94083/22 v. 17/11/2022

CARRESAL S.A.

Constitución SA: Escritura 255 del 10/11/22, ante ESC. ROBERTO R. LENDNER. SOCIOS: (argentinos, empresarios) Fabián Hernando VISCHI, 11/8/71, casado, DNI 22.251.562 domicilio real/especial Av. Santa Catalina 3190, Barrio Ayres Chico, Lote 19, San Fernando, Prov. Bs. As. (PRESIDENTE); Adrián David AMIGHINI, 16/4/71, soltero, DNI 22.101.352, domicilio real/especial Perú 147 piso 2° dpto. B, Acasusso, Prov. Bs. As. (DIRECTOR SUPLENTE); Cristian Javier AMIGHINI, 19/9/72, soltero, DNI 22.859.985, domicilio Los Jazmines y Las Campanillas, Highland Park, Del Viso, Prov. Bs. As. SEDE: Esmeralda 920, piso 12, oficina "04" C.A.B.A. PLAZO: 30 años. OBJETO: La explotación como EMPRESA de los rubros: INMOBILIARIO Y FINANCIERO: a) Realizar toda clase de operaciones inmobiliarias, pudiendo comprar, vender, permutar, administrar, arrendar y explotar toda clase de bienes inmuebles y construir obras y edificios. b) Mediante la realización y/o administración de inversiones en títulos, bonos, cédulas, operaciones financieras, obras y construcciones, participación en otras empresas y sociedades, explotación de

marcas, aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, excluyéndose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Para el mejor cumplimiento del mismo, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que no están prohibidos por la Ley y/o este Estatuto. CAPITAL: \$ 300.000.-, 300.000 acciones ordinarias nominativas, no/endorsables, \$ 1 y 1 voto c/u: Fabián Hernando VISCHI, 100.000 acciones, Adrián David AMIGHINI, 100.000 acciones y Cristian Javier AMIGHINI, 100.000 acciones.- DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 ejercicios. REPRESENTACION: Presidente. SIN SINDICATURA. CIERRE: 30/06 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 255 de fecha 10/11/2022 Reg. Nº 1990
Roberto Ruben Lendner - Matrícula: 4228 C.E.C.B.A.

e. 17/11/2022 Nº 94034/22 v. 17/11/2022

CASA DE MONTAÑA S.A.

CUIT 30-70829204-0 Por asamblea del 31.8.2022 se designo Presidente a Federico Horacio Dillon DNI 26122995 y Directora suplente a Eleonora Calderon Dillon DNI 5652883 ambos con domicilio especial en Roque Perez 4576 Planta Baja 1 CABA y se reformo el articulo 7 de los estatutos adoptándose un directorio con un mínimo de 1 y un máximo de 5 directores titulares e igual o menor numero de suplentes por el termino de 3 ejercicios Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 31/08/2022
Santiago Roque Yofre - Tº: 58 Fº: 544 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2022 Nº 93846/22 v. 17/11/2022

CHACAWI S.A.

Constitución. Escritura 161 del 15/11/2022. Denominación: CHACAWI S.A. Socios: Juan Carlos BAGÓ, casado, argentino, nacido 4/11/40, DNI 4.366.315, CUIT 20-04366315-2, empresario, domicilio Melián 2054 CABA; Juan Pablo BAGÓ, casado, argentino, nacido 21/01/68, DNI 20.001.086, CUIT 20-20001086-9, empresario, domicilio Dragones 2451 CABA; Andrea Mariana BAGÓ, casada, argentina, nacida 15/10/69, DNI 21.052.683, CUIT 27-21052683-3, empresaria, domicilio Forest 1739 CABA y Hernán Luciano BAGÓ, casado, argentino, nacido 19/04/75, DNI 24.554.862, CUIT 20-24554862-2, empresario, domicilio Olazabal 1355 CABA, DURACIÓN: 30 años desde inscripción. OBJETO: realizar por cuenta propia o ajena y/o asociada con terceros y/o en participación con terceros, utilizando medios propios o ajenos, contratando o subcontratando, en el país o en el exterior de la República Argentina, las siguientes actividades: Explotación de todo tipo de actividades relacionadas con los negocios del ramo gastronómico, sea su instalación, explotación comercial, contratación y/u otorgamiento de franquicias y administración, en todas sus ramas, restaurantes, pizzerías, bares, pubs, parrillas, actividades de heladerías, casas de comida, casas de lunch, servicio de bares y cualquier otro rubro de la rama gastronómica, incluida la elaboración de toda clase de comidas, helados, elaboración de todo tipo de postres, especialidades en pastelería, despacho de bebidas en general, alcohólicas o sin alcohol, alimentos y toda clase de artículos y productos alimenticios. Comercialización, compra, venta, distribución, consignación, importación, exportación, comisiones y mandatos de comidas envasadas, bebidas alcohólicas o sin alcohol, catering empresarial y demás productos relacionados con su objeto principal. Podrá además realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a este objeto. La sociedad goza de plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y para realizar todos los actos, contratos u operaciones compatibles con su objeto social y que no se encuentren prohibidos por la ley o por este Estatuto. CAPITAL: \$ 1.000.000, dividido en 1.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endorsables de \$ 1 valor nominal cada una y un voto. DIRECTORIO: Entre 1 y 5 directores titulares, mandato por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente. Se prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio: 31/03. Liquidación a cargo del Directorio. Suscripción del capital: Juan Carlos BAGÓ: 760.000 acciones; Juan Pablo BAGÓ: 80.000 acciones; Andrea Mariana BAGÓ: 80.000 acciones y Hernán Luciano BAGÓ: 80.000 acciones. Presidente Juan Pablo BAGÓ, Director Suplente: Hernán Luciano BAGÓ, ambos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en: Moreno 957, piso 10, oficina 3 CABA. Sede social. Moreno 957, piso 10, oficina 3 CABA.
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 161 de fecha 15/11/2022 Reg. Nº 1873
Mariana Di Prospero - Matrícula: 4013 C.E.C.B.A.

e. 17/11/2022 Nº 94155/22 v. 17/11/2022

CONTROLES DI S.A.

30677356649- Por Asamblea del 6/11/22 se designo PRESIDENTE: Jose Antonio Ubeira, VICEPRESIDENTE: Diana Cristina Fernandez Blanco, DIRECTOR TITULAR: Hugo Humberto Fernandez y DIRECTOR SUPLENTE: Daniel Eduardo Ubeira. Todos domicilio especial en Castillo 521, CABA. Se reformo el art. 8 para establecer la duración del mandato del directorio en 3 ejercicios Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 06/11/2022
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 17/11/2022 N° 94121/22 v. 17/11/2022

DINO C.I.F.I.M. S.A.

30-61485725-7. Por acta de asamblea de 14/6/22, que me autoriza se cambió la denominación social a DINO S.A. con reforma del artículo 1° del contrato social. Bajo la denominación de DINO S.A. continúa girando DINO C.I.F.I.M. S.A.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 14/06/2022

Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2022 N° 93349/22 v. 17/11/2022

DOÑA FERMINA S.A.

CUIT: 30-66080871-6. Por Asamblea General Extraordinaria del 21/05/2021 se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 13.000.000 a la suma de \$ 19.049.553, reformándose en consecuencia el Art. 4 del estatuto relativo al capital social. En virtud del referido aumento de capital, las tenencias accionarias quedaron distribuidas de la siguiente manera: Eduardo A. Macchiavello \$ 18.720.255 y Pilar Macchiavello \$ 329.298. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 21/05/2021

Nicolas Santurio - T°: 73 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2022 N° 93887/22 v. 17/11/2022

E G R GROUP S.A.

CUIT 30- 71753830-3 Por acta del 25/07/22 reforma artículo 4° aumentando el capital de \$ 144.000 a 31.968.000 el que queda suscripto Eduardo Gabriel Rodriguez suscribe 5304 acciones clase A y 25.415 clase B y Jimena Ruth Rodriguez suscribe 1105 acciones clase B. Todas de 1000 pesos la clase A de 5 votos y la clase B de 1 voto Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 25/07/2022

Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2022 N° 94084/22 v. 17/11/2022

JETTAG S.A.

Por escritura del 25/10/2022 se constituyó la sociedad. Socios: Matias FRIONE, argentino, soltero, empresario, 30/09/1982, DNI 29.718.653, Acceso Oeste KM 58,5 numero 165, Club de Campo Los Puentes, localidad y partido de Lujan, provincia de Buenos Aires; 50.000 acciones y German Julio Andres DI FRANCO, argentino, soltero, empresario, 1/11/1980, DNI 28.478.920, Udaondo 1194, localidad y partido de Lujan, provincia de Buenos Aires; 50.000 acciones; Plazo: 30 años; Objeto: Adquirir, mantener y administrar participaciones e inversiones en otras sociedades. Realizar aportes de capitales, a personas, empresas, y/o sociedades existentes. Otorgar préstamos con o sin garantías reales, la constitución de hipotecas y prendas, negociaciones de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, instrumentación de fideicomisos financieros y de garantía, actuar como fiduciaria o administradora de fideicomisos, en especial fideicomisos financieros. Otorgar fianzas, avales y toda otra clase de garantías reales o personales por obligaciones de terceros, incluso para el mantenimiento de ofertas o el cumplimiento de contratos por terceros. Si es a favor de sociedades en que tenga participación directa o indirecta a cualquier título, podrá hacerlo en forma gratuita. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; Capital: \$ 100.000 representados por 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una, y con derecho a 1 voto por acción; Cierre de ejercicio: 30/9; Presidente: Matias FRIONE y Director Suplente: German Julio Andres DI FRANCO, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Jose Bonifacio 171, piso 5, departamento A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 799 de fecha 28/10/2022 Reg. N° 536

maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 17/11/2022 N° 94158/22 v. 17/11/2022

LADO B CONSULTORES S.A.

COMPLEMENTA: Se complementa la publicación del 09/11/2022 N° 91072/22 por Escritura 212 del 16/11/2022, R° 1438 CABA, se modifica el art. 3° del estatuto social quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a través de sucursales, agencias o representaciones, las siguientes actividades: Asesoramiento integral y consultoría empresaria en materia de imagen, mediante el estudio e instrumentación de sistemas internos de control de gestión y/o control de calidad, estudio e implementación de sistemas informáticos, relevamiento, análisis e interpretación de datos, realización de estudios de mercado, estudio y asesoría en la implementación de sistemas operativos generales, recursos humanos y tercerización de personal, proyectos de inversión internacional, nacional, municipal provincial, regional y sectorial.- La capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social, a personas físicas y jurídicas, nacionales o extranjeras, para la organización y administración de empresas.- A su vez podrá brindar asesoramiento a jurisdicciones de los gobiernos nacional, provincial y municipal, en todo lo referente al diseño, puesta en marcha y evaluación de resultados de políticas públicas y programas de gobierno vinculados al desarrollo local, economías regionales, fortalecimiento institucional, al estado de la opinión pública, políticas culturales, de integración social y desarrollo comunitario, relaciones internacionales e integración regional, y realizar las publicaciones de los resultados que arrojen los estudios que la sociedad realice en los medios de comunicación, tales como radio, televisión, gráfica, y en general de todo otro medio de comunicación existente o futuro.- A los fines del cumplimiento de su objeto la Sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por éste contrato.- Se deja constancia que las actividades comprendidas en el objeto social que así lo requieran podrán ser efectuadas por profesionales contratados por la Sociedad al efecto". Autorizado según instrumento público Esc. N° 212 de fecha 16/11/2022 Reg. N° 1438 CABA
Ana Carolina Penzone - T°: 107 F°: 851 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2022 N° 94097/22 v. 17/11/2022

LOBO PLATEADO S.A.

Escritura 295.- 15/11/2022. SOCIOS: Ezequiel Alejandro VIGO, soltero, 17 de enero de 1982, comerciante, DNI 29.279.030, CUIT 23-29279030-9, Alsina 582, Ciudadela, Tres de Febrero, Pcia. Bs As; Leonardo José Antonio LA REGINA, soltero, 12 de agosto de 1984, comerciante, DNI 30.874.354, CUIT 20-30874354-4, América 2605, San Justo, La Matanza, Pcia. BsAs; Arnaldo Ángel ORION, casado, 22 de noviembre de 1947, jubilado, DNI 7.608.047, CUIT 20-07608047-0, Rubens 569, Haedo, Pcia Bs As y Luis Emilio CRESPI, soltero, 14 de febrero de 1977, comerciante, DNI 25.592.046, CUIT 20-25592046-5, Avenida Rivadavia 15.100, Ramos Mejía, Pcia de Bs As, todos argentinos.- 1) "LOBO PLATEADO S.A.". 2) 30 años. 3) Explotación integral del negocio de restaurante, bar, confitería, servicio de catering, lácteos, sandwichería, repostería, panadería en general, comidas a la parrilla, asador criollo, fast-food al paso, minutas, y platos elaborados, Delivery-Service (con personal entrenado, habilitado y capacitado), casa de lunch, cafetería, cervecería, hamburguesería, pizzería, elaboración y venta de cualquier tipo de comida y bebida al público, y de todo producto que directa o indirectamente tenga que ver con la industria gastronómica.- Importación exportación y distribución de vinos, cervezas, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos frutales, envasados o a granel. Organización de espectáculos musicales, shows en vivo, eventos artísticos en general; y toda otra actividad relacionada con la gastronomía y/o esparcimiento.- Otorgar toda clase de franquicias relacionadas con el objeto principal.- 4) Capital: \$ 100.000 representado por (10.000) acciones nominativas no endosables, de (\$ 10) v/n c/u con derecho a 1 voto. Suscripción: Luis Emilio Crespi suscribe dos mil acciones nominativas no endosables equivalentes a \$ 20.000; Leonardo José Antonio La Regina suscribe tres mil acciones nominativas no endosables equivalentes a \$ 30.000, Ezequiel Alejandro Vigo suscribe tres mil acciones nominativas no endosables equivalentes a \$ 30.000 y Arnaldo Ángel Orion suscribe dos mil acciones nominativas no endosables equivalentes a \$ 20.000.- Sede social: PIERINA DEALESSI 1330 CABA.- Cierre del Ejercicio: 31/12.- Directorio: 1 a 5 miembros. Primer directorio: PRESIDENTE: Luis Emilio CRESPI y Director suplente: Leonardo José Antonio La Regina, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilios especiales en la calle PIERINA DEALESSI 1330 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 295 de fecha 15/11/2022 Reg. N° 899
Karina Andrea Roncarolo - Matrícula: 5227 C.E.C.B.A.

e. 17/11/2022 N° 94085/22 v. 17/11/2022

LP SIEMBRAS S.A.

Gabriel Luis CASSULLO, casado, 28/6/66, DNI. 17352649, PRESIDENTE; Alejandro Juan NARI, casado, 4/9/70, DNI. 21730744, SUPLENTE, AMBOS SOCIOS ;Santiago CASTRESANA, casado, 23/1/80, DNI. 27939103, y Javier Carlos Alberto ANTOGNINI, 22/5/79, soltero, DNI. 27303952, AMBOS DIRECTORES TITULARES, TODOS argentinos, empresarios, domicilio real y especial Olazábal 1515,3° piso, Dpto. 301, CABA.SEDE SOCIAL: Olazabal 1515,3°

piso, Of. 301, CABA. 1.30 años. 2.OBJETO: A.Cría, engorde e invernada de todo tipo de ganado, especialmente vacuno, en establecimientos propios o de terceros.B.Explotación de las actividades agrícolas en todas sus especies y subespecies, tales como cereales, granos, oleaginosas, forrajes y demás frutos del país, en establecimientos propios o de terceros.C.Compra, venta, consignación, importación, exportación, acopio y distribución de todo tipo de productos agrícola ganaderos, en estado natural o faenado o elaborado.D.Arrendamiento y sub arrendamiento de campos o establecimientos rurales para ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para el acopio.E. Industrialización de granos en instalaciones propias o de terceros, con el objetivo de su transformación en harinas, aceites y sub productos.F.Multiplicación de semillas, mediante la siembra de cultivos de semillas para su multiplicación, en predios de su propiedad o arrendados. 3.CAPITAL SOCIAL:\$.1.000.000, dividido en 1.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables, de Pesos 1 V/N y con derecho a 1 voto cada acción, totalmente suscriptas por: Alejandro Juan NARI: 800.000 acciones, Gabriel Luis CASSULLO: 200.000 acciones. 4.DIRECTORIO: 1 a 5 por 1 ejercicio. 5.REPRESENTACIÓN Presidente.Prescinde Sindicatura. 5.Cierre Ejercicio: 30/11.Todo en Escritura de constitución 416 del 8/11/22. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 416 de fecha 08/11/2022 Reg. Nº 933
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. Nº 3666

e. 17/11/2022 Nº 93989/22 v. 17/11/2022

MINERA AQUILINE ARGENTINA S.A.U.

CUIT 30-70044731-2. Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 26/10/22 se resolvió: (i) modificar la denominación social de la Sociedad de "Minera Aquiline Argentina S.A.U." a "Minera Calcatreu S.A.U." y (ii) reformar el Artículo Primero del estatuto social, el cual queda redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO PRIMERO: Bajo la denominación de 'Minera Calcatreu SAU' continúa funcionando la sociedad, que anteriormente se llamara 'Minera Aquiline Argentina S.A.U.', previamente denominada 'Minera Aquiline Argentina S.A.' y que inicialmente fuera denominada 'Minera Normandy Argentina S.A.'. Tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Directorio podrá establecer agencias, sucursales o establecimientos o cualquier tipo de representación en la Argentina o en el exterior." Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 26/10/2022
Martin Miguel Jándula - Tº: 105 Fº: 329 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2022 Nº 93774/22 v. 17/11/2022

MONCLAIR S.A.C.F.I.C. DE MANDATOS Y SERVICIOS

Se rectifica aviso 82285/22 del 14/10/2022. Por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 18/08/22, con quórum suficiente y unanimidad, se resolvió: Reformar los artículos 1º y 12º, por los siguientes: "ARTICULO PRIMERO.- La Sociedad se denomina MCL GROUP S.A. y es continuadora de MONCLAIR SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, CONSTRUCTORA, DE MANDATOS Y SERVICIOS, y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias y sucursales en el interior y exterior del país.- Su plazo de duración es de NOVENTA Y NUEVE AÑOS contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.-; ARTICULO DECIMO SEGUNDO.- Toda Asamblea debe ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria en la forma establecida para la primera por el art 237 de la ley de sociedades, sin perjuicio de los dispuesto allí para para el caso de asamblea unánime. La asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día y una hora después de la fijada para la primera. Las Asambleas podrán celebrarse a distancia siempre que se cumplan los siguientes requisitos: a) Que la sociedad utilice un sistema que otorgue libre acceso a todos los participantes mediante plataformas que permitan la transmisión en simultáneo de audio y video, que admita su grabación en soporte digital y que habilite la intervención con voz y voto de todos los asistentes, durante todo su desarrollo. b) Que en la convocatoria a la reunión se informe de manera clara y sencilla cuál es el medio de comunicación elegido y cuál es el modo de acceso a los efectos de permitir dicha participación. c) Que el representante legal de la sociedad conserve una copia en soporte digital de la reunión por el término de cinco años, la que deberá estar a disposición de cualquier socio que la solicite. d) Que una vez concluida la reunión sea transcrita en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron y estar suscripta por el representante social. e) En el supuesto de que mediare una interrupción del sistema de comunicación utilizado en la reunión antes que concluya que afecte al menos a uno de los participantes comunicados a distancia o la grabación de la misma, la reunión se suspenderá de pleno derecho y automáticamente durante quince minutos. En caso que pasado dicho lapso, no se hubiese podido reanudar el funcionamiento del sistema de comunicación a distancia o la grabación de la misma, la reunión pasará a un cuarto intermedio para el primer día hábil posterior a la suspensión a la misma hora en que se hubiese iniciado la reunión suspendida, manteniendo plena validez las resoluciones adoptadas hasta ese momento. Reanudada la reunión en las condiciones expuestas y restablecida la comunicación de audio y video y su grabación, con todos los asistentes que constituyan el quórum necesario para continuar, se tratarán únicamente aquellos puntos de la agenda de la reunión que no

hubieran sido considerados y/o resueltos antes de la interrupción. Si al reanudarse la reunión no se obtuviera el quórum necesario para continuar, la misma concluirá al tiempo de la Autorizado según instrumento público Esc. N° 175 de fecha 29/09/2022 Reg. N° 1942
Rosa Beatriz Garay - Matrícula: 4956 C.E.C.B.A.

e. 17/11/2022 N° 91297/22 v. 17/11/2022

MZP TECNOLOGÍA S.A.U.

Complementa aviso ID 816093, TI 74811/22 del 20/09/2022. CUIT 30-71526424-9. MZP Tech Inc. suscribió el 100% de las acciones y el 10/07/2022 las cedió a Dario Antonio, DNI 23.567.934. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 27/02/2020
Deborah Cohen - T°: 59 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2022 N° 94026/22 v. 17/11/2022

PAGOTECH S.A.

Escritura N° 377 del 15/11/22 Registro 578 C.A.B.A. Denominación: "Pagotech S.A.". Accionistas: Miguel Ángel Martelotte, DNI 14.363.730, CUIT 20-14363730-2, nacido el 30 de marzo de 1961, jubilado, divorciado, domiciliado en Flint 323 Ingeniero Maschwitz Escobar Provincia de Buenos Aires; e Ignacio Gabriel de Angelis, DNI 35.379.957, CUIT 20-35379957-7, nacido el 1 de diciembre de 1990, estudiante, soltero, domiciliado en Caseros 4246 Piso 8 Departamento A Olivos Partido de Vicente López Provincia de Buenos Aires. Sede social: Arenales 3069, piso 1, depto B, C.A.B.A. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o bien asociada con terceros dentro y fuera del país, a las siguientes actividades: (A) provisión a terceros públicos y/o privados de cuentas electrónicas de pago de bienes y servicios, gestión de cobro por cuenta y orden de terceros públicos y/o privados, de cualquier obligación a ellos debida, a través de cualquier sistema o medio de cobro admitido por las normas aplicables, sobre información proporcionada por los reseñados terceros o propia; (B) procesamiento y pro-visión de servicios de pagos de todo tipo, por cuenta y orden de terceros en forma directa o a través del uso de billeteras virtuales, plataformas o dispositivos de cualquier tipo, mediante convenios con terceros y mediante el uso de medios de pago masivos, de única vez, recurrentes, de débito en cuenta, medios físicos o cámaras de compensación; compensación electrónica, dentro del marco de las normas vigentes; (C) procesamiento de información y datos involucrados en el servicio de compensación electrónica de medios de pago; (D) captura de transacciones sobre medios físicos o virtuales; (E) servicios electrónicos e informáticos; (F) desarrollo y administración de software para actividades de interconexión y autorización de operaciones, verificación, actualización de información y administración de mensajería; y (G) desarrollo, modificación y puesta a punto de software para el cumplimiento de los demás aspectos y servicios del objeto social. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Plazo: 30 años desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. Capital: \$ 100.000 en acciones ordinarias, escriturales de \$ 1 y 1 voto cada una. Suscripción: Miguel Ángel Martelotte: 90.000 acciones; y Ignacio Gabriel de Angelis: 10.000 acciones. Integración: 100% en efectivo. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros titulares, igual o menor número de suplentes, 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o en su ausencia, impedimento o vacancia, el Vicepresidente, si lo hubiere. Sindicatura: Se Prescinde. Primer Directorio: Presidente: Miguel Ángel Martelotte y Director Suplente: Ignacio Gabriel de Angelis, ambos con domicilio especial en Arenales 3069 piso 1 depto B C.A.B.A. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Facultado a publicar por escritura N° 377 del 15/11/22 registro 578 C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 377 de fecha 15/11/2022 Reg. N° 578
Juan Segundo Barbeito - T°: 138 F°: 666 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2022 N° 93976/22 v. 17/11/2022

PATAGONIA GOLD S.A.

30-70798405-4.- Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria N° 41 de fecha 05/09/2022, se resolvió: 1) aprobar el aumento del capital social en la suma de \$ 4.150.000, es decir, de \$ 408.780.000 a la suma de \$ 412.930.000, mediante la capitalización de créditos de Minera Minamalu SA. Como consecuencia del aumento, el capital accionario se compone de la sigui ente manera: (i) Patagonia Gold Corp 117.209.825 acciones(ii) Patagonia Gold Ltd. 264.749.064 acciones (iii) Fomento Minero de Santa Cruz Sociedad del Estado (FO.MI.CRUIZ S.E) 20.652.200 acciones (iv) 1272680 B.C. Ltd. 6.168.911 accionesy (v) Minera Minamalu SA 4.150.000 acciones; todas son acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal y un voto por acción; 2) reformar el

artículo 5° del Estatuto, referido al Capital Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de fecha 05/09/2022

Martin Miguel Jándula - T°: 105 F°: 329 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2022 N° 93931/22 v. 17/11/2022

PLAY DIGITAL S.A.

CUIT: 30716829436. (1) Según Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 10 del 27 de octubre de 2022, se resolvió aumentar el capital mediante la capitalización de aportes irrevocables por la suma de \$ 628.307.039, elevándolo de \$ 2.152.920.995 a \$ 2.781.228.034; y se resolvió reformar el artículo 4° del Estatuto. Los accionistas que suscribieron al capital son los siguientes: Banco Santander Argentina S.A. suscribió 115.979.150 acciones; Banco de la Nación Argentina suscribió 108.964.772 acciones; Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U. suscribió 96.501.470 acciones; Banco BBVA Argentina S.A. suscribió 80.036.337 acciones; Banco Macro S.A. suscribió 74.032.267 acciones; Banco Industrial and Commercial Bank of China S.A.U. suscribió 26.172.700 acciones; Banco Credicoop Cooperativo Ltda. Suscribió 25.308.912 acciones; Nuevo Banco de Santa Fe S.A. suscribió 17.407.602 acciones; Banco de la Provincia de Córdoba S.A. suscribió 16.383.277 acciones; Banco Hipotecario S.A. suscribió 14.407.357 acciones; Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. suscribió 10.345.754 acciones; Banco Itaú Argentina S.A. suscribió 8.542.798 acciones; Banco Comafi S.A. suscribió 7.300.938 acciones; Banco Provincia del Neuquén S.A. suscribió 4.550.375 acciones; Banco de Corrientes S.A. suscribió 5.810.206 acciones; Banco Columbia S.A. suscribió 5.295.926 acciones; Banco de San Juan S.A. suscribió 4.344.861 acciones; Banco Industrial S.A. suscribió 3.225.318 acciones; Banco de Santa Cruz S.A. suscribió 3.128.916 acciones; Banco de Servicios y Transacciones S.A. suscribió 239.090 acciones; Banco Dino S.A. suscribió 193.334 acciones; Banco del Sol S.A. suscribió 72.730 acciones; Banco Meridian S.A. suscribió 45.756 acciones; Banco Mariva S.A. suscribió 17.193 acciones. Los accionistas "Banco Patagonia S.A.", "HSBC Bank Argentina S.A.", "Banco Supervielle S.A.", "Banco de la Ciudad de Buenos Aires", "Banco Piano S.A.", "Brubank S.A.U.", "Wilobank S.A." y "Banco Roela S.A." renuncian al ejercicio del derecho de preferencia y de acrecer que les pudiera corresponder respecto de la suscripción de las nuevas acciones, y prestan su conformidad para que las acciones sean suscriptas en su totalidad por los Accionistas restantes. El capital queda conformado en su totalidad de la siguiente manera: (i) Banco Santander Argentina S.A. con 426.526.694 acciones, (ii) Banco de la Nación Argentina con 499.151.183 acciones, (iii) Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U. con 386.198.645 acciones, (iv) Banco BBVA Argentina S.A. con 311.312.367 acciones, (v) Banco Macro S.A. con 267.637.003 acciones, (vi) Banco Patagonia S.A. con 85.204.075 acciones, (vii) HSBC Bank Argentina S.A. con 63.471.611 acciones, (viii) Industrial and Commercial Bank of China S.A.U. con 110.821.860 acciones, (ix) Banco Supervielle S.A. con 70.864.076 acciones, (x) Banco Credicoop Cooperativo Ltda. con 101.488.062 acciones, (xi) Banco de la Ciudad de Buenos Aires con 63.607.001 acciones, (xii) Nuevo Banco de Santa Fe S.A. con 65.422.090 acciones, (xiii) Banco de la Provincia de Córdoba S.A. con 67.631.443 acciones, (xiv) Banco Hipotecario S.A. con 65.657.233 acciones, (xv) Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. con 37.838.189 acciones, (xvi) Banco Itaú Argentina S.A. con 36.558.658 acciones, (xvii) Banco Comafi S.A. con 23.895.840 acciones, (xviii) Banco Provincia del Neuquén S.A. con 14.211.290 acciones, (xix) Banco de Corrientes S.A. con 18.290.560 acciones, (xx) Banco Columbia S.A. con 16.121.737 acciones, (xxi) Banco de San Juan S.A. con 15.298.162 acciones, (xxii) Banco Piano S.A. con 4.671.685 acciones, (xxiii) Banco Industrial S.A. con 9.814.723 acciones, (xxiv) Banco de Santa Cruz S.A. con 11.976.185 acciones, (xxv) Brubank S.A.U. con 4.063.178 acciones, (xxvi) Banco de Servicios y Transacciones S.A. con 728.648 acciones, (xxvii) Wilobank S.A. con 607.571 acciones, (xxviii) Banco Dino S.A. con 1.062.851 acciones, (xxix) Banco Roela S.A. con 128.234 acciones, (xxx) Banco del Sol S.A. con 238.216 acciones, (xxxi) Banco Meridian S.A. con 139.507 acciones y (xxxii) Banco Mariva S.A. con 589.456 acciones. Todas las acciones son ordinarias escriturales de valor nominal \$ 1 y 1 voto cada una, las que fueron suscriptas e integradas, mediante transferencia bancaria, en su totalidad, es decir, 100%. (2) Según Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 10 del 27 de octubre de 2022, se resolvió aceptar las renunciaciones presentadas por el Sr. Eduardo Hecker a su cargo de Director titular y Vicepresidente y por el Sr. Federico Maximiliano Sánchez a su cargo de Director suplente. A su vez, designar a la Sra. Silvina Aída Batakis como Directora titular y Vicepresidente en reemplazo de Eduardo Hecker y designar al Sr. Martín Miguel Di Bella como Director suplente de la Directora titular Silvina Aída Batakis, ambos hasta finalizar el ejercicio en curso. Los directores designados aceptaron sus cargos. La Sra. Silvina Aída Batakis constituyó domicilio especial en Bartolomé Mitre 326, 1° piso, local 155, Ciudad de Buenos Aires. El Sr. Martín Miguel Di Bella constituyó domicilio especial en Bartolomé Mitre 326, 1° piso, local 191, Ciudad de Buenos Aires. Asimismo, se deja constancia que el directorio queda conformado de la siguiente forma: Presidente y Director Titular: Fabián Enrique Kon; Vicepresidente y Directora Titular: Silvina Aída Batakis; Director Titular: Alejandro Butti; Director Titular: Martín Ezequiel Zarich; Director Titular: Gustavo Alejandro Manríquez; Director Titular: Andrés Lozano; Director Titular: Sergio Luis Clur; Director Titular: Guillermo Alejandro Laje; Director Titular: Teodoro Miguel Marcó; Directora Titular: María del Pilar Montarcé Ragni; Directora Suplente del Director Titular Fabián E. Kon: María Marcela Fernie; Director Suplente de la Directora Titular Silvina Aída Batakis: Martín Miguel Di Bella; Directora Suplente del Director Titular Alejandro

Butti: Silvia Tenazinha; Director Suplente del Director Titular Martín Zarich: Juan Christian Kindt; Director Suplente del Director Titular Gustavo Manriquez: Brian Anthony; Director Suplente del Director Titular Andrés Lozano: Sebastián Martínez Álvarez; Director Suplente del Director Titular Sergio Luis Clur: Nelson Aníbal Pereira; Director Suplente del Director Titular Guillermo Laje: Maximiliano Coll; Director Suplente del Director Titular Teodoro Miguel Marcó: Marcelo Guillermo Bui; Director Suplente de la Directora Titular María del Pilar Montarcé Ragni: Mario Raúl Zagaglia Ahumada. (3) Según Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 11 del 27 de octubre de 2022, se resolvió aumentar el capital mediante la capitalización aportes irrevocables por la suma de \$ 59.685.087, elevándolo de \$ 2.781.228.034 a \$ 2.840.913.121; y se resolvió reformar el artículo 4° del Estatuto. Los accionistas que suscribieron al capital son los siguientes: Banco Patagonia S.A. suscribió 32.649.656 acciones; Banco HSBC Bank Argentina S.A. suscribió 26.818.954 acciones y Banco Wilobank S.A. suscribió 216.477 acciones. Los accionistas Banco Santander Argentina S.A., Banco de la Nación Argentina, Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U., Banco BBVA Argentina S.A., Banco Macro S.A., Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A.U., Banco Supervielle S.A., Banco Credicoop Cooperativo Ltda, Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Nuevo Banco de Santa Fe S.A., Banco de la Provincia de Córdoba S.A., Banco Hipotecario S.A., Nuevo Banco de Entre Ríos S.A., Banco Itaú Argentina S.A., Banco Comafi S.A., Banco Provincia de Neuquén S.A., Banco de Corrientes S.A., Banco Columbia S.A., Banco de San Juan S.A., Banco Piano S.A., Banco Industrial S.A., Banco de Santa Cruz S.A., Brubank S.A.U., Banco de Servicios y Transacciones S.A., Banco Dino S.A., Banco Roela S.A., Banco del Sol S.A., Banco Meridian S.A. y Banco Mariva S.A. renuncian al ejercicio del derecho de preferencia y de acrecer que les pudiera corresponder respecto de la suscripción de las nuevas acciones, y prestan su conformidad para que las acciones sean suscriptas en su totalidad por los Accionistas restantes. El capital queda así conformado en su totalidad: (i) Banco Santander Argentina S.A. con 426.526.694 acciones, (ii) Banco de la Nación Argentina con 499.151.183 acciones, (iii) Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U. con 386.198.645 acciones, (iv) Banco BBVA Argentina S.A. con 311.312.367 acciones, (v) Banco Macro S.A. con 267.637.003 acciones, (vi) Banco Patagonia S.A. con 117.853.731 acciones, (vii) HSBC Bank Argentina S.A. con 90.290.565 acciones, (viii) Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A.U. con 110.821.860 acciones, (ix) Banco Supervielle S.A. con 70.864.076 acciones, (x) Banco Credicoop Cooperativo Ltda. con 101.488.062 acciones, (xi) Banco de la Ciudad de Buenos Aires con 63.607.001 acciones, (xii) Nuevo Banco de Santa Fe S.A. con 65.422.090 acciones, (xiii) Banco de la Provincia de Córdoba S.A. con 67.631.443 acciones, (xiv) Banco Hipotecario S.A. con 65.657.233 acciones, (xv) Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. con 37.838.189 acciones, (xvi) Banco Itaú Argentina S.A. con 36.558.658 acciones, (xvii) Banco Comafi S.A. con 23.895.840 acciones, (xviii) Banco Provincia del Neuquén S.A. con 14.211.290 acciones, (xix) Banco de Corrientes S.A. con 18.290.560 acciones, (xx) Banco Columbia S.A. con 16.121.737 acciones, (xxi) Banco de San Juan S.A. con 15.298.162 acciones, (xxii) Banco Piano S.A. con 4.671.685 acciones, (xxiii) Banco Industrial S.A. con 9.814.723 acciones, (xxiv) Banco de Santa Cruz S.A. con 11.976.185 acciones, (xxv) Brubank S.A.U. con 4.063.178 acciones, (xxvi) Banco de Servicios y Transacciones S.A. con 728.648 acciones, (xxvii) Wilobank S.A. con 824.048 acciones, (xxviii) Banco Dino S.A. con 1.062.851 acciones, (xxix) Banco Roela S.A. con 128.234 acciones, (xxx) Banco del Sol S.A. con 238.216 acciones, (xxxi) Banco Meridian S.A. con 139.507 acciones y (xxxii) Banco Mariva S.A. con 589.456 acciones. Todas las acciones son ordinarias escriturales de valor nominal \$ 1 y 1 voto cada una, las que fueron suscriptas e integradas, mediante transferencia bancaria, en su totalidad, es decir, 100%. (4) Según Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 12 del 27 de octubre de 2022, se resolvió aumentar el capital mediante la capitalización aportes irrevocables por la suma de \$ 272.605.340, elevándolo de \$ 2.840.913.121 a \$ 3.113.518.461; y se resolvió reformar el artículo 4° del Estatuto. Los accionistas que suscribieron al capital son los siguientes: Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U. suscribió 136.710.415 acciones; Banco BBVA Argentina S.A. suscribió 113.384.811 acciones; Banco Itaú Argentina S.A. suscribió 12.102.298 acciones; Banco Comafi S.A. suscribió 10.342.995 acciones y Banco Meridian S.A. suscribió 64.821 acciones. Los accionistas “Banco Santander Argentina S.A.”, “Banco BBVA Argentina S.A.”, “Banco Macro S.A.”, “Banco Patagonia S.A.”, “HSBC Bank Argentina S.A.”, “Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A.U.”, “Banco Supervielle S.A.”, “Banco Credicoop Cooperativo Ltda.”, “Banco de la Ciudad de Buenos Aires”, “Nuevo Banco Santa Fe S.A.”, “Banco de la Provincia de Córdoba S.A.”, “Banco Hipotecario S.A.”, “Nuevo Banco de Entre Ríos S.A.”, “Banco Provincia del Neuquén S.A.”, “Banco de Corrientes S.A.”, “Banco Columbia S.A.”, “Banco de San Juan S.A.”, “Banco Piano S.A.”, “Banco Industrial S.A.”, “Banco de Santa Cruz S.A.”, “Brubank S.A.U.”, “Banco de Servicios y Transacciones S.A.”, “Wilobank S.A.”, “Banco Dino S.A.”, “Banco Roela S.A.”, “Banco del Sol S.A.” y “Banco Mariva S.A.” renuncian al ejercicio del derecho de preferencia y de acrecer que les pudiera corresponder respecto de la suscripción de las nuevas acciones, y prestan su conformidad para que las acciones sean suscriptas en su totalidad por los Accionistas restantes. El capital queda así conformado en su totalidad: (i) Banco Santander Argentina S.A. con 426.526.694 acciones, (ii) Banco de la Nación Argentina con 499.151.183 acciones, (iii) Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U. con 522.909.060 acciones, (iv) Banco BBVA Argentina S.A. con 424.697.178 acciones, (v) Banco Macro S.A. con 267.637.003 acciones, (vi) Banco Patagonia S.A. con 117.853.731 acciones, (vii) HSBC Bank Argentina S.A. con 90.290.565 acciones, (viii) Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A.U. con 110.821.860 acciones, (ix) Banco Supervielle S.A. con 70.864.076 acciones, (x) Banco Credicoop Cooperativo Ltda. con 101.488.062 acciones, (xi) Banco de la Ciudad de Buenos Aires con 63.607.001 acciones, (xii) Nuevo Banco de Santa Fe S.A. con 65.422.090 acciones, (xiii) Banco de la Provincia de Córdoba S.A. con 67.631.443

acciones, (xiv) Banco Hipotecario S.A. con 65.657.233 acciones, (xv) Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. con 37.838.189 acciones, (xvi) Banco Itaú Argentina S.A. con 48.660.956 acciones, (xvii) Banco Comafi S.A. con 34.238.835 acciones, (xviii) Banco Provincia del Neuquén S.A. con 14.211.290 acciones, (xix) Banco de Corrientes S.A. con 18.290.560 acciones, (xx) Banco Columbia S.A. con 16.121.737 acciones, (xxi) Banco de San Juan S.A. con 15.298.162 acciones, (xxii) Banco Piano S.A. con 4.671.685 acciones, (xxiii) Banco Industrial S.A. con 9.814.723 acciones, (xxiv) Banco de Santa Cruz S.A. con 11.976.185 acciones, (xxv) Brubank S.A.U. con 4.063.178 acciones, (xxvi) Banco de Servicios y Transacciones S.A. con 728.648 acciones, (xxvii) Wilobank S.A. con 824.048 acciones, (xxviii) Banco Dino S.A. con 1.062.851 acciones, (xxix) Banco Roela S.A. con 128.234 acciones, (xxx) Banco del Sol S.A. con 238.216 acciones, (xxxi) Banco Meridian S.A. con 204.328 acciones y (xxxii) Banco Mariva S.A. con 589.456 acciones. Todas las acciones son ordinarias escriturales de valor nominal \$ 1 y 1 voto cada una, las que fueron suscriptas e integradas, mediante transferencia bancaria, en su totalidad, es decir, 100%. (5) Según Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 13 del 27 de octubre de 2022, se resolvió aumentar el capital mediante la capitalización aportes irrevocables por la suma de \$ 277.189.615, elevándolo de \$ 3.113.518.461 a \$ 3.390.708.076; y se resolvió reformar el artículo 4° del Estatuto. Los accionistas que suscribieron al capital son los siguientes: Banco Macro S.A. suscribió 104.879.045 acciones; Banco Patagonia S.A. suscribió 406.253.679 acciones; Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A.U. suscribió 16.404.253 acciones; Banco Credicoop Cooperativo Ltda. Suscribió 35.854.291 acciones; Nuevo Banco de Santa Fe S.A. suscribió 24.660.770 acciones; Banco de la Provincia de Córdoba S.A. suscribió 23.209.642 acciones; Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. suscribió 14.656.485 acciones; Banco de San Juan S.A. suscribió 6.155.219 acciones; Banco de Santa Cruz S.A. suscribió 4.432.631 acciones; Wilobank S.A. suscribió 306.676 acciones; Banco Dino S.A. suscribió 273.890 acciones y Banco del Sol S.A. suscribió 103.034 acciones. Los accionistas “Banco Santander Argentina S.A.”, “Banco de la Nación Argentina”, “Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U.”, “Banco BBVA Argentina S.A.”, “HSBC Bank Argentina S.A.”, “Banco Supervielle S.A.”, “Banco de la Ciudad de Buenos Aires”, “Banco Hipotecario S.A.”, “Banco Itaú Argentina S.A.”, “Banco Comafi S.A.”, “Banco Provincia del Neuquén S.A.”, “Banco de Corrientes S.A.”, “Banco Columbia S.A.”, “Banco Piano S.A.”, “Banco Industrial S.A.”, “Brubank S.A.U.”, “Banco de Servicios y Transacciones S.A.”, “Banco Roela S.A.”, “Banco Meridian S.A.” y “Banco Mariva S.A.” renuncian al ejercicio del derecho de preferencia y de acrecer que les pudiera corresponder respecto de la suscripción de las nuevas acciones, y prestan su conformidad para que las acciones sean suscriptas en su totalidad por los Accionistas restantes. El capital queda así conformado en su totalidad: (i) Banco Santander Argentina S.A. con 426.526.694 acciones, (ii) Banco de la Nación Argentina con 499.151.183 acciones, (iii) Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U. con 522.909.060 acciones, (iv) Banco BBVA Argentina S.A. con 424.697.178 acciones, (v) Banco Macro S.A. con 372.516.048 acciones, (vi) Banco Patagonia S.A. con 164.107.410 acciones, (vii) HSBC Bank Argentina S.A. con 90.290.565 acciones, (viii) Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A.U. con 127.226.113 acciones, (ix) Banco Supervielle S.A. con 70.864.076 acciones, (x) Banco Credicoop Cooperativo Ltda. con 137.342.353 acciones, (xi) Banco de la Ciudad de Buenos Aires con 63.607.001 acciones, (xii) Nuevo Banco de Santa Fe S.A. con 90.082.860 acciones, (xiii) Banco de la Provincia de Córdoba S.A. con 90.841.085 acciones, (xiv) Banco Hipotecario S.A. con 65.657.233 acciones, (xv) Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. con 52.494.674 acciones, (xvi) Banco Itaú Argentina S.A. con 48.660.956 acciones, (xvii) Banco Comafi S.A. con 34.238.835 acciones, (xviii) Banco Provincia del Neuquén S.A. con 14.211.290 acciones, (xix) Banco de Corrientes S.A. con 18.290.560 acciones, (xx) Banco Columbia S.A. con 16.121.737 acciones, (xxi) Banco de San Juan S.A. con 21.453.381 acciones, (xxii) Banco Piano S.A. con 4.671.685 acciones, (xxiii) Banco Industrial S.A. con 9.814.723 acciones, (xxiv) Banco de Santa Cruz S.A. con 16.408.816 acciones, (xxv) Brubank S.A.U. con 4.063.178 acciones, (xxvi) Banco de Servicios y Transacciones S.A. con 728.648 acciones, (xxvii) Wilobank S.A. con 1.130.724 acciones, (xxviii) Banco Dino S.A. con 1.336.741 acciones, (xxix) Banco Roela S.A. con 128.234 acciones, (xxx) Banco del Sol S.A. con 341.250 acciones, (xxxi) Banco Meridian S.A. con 204.328 acciones y (xxxii) Banco Mariva S.A. con 589.456 acciones. Todas las acciones son ordinarias escriturales de valor nominal \$ 1 y 1 voto cada una, las que fueron suscriptas e integradas, mediante transferencia bancaria, en su totalidad, es decir, 100%. (6) Según Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 14 del 27 de octubre de 2022, se resolvió aumentar el capital mediante la capitalización aportes irrevocables por la suma de \$ 450.316.037, elevándolo de \$ 3.390.708.076 a \$ 3.841.024.113; y se resolvió reformar el artículo 4° del Estatuto. Los accionistas que suscribieron al capital son los siguientes: Banco Santander Argentina S.A. suscribe 164.303.796 acciones; Banco de la Nación Argentina suscribe 154.366.761 acciones; HSBC Bank Argentina S.A. suscribe 37.993.519 acciones; Banco Supervielle S.A. suscribe 28.261.555 acciones; Banco de la Ciudad de Buenos Aires suscribe 30.278.137 acciones; Banco Hipotecario S.A. suscribe 20.410.422 acciones; Banco Provincia del Neuquén S.A. suscribe 6.446.364 acciones; Banco de Corrientes S.A. suscribe 8.231.126 acciones y Banco Mariva S.A. suscribe 24.357 acciones. Los accionistas “Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U.”, “Banco BBVA Argentina S.A.”, “Banco Macro S.A.”, “Banco Patagonia S.A.”, “HSBC Bank Argentina S.A.”, “Banco Credicoop Cooperativo Ltda.”, “Nuevo Banco de Santa Fe S.A.”, “Banco de la Provincia de Córdoba S.A.”, “Nuevo Banco de Entre Ríos S.A.”, “Banco Itaú Argentina S.A.”, “Banco Comafi S.A.”, “Banco Columbia S.A.”, “Banco de San Juan S.A.”, “Banco Piano S.A.”, “Banco de Santa Cruz S.A.”, “Banco Industrial S.A.”, “Brubank S.A.U.”, “Banco de Servicios y Transacciones S.A.”, “Wilobank S.A.”, “Banco Roela S.A.”, “Banco Del Sol S.A.” y “Banco Meridian S.A.” renuncian al ejercicio del derecho de preferencia

y de acrecer que les pudiera corresponder respecto de la suscripción de las nuevas acciones, y prestan su conformidad para que las acciones sean suscriptas en su totalidad por los Accionistas restantes. El capital queda así conformado en su totalidad: (i) Banco Santander Argentina S.A. con 590.830.490 acciones, (ii) Banco de la Nación Argentina con 653.517.944 acciones, (iii) Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U. con 522.909.060 acciones, (iv) Banco BBVA Argentina S.A. con 424.697.178 acciones, (v) Banco Macro S.A. con 372.516.048 acciones, (vi) Banco Patagonia S.A. con 164.107.410 acciones, (vii) HSBC Bank Argentina S.A. con 128.284.084 acciones, (viii) Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A.U. con 127.226.113 acciones, (ix) Banco Supervielle S.A. con 99.125.631 acciones, (x) Banco Credicoop Cooperativo Ltda. con 137.342.353 acciones, (xi) Banco de la Ciudad de Buenos Aires con 93.885.138 acciones, (xii) Nuevo Banco de Santa Fe S.A. con 90.082.860 acciones, (xiii) Banco de la Provincia de Córdoba S.A. con 90.841.085 acciones, (xiv) Banco Hipotecario S.A. con 86.067.655 acciones, (xv) Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. con 52.494.674 acciones, (xvi) Banco Itaú Argentina S.A. con 48.660.956 acciones, (xvii) Banco Comafi S.A. con 34.238.835 acciones, (xviii) Banco Provincia del Neuquén S.A. con 20.657.654 acciones, (xix) Banco de Corrientes S.A. con 26.521.686 acciones, (xx) Banco Columbia S.A. con 16.121.737 acciones, (xxi) Banco de San Juan S.A. con 21.453.381 acciones, (xxii) Banco Piano S.A. con 4.671.685 acciones, (xxiii) Banco Industrial S.A. con 9.814.723 acciones, (xxiv) Banco de Santa Cruz S.A. con 16.408.816 acciones, (xxv) Brubank S.A.U. con 4.063.178 acciones, (xxvi) Banco de Servicios y Transacciones S.A. con 728.648 acciones, (xxvii) Wilobank S.A. con 1.130.724 acciones, (xxviii) Banco Dino S.A. con 1.336.741 acciones, (xxix) Banco Roela S.A. con 128.234 acciones, (xxx) Banco del Sol S.A. con 341.250 acciones, (xxxi) Banco Meridian S.A. con 204.328 acciones y (xxxii) Banco Mariva S.A. con 613.813 acciones. Todas las acciones son ordinarias escriturales de valor nominal \$ 1 y 1 voto cada una, las que fueron suscriptas e integradas, mediante transferencia bancaria, en su totalidad, es decir, 100%. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 27/10/2022

Josefina Soledad Rossi - T°: 119 F°: 659 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2022 N° 93834/22 v. 17/11/2022

PRISMA LED INDUSTRIAL S.A.

Esc. 218, F° 625, 14/11/2022, Esc. M. Paula Corallo, Reg. 621, Socios: Carlos Vicente TURCO, 22/6/1958, DNI 12276831, CUIT 20122768318 y Zulema Beatriz GAUNA, 5/8/1968, DNI 20280763, CUIT 27202807637, ambos argentinos, casados, comerciantes, domicilio Matacos y Alborada s/n, Campo Grande, Villa Rosa, Pilar, Provincia de Buenos Aires. Duración: 30 años. OBJETO. TERCERA: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: La fabricación, transformación, elaboración, industrialización, armado, montaje, mantenimiento, reparación, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de equipos electrónicos, artefactos electrónicos, mecánicos, neumáticos, de iluminación, sus partes, software, insumos eléctricos y electrónicos. Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con títulos habilitantes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. CAPITAL SOCIAL: \$ 100000 en 100000 acciones de \$ 1 c/u y 1 voto por acción. Suscripción: Carlos Vicente TURCO suscribe 90000 acciones y Zulema Beatriz GAUNA suscribe 10000 acciones. PRESIDENTE: Zulema Beatriz GAUNA. DIRECTOR SUPLENTE: Carlos Vicente TURCO. Todos con domicilio especial en la sede social. Duración: 3 ejercicios. Cierre de ejercicio: 30/4. Sede Social: Saavedra 742, piso 5 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 218 de fecha 14/11/2022 Reg. N° 621

Maria Paula Corallo - Matrícula: 5573 C.E.C.B.A.

e. 17/11/2022 N° 93812/22 v. 17/11/2022

SIETE QUINCE S.A.

Socios: Celeste Diana ROSSETTI, argentina, nacida el 02/10/1957, DNI 14.455.615, C.U.I.T. 27-14455615-7, divorciada en primeras nupcias de Eugenio Bevillaqua, empresaria, domiciliada en calle Santa Teresa 2710, Belen de Escobar, Provincia de Buenos Aires; Elena TONKOGLAZ, argentina, nacida el 14/01/1933, DNI 2.445.930, C.U.I.T. 27-02445930-1, viuda en primeras nupcias de Marco Rossetti, empresaria, domiciliada en calle Santa Teresa 2710, Belen de Escobar, Provincia de Buenos Aires y Maria Alejandra RAIMUNDEZ, argentina, nacida el 16/10/1961, DNI 14.915.322, C.U.I.T. 27-14915322-0, soltera, empresaria, domiciliada en la calle Los Mimbres 12, La Isla, Nordelta, Provincia de Buenos Aires Participación: Celeste Diana ROSETTI, suscribe la cantidad de 100.000 acciones de un peso (\$ 1) valor nominal cada una; Elena TONKOGLAZ suscribe la cantidad de 100.000 acciones de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y Maria Alejandra RAIMUNDEZ suscribe la cantidad de 100.00 acciones de un peso (\$ 1) valor nominal cada una. Constitución: 11/11/2022. Denominación: "SIETE QUINCE S.A." Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país

en el extranjero, las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: Mediante la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción, utilización, mantenimiento, remodelación, restauración, reparación, refacción y demolición de viviendas, edificios, plantas industriales, montaje de estructuras metálicas o de hormigón y todo otro tipo de obras de la construcción, ingeniería y arquitectura.- INMOBILIARIA: La compra, permuta, alquiler, arrendamiento, fraccionamiento, loteo y administración de propiedad inmuebles, urbanos o rurales.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo: 30 años. Capital: \$ 300.000. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede: Marcelo T. de Alvear 624 piso 8vo oficina 76, de la Ciudad de Buenos Aires. Directorio 1 Titular por 3 ejercicios; Sindicatura: se prescinde. PRESIDENTE: Celeste Diana ROSETTI. DIRECTOR SUPLENTE: Maria Alejandra RAIMUNDEZ, ambas con domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 624 piso 8vo oficina 76, de la Ciudad de Buenos Aires. Cierre ejercicio: 31/08. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 103 de fecha 11/11/2022 Reg. Nº 1848
María Cesaretti - Matrícula: 5281 C.E.C.B.A.

e. 17/11/2022 Nº 93939/22 v. 17/11/2022

SOLUCIONES LOGÍSTICAS AGRÍCOLAS S.A.

Por esc. 306, registro 1791, de CABA, fecha 26/10/2022, Accionistas: Humberto Benicio Arnao, DNI 05868533, CUIT: 20058685330, nacido el día 23/08/1939 con domicilio en calle Corrientes nº 369, General Rodriguez, Prov. de Buenos Aires, de estado civil soltero, argentino, comerciante, y Mauricio Enrique Anao, con DNI 27403606, CUIT: 20274036061 nacido el día 20/11/1978, con domicilio en calle Hilario Ducca S/N, piso 3, Departamento A, CABA, soltero, argentino, comerciante, Denominación: SOLUCIONES LOGÍSTICAS AGRICOLAS S.A.; Sede Social: La °Pampa nº 1391, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.; Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República y/o del exterior, a las siguientes actividades: (a) Desarrollo, producción, cultivo y comercialización de semillas, vulvos, brotes y raíces; frutas, verduras y hortalizas; cultivos temporales y de plantas para la obtención de fibras y semillas; su comercialización, compraventa minoristas y mayorista; exportación e importación; b) Importación y exportación de toda clase de bienes productos, subproductos, repuestos y/o materia prima en general; comercialización, compra, venta, representación, comisión, mandato, consignación y distribución de bienes, tradicionales o no, materias primas, productos, subproductos, repuestos y o servicios en general; c) Servicios de logística, transporte, almacenamiento y depósito, mediante la organización, transporte, embalaje, acondicionamiento, mercadeo y distribución de todo tipo de mercaderías y productos, con o sin cadena de frío, sólidos, líquidos o gaseoso y por cualquier medio de transporte, propio o de terceros, tanto en el país como en el exterior,- Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Plazo: 30 años; Capital Social: \$ 400.000; Administración: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios; podrán designarse suplentes en igual o menor número; Representación legal: Presidente o Director Suplente en caso de ausencia o impedimento del primero; Fiscalización: Prescinde de sindicatura; Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre; Presidente y Director Titular: Humberto Benicio Arnao; Director Suplente: Mauricio Enrique Arnao; los Directores constituyen domicilio especial en la Sede Social. Daniel Esteban Carosella, abogado, autorizado según escritura pública 306, registro notarial 1791 de CABA, fecha 26/10/2022 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 306 de fecha 26/10/2022 Reg. Nº 1791
DANIEL ESTEBAN CAROSELLA - T°: 66 F°: 846 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2022 Nº 93807/22 v. 17/11/2022

WICO CREDITOS S.A.

Socios: Fernando Javier RICCOMI, 27/11/1970, casado en primeras nupcias con Daniela Ruggeri, DNI 21.885.389, CUIT 20-21885389-8, contador público, domiciliado en avenida Dorrego 1851 Piso 5° departamento B CABA y Pablo Damián GUARAGNA, 18/11/1977, casado en segundas nupcias con Nadia Carolina Elías, DNI 26.371.277, CUIT 20-26371277-4, comerciante, domiciliado en Guillermo Wheelwright 1487 Piso 1 Departamento 1 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, ambos argentinos. Constituyen por escritura del 16/11/2022, folio 1132 Registro 1527 CABA. Denominación: WICO CREDITOS S.A. Domicilio: Ortiz de Ocampo 2612 piso 9 departamento F CABA. Duración: 30 años, desde su inscripción. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la actividad principal de ser proveedor de servicios financieros que no impliquen intermediación financiera en los términos de la Ley 21.526 -y sus modificatorias y reglamentaciones-. A tales efectos, la Sociedad podrá realizar las siguientes actividades: (i) Administración y operatoria de transferencias a través del uso de dispositivos de comunicación móviles y/o cualquier otro soporte electrónico, así como también el servicio electrónico de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de

terceros, aceptando y ejecutando para ello mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden de terceros, en todos los casos a través de sistemas de transferencias mediante soporte electrónico; (ii) Actuación como proveedor de servicios de pago (PSP) en los términos de la Comunicación "A" 6859 y 6885, y sus modificatorias y complementarias del Banco Central de la República Argentina; (iii) Prestación de servicios de procesamiento de datos; diseño y desarrollo de soportes lógicos (software); (iv) Creación, desarrollo, dirección, administración, comercialización, adquisición, explotación y operación de sistemas de tarjetas de crédito y/o débito y/o compra y/o tarjetas prepagas y/o afines, incluyendo aquellos previstos en la Ley N° 25.065 y sus normas legales y reglamentarias, modificatorias y complementarias; (v) conceder, promover y administrar préstamos o contratos de crédito de cualquier tipo y realizar todo otro tipo de operación financiera que la legislación autorice que no esté reservada en exclusividad para las sociedades comprendidas en la Ley 21.526 -y sus modificatorias y reglamentaciones- y toda otra por la que se requiera ahorro público y autorización de autoridad pública; emitir, descontar, comprar y vender letras de cambio, pagarés, obligaciones negociables, facturas, cheques, y otros títulos valores o valores negociables típicos o atípicos; realizar operaciones de derivados sólo con finalidad de cobertura; realizar operaciones de leasing financiero; establecer servicios de atención al cliente y/o cobranza judicial y extrajudicial y/o plataformas tecnológicas que permitan implementar o dar apoyo a sus actividades financieras; (vi) otorgar todo tipo de garantías, tales como aval, fianza, obligación solidaria, hipoteca, prenda o fideicomiso, ya sea para garantizar obligaciones propias o de terceros en los que la sociedad tenga un interés o participación o con los que la sociedad guarde alguna relación de negocios o una relación comercial, y (vii) Agrupación de pagos a través de plataformas de gestión electrónica y/o digital; incluyendo las siguientes actividades conexas, accesorias y/o complementarias: (a) Importación, exportación, comercialización, gestión, aceptación y otorgamiento de licencias en relación con las actividades que constituyen su objeto principal, (b) locación de uso de obras, máquinas, equipos, servicios, y explotación comercial del único inmueble que posee la Sociedad, en relación con las actividades que constituyen su objeto principal, y (c) el ejercicio de representaciones, distribuciones, comisiones y mandatos o cualquier otra clase de convenio en relación con las actividades que constituyen su objeto principal. Las actividades que integran el objeto social de la sociedad podrán desarrollarse total o parcialmente, de modo indirecto, mediante la participación en otras sociedades con objeto idéntico o análogo. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no fueren prohibidos por leyes o por este contrato social. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. Capital Social: \$ 5.000.000 dividido en 500.000 acciones de \$ 10 valor nominal cada una con un voto por acción. El capital se suscribe totalmente por los socios en las siguientes proporciones: Fernando Javier RICCOMI 475.000 acciones y 25.000 acciones. Directorio: Presidente: Fernando Javier RICCOMI. Director Suplente: Pablo Damián GUARAGNA, ambos con domicilio especial en la sede social. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio. Prescinde de Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 420 de fecha 16/11/2022 Reg. N° 1527
Leandro Sigfrido Burzny - Matrícula: 5030 C.E.C.B.A.

e. 17/11/2022 N° 94143/22 v. 17/11/2022

YAMAHA MOTOR ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-68723475-4. Por Asamblea General Extraordinaria del 28/10/2022 se resolvió: (i) modificar los artículos Décimo Primero, Décimo sexto y Décimo Octavo del Estatuto Social a fin de incluir la posibilidad de que el Directorio y las Asambleas, respectivamente, puedan llevar a cabo reuniones a distancia de conformidad con el Art. 84 de la Resolución General 7/15 IGJ y la adecuación de la garantía de los directores a la normativa vigente; y (ii) aprobar la redacción de un Texto Ordenado del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 28/10/2022

Joaquín Estanislao Martínez - T°: 97 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2022 N° 93857/22 v. 17/11/2022

YAMAHA MOTOR PLAN ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-71652411-2. Por Asamblea General Extraordinaria del 28/10/2022 se resolvió: (i) modificar los artículos Octavo y Décimo Primero del Estatuto Social a fin de incluir la posibilidad de que el Directorio y las Asambleas, respectivamente, puedan llevar a cabo reuniones a distancia de conformidad con el Art. 84 de la Resolución General 7/15 IGJ; y (ii) aprobar la redacción de un Texto Ordenado del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 28/10/2022

Joaquín Estanislao Martínez - T°: 97 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2022 N° 93856/22 v. 17/11/2022

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ABPG GROUP S.R.L.

CUIT 30716853523. Por Acta del 10/11/22 se incorporan las siguientes actividades al objeto: Servicios de consultoría, diligenciamiento y gestión de trámites a personas humanas y/o jurídicas. Asesoramiento y asistencia técnica en todo lo relacionado con la preparación de documentos, reclamos, informes y toda clase de elaboración de presentaciones y gestiones ante organismos competentes tanto públicos como privados, a toda la cartera comercial vinculada a la gestión de call center. La enumeración anterior es meramente enunciativa y no excluye la realización de todo otro acto que tenga vinculación con o derive de objeto social. Todas las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesional con título habilitante. Se reforma el Art 3 del Contrato Social. Autorizado según instrumento privado Actas de fecha 10/11/2022

JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2022 N° 94103/22 v. 17/11/2022

ABRIENDO CAMINOS S.R.L.

Sociedad de Responsabilidad Limitada. Constitución Por instrumento privado de fecha 21 de octubre de 2022. Señores reúnen Martín José Aizenberg; argentino; hijo de Pedro Aizenberg y de Hilda Cymbler, casado, comerciante; DNI 20.203.878 y CUIT 20-20203878-7, con domicilio en la calle Alberto Williams N° 5744 de la C.A.B.A.; y Juan Ignacio Acosta, argentino; hijo de Roberto Secundino Acosta y de Ana María Inés Núñez, soltero, entrenador de fútbol; DNI 38.657.536 y CUIT 20-38657536-4, con domicilio en la calle Canale N° 2476 de la José Marmol, Partido de Almirante Brown, Provincia Buenos Aires- Duración 30 años - Objeto) representación de futbolistas e intermediación deportiva, organización de eventos deportivos y explotación de predios deportivo - cierre de ejercicio 31/12 - capital \$ 100.000, 10000 cuotas de \$ 10 y un voto c/u. suscripción de cuotas Martín José Aizenberg 5000 y Juan Ignacio Acosta 5000. - Sede Social calle Alberto Williams N° 5744, CABA.- Gerente Martín José Aizenberg con domicilio especial en la sede social en Alberto Williams N° 5744, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 22/10/2022

CORINA NOEL MC LOUGHLIN - T°: 122 F°: 10 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2022 N° 94020/22 v. 17/11/2022

AGUAS DEL MERCADO S.R.L.

Por Escritura N° 167 del 10/11/22, F° 473 Registro Notarial 1929 de C.A.B.A.; SOCIOS: María Sol Compiano Angelinetta, nacida el 11/10/98, DNI 41.587.542 y CUIT 27-41587542-3, domiciliada en Patricias Mendocinas 579, piso 1°, Belén de Escobar, Partido de Escobar, Pcia. de Bs. As. y Javier Oscar Pablo, nacido el 26/05/78, DNI 26.625.115 y CUIT 20-26625115-8, domiciliado en Juan Manuel de Rosas 47320, Localidad de Virrey del Pino, Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As., ambos solteros, argentinos, comerciantes; Denominación: AGUAS DEL MERCADO S.R.L.; Domicilio: Migueletes 1231 piso 5° departamento "B" de la Ciudad de Buenos Aires; Objeto: Elaboración, fraccionamiento, distribución y venta de agua potable de suministro público y o uso domiciliario, apta para la alimentación y de uso doméstico. Venta alquiler, comodato y mantenimiento de dispensadores de agua u otros accesorios, así como a toda actividad comercial o de servicios vinculada con la elaboración, fraccionamiento, distribución y venta de agua; Plazo: 30 años; Capital: \$ 800.000.- representado por 80.000 cuotas de v/n \$ 10 con derecho a 1 voto cada una. Suscripción: María Sol Compiano Angelinetta 48.000 cuotas por \$ 480.000.- y Javier Oscar Pablo 32.000 cuotas por \$ 320.000.- Integración: 25% en efectivo; Administración y representación a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, con mandato por tiempo indeterminado. Gerente: María Sol Complano Angelinetta quien constituye domicilio especial en la sede social; Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 167 de fecha 10/11/2022 Reg. N° 1929 ANA MARIA TELLE - T°: 68 F°: 43 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/11/2022 N° 93962/22 v. 17/11/2022

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400

AIGSOS S.R.L.

1) Noemí Esther Sosa, Argentina, 26/06/1982, soltera, DNI 30.632.327, CUIT 27-30632327-5, comerciante, Coronel Juan Terrada 412, Fátima, Provincia de Buenos Aires y Walter Daniel Aignasse, Argentina, 21/06/1991, soltero, DNI 37.356.491, CUIT 20-37356491-6, comerciante, Roldán 9636, Moreno, Provincia de Buenos Aires; 2) Instrumento privado de fecha 13/10/2022. 3) AIGSOS S.R.L. 4) Rodríguez Peña 546, piso 7°, departamento "B", Caba. 5) Tiene por objeto realizar por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, la explotación de cafés, bares, confiterías, restaurantes, pizzerías y/o cualquier otro rubro de la rama gastronómica. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato y se relacionen con el objeto social. 6) 30 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. 7) Capital Social \$ 100.000, dividido en 100 Cuotas de \$ 1.000, valor nominal, cada una, totalmente suscriptas por los socios: Walter Daniel Aignasse: 55 Cuotas y Noemí Esther Sosa: 45 Cuotas. Las cuotas se integran en un 25% en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de un mes, computado a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. 8) La administración y representación legal estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta. El gerente ejercerá su cargo hasta que no sea expresamente removido. Gerente Walter Daniel Aignasse, con domicilio especial en la calle Rodríguez Peña 546, piso 7°, departamento "B", Caba. 9) 31-10 de cada año. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 13/10/2022 Guillermo Maximo Bernal Zamudio - T°: 136 F°: 363 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2022 N° 93873/22 v. 17/11/2022

ALFREDO CHIAPPUSSI SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.R.L.

CUIT 30-71766531-3 Por Acta de reunión de socios del 10/11/22 en CABA se resolvió modificar los artículos Primero, Tercero y Quinto; quedando así redactado el Artículo Primero de la Sociedad Alfredo Chiappussi SRL PRIMERO: La Sociedad se denomina ALFREDO CHIAPPUSSI SOCIEDAD DE PRODUCTORES DE SEGUROS S.R.L.- TERCERO: Objeto: La Sociedad tendrá por objeto actuar en la intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables. QUINTO: La administración, representación legal de la sociedad y el uso de la firma social, será ejercida por uno o más gerentes, debiendo ser socio productor asesor de seguros, en forma individual e indistinta, quienes revestirán el cargo de Gerente y hasta la finalización del plazo de duración de la sociedad. Autorizado según instrumento privado Instrumento Privado de fecha 10/11/2022 María Teresa Rodríguez Guagliardi - Matrícula: 3968 C.E.C.B.A.

e. 17/11/2022 N° 93830/22 v. 17/11/2022

ARCOS RESTO BAR S.R.L.

1) Juan Carlos Ayala, Argentino, 08/06/1982, soltero, DNI 21.758.358, CUIT 20-21758358-7, comerciante, Avenida Rivadavia 8846, Caba y Walter Daniel Aignasse, Argentino, 21/06/1991, soltero, DNI 37.356.491, CUIT 20-37356491-6, comerciante, Roldán 9636, Moreno, Provincia de Buenos Aires; 2) Instrumento privado de fecha 13/10/2022. 3) ARCOS RESTO BAR S.R.L. 4) Rodríguez Peña 546, piso 7°, departamento "B", Caba. 5) Tiene por objeto realizar por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, la explotación de cafés, bares, confiterías, restaurantes, pizzerías y/o cualquier otro rubro de la rama gastronómica. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato y se relacionen con el objeto social. 6) 30 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. 7) Capital Social \$ 100.000, dividido en 100 Cuotas de \$ 1.000, valor nominal, cada una, totalmente suscriptas por los socios: Walter Daniel Aignasse: 55 Cuotas y Juan Carlos Ayala: 45 Cuotas. Las cuotas se integran en un 25% en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de un mes, computado a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. 8) La administración y representación legal estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta. El gerente ejercerá su cargo hasta que no sea expresamente removido. Gerente Walter Daniel Aignasse, con domicilio especial en la calle Rodríguez Peña 546, piso 7°, departamento "B", Caba. 9) 31-10 de cada año. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 13/10/2022 Guillermo Maximo Bernal Zamudio - T°: 136 F°: 363 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2022 N° 93867/22 v. 17/11/2022

ARENALES RESTO BAR S.R.L.

1) Walter Daniel Aignasse, Argentina, 21/06/1991, soltero, DNI 37.356.491, CUIT 20-37356491-6, comerciante, Roldán 9636, Moreno, Provincia de Buenos Aires y Rosa Isabel Palavecino, Argentina, 02/09/1976, soltera, DNI 24.266.280, CUIT 27-24266280-1, comerciante, Lisandro de la Torre 3478, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires y Rosa Isabel Palavecino, Argentina, 02/09/1976, soltera, DNI 24.266.280, CUIT 27-24266280-1, comerciante, Lisandro

de la Torre 3478, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires; 2) Instrumento privado de fecha 13/10/2022. 3) ARENALES RESTO BAR S.R.L. 4) Rodríguez Peña 546, piso 7°, departamento "B", Caba. 5) Tiene por objeto realizar por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, la explotación de cafés, bares, confiterías, restaurantes, pizzerías y/o cualquier otro rubro de la rama gastronómica. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato y se relacionen con el objeto social. 6) 30 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. 7) Capital Social \$ 100.000, dividido en 100 Cuotas de \$ 1.000, valor nominal, cada una, totalmente suscriptas por los socios: Rosa Isabel Palavecino: 55 Cuotas y Walter Daniel Aignasse: 45 Cuotas. Las cuotas se integran en un 25% en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de un mes, computado a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. 8) La administración y representación legal estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta. El gerente ejercerá su cargo hasta que no sea expresamente removido. Gerente Rosa Isabel Palavecino, con domicilio especial en la calle Rodríguez Peña 546, piso 7°, departamento "B", Caba. 9) 31-10 de cada año. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 13/10/2022 Guillermo Maximo Bernal Zamudio - T°: 136 F°: 363 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2022 N° 93892/22 v. 17/11/2022

AROS CAÑUELAS S.R.L.

por instrumento del 15/11/2022 Luciana ZAMER (gerente), argentina, 19/02/ 1986, soltera, comerciante, dni 32.162.472, Brandsen 998, de la localidad y partido de Cañuelas, provincia de Buenos Aires; suscribe 27.000 cuotas de \$ 10 vn y Andrea ZAMER, argentina, 25/04/ 1987, soltera, comerciante, dni 33.551.273, Mitre 790 piso 2 depto C, de la localidad y partido de Cañuelas, provincia de Buenos Aires suscribe 3000 cuotas de \$ 10vn 2) 30 años 3) Importación, exportación y venta al por mayor y menor de repuestos y accesorios de toda índole para vehículos de todas las marcas y modelos. Venta de rodados, neumáticos, llantas y baterías. Venta de Autopartes y repuestos usados y reacondicionados o de recambio. Reparación, fabricación, reacondicionado y reciclaje de repuestos y Auto- partes. Venta de lubricantes, aditivos y fluidos de todo tipo para vehículos. Reparación de vehículos de todos los tipos. plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4) \$ 300.000 5) SEDE SOCIAL y domicilio especial gerente: Arenales 3081 pb depto C, de Caba 6) 31/05 cada año 7) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 15/11/2022 Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2022 N° 93791/22 v. 17/11/2022

ARTEN MEDICAL PRODUCTS S.R.L.

30-71701507-6. Por Reunión de Socios de fecha 15/09/2022 se resolvió trasladar el domicilio social a la jurisdicción de la Provincia de San Juan, fijando la nueva sede social en la calle Av. Rawson Sur 169, Ciudad de San Juan, Provincia de San Juan. Asimismo, se resolvió reformar el Artículo Primero del Estatuto Social modificando la jurisdicción. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 15/09/2022 FERMÍN ALFREDO FORNIELES - T°: 136 F°: 589 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2022 N° 94157/22 v. 17/11/2022

AYAVI S.R.L.

1) Juan Carlos Ayala, Argentino, 08/06/1982, soltero, DNI 21.758.358, CUIT 20-21758358-7, comerciante, Avenida Rivadavia 8846, Caba y José Luis Avila, Argentino, 15/04/1968, soltero, DNI 20.334.202, CUIT 20-20334202-1, comerciante, Santiago del Estero 3237, Longchamps, Provincia de Buenos Aires; 2) Instrumento privado de fecha 13/10/2022. 3) AYAVI S.R.L. 4) Rodríguez Peña 546, piso 7°, departamento "B", Caba. 5) Tiene por objeto realizar por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, la explotación de cafés, bares, confiterías, restaurantes, pizzerías y/o cualquier otro rubro de la rama gastronómica. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato y se relacionen con el objeto social. 6) 30 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. 7) Capital Social \$ 100.000, dividido en 100 Cuotas de \$ 1.000, valor nominal, cada una, totalmente suscriptas por los socios: Juan Carlos Ayala: 55 Cuotas y José Luis Avila: 45 Cuotas. Las cuotas se integran en un 25% en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de un mes, computado a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. 8) La administración y representación legal estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta. El gerente ejercerá su cargo hasta que no sea expresamente removido.

Gerente Juan Carlos Ayala, con domicilio especial en la calle Rodríguez Peña 546, piso 7°, departamento "B", Caba. 9) 31-10 de cada año. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 13/10/2022
Guillermo Maximo Bernal Zamudio - T°: 136 F°: 363 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2022 N° 93868/22 v. 17/11/2022

BLEND CORPORATE S.R.L.

CUIT: 30-71615633-4. Por contrato de cesion del 8/9/2022 Arlette Imbert cede 150.000 cuotas a Pablo Gabriel Ascí. La sociedad queda compuesta por Pablo Gabriel Ascí y Pablo Daniel Ferrara quienes poseen 150.000 cuotas sociales de \$ 1 cada una, todas suscriptas e integradas. Por acta de gerencia de 16/11/2022 los socios reforman el Artículo tercero y cuarto que quedan de la siguiente forma: "Artículo Tercero: La sociedad tendrá por objeto, ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) El ejercicio de todo tipo de mandato, representaciones y franquicias y; b) La prestación de servicios empresariales integrales, en todo lo concerniente al asesoramiento industrial, negociaciones comerciales, apertura de mercados, y dirección de compañías de consumo masivo, en especial, exportadoras agroalimentarias". "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos trescientos mil (\$ 300.000) dividido en trescientas mil cuotas de un peso, valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas e integradas". Asimismo, cambian la sede social a sede social a Olazábal 1515 Piso 4, Oficina 402 CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato de cesion de fecha 08/09/2022

Laureana Sosa - T°: 118 F°: 82 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2022 N° 94106/22 v. 17/11/2022

BUSFENI S.R.L.

CUIT: 30-64276737-9. Por Escritura 161 del 10/11/2022 pasada ante la escribana Graciela A. Nicito al folio 472 del Registro 1734 a su cargo, se transcribieron Actas de reunión de socios del 25/10/2022 y 7/11/2022, en las que se resolvió: a) trasladar la sede social a la Avenida Corrientes 1642, 2° Piso, Oficina 38, CABA, y b) reformar el artículo primero: "PRIMERO: La sociedad se denominará BUSFENI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tiene su domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por resolución de la Gerencia podrá trasladar su sede social, establecer sucursales y constituir domicilios especiales en cualquier lugar del país o del extranjero" Autorizado según instrumento público Esc. N° 161 de fecha 10/11/2022 Reg. N° 1734

Graciela Alejandra Nicito - Matrícula: 4144 C.E.C.B.A.

e. 17/11/2022 N° 94056/22 v. 17/11/2022

CAEIRO INDUSTRIA, HOGAR Y OBRA S.R.L.

1) Por Instrumento privado del 14/10/2022. 2) CAEIRO INDUSTRIA, HOGAR Y OBRA S.R.L. 3) Martín Ezequiel BIATO, DNI 23.522.441, CUIT 20-23522441-1, 22/02/ 1974, domicilio real en Brandsen 846, Cañuelas, Prov. Bs. As.; Ezequiel Juan RIZZI, DNI 10.756.022, CUIT 20-10756022-0, 31/10/1953, domicilio real en Brandsen 826, Cañuelas, Prov. Bs. As.; ambos argentinos, comerciantes, casados y domicilio especial en Av. Rivadavia 4117 piso 1 Dpto. 5 Cap. Fed. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, y/o de terceros, y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la Argentina o del extranjero mediante sucursales a la compra, venta, importación, exportación distribución y alquiler de maquinarias, herramientas, artículos eléctricos, materiales e insumos de la construcción, sanitarios, productos de ferretería, pinturería, todo ello con sus accesorios y repuestos. 5) AV. AVENIDA RIVADAVIA 4117 PISO 1 OFICINA 5 (C1205AAB) CAP. FED. 6) 30 años. 7) capital social \$ 100.000, dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 V.N. y un voto cada una, Martín Ezequiel BIATO, aporta y suscribe \$ 60.000, es decir 60.000 cuotas, integrando \$ 15.000; Ezequiel Juan RIZZI, aporta y suscribe \$ 40.000, es decir 40.000 cuotas, integrando \$ 10.000. Suscripción capital \$ 100.000, integración \$ 25.000, plazo integración 2 años. 8) Cierre 30/06. 9) Gerente: Martín Ezequiel BIATO, mandato: duración de la sociedad. Autorizado según instrumento privado Acto constitutivo de fecha 14/10/2022

Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2022 N° 94130/22 v. 17/11/2022

CITY FIDUCIARIA S.R.L.

Esc. del 11/11/2022 1) Uriel Alfredo DANA(Gerente),argentino, comerciante, casado, 07/09/1993,37842963, domicilio Lavalle 2840, piso 2, departamento D, CABA; Magali Alegra DANA, argentina, comerciante, 06/08/1997,40537027, domicilio Avellaneda 2425, piso 4, CABA, domicilio especial gerente Azcuénaga 403, CABA 2) CITY FIDUCIARIA SRL 3) Azcuénaga 403, CABA 4) 30 años 5) Inmobiliaria y constructora, mediante la compra, venta, permuta, alquiler, construcción de inmuebles, operaciones sobre propiedad horizontal; administración y explotación de inmuebles propios o de terceros.Compra, venta importación, exportación, fabricación, industrialización, transformación, colocación y reparación de insumos para la construcción, griferías, toda clase de artículos de mueblería, muebles y objetos de diseño y decoración, sus componentes, herrajes, materia prima, correderas, pinturas, herramientas, maquinaria liviana y pesada y demás elementos que se utilizaren en la construcción.II. Administración de fideicomisos, actuación como sociedad fiduciaria en los términos de la ley 24.441, sus normas complementarias y subsidiarias, revistiendo también el carácter de titular de dominio fiduciario de los bienes fideicomitidos que tengan por objeto el desarrollo de proyectos inmobiliarios o su administración; administración de fondos fiduciarios, para cuyo fin la sociedad podrá efectuar toda clase de actos y contratos, incluyendo el asesoramiento a personas físicas o jurídicas.III. Financieras: otorgamiento de préstamos y/o avales e inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades por operaciones de crédito con o sin garantía, negociación de títulos, acciones y otros valores y realización de operaciones financieras en general, con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público 6) \$ 100000,10000 cuotas \$ 10 valor nominal Uriel Alfredo DANA 5000; Magali Alegra DANA 5000 7) 1 o más gerentes socios o no, todo el plazo social 8) 31/05 Autorizado según instrumento público Esc. N° 256 de fecha 11/11/2022 Reg. N° 1428
Nicolas Mohadeb - Matrícula: 5744 C.E.C.B.A.

e. 17/11/2022 N° 93771/22 v. 17/11/2022

COINBOX MINING S.R.L.

1) Agustín Nicolás Gonzalez Natoli, DNI 42498926, 23/3/2000, soltero, creador de contenido, domiciliado en Corrientes 369, piso 9, depto B, Olivos, Prov de Bs As, Norberto Pablo Giudice, DNI 28417296, 6/9/1980, casado, licenciado en informática, domiciliado en Chacabuco 2550, Olivos, Prov de Bs As y Julián Caccia, DNI 41078036, 30/3/1998, soltero, publicista, domiciliado en 1ro de Agosto 4731, Villa Ballester, prov de Bs As, todos argentinos. 2) Escritura N° 548 del 10/11/22. 3) COINBOX MINING S.R.L. 4) Tandil 3239, CABA. 5) Compra, venta, fabricación, importación, exportación, consignación, distribución y, representación, mantenimiento y reparación de todo tipo de equipos electrónicos, de computación, hardware, de automatizaciones, de robotización, sistemas digitales y demás propios del rubro informática y tecnología. 6) 30 años. 7) \$ 300.000: Agustín Nicolás Gonzalez Natoli 100.000 cuotas, Norberto Pablo Giudice 100.000 cuotas y Julián Caccia 100.000 cuotas, todas de \$ 1- VN cada una y de 1 voto por cuota. 8) Gerente Agustín Nicolás Gonzalez Natoli, por todo el contrato. Fija domicilio especial en la sede social. 9) 31/10. Autorizado según instrumento público Esc. N° 548 de fecha 10/11/2022 Reg. N° 1479 Alicia Marina Stratico - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/11/2022 N° 94022/22 v. 17/11/2022

CURITAPÚ S.R.L.

Esc. 1/11/22. Alejandro Carlos MARTINEZ DESANZO. (22 cuotas) 20/1/64. 16602779. Casado. Arg. Empresario. Mariana PERES. (22 cuotas) 31/12/67. 18457450. Casada. Arg. Psicóloga. Ambos domicilio Santos Dumont 3787 CABA. Teresa REGNANI. (44 cuotas) 2/6/68. 20468984. Casada. Arg. Psicopedagoga. Ruta 226 km 23 Gral. Pueyrredón Prov. Buenos Aires. Pablo Mauricio SALA. (12 cuotas) (Gerente. Por el término de la sociedad. Dom. Especial Ladines 4024 CABA). 12/8/64. 17364162. Casado. Arg. Lic. Relac. Laborales. Libertad 420 piso 4D CABA. Sede Ladines 4024 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Producción de la planta del cáñamo con fines industriales; desarrollo e investigación de la cannabis medicinal; elaboración y producción de semillas y aceites esenciales más sus derivados, con fines terapéuticos; almacenamiento, comercialización, transporte y distribución de los insumos elaborados. 30 años. \$ 1.000.000. Cien cuotas de \$ 10.000 c/u. Ejercicio 17/5. Autorizado según instrumento público Esc. N° 194 de fecha 01/11/2022 Reg. N° 1683
Pilar María Rodriguez Acquarone - Matrícula: 4316 C.E.C.B.A.

e. 17/11/2022 N° 93876/22 v. 17/11/2022

DE LEY QUE SI HAY S.R.L.

1) 15/11/22. 2) Diana Vanessa ARMIJOS SUÁREZ, (255.000 cuotas), DNI 95486285, 20/9/94, comerciante, Paraguay 880, CABA; y Lizbeth Johanna SARABIA REA, (245.000 cuotas) 96125968, 6/9/99, estudiante, Talcahuano 144, CABA. Ambas ecuatorianas, solteras. 4) Paraguay 880, CABA. 5) GASTRONOMICA: Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, cervecerías, restaurantes, pizzerías y/o patios de comidas, fabricación, elaboración, distribución, importación, exportación, compra, venta y distribución de comidas pre elaboradas y elaboradas, productos alimenticios y bebidas alcohólicas o no, como así también sus materias primas. 6) 30 años. 7) \$ 500.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Diana Vanessa ARMIJOS SUÁREZ, domicilio especial sede social. 10) 31/10. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 15/11/2022
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 17/11/2022 N° 94120/22 v. 17/11/2022

DESDE EUROPA S.R.L.

Martín BICKHAM, 16/3/82, DNI. 29235230, GERENTE, Romina Belén BAGGIO, 7/3/84, DNI. 30563584, AMBOS SOCIOS, argentinos, empresarios, casados, domicilio real Sarachaga 4400,1° piso, CABA, y especial en SEDE SOCIAL: Dr.Luis Belaustegui 3250, CABA. 1.30 años. 2.\$.500.000, dividido en 500.000 cuotas de Pesos 1 V/N cada una, totalmente suscripto por los socios: Martín BICKHAM: 475.000 cuotas, Romina Belén BAGGIO: 25.000 cuotas. 3.OBJETO: compraventa, permuta, exportación, importación, representación, distribución, consignación y explotación de artículos para bazar, regalaría, objetos artísticos, artesanales, regionales, decorativos y eléctricos; accesorios para cocina y baños, implementos y utensillos para el confort del hogar y todo otro objeto en general que integre la explotación del negocio de bazar. 4.Cierre Ejercicio: 31/12.Todo en Escritura de Constitución 417 del 10/11/22.Reg. 933 Autorizado según instrumento público Esc. N° 417 de fecha 10/11/2022 Reg. N° 933
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 17/11/2022 N° 93990/22 v. 17/11/2022

DROPMARKET S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) DROPMARKET S.R.L. 2) Instrumento Privado del 08-11-2022. 3) Eugenio Andrés PEREZ FANTINI, argentino, soltero, nacido el 18-09-1986, empresario, DNI 32638459, CUIT 20-32638459-4, con domicilio real y especial en Camarones 3068, Planta Baja, Departamento 4, CABA; y Lucas Santiago Hugo NOBUA, brasileño, soltero, nacido el 05-03-1987, empresario, DNI 93.937.537, CUIT 20-93937537-7, con domicilio real y especial en Gobernador Valentín Vergara 772, Piso 1°, Departamento 21, Vicente López, Partido del mismo nombre, Pcia. de Bs. As., quienes suscriben 15.000 cuotas cada uno. 4) 30 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: La prestación de servicios referentes a la impresión, capturas, escaneo, mecanizado, corte, sublimación y grabado 2D y 3D en todo tipo de soportes y objetos. La comercialización, compra, venta, importación, exportación, depósito y distribución de los productos realizados y de los materiales, insumos y mercaderías necesarias para el desarrollo de la explotación comercial mencionada anteriormente.- 6) Capital: \$ 300.000 dividido en 30.000 de \$ 10, valor nominal, cada una.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 30-04 de cada año. 9) Camarones 3068, Planta Baja, Departamento 4, CABA. Se designa gerentes: Lucas Santiago Hugo NOBUA.
Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 08/11/2022
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 17/11/2022 N° 93816/22 v. 17/11/2022

EL CHUECO S.R.L.

CUIT 30-71763803-0.Se protocolizó la Reunión de Socios Unánime del 31/08/2022, que APROBÓ: a) AUMENTAR EL CAPITAL SOCIAL, en la suma de \$ 833.237, o sea hasta un importe total de \$ 933.237, representado por 933.237 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto cada cuota, quedando el capital compuesto como sigue: Francisco MOURIÑO 923.237 cuotas y Anke HOLZAPFEL 10.000 cuotas; y b) REFORMAR el artículo cuarto del contrato social, referente al capital. Autorizado según instrumento público Esc. N° 282 de fecha 16/11/2022 Reg. N° 77
Pablo Emilio Homps - Matrícula: 2745 C.E.C.B.A.

e. 17/11/2022 N° 94041/22 v. 17/11/2022

EL HUESITO S.R.L.

CUIT 30-71763818-9. Se protocolizó la Reunión de Socios Unánime del 31/08/2022, que APROBÓ: a) AUMENTAR EL CAPITAL SOCIAL en la suma de \$ 833.237, o sea hasta un importe total de \$ 933.237, representado por 933.237 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto cada cuota, quedando el capital compuesto como sigue: Lucía MOURIÑO 923.237 cuotas y Martín Ariel VILLALONGA 10.000 cuotas; y b) REFORMAR el artículo cuarto del contrato social, referente al capital. Autorizado según instrumento público Esc. N° 282 de fecha 16/11/2022 Reg. N° 77

Pablo Emilio Homps - Matrícula: 2745 C.E.C.B.A.

e. 17/11/2022 N° 94040/22 v. 17/11/2022

ELCA NUTO S.R.L.

30-71734609-9 Por Esc. 480 Reg. 820 de 07/11/2022 Juan Pablo SCARCIA cedió el total de sus cuotas sociales. Capital social \$ 500.000, dividido en 500.000 cuotas de \$ 1- VN c/u y con derecho a 1 voto c/u. Suscripción luego de la cesión: Pablo Damián CINELLI 125.000 cuotas, Jorge Edgardo GONZALEZ 125.000 cuotas, Matías Sebastián FERNANDEZ 125.000 cuotas y Andrés Matías SABATER 125.000 cuotas. Y Se cambió la denominación social reformándose la cláusula 1° del estatuto: La sociedad constituida bajo la denominación "ELCA NUTO S.R.L." continuará funcionando bajo la denominación de "1484 S.R.L.". Autorizado según instrumento público Esc. N° 480 de fecha 07/11/2022 Reg. N° 820

veronica ines cladera - Matrícula: 5531 C.E.C.B.A.

e. 17/11/2022 N° 94073/22 v. 17/11/2022

ESTACIÓN DEVOTO S.R.L.

Constitución Sociedad de Responsabilidad Limitada. Esc. 53 del 10/11/2022, Folio 159 Registro 82 C.A.B.A. Alberto Hugo SANCHEZ, argentino, nacido el 2/11/1952, D.N.I. 10.746.245, C.U.I.T. 20-10746245-8, casado, comerciante, domiciliado en Av. Chivilcoy 3725, C.A.B.A.; Guillermo Oscar CARDINALI, argentino, nacido el 4/11/1954, D.N.I. 11.385.106, C.U.I.T. 20-11385106-7, casado, médico, domiciliado en Pedro Morán 5040, C.A.B.A. Plazo: 30 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por sí, por medio de terceros, a cuenta de terceros o asociada a terceros, a la explotación de negocios del ramo bar, confitería, cafetería, venta de toda clase de productos alimenticios, despacho de bebidas con o sin alcohol, y toda clase de artículos y productos preelaborados, elaborados al momento y envasados. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos relacionados con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por éste contrato. Capital: \$ 600.000.- Integrado: 25% en efectivo. Cuotas: 600 de \$ 1.000.- c/u. El capital social se suscribe totalmente de acuerdo al siguiente detalle: Alberto Hugo SANCHEZ: 300 cuotas de valor nominal \$ 1.000.- c/u (\$ 300.000.-) y Guillermo Oscar CARDINALI: 300 cuotas de valor nominal \$ 1.000.- c/u (\$ 300.000.-). Administración y Representación Legal: 1 o más Gerentes por todo el término del contrato si fueran socios o, por tres ejercicios si no lo fueran. Cierre ejercicio: 30/06. Gerentes: Alberto Hugo SANCHEZ y Guillermo Oscar CARDINALI, en forma INDIVIDUAL e INDISTINTA aceptan el cargo y constituyen domicilio en la sede social. Sede Social: Asunción 4170, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 53 de fecha 10/11/2022 Reg. N° 82

Alejandra Patricia Criso - Matrícula: 5254 C.E.C.B.A.

e. 17/11/2022 N° 94008/22 v. 17/11/2022

FIDUCIARIA COSTA DUNAS S.R.L.

Por Escritura 375 del 14/11/2022, Registro 137 CABA, se constituyó la Sociedad "FIDUCIARIA COSTA DUNAS S.R.L."- Socios: Mateo María SALINAS, argentino, 21/07/1971, DNI 22.293.378, CUIT 20-22293378-2, casado, Lic. Administración de Empresas, domiciliado en la Av. Agustín García 9501, Benavidez, Tigre, Prov. Buenos Aires, suscribe 150.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota; y Juan Ángel SEITUN, argentino, 9/5/1952, DNI 10.203.456, CUIT 20-10203456-3, casado, abogado, domicilio en Ramos Mejía 2459, Beccar, San Isidro, Prov. de Buenos Aires, suscribe 150.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota.- Domicilio social: RECONQUISTA 336, OCTAVO PISO CABA. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: efectuar toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, explotación, construcción, asesoramiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, inclusive fraccionamientos, subdivisión de tierras y su urbanización, loteos, divisiones por el régimen de la Ley 13.512 y dentro del régimen de Clubes de Campo, tiempo compartido, leasing y fideicomisos. La administración, dirección, proyecto y realización de obras sobre inmuebles, incluyendo la construcción de

casas y edificios de viviendas, comerciales y/o con cualquier destino complementario, inclusive bajo el régimen de Propiedad Horizontal, y en general todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen o autorizaren en el futuro las leyes de República Argentina y reglamentos de propiedad horizontal.- En todo lo relacionado a esos fines podrá efectuar todo tipo de contratos especialmente de fideicomiso sea como fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario, así como también ser representante o mandatario de terceros, domiciliados o no en el país, respecto de bienes y/o servicios que resulten convenientes para el objeto social. Podrá conceder créditos para la financiación de la compra o venta de inmuebles pagaderos en cuotas o a término, y préstamos personales con garantía o sin ella; realizar operaciones de créditos hipotecarios mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse, préstamos a intereses y financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios, y realizar todo otro tipo de operación financiera que la legislación autorice que no esté reservada en exclusividad para las sociedades comprendidas en la Ley N° 21.526 -y sus modificatorias y reglamentaciones- y toda otra por la que se requiera ahorro público y autorización de autoridad pública; siempre que se vinculen de forma conexa, accesoria o complementaria a las actividades antes mencionadas. En todos los casos en que las actividades enumeradas en el presente objeto así lo requieran, deberán ser realizadas por profesionales con título habilitante a tal fin.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que tiendan al cumplimiento del objeto social y no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Plazo: 30 años.- Capital: \$ 300.000 dividido en 300.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y con un derecho a 1 voto por cuota.- Dirección y Administración: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, por tiempo indeterminado.- Representación legal: La representación social y el uso de la firma social estará a cargo de cualquier Gerente.- Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura.- Designación de Gerente Titular: Mateo María Salinas.- Constituye domicilio especial en la sede social.- Cierre de Ejercicio: 31 de Marzo.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 375 de fecha 14/11/2022 Reg. N° 137
Agustín Mihura Gradin - Matrícula: 5109 C.E.C.B.A.

e. 17/11/2022 N° 93833/22 v. 17/11/2022

FIRMARS S.R.L.

30-71710662-4. RESOLUCION 3/2020. IGJ. ESCRITURA 471 del 15.11.2022. REUNION SOCIOS 15.11.2022. Cristina Margarita DIAZ cede a Nora SAPIO, argentina, 27 de septiembre de 1955, divorciada, dni: 11.702.524, C.U.I.T. 27-11702524-7, empleada, la cantidad de doscientas (200.-) CUOTAS SOCIALES de DIEZ PESOS de valor nominal y de UN VOTO cada una y Edgardo Martín TRUBYCZ cede a Nora SAPIO la cantidad de nueve mil ochocientas (9.800.-) CUOTAS SOCIALES de DIEZ PESOS de valor nominal y de UN VOTO cada una. CAPITAL SOCIAL DESPUES DE LA CESIÓN: Cristina Margarita Diaz nueve mil ochocientas cuotas, Edgardo Martín Trubycz doscientas cuotas y Nora Sapio diez mil cuotas. Se REFORMA CONTRATO SOCIAL en su ARTÍCULO CUARTO: CUARTO: El capital social se fija en la suma de pesos doscientos mil (\$ 200.000), dividido en veinte mil cuotas de pesos diez (\$ 10), valor nominal, cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: Cristina Margarita DIAZ 9.800 cuotas o sea pesos noventa y ocho mil (\$ 98.000); Edgardo Martín TRUBYCZ 200 cuotas o sea pesos dos mil (\$ 2.000); y Nora SAPIO, 10.000 cuotas o sea pesos cien mil (\$ 100.000). Se designa como GERENTE a Nora SAPIO, aceptando en este acto expresamente el cargo para el cual ha sido designada, constituyendo DOMICILIO ESPECIAL en la calle Bilinghurst 241, piso 6, oficina 34, CABA. HAY REFORMA CONTRATO. Autorizado según instrumento público Esc. N° 471 de fecha 15/11/2022 Reg. N° 1976
JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 17/11/2022 N° 93872/22 v. 17/11/2022

INSPAL S.R.L.

1) Sabrina Soledad Insfran, Argentina, 03/04/1984, soltera, DNI 30.816.085, CUIT 27-30816085-3, comerciante, Antofagasta 2319, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires y Rosa Isabel Palavecino, Argentina, 02/09/1976, soltera, DNI 24.266.280, CUIT 27-24266280-1, comerciante, Lisandro de la Torre 3478, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires; 2) Instrumento privado de fecha 13/10/2022. 3) INSPAL S.R.L. 4) Sarmiento 1574, piso 6°, departamento "E", Caba. 5) Tiene por objeto realizar por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, la explotación de cafés, bares, confiterías, restaurantes, pizzerías y/o cualquier otro rubro de la rama gastronómica. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato y se relacionen con el objeto social. 6) 30 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. 7) Capital Social \$ 100.000, dividido en 100 Cuotas de \$ 1.000, valor nominal, cada una, totalmente suscriptas por los socios: Sabrina Soledad Insfran: 55 Cuotas y Rosa Isabel Palavecino: 45 Cuotas. Las cuotas se integran en un 25% en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de un mes, computado a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. 8) La administración y

representación legal estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta. El gerente ejercerá su cargo hasta que no sea expresamente removido. Gerente Sabrina Soledad Insfran, con domicilio especial en la calle Sarmiento 1574, piso 6°, departamento "E", Caba. 9) 31-10 de cada año. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 13/10/2022
Carlos Alberto Mencia - T°: 56 F°: 300 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2022 N° 93891/22 v. 17/11/2022

ITC FORWARDING S.R.L.

Instrumento Privado 10/11/2022 Socios Osvaldo MOLLO, Italiano nacido 9-2-1937, 85 años divorciado, DNI 93.917.541, CUIT 20-93917541-6, domicilio Quesada N°1567 Caba, titular de 1000 cuotas y votos 50%, Claudia Emilia CAVALIERE, argentina, nacida 29-8-1967, 55 años, casada, DNI18.405.597, CUIT 27-18405597-5 domicilio Avenida del Libertador N°7820 Piso 5° departamento "B" Caba, titular de 1000 cuotas y votos 50%, comerciantes Denominación ITC FORWARDING SRL. Domicilio: CABA. Plazo: 30 Años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del Extranjero a las siguientes actividades: I) TRANSPORTE: Explotación comercial del Negocio de transporte de cargas, equipajes, encomiendas, mercaderías de todo tipo, fletes, acarreos, nacionales o internacionales, por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea; II) LOGISTICA: Almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de bultos, paquetería y mercaderías en general; III) SERVICIOS: Prestación integral de servicios de transporte general de mercaderías, almacenamiento y distribución, facturación, cobro y gestiones administrativas a personas físicas o jurídicas vinculadas al aérea de transporte en general; IV) COMERCIAL: Compraventa, importación, exportación por menor y mayor de toda clase de productos afines al objeto social y su logística y todo tipo de explotación comercial relacionada directamente al mismo; V) ASESORAMIENTO: Dirección, instalaciones y toda otra prestación de servicios que se requieran en relación a las actividades expuestas. Podrá presentarse a licitaciones públicas o privadas, en orden nacional, provincial o municipal. Las actividades que así lo requieran deberán ser llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Podrá ser representante o mandataria de terceros, domiciliados o no en el país respecto de todo tipo de actividades relacionadas con bienes y/o servicios que resulten conexos al objeto social, pudiendo otorgar representaciones, distribuciones y franquicias, dentro o fuera del país. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Capital: \$ 200.000 dividido en 2000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una. Administración y Representación: Gerencia, entre 1 y 5 titulares, indistinta, socios o nó, pudiendo designar igual o menor número de suplentes. 3 ejercicios. Gerencia titular Osvaldo MOLLO, suplente Claudia Emilia CAVALIERE domicilio especial y Sede Social Avenida del Libertador N°7820 Piso 5° departamento "B" CABA. Cierre de Ejercicio: 30/06. Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE SRL de fecha 10/11/2022 María Cristina Lopez Seoane - T°: 58 F°: 178 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2022 N° 93802/22 v. 17/11/2022

LA ESQUINA DE MARTINEZ S.R.L.

1) Juan Carlos Ayala, Argentino, 08/06/1982, soltero, DNI 21.758.358, CUIT 20-21758358-7, comerciante, Rivadavia 8846, Caba y Walter Daniel Aignasse, Argentina, 21/06/1991, soltero, DNI 37.356.491, CUIT 20-37356491-6, comerciante, Roldán 9636, Moreno, Provincia de Buenos Aires; 2) Instrumento privado de fecha 13/10/2022. 3) LA ESQUINA DE MARTINEZ SRL. 4) Uruguay 667, piso 3°, departamento "A", Caba. 5) Tiene por objeto realizar por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, la explotación de cafés, bares, confiterías, restaurantes, pizzerías y/o cualquier otro rubro de la rama gastronómica. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato y se relacionen con el objeto social. 6) 30 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. 7) Capital Social \$ 100.000, dividido en 100 Cuotas de \$ 1.000, valor nominal, cada una, totalmente suscriptas por los socios: Juan Carlos Ayala: 55 Cuotas y Walter Daniel Aignasse: 45 Cuotas. Las cuotas se integran en un 25% en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de un mes, computado a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. 8) La administración y representación legal estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta. El gerente ejercerá su cargo hasta que no sea expresamente removido. Gerente Juan Carlos Ayala, con domicilio especial en la calle Uruguay 667, piso 3°, departamento "A", Caba. 9) 31-10 de cada año. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 13/10/2022 Guillermo Maximo Bernal Zamudio - T°: 136 F°: 363 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2022 N° 93865/22 v. 17/11/2022

LA ESQUINA DE MATADEROS S.R.L.

1) Noemí Esther Sosa, Argentina, 26/06/1982, soltera, DNI 30.632.327, CUIT 27-30632327-5, comerciante, Coronel Juan Terrada 412, Fátima, Provincia de Buenos Aires y Walter Daniel Aignasse, Argentina, 21/06/1991, soltero, DNI 37.356.491, CUIT 20-37356491-6, comerciante, Roldán 9636, Moreno, Provincia de Buenos Aires; 2) Instrumento privado de fecha 13/10/2022. 3) LA ESQUINA DE MATADEROS SRL. 4) Rodríguez Peña 546, piso 7°, departamento "B", Caba. 5) Tiene por objeto realizar por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, la explotación de cafés, bares, confiterías, restaurantes, pizzerías y/o cualquier otro rubro de la rama gastronómica. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato y se relacionen con el objeto social. 6) 30 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. 7) Capital Social \$ 100.000, dividido en 100 Cuotas de \$ 1.000, valor nominal, cada una, totalmente suscriptas por los socios: Walter Daniel Aignasse: 55 Cuotas y Noemí Esther Sosa: 45 Cuotas. Las cuotas se integran en un 25% en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de un mes, computado a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. 8) La administración y representación legal estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta. El gerente ejercerá su cargo hasta que no sea expresamente removido. Gerente Walter Daniel Aignasse, con domicilio especial en la calle Rodríguez Peña 546, piso 7°, departamento "B", Caba. 9) 31-10 de cada año. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 13/10/2022
Guillermo Maximo Bernal Zamudio - T°: 136 F°: 363 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2022 N° 93866/22 v. 17/11/2022

LA ESQUINA DE SAN MARTIN S.R.L.

1) José Luis Avila, Argentina, 15/04/1968, soltero, DNI 20.334.202, CUIT 20-20334202-1, comerciante, Santiago del Estero 3237, Longchamps, Provincia de Buenos Aires y Walter Daniel Aignasse, Argentina, 21/06/1991, soltero, DNI 37.356.491, CUIT 20-37356491-6, comerciante, Roldán 9636, Moreno, Provincia de Buenos Aires; 2) Instrumento privado de fecha 13/10/2022. 3) LA ESQUINA DE SAN MARTIN S.R.L. 4) Sarmiento 1574, piso 6°, departamento "E", Caba. 5) Tiene por objeto realizar por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, la explotación de cafés, bares, confiterías, restaurantes, pizzerías y/o cualquier otro rubro de la rama gastronómica. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato y se relacionen con el objeto social. 6) 30 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. 7) Capital Social \$ 100.000, dividido en 100 Cuotas de \$ 1.000, valor nominal, cada una, totalmente suscriptas por los socios: Walter Daniel Aignasse: 55 Cuotas y José Luis Avila: 45 Cuotas. Las cuotas se integran en un 25% en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de un mes, computado a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. 8) La administración y representación legal estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta. El gerente ejercerá su cargo hasta que no sea expresamente removido. Gerente Walter Daniel Aignasse, con domicilio especial en la calle Sarmiento 1574, piso 6°, departamento "E", Caba. 9) 31-10 de cada año. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 13/10/2022
Guillermo Maximo Bernal Zamudio - T°: 136 F°: 363 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2022 N° 93869/22 v. 17/11/2022

LA FIDUCIA S.R.L.

Constitución: Por Esc. 397 del 09/11/22 R° 110 CABA se constituyó S.R.L.: 1) Socios: Liliana Haydee CAMBIASSO, 02/05/64, DNI 17.198.838, CUIT 27-17198838-7, viuda, contadora; Jorge Daniel CAMBIASSO, 22/08/80, DNI 28.330.399, CUIT 20-28330399-4; casado, arquitecto, ambos domiciliados en Vidal 4041 CABA; y Luis Emilio CAMBIASSO, 22/08/77, 26.216.598, CUIT 20-26216598-2, casado, empresario, Ruta 9 Km 47 Sin número, Barrio Septiembre, Pdo de Escobar, Pcia Bs As; todos argentinos. 2) LA FIDUCIA S.R.L.; 3) 30 años desde inscripción; 4) \$ 600.000 dividido en 60.000 cuotas de \$ 10 v/n cada una y 1 voto por cuota. Suscripción: Luis Emilio CAMBIASSO y Jorge Daniel CAMBIASSO con 6.000 cuotas c/u y Liliana Haydee CAMBIASSO con 48.000 cuotas. Integración: 25% en efectivo y saldo en 2 años; 5) Objeto: la actividad de "FIDUCIARIA" Mediante la intervención en contratos de fideicomiso, pudiendo revestir el carácter de fiduciario, fiduciante, fideicomisario o beneficiario, en cualquier tipo de fideicomiso, con excepción de los fideicomisos financieros, y en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1701 y siguientes del Código Civil y Comercial de la Nación, pudiendo actuar como administradora de propiedades y consorcios, bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, gestiones de negocios, representaciones y mandatos. Todas las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. 6) Sede: Vidal 4041 CABA; 7) Gerencia: 1 o más gerentes, socios o no, con actuación indistinta por término social; 8) Gerente: Liliana Haydee CAMBIASSO, acepta cargo y constituye domicilio especial en la sede

social; 9) Cierre ejercicio: 31/10.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 397 de fecha 09/11/2022 Reg. Nº 110

CECILIA ELVIRA VENTURA - Matrícula: 5023 C.E.C.B.A.

e. 17/11/2022 N° 94112/22 v. 17/11/2022

LADRAN SANCHO CERVECERIA Y MALTERIA S.R.L.

1) Por Instrumento privado del 09/11/2022. 2) LADRAN SANCHO CERVECERIA Y MALTERIA S.R.L. 3) Juan Ignacio ALMIRON, DNI 32.982.976, CUIT 20-32982976-7, argentino, 09/04/1987, soltero, programador, domicilio real en Siciliano 2162, Luis Guillón, Prov. Bs. As. y especial en Carlos Diehl 1263, Longchamps, Prov. Bs. As.; Rodrigo Lucas VIDAL, DNI 32.753.535, CUIT 20-32753535-9, argentino, 20/05/1987, soltero, analista de sistemas, domicilio real en San Martin 1784, Longchamps Prov. Bs. As. y especial en Carlos Diehl 1263, Longchamps, Prov. Bs. As. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, dentro y fuera del país a la elaboración, fabricación, comercialización, importación, exportación, franquicias, distribución y transporte de todo tipo de cervezas y bebidas con o sin alcohol, así como también sus insumos, materias primas, accesorios y equipamiento para la industria cervecera, sus derivados y otros productos y subproductos, ya sea con o sin alcohol; de forma complementaria realizara la explotación de cervecerías y parques cerveceros, restaurantes, bares, parrillas, confiterías, pizzerías, cafés concert, deliverys y catering. 5) CORONEL APOLINARIO FIGUEROA 1337 (C1416DPQ) CAP. FED. 6) 30 años. 7) capital social \$ 100.000, dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 V.N. y un voto cada una, Juan Ignacio ALMIRON aporta y suscribe \$ 70.000, es decir 70.000 cuotas, integrando \$ 17.500; y Rodrigo Lucas VIDAL aporta y suscribe \$ 30.000, es decir 30.000 cuotas, integrando \$ 7.500. Suscripción capital \$ 100.000, integración \$ 25.000, plazo integración 2 años. 8) Cierre 31/12. 9) Gerente: Juan Ignacio ALMIRON mandato: duración de la sociedad. Autorizado según instrumento privado Acto constitutivo de fecha 09/11/2022

Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2022 N° 94039/22 v. 17/11/2022

LAS CLARAS S.R.L.

CUIT 33-71680123-9 Reunion de Socios 9/11/22 Se reforma Clausula 3° queda así: "Tercera: Mediante la construcción, reforma y reparación de inmuebles y/o edificios sobre predios propios o ajenos para su venta en block o en propiedad horizontal; movimiento de suelos y preparación de terrenos para obras; mantenimiento, remodelación y conservación de inmuebles terminados, obras públicas y privadas, como así también obras de electricidad, gas, agua, telefonía y demás servicios públicos en inmuebles particulares y del dominio público.- Toda actividad que así lo requiera según las respectivas reglamentaciones vigentes, será realizada por profesionales en la materia con título habilitante. Autorizado según instrumento privado reunion socios de fecha 09/11/2022

Pablo Marcelo Terzano - T°: 48 F°: 327 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2022 N° 94064/22 v. 17/11/2022

LENCERIA CASA MARINA S.R.L.

Correlativo IGJ N° 1888863.- Sociedad sin CUIT para regular situación ante IGJ. Por acta de reunión de socias del 4/11/2022, la sociedad cambio su denominación reformando la clausula primera del contrato. MODIFICACION: Denominación: "LENCERIA SIGLO XXI S.R.L.", continuadora de "Lencería Casa Marina S.R.L.". Gloria Marina Quispe renunció como gerente, designandose en su reemplazo a Mariela Daiana Quispe Tapia, con domicilio especial Sarmiento 2749, CABA Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 04/11/2022

FRANCISCO MARCIAL CICHELO - Habilitado D.N.R.O. N° 2995

e. 17/11/2022 N° 94156/22 v. 17/11/2022

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar
y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



MAHUANAI S.R.L.

CUIT 30-71761974-5. Se protocolizó la Reunión de Socios Unánime del 31/08/2022, que APROBÓ: a) AUMENTAR EL CAPITAL SOCIAL, en la suma de \$ 1.234.797, o sea hasta un importe total de \$ 1.334.797, representado 1.334.797 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto cada cuota, quedando el capital compuesto como sigue: Inés MOURIÑO 1.324.797 cuotas y Juan Martín TAMARGO MOURIÑO 10.000 cuotas; y b) REFORMAR el artículo cuarto del contrato social, referente al capital. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 282 de fecha 16/11/2022 Reg. Nº 77

Pablo Emilio Homps - Matrícula: 2745 C.E.C.B.A.

e. 17/11/2022 Nº 94043/22 v. 17/11/2022

MARUM S.R.L.

CUIT 30-71763998-3. Se protocolizó la Reunión de Socios Unánime del 31/08/2022, que APROBÓ: a) AUMENTAR EL CAPITAL SOCIAL, en la suma de \$ 1.114.329, o sea hasta un importe total de \$ 1.214.329, representado 1.214.329 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto cada cuota, quedando el capital compuesto como sigue: María MOURIÑO 1.204.329 cuotas y Sebastián MENENDEZ 10.000 cuotas; y b) REFORMAR el artículo cuarto del contrato social, referente al capital. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 282 de fecha 16/11/2022 Reg. Nº 77

Pablo Emilio Homps - Matrícula: 2745 C.E.C.B.A.

e. 17/11/2022 Nº 94042/22 v. 17/11/2022

METAMIND S.R.L.

1) Agustín Nicolás Gonzalez Natoli, DNI 42498926, 23/3/2000, soltero, creador de contenido, domiciliado en Corrientes 369, piso 9, depto B, Olivos, Prov de Bs As, Norberto Pablo Giudice, DNI 28417296, 6/9/1980, casado, licenciado en informática, domiciliado en Chacabuco 2550, Olivos, Prov de Bs As, Mariano Rafael Bevacqua, DNI 35596861, 16/9/1991, casado, realizador audiovisual, domiciliado en Av Córdoba 1485, piso 4, CABA, Gonzalo Daniel Brizuela Ortiz, DNI 43447165, 24/8/2001, soltero, programador, domiciliado en Tandil 3239, CABA, Joaquín Pedro Villamediana, DNI 43572095, 2/10/2001, soltero, estudiante, domiciliado en Marcos Paz 1812, CABA, Alan Nuñez Caro, DNI 38402272, 8/11/1994, soltero, contador, domiciliado en Concejal Acosta 955, depto J, Bella Vista, Prov de Bs As y Julián Caccia, DNI 41078036, 30/3/1998, soltero, publicista, domiciliado en 1ro de Agosto 4731, Villa Ballester, prov de Bs As, todos argentinos. 2) Escritura Nº 547 del 10/11/22. 3) METAMIND S.R.L. 4) Tandil 3239, CABA. 5) 1) Desarrollo de software; prestación de servicios de consultoría informática y de sistemas, análisis, programación, implementación de sistemas informáticos, mantenimiento de sistemas y equipos, procesamiento de la información. La explotación del uso de licencias, el ejercicio de representaciones, franquicias, realización de contratos de leasing; prestaciones a licitaciones públicas o privadas y demás gestiones de negocios. 2) Dictar y organizar cursos de capacitación orientados a las funciones del área de sistemas. Cuando las actividades así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante en la materia. 6) 30 años. 7) \$ 2.000.000: Agustín Nicolás Gonzalez Natoli 600.000 cuotas, Norberto Pablo Giudice 600.000 cuotas, Mariano Rafael Bevacqua 200.000 cuotas, Gonzalo Daniel Brizuela 200.000 cuotas, Joaquín Pedro Villamediana 200.000 cuotas, Alan Nuñez Caro 100.000 cuotas y Julián Caccia 100.000 cuotas, todas de \$ 1- VN cada una y de 1 voto por cuota. 8) Gerente Agustín Nicolás Gonzalez Natoli, por todo el contrato. Fija domicilio especial en la sede social. 9) 31/10. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 547 de fecha 10/11/2022 Reg. Nº 1479

Alicia Marina Stratico - Tº: 105 Fº: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/11/2022 Nº 94011/22 v. 17/11/2022

MI PEGATINA S.R.L.

Se comunica que por escritura del 18/10/2022, fº 556, nº 197, Registro 552 de Cap. Fed., esc. Mónica Mangudo, se formalizó la Constitución de "MI PEGATINA S.R.L.".- Sede social: Montiel 5078, CABA.- Socios: Jean Claudio CATALANO, argentino, nacido el 12/10/91, DNI 36.398.433, C.U.I.L. nº 23-36398433-9, comerciante, soltero, domiciliado en Baigorria 4609, CABA; y, Tamara Denise VELAZQUEZ, argentina, nacida el 27/10/89, DNI 34.661.131, C.U.I.T. nº 27-34661131-1, comerciante, soltera, domiciliada en Mercedes 3015, CABA.- Objeto: Edición, impresión, creación, distribución y en general comercialización en todas sus formas, de acrílicos, policarbonatos, letreros, folletos, stickers y todos los artículos destinados a la publicidad, regalaría, regalos empresariales; su colocación y mantenimiento, como así también de cualquier otra actividad relacionada con la materia publicitaria. Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, de materiales, materias primas, mercaderías, productos, subproductos, elaborados o a elaborarse, relacionados con el objeto.- Capital Social: \$ 400.000.- dividido 4.000

cuotas de \$ 100.-, valor nominal, cada una. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: Jean Claudio CATALANO suscribe 2.000 cuotas sociales y Tamara Denise VELAZQUEZ suscribe 2.000 cuotas sociales.- Duración: 30 años desde su inscripción.- Gerentes: Jean Claudio CATALANO y Tamara Denise VELAZQUEZ, ambos constituye domicilio especial en Montiel 5078, CABA; aceptan sus designaciones.- Duración: 5 ejercicios.- Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 197 de fecha 18/10/2022 Reg. N° 552
Mónica del Carmen Mangudo - Matrícula: 2041 C.E.C.B.A.

e. 17/11/2022 N° 93814/22 v. 17/11/2022

MKTR AGENCY S.R.L.

1) 04/11/2022.2) Joaquín DURAND, DNI 31.529.603, argentino, nacido el 10/03/1985, casado, CUIT 20-31529603-0, abogado, domiciliado en Araoz 2550, piso 1, departamento "B", CABA y Máximo PALMA, DNI 25.567.629, argentino, nacido el 05/11/1976, divorciado, CUIT 20-25567629-7, periodista, domiciliado en la calle Agüero 1509, CABA. 3) "MKTR AGENCY S.R.L." 4) Sede social: Avenida Córdoba 1145, piso tercero, departamento "A", CABA. 5) 30 años a partir de su inscripción en la IGJ. 6) La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: realización y organización de eventos, espectáculos, entretenimientos deportivos, culturales y artísticos, acciones de marketing, relaciones públicas y comunicación institucional; producción, promoción y comercialización de programas de televisión y radio, campañas de publicidad y espacios publicitarios en todos los medios de comunicación y vía pública. -7) El Capital social asciende a la suma de PESOS CIENTO MIL (\$ 100.000), dividido en CIENTO (100) cuotas de MIL pesos (\$ 1000) de valor nominal cada una, totalmente suscriptas. Joaquín DURAND, suscribe VEINTE (20) cuotas; Máximo PALMA, suscribe OCHENTA (80) cuotas. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el plazo que dure la sociedad.- 9) 31 de DICIEMBRE de cada año. 10) Se designa a Joaquín DURAND como Gerente y constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N°619 de fecha 04/11/2022 Reg. N°753
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 17/11/2022 N° 94019/22 v. 17/11/2022

MMP GROUP SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.R.L.

30717630935. Por Reunión de socios del 8/8/22 cesó como Gerente titular: Julian Daniel Magadan. Se designaron nuevas autoridades Gerentes Titulares Julian Daniel Magadan y María Natalia Magadan. Ambos aceptaron los cargos y constituyeron el domicilio especial en Hidalgo 375 piso 4, dpto. "D" de la C.A.B.A. Por Reunión de Socios del 3/11/22 se modificó el artículo primero quedando la denominación Social: "MMP ASESORES Sociedad de productores asesores de seguros S.R.L" continuadora de MMP Group Sociedad de Productores Asesores de Seguros S.R.L. Se modificó el art. 5 del Estatuto incorporando la obligatoriedad que la gerencia sea conformada por un Socio productor asesor de seguros. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 3/11/2022
Sabrina Ayelen Lopez - T°: 128 F°: 825 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2022 N° 93978/22 v. 17/11/2022

MOON MODA S.R.L.

Por instrumento del 14/11/2022. Shaoqing ZHENG, 20/5/1980, DNI 94.132.247, CUIT 27-94132247-1, domicilio Castelli 90, 13° B, CABA. Dongmei ZHU, 29/11/1971, DNI 94.027.680, CUIT 27-94027680-8, Soler 3573 CABA. Ambas chinas, solteras, comerciantes. Duración 30 años desde su inscripción. Objeto: importación, exportación y comercialización de artículos de bazar, juguetes, regalería, blanquería, librería, electricidad, ferretería, herramientas manuales y mecánicas, equipos de audio y sonido, artículos de perfumería, manicura, cosmética, maquillaje, higiene y cuidado personal, ropa de vestir, accesorios e indumentaria masculina y femenina. Podrá adquirir o arrendar los bienes muebles o inmuebles que sean necesarios para atender la logística que requiera la comercialización de sus productos, como así también realizar representaciones, mandatos agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, nacionales e internacionales. Capital \$ 300.000 divididos en 3.000 cuotas partes de \$ 100 c/u valor nominal y con un voto por cada cuota. Shaoqing ZHENG, suscribe 900 cuotas y Dongmei ZHU, suscribe 2.100 cuotas. Administración y Representación Legal 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Cierre: 31/10.

Gerente: Shaoqing ZHENG, con domicilio especial en sede social: Azcuénaga 35, piso 26, departamento "1". CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 14/11/2022
Sonia Elizabeth Ruiz Mereles - T°: 103 F°: 657 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2022 N° 93874/22 v. 17/11/2022

OFAM S.R.L.

Por Escr. N° 341 del 14/11/2022 Reg. Not. 26 Caba; Alejandro Bruno MARCHI, 2/07/63, DNI 16.495.573, CUIT 20-16495573-8, Victorica 156, Tigre, Prov. Bs. As. y Oscar Agustín FREIRE, 7/10/62, DNI 16.402.507, CUIT 20-16402507-2, Av. V 50 s/n Lote 200 Barrio Talar del Lago 2, Tigre Prov. Bs. As.; ambos argentinos, casados y empresarios. Constituyeron: "OFAM S.R.L.". Duración: 30 años. Objeto: Elaboración, producción, envasado, procesamiento, fraccionamiento, transformación, distribución, almacenamiento, compra, venta, transporte, importación, exportación, comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, alcohólicas y sin alcohol, alimentos secos, frescos, perecederos y no perecederos, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y prestación de logística en eventos sociales, como así también las ventas al por mayor y menor de productos alimenticios de todo tipo. Explotación de locales gastronómicos con instalación de locales propios o explotación de locales de terceros, otorgamiento y adquisición de franquicias, incluso de marcas comerciales que explote, cadenas comerciales y demás formas de operar comercialmente. Importar y exportar mercadería de todo tipo, adquirir insumos y maquinarias destinadas a tal fin, como así también participar en licitaciones públicas y privadas relacionadas con el objeto social indicado. Capital: \$ 100.000. Dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 v/n c/u. Alejandro Bruno Marchi: 5.000 cuotas y Oscar Agustín Freire: 5.000 cuotas. Administración: Representación Legal y uso de la firma social: estará a cargo del o los Gerentes designados en forma indistinta. Duración en el cargo: Vigencia del Estatuto. Fiscalización: Prescinde. Cierre de ejercicio: 31.10. Sede Social: Av. Cabildo 4621 Caba. GERENTE: Alejandro Bruno Marchi, con domicilio especial en Av. Cabildo 4621 Caba. Autorizado según instrumento público Esc. N° 341 de fecha 14/11/2022 Reg. N° 26
Carlos Patricio David magrane - Matrícula: 2337 C.E.C.B.A.

e. 17/11/2022 N° 93861/22 v. 17/11/2022

PORCO REX S.R.L.

C.U.I.T. 33-71324190-9. Se hace saber que por reunión de socios del 25/10/2019 a las 14:50 hs se resolvió aumentar el capital social de \$ 12.000 a \$ 8.580.000 es decir en \$ 8.568.000, con una prima de emisión de \$ 0,053571429 por cuota, mediante la capitalización de los créditos de los socios Mauro Luis Colagreco y Rafael Fernando Lima, y la emisión de 8.568.000 cuotas de un peso (\$) valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Las cuotas emitidas fueron suscriptas en partes iguales por los socios Mauro Luis Colagreco y Rafael Fernando Lima, quienes las integran mediante la capitalización del crédito que poseían contra la sociedad, quedando el capital social compuesto de la siguiente manera: Rafael Fernando Lima: 4.290.000 cuotas, de un peso (\$) valor nominal cada una y con derecho a un voto, representativas del 50% del capital social y votos; y Mauro Luis Colagreco: 4.290.000 cuotas, de un peso (\$) valor nominal cada una y con derecho a un voto, representativas del 50% del capital social y votos, modificándose en consecuencia el artículo cuarto del contrato social. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 25/10/2019
Paula Natalia Beveraggi - T°: 64 F°: 364 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2022 N° 94058/22 v. 17/11/2022

PORCO REX S.R.L.

C.U.I.T. 33-71324190-9. Se hace saber que por reunión de socios del 25/10/2019 a las 15:50hs. se resolvió aumentar el capital social de \$ 8.580.000 a \$ 9.129.620 es decir, en \$ 549.620, con una prima de emisión de \$ 1,200826025 por cuota mediante la capitalización del crédito que el Sr. Carlos Alberto Rivera poseía contra la sociedad, y la emisión de 548.896 cuotas, de un peso (\$) valor nominal cada una y con derecho a un voto. Las cuotas emitidas son suscriptas por el Sr. Carlos Alberto Rivera, quien las integra mediante la capitalización del crédito que posee contra la sociedad, quedando el capital social compuesto de la siguiente manera: Rafael Fernando Lima: 4.290.000 cuotas, de un peso (\$) valor nominal cada una y con derecho a un voto, representativas del 47% del capital social y votos; Mauro Luis Colagreco: 4.290.000 cuotas, de un peso (\$) valor nominal cada una y con derecho a un voto, representativas del 47% del capital social y votos; y Carlos Alberto Rivera: 549.620 cuotas, de un peso (\$) valor nominal cada una y con derecho a un voto, representativas del 6% del capital social y votos, modificándose

en consecuencia el artículo cuarto del contrato social. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 25/10/2019

Paula Natalia Beveraggi - T°: 64 F°: 364 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2022 N° 94059/22 v. 17/11/2022

PORCO REX S.R.L.

C.U.I.T. 33-71324190-9. Se hace saber que por reunión de socios del 25/10/2019 a las 16:50hs. se resolvió aumentar el capital social de \$ 9.129.620 a \$ 10.992.400 es decir, en \$ 1.862.780, con una prima de emisión de \$ 2,954322035 por cuota, mediante la capitalización de los créditos de los Sres. Ignacio José María Sáenz Valiente, Diego Mazer, Carlos Diego Fronza, Pablo Francisco Diez, Mara Griselda Esteves y Pablo Jesús Rivero Videla, y la emisión de 1.868.707 cuotas, de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto. Las cuotas emitidas fueron suscriptas por los Sres. Ignacio José María Sáenz Valiente, Diego Mazer, Carlos Diego Fronza, Pablo Francisco Diez, Mara Griselda Esteves y Pablo Jesús Rivero Videla, quienes las integran mediante la capitalización de los créditos que poseían contra la sociedad, quedando el capital social compuesto de la siguiente manera: Rafael Fernando Lima: 4.290.000 cuotas de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto, representativas del 39% del capital social y votos; Mauro Luis Colagrecó: 4.290.000 cuotas de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto, representativas del 39% del capital social y votos; Carlos Alberto Rivera: 549.620 cuotas, de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto, representativas del 4,99% del capital social y votos; Ignacio José María Sáenz Valiente: 549.620 cuotas, de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto, representativas del 5% del capital social y votos; Diego Mazer: 549.620 cuotas, de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto representativas del 5% del capital social y votos; Pablo Francisco Diez: 218.154 cuotas, de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto, representativas del 2% del capital social y votos; Mara Griselda Esteves: 218.154 cuotas, de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto, representativas del 2% del capital social y votos; Pablo Jesús Rivero Videla: 218.154 cuotas, de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto, representativas del 2% del capital social y votos; y Carlos Diego Fronza: 109.078 cuotas, de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto, representativas del 1% del capital social y votos, modificándose en consecuencia el artículo cuarto del contrato social. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 25/10/2019

Paula Natalia Beveraggi - T°: 64 F°: 364 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2022 N° 94060/22 v. 17/11/2022

PRIMO DESARROLLOS S.R.L.

1) Nicolás Mario Fassi, argentino, arquitecto, casado, 42 años, DNI 26.690.892, suscribe 900 cuotas de \$ 100, domiciliado en Carlos Pellegrini 1471, Martínez, Provincia de Buenos Aires y Juan Cruz Fassi, argentino, diseñador industrial, soltero, 34 años, DNI 33.043.495, suscribe 100 cuotas de \$ 100, domiciliado en La Santa María 1664, Paso del Rey, Moreno, Provincia de Buenos Aires. 2) 15/11/22. 3) PRIMO DESARROLLOS S.R.L. 4) J Carlos Pellegrini 833, Primer Cuerpo, Piso 4°, Oficina "A", CABA. 5) A) Inmobiliarias: compra, venta, permuta, locación, explotación, y administración de inmuebles propios y ajenos en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de construcción, reparación, desarrollo, demolición, explotación, venta directa, subdivisión, loteos, enajenación, inclusive por el régimen del derecho real de propiedad horizontal o de conjunto inmobiliario, incluyendo el fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo y parques industriales. A dichos fines podrá celebrar cualquier tipo de contrato o subcontrato, incluyendo leaseings, y fideicomisos interviniendo en los mismos en cualquier carácter, especialmente como fiduciaria, sin perjuicio de participar como fiduciante, beneficiaria o fideicomisaria, según el caso. B) Mandataria: ejercer representaciones, agencias, mandatos, consignaciones, comisiones, gestiones de negocios, administración de bienes, capitales y empresas, realizar operaciones de promoción y desarrollo de inversiones inmobiliarias. C) Financieras: mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, constitución y negociación de créditos, hipotecas, prendas, títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las Leyes, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. D) Construcción: la realización de obras civiles, comerciales, de vivienda, industriales o de cualquier otra naturaleza sin limitación, pública o privada, total o parcial. 6) 30 años. 7) \$ 100.000. 8) Gerente: Nicolás Mario Fassi, fija domicilio especial en la sede social. 9) uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 15/11/2022

PABLO FEDERICO CIANCIARDO - T°: 69 F°: 618 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2022 N° 94082/22 v. 17/11/2022

PROYECTOS INTEGRALES PUBLICITARIOS S.R.L.

1º) Socios: Reina Rosalia Quiñonez (suscribe 12.500 cuotas), DNI 13.003.664, nacida el 6/5/1959; y Juan Carlos Acosta (suscribe 12.500 cuotas), DNI 14.844.133, nacido el 15/4/1962; ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Mi Esperanza 3389, Isidro Casanova, Pcia. de Bs. As.; 2º) Instrumento público del 10/11/2022; 3º) Denominación: PROYECTOS INTEGRALES PUBLICITARIOS S.R.L.; 4º) Domicilio: Av. Luis María Campos 1053, piso 8, CABA; 5º) Objeto: Dedicarse a: 1) Realizar publicidad en todas las áreas, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o exterior; 2) Comercializar; generar o tercerizar la publicidad mencionada, pudiendo importar y/o exportar todo elemento y/o material que sean necesarios para ella; 3) Realizar todo tipo de construcciones fijas y/o desmontables, en cualquier tipo de materiales y/o formas, en espacios públicos o privados, propios o de terceros. Todo en lo referente a exponer publicidad propia o ajena; 4) Vender ideas y/o creaciones publicitarias e intermediar en la de terceros; 5) Fabricar todo elemento y/o material que fuere necesario para las construcciones mencionadas y/o la publicidad que le fuere requerida, incluso pudiendo contratar a profesionales independientes para la colaboración, participación y/o asociación para eventos y/o proyectos específicos.; 6º) Duración: 30 años desde inscripción; 7º) Capital: \$ 250.000 (25.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u); 8º) y 9º) Administración y representación: Gerente socio Reina Rosalia Quiñonez, con domicilio especial en Av. Luis María Campos 1053, piso 8, CABA; 10º) Cierre: 30/09 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 567 de fecha 10/11/2022 Reg. N° 4
Guillermo Pedro Castro - T°: 171 F°: 65 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/11/2022 N° 94098/22 v. 17/11/2022

RELIEF HOME CARE S.R.L.

33-71128332-9 Según resolución 3/2020 ley 19.550. Se aprueba por unanimidad en acta de reunión de socios 25/10/22 lo siguiente: 1) Cesión de 6.075 cuotas por instrumento privado 21/07/22 de Miriam Elisabeth Brizuela y Marcelo Oswaldo Moreno Arellano cada uno al socio Cristian Gustavo García Ninahuaman en forma gratuita. Capital social 45.000 cuotas valor 1\$ c/u. 2) Se nombra socio gerente a Cristian Gustavo García Ninahuaman. Acepta el cargo y fija domicilio especial en San Martín 523 5 piso oficina P C.A.B.A. 3) Reforma de estatuto artículo 5: "La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de duración de la sociedad. En tal carácter tiene/n toda/s las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad. Siendo la administración y firma para todo tipo de trámite bancario en forma conjunta, y única e individual del señor Cristian Gustavo García Ninahuaman en la firma de los contratos". 4) Se cambia el domicilio social a San Martín 523 5 piso oficina P C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 25/10/2022
Gustavo Eduardo Braghiroli - T°: 182 F°: 91 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/11/2022 N° 94081/22 v. 17/11/2022

SERNAT 44 S.R.L.

CONSTITUCION. Socios: Sergio Emilio SOSA, DNI 28776792, CUIT 20-28776792-8, nacido el 30/1/1981 y Natalia Malvina EUSEBI, DNI 29558120, CUIT 23-29558120-4, nacida el 3/4/1982, ambos solteros, argentinos, comerciantes, domiciliados en Avenida 44, número 3111, Ciudad de La Plata, Prov Bs As. Instrumento de constitución: escritura número 232 del 27/9/2022, registro notarial 521 CABA. Denominación: SERNAT 44 S.R.L.- Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires con sede social y domicilio especial del gerente avenida Rivadavia 1341, sexto piso, departamento 39. Duración: 30 años desde la inscripción registral. Capital Social: \$ 100000 dividido en 1000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una y 1 voto por cuota. Suscripción: Sergio Emilio Sosa, 700 cuotas y Natalia Malvina Eusebi 300 cuotas. Objeto: a) FIDEICOMISOS: La constitución de todo tipo de fideicomisos previstos en las leyes vigentes, públicos o privados ordinarios dentro de negocios que estén vinculados al objeto social, participando como fiduciante y/o beneficiaria y/o fideicomisario y/ o fiduciario; actuando como fiduciario ordinario, emitiendo los certificados de participación en el dominio fiduciario, por sí o por terceros, y los títulos representativos de deuda con la garantía de los derechos reales y personales así transmitidos, pudiendo realizar con los certificados de participación y títulos de deuda, oferta privada o pública, en el país o en el extranjero; b) INMOBILIARIA: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles, por cualquier régimen de propiedad. Fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, propiedad horizontal y parques industriales. Venta, comercialización y administración de inmuebles propios o de terceros; c) CONSTRUCTORA: Construcción de toda clase de obras y viviendas por cualesquier régimen de propiedad incluyendo el fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, propiedad horizontal y parques industriales; d) DESARROLLADORA: Desarrollo de clubes de campo y barrios cerrados y/o urbanizaciones abiertas, por cualesquier régimen de propiedad, los cuales incluirán: (i) Ejecución de las obras de infraestructura de los servicios esenciales (agua, cloacas, energía eléctrica, tratamiento

de calles y accesos, forestación, eliminación de residuos); (ii) Prestación de dichos servicios; (iii) Tratamiento de las vías de circulación y accesos; (iv) Parquización y forestación del área en toda su extensión; y (v) Materialización de las obras correspondientes al equipamiento deportivo, social y cultural. La sociedad podrá participar en sociedades, consorcios y uniones transitorias de empresas, constituidas y a constituirse y explotación de obras y servicios públicos o privados en relación a su objeto. Administración y representación legal: será ejercida por un socio gerente, con mandato por el término de duración del contrato. Gerente: Sergio Emilio Sosa. Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año Autorizado según instrumento público Esc. Nº 232 de fecha 27/09/2022 Reg. Nº 521

FRANCISCO MARCIAL CICHELO - Habilitado D.N.R.O. Nº 2995

e. 17/11/2022 Nº 93841/22 v. 17/11/2022

SIH S.R.L.

CONSTITUCION: Escritura 44, Fº 134, del 3/10/22, Registro Notarial 1544, CABA. Socios: Alejandro Hector MARCOS, DNI 26.168.311, CUIT 20-26168311-4, 28/5/1978, casado, calle Francisco Madero 341, Morón, Pcia. de Buenos Aires; Y Alberto Armando CAPRA, DNI 21.728.301, CUIT 23-21728301-9, 27/09/1970, casado, calle Costa Rica 4017, PB, dpto. 2, CABA; ambos argentinos y comerciantes. DENOMINACION: SIH S.R.L. DURACION: 30 años. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociados a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Comercialización, importación y exportación de productos y servicios a través de sitios de comercio electrónico (vía internet) y la prestación de servicios de logística, estampillado fiscal, impresión de códigos y control de stocks; ejerciendo al efecto comisiones, consignaciones, mandatos comerciales, explotación de marcas, patentes, franquicias y otros contratos comerciales de distribución. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales legalmente habilitados para ello. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- CAPITAL: \$ 200.000 dividido en 2.000 cuotas de \$ 100 V/N cada una y un voto cada una. SUSCRIPCION: Alejandro Hector MARCOS suscribe 1.000 cuotas sociales y Alberto Armando CAPRA suscribe 1.000 cuotas sociales. Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo. Cierre Ejercicio 31/12.- GERENTE: Alejandro Hector MARCOS por tiempo indeterminado, constituyendo domicilio especial en la sede social. SEDE SOCIAL: Costa Rica 4017, PB, dpto. 2, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 44 de fecha 03/10/2022 Reg. Nº 1544

DARIO HERNAN COSTA - Habilitado D.N.R.O. Nº 25794

e. 17/11/2022 Nº 93881/22 v. 17/11/2022

SOMPAL S.R.L.

1) Silvina Paula Arias Obbrizzo, Argentina, 21/10/1981, soltera, DNI 29.045.992, CUIT 27-29045992-9, comerciante, Pasco 3892, Merlo, Provincia de Buenos Aires y Rosa Isabel Palavecino, Argentina, 02/09/1976, soltera, DNI 24.266.280, CUIT 27-24266280-1, comerciante, Lisandro de la Torre 3478, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires; 2) Instrumento privado de fecha 13/10/2022. 3) SOMPAL SRL. 4) Rodríguez Peña 546, piso 7º, departamento "B", Caba. 5) Tiene por objeto realizar por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, la explotación de cafés, bares, confiterías, restaurantes, pizzerías y/o cualquier otro rubro de la rama gastronómica. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato y se relacionen con el objeto social. 6) 30 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. 7) Capital Social \$ 100.000, dividido en 100 Cuotas de \$ 1.000, valor nominal, cada una, totalmente suscriptas por los socios: Silvina Paula Arias Obbrizzo: 55 Cuotas y Rosa Isabel Palavecino: 45 Cuotas. Las cuotas se integran en un 25% en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de un mes, computado a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. 8) La administración y representación legal estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta. El gerente ejercerá su cargo hasta que no sea expresamente removido. Gerente Silvina Paula Arias Obbrizzo, con domicilio especial en la calle Rodríguez Peña 546, piso 7º, departamento "B", Caba. 9) 31-10 de cada año. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 13/10/2022

Guillermo Maximo Bernal Zamudio - Tº: 136 Fº: 363 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2022 Nº 93893/22 v. 17/11/2022

STAREX S.R.L.

Constituida por escritura 811 del 14/11/2022 registro 942 CABA ante Roberto Nicolás BUENOS, adscripto del registro 942. Socios: Hye Young HONG DNI 94049638 CUIT 27-94049638-7 nacida 2/4/1965 domicilio real y constituido José Hernández 2045 piso 25 CABA y Han Ki KIM DNI 92114314 CUIT 20-92114314-2 nacido 8/3/1973 domicilio real y constituido Yermal 2236 piso 5 CABA. Ambos casados surcoreanos comerciantes. Plazo: 30 años desde su inscripción. Objeto: dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: comercialización, distribución, importación y exportación de mercaderías y productos en general relacionados con la industria plástica, maderera, metalúrgica, textil, alimenticia, automotriz, química, agropecuaria y electrónica. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. Capital \$ 100.000. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo al siguiente detalle: Hye Young HONG suscribe 95000 cuotas de un peso cada una y Han Ki KIM suscribe 5000 cuotas de un peso cada una. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/10 de cada año. Sede: Terrada 752 CABA. Gerente Hye Young HONG. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 811 de fecha 14/11/2022 Reg. Nº 942 ELIEL DAMIÁN CAMJALLI - Tº: 142 Fº: 55 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2022 Nº 93882/22 v. 17/11/2022

SUMANDO S.R.L.

Constituida por Esc. Nº 123 del 02/11/2022 por ante el Registro 1523 de C.A.B.A.- Socios: Aníbal Carlos GOMEZ, nacido el 16/07/1967, DNI: 18.169.288, CUIT: 20-18169288-0; y Mauricio Julián GOMEZ, nacido el 12/03/1998, DNI: 40.930.750, CUIT: 20-40930750-8; ambos argentinos, solteros, comerciantes y domiciliados en San Justo 781, Moreno, Pcia. de Bs. As.- 1) Denominación: "SUMANDO S.R.L.- 2) Duración: 30 años.- 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Desarrollo de la actividad gastronómica a través de la administración y explotación comercial de restaurantes, bares, parrillas, confiterías, salones y de cualquier otra dedicada a la elaboración, envasado y comercialización de productos alimenticios, pudiendo realizar todo tipo de importaciones y exportaciones que tengan relación con la comercialización del rubro gastronómico y realizar todo tipo de intermediación relacionada con la práctica de la actividad.- 4) Capital: \$ 400.000 dividido en 400.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Aníbal Carlos GOMEZ: 360.000 cuotas y Mauricio Julián GOMEZ: 40.000 cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) La administración y representación de la sociedad está a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/07.- 7) Gerencia: Aníbal Carlos GOMEZ, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la Sede Social.- 8) Sede Social: Virrey Loreto 3486, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 123 de fecha 02/11/2022 Reg. Nº 1523 Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2022 Nº 93890/22 v. 17/11/2022

TOPANA S.R.L.

1) 8/11/22; 2) Pablo Esteban Di Giovanni, 10/3/88, DNI 33341596, casado, Licenciado en Recursos Humanos, Puerto Palos, Barrio Vistas, Lote 132, Belén de Escobar, Pcia. de Bs. As; Tomás Darío Pugliese, 21/5/77, DNI 26047226, soltero, Licenciado en Administración, Avda. De Los Naranjos 71, Lote 176, Barrio Acacias, Belén de Escobar, Pcia. Bs.As; Nahuel Martín Privato, 22/8/87, DNI 33368534, contador, Avda. De Los Lagos, Barrio Costas, Lote 313, de la localidad de Belén de Escobar; todos argentinos; 3) TOPANA S.R.L.; 4) 30 años; 5) explotación de un establecimiento para la elaboración, comercialización, explotación y distribución de productos y subproductos de panadería y confitería y todo lo relativo a la industria panificadora, incluye ndo la comercialización, importación y exportación de mercaderías, maquinarias, bienes y accesorios necesarios para desarrollar las actividades previstas; 6) \$ 300000 dividido en 30000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una; 7) Suscriben: todos los socios 10000 cuotas cada uno; 8) Avda. Nazca 565, Piso 1º Departamento 1, Caba; 9) Gerente: Pablo Esteban Di Giovanni, domicilio especial: en sede social; 10) 31/5; Autorizado según instrumento privado del Contrato de fecha 08/11/2022

damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. Nº 22130

e. 17/11/2022 Nº 94150/22 v. 17/11/2022

TRANSPORTE JL CABALEIRO S.R.L.

Contrato privado del 14/11/22. Socios: LAURA VERONICA VILA, DNI: 25. 675.431 ,nacida el 30/11/76, domiciliada en O'Higgins 1774, Depto 2, Avellaneda, Pcia de Bs As y JOSE LUIS CABALEIRO, DNI: 20.878.240, nacido el 20/4/69, domiciliado O'Higgins 1774, Depto 1, Avellaneda, Pcia de Bs As. Ambos argentinos, casados y empresarios. 1) TRANSPORTE JL CABALEIRO S.R.L.; 2) 30 años, a partir de su inscripción en RPC; 3) Av. Rivadavia 1545, Piso 7°, Of. D, CABA; 4) tendrá por objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país y/o del extranjero, las siguientes actividades: Explotación comercial del negocio de transporte de cargas, mercaderías agrícolas ,fletes, acarreos, encomiendas y equipajes; nacionales o internacionales, por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea y la logística de los mismos: almacenamiento, depósito, embalaje. Servicios agropecuarios. Cuando la actividad lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante.; 5) \$ 200.000, dividido en 200.000 cuotas de \$ 1, V/N C/U, totalmente suscriptas por c/u de los socios en la siguiente proporción: LAURA VERONICA VILA: 100.000 cuotas o sea \$ 100.000 y JOSE LUIS CABALEIRO: 100.000 cuotas o sea \$ 100.000. ; 6) Administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad; 7) 31/12, de cada año; 8) Gerente: JOSE LUIS CABALEIRO. Fija domicilio especial en Av. Rivadavia 1545, piso 7°, Of. D, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato privado de fecha 14/11/2022
Yamila Soledad Rodriguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2022 N° 93863/22 v. 17/11/2022

VOCASER S.R.L.

30710928041 Por Acta de Reunión de Socios del 16/11/2022 se reformó el artículo 3 del estatuto social: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en la República Argentina y en el extranjero, a administrar, gerenciar y explotar sistemas de salud, centros, clínicas y sanatorios, con intervención de profesionales y técnicos con títulos y/o matrículas habilitantes contratados para desarrollar las actividades que así lo requieran, pudiendo proveer y distribuir a dichos centros los insumos necesarios para su funcionamiento, tales como productos farmacológicos, químicos, limpieza, higiene, bazar, maquinarias, y asimismo la compra y provisión de elementos de papelería comercial e insumos de oficinas, seguridad, ferretería, cerrajería, informática, electrónica y electricidad. La sociedad podrá otorgar avales, garantías y fianzas a favor de terceros, y podrá realizar mandatos y comisiones, así como importación y exportación. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, así como ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 16/11/2022
jonatan daniel toledo castro - T°: 119 F°: 642 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2022 N° 94095/22 v. 17/11/2022

W.MAX S.R.L.

I) SOCIOS: JUAN MARCOS PATERNO, argentino, nacido el 12/06/95, DNI 39064501 comerciante, soltero, con domicilio en Cachimayo 416, CABA, y CELINA IRENE PATERNO, argentina, nacida el 07/09/55, DNI 11759531, comerciante, soltera, con domicilio en Uriburu 1057, Adrogué, Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires II) Fecha de contrato social: 01/11/22; III) Denominación legal: W.MAX SRL; IV) Objeto: 1) Construcción en general; fabricación, importación, exportación, distribución y/o comercialización de materiales para la construcción; 2) Desarrollo y Gerenciamiento de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de realización directa o de terceros, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales, plantas industriales y campos deportivos; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería, instalación y acondicionamiento de suelos e instalaciones y/o cualquier trabajo relacionado a la industria constructora, incluyendo la construcción y acondicionamiento de canchas deportivas. 3) Compra, venta, fabricación, industrialización, exportación, importación, comercialización, distribución, reparación, reacondicionamiento, restauración, y colocación de productos, así como de otros bienes relacionados con su objeto; 4) Fabricación de artículos para la construcción de obras en general y con foco en la construcción de canchas deportivas, incluyendo la fabricación, comercialización y venta de suelos especiales, como ser césped sintético, entre otros, reparación, armado, y mantenimiento de las obras construidas y dirigidas. 5) Comercialización, exportación e importación de productos vinculados a la construcción, incluyendo campos deportivos; compra, venta, reparto y distribución de los insumos relacionados con la industria. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos, y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social, como así también todo otro acto que se vincule directa o indirectamente con aquel y que no esté prohibido por las leyes y/o por este Estatuto; V) Capital Social: \$ 300000, dividido en 30000 cuotas de \$ 10VN/CU y 1 voto por cuota: VI) Participación en capital: Juan Marcos Paterno, 27.000 cuotas y Celina Irene Paterno, 3.000 cuotas; VI) La Gerencia podrá tener de 1 a 5 miembros titulares, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Se pueden nombrar igual o menos suplentes.

VII) Gerente Titular: Juan Marcos Paterno. Gerentes Suplentes: Tomás Manuel Paterno, DNI 35319030 y Maria del Rosario Paterno, DNI 37170342. Todos con domicilio especial en Paisandú 567, piso 5, departamento B, CABA. VIII) Duración: 30 años; VIII) Sede social: Paisandú 567, piso 5, departamento B. CABA; IX) Cierre de ejercicio 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 01/11/2022
Juan Manuel Gesuiti - T°: 105 F°: 730 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2022 N° 94148/22 v. 17/11/2022

WALJUL S.R.L.

1) Walter Oscar González, Argentino, 13/08/1980, soltero, DNI 28.328.128, CUIT 20-28328128-1, comerciante, Contralmirante Cordero 1836, Rafael Castillo, Provincia de Buenos Aires y Julio Cristian Peralta, Argentino, 09/01/1996, soltero, DNI 39.135.765, CUIT 20-39135765-0, comerciante, Sequeira 3543, Gregorio de Laferrere, Provincia de Buenos Aires; 2) Instrumento privado de fecha 27/10/2022. 3) WALJUL SRL. 4) Sarmiento 1574, piso 6°, departamento "E", Caba. 5) Tiene por objeto realizar por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, la explotación de cafés, bares, confiterías, restaurantes, pizzerías y/o cualquier otro rubro de la rama gastronómica. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato y se relacionen con el objeto social. 6) 30 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. 7) Capital Social \$ 100.000, dividido en 100 Cuotas de \$ 1.000, valor nominal, cada una, totalmente suscriptas por los socios: Julio Cristian Peralta: 55 Cuotas y Walter Oscar Gonzalez: 45 Cuotas. Las cuotas se integran en un 25% en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de un mes, computado a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. 8) La administración y representación legal estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta. El gerente ejercerá su cargo hasta que no sea expresamente removido. Gerente Julio Cristian Peralta, con domicilio especial en la calle Sarmiento 1574, piso 6°, departamento "E", Caba. 9) 31-10 de cada año. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 27/10/2022
Carlos Alberto Mencia - T°: 56 F°: 300 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2022 N° 93864/22 v. 17/11/2022

WEEDO S.R.L.

Escritura N° 467 del 14/11/2022, Registro 760 CABA. Socios: Maximiliano Javier CUOMO, nacido 06/02/1988, DNI 33.556.079, C.U.I.T. 20-33556079-6, productor, domicilio en Charcas 3377 piso 11 depto B CABA; y Sebastián Bruno AULICIO, nacido 23/06/1988, DNI 33.877.778, C.U.I.T. 20-33877778-8, diseñador industrial, domicilio en Marqués de Loreto 3374, Castelar, Morón, Prov. de Bs. As., ambos argentinos y solteros.- Denominación: "WEEDO SRL". Duración: 30 años desde su inscripción en el Registro Público. Domicilio social: Maipú 859 piso 1, Unidad Funcional 8 CABA.- Objeto: Organización, promoción, producción y gestión de todo tipo de eventos, exposiciones, ferias, congresos, espectáculos, certámenes y similares. Diseño, decoración, fabricación de espacios, diseño de campañas de publicidad y comunicación comercial, ya sea pública o privada, en cualquier tipo de medios escritos, gráficos, radiales, televisivos, multimedios, carteleras de todo tipo de eventos, exposiciones, ferias, congresos, espectáculos, certámenes y similares. Explotación de bares, confiterías, parrilla, restaurante, pub, pizzerías, cafés y toda actividad gastronómica que se desarrolle en el ámbito físico donde desenvuelvan las actividades ut supra mencionadas. Capital: \$ 400.000.- Suscripción: Maximiliano Javier Cuomo 20.000 cuotas y Sebastian Bruno Aulicio 20.000 cuotas. Todas las cuotas son de \$ 10 c/u, valor nominal, y confieren un voto. Integración: 100% en efectivo.- Administración, Representación y uso de la firma social: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31/08 de cada año. Gerentes: Maximiliano Javier Cuomo y Sebastian Bruno Aulicio, fijan domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 467 de fecha 14/11/2022 Reg. N° 760
Mariano Russo - Matrícula: 5247 C.E.C.B.A.

e. 17/11/2022 N° 93996/22 v. 17/11/2022

XP GLOBAL S.R.L.

1) 14/11/2022.2) Agustín ARGAÑARAS, argentino, nacido el 7/02/2000, Comerciante, DNI 42.375.159 ,C.U.I.T. 20-42375159-3, soltero y domicilio en Luis Viale 1246, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y Brendan COHEN, argentino, nacido el 4/08/2003, Comerciante, DNI 44.938.433, C.U.I.T. 20-44938433-5, soltero y domicilio en Quesada 2741, CABA. 3) "XP GLOBAL S.R.L." 4) Sede social: Guayaquil 124, Piso 5°, Departamento "A",CABA. 5) 30 años a partir de su inscripción en la IGJ. 6) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros ó asociada a terceros, en el país o en el exterior, o asociada a consorcios tanto nacionales como extranjeros, a la compra, venta, arrendamiento, representación, consignación, importación y exportación de todo

tipo de repuestos y neumáticos, ferretería y accesorios para automotores y motovehículos, así como también motos de diferentes cilindradas, actividad que podrá desarrollar mediante el aporte, asociación, inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse,, constitución y cesión de prendas y otros derechos reales, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 7) El capital social se fija en la suma de UN MILLÓN DE PESOS, que se dividen en MIL CUOTAS de MIL PESOS valor nominal cada una de ellas y de UN VOTO por CUOTA, suscripta por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Agustín ARGAÑARAS suscribe QUINIENTAS CUOTAS y Brendan COHEN suscribe QUINIENTAS CUOTAS.- 8) La Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social estará a cargo de uno o más GERENTES, quienes actuarán de forma individual e indistinta, quienes permanecerán en sus funciones durante todo el término de duración de la sociedad.- 9) 30 de SEPTIEMBRE de cada año. 10) Se designan a Agustín ARGAÑARAS y Brendan COHEN, como Gerentes y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N°204 de fecha 14/11/2022 Reg. N° 90
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 17/11/2022 N° 94018/22 v. 17/11/2022

YAKUO S.R.L.

1) YAKUO S.R.L.- 2) Escritura 288 Folio 1103 del 14/11/2022. 3) Damián Nahuel MIRAGAYA, argentino, nacido el 21 de julio de 1988, DNI 33.897.721, CUIT 20-33897721-3, comerciante, soltero, con domicilio en Campillo 3090 CABA y Emanuel Abel VAZQUEZ, argentino, nacido el 04 de diciembre de 1988, DNI 34.309.266, CUIT 20-34309266-1, comerciante, soltero, con domicilio en Avenida Salvador María del Carril 2367 CABA. 4) 30 años desde su inscripción; 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior, las siguientes actividades: administración y/o gerenciamiento de establecimientos de salud, sanatorios, clínicas médicas, centros médicos de todas las especialidades, obras sociales, prepagas. Compra, venta, permuta, alquiler, comercialización, importación, exportación, consignación, comisión y/o distribución de drogas, productos farmacéuticos y químicos, antibióticos y especialidades medicinales para el uso humano, insumos, artículos, instrumental, instalaciones, aparatos y elementos que sean utilizados en cualquiera de las especialidades médicas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Para el caso de ser necesario la sociedad contará con profesionales con título habilitante. 6) Capital social: \$ 100.000.- Suscripción: Damián Nahuel MIRAGAYA suscribe Cincuenta mil cuotas, aporta a la sociedad Cincuenta mil pesos en efectivo, y Emanuel Abel Vazquez, suscribe Cincuenta mil cuotas, aporta a la sociedad Cincuenta mil pesos en efectivo. - 7) Administración: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por todo el termino de duración de la sociedad 8) 31/12 de cada año. 9) Campillo 3090 CABA; 10) Gerente: Damián Nahuel MIRAGAYA, con domicilio constituido y especial en CAMPILLO 3090 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 288 de fecha 14/11/2022 Reg. N° 1429
Jesica Rubinstein - Matrícula: 5278 C.E.C.B.A.

e. 17/11/2022 N° 93946/22 v. 17/11/2022

OTRAS SOCIEDADES

COLACRIL S.A.S.

30-71602486-1.Complementario al aviso N° 83614/22 del 18/10/2022, el capital queda suscripto e integrado por Auto Adesivos Paraná S.A., con 75.202.089 acciones ordinarias escriturales de \$ 1 valor nominal cada una. Autorizado según instrumento público Esc. N°317 de fecha 13/10/2022 Reg. N°483
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 17/11/2022 N° 94037/22 v. 17/11/2022

¿Tenés dudas o consultas?

1- Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar 2- Hacé click en **CONTACTO**
3- **Completá el formulario** con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



Boletín Oficial
de la República Argentina

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE CABALLOS DE CARRERA

Asociación de Propietarios de Caballos de Carrera (CUIT 30-54004935-8) Convocar a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de conformidad a lo previsto por los arts. 7 inc. b, 14, 16, 37, 40 ss. y ccs. del Estatuto Social, a realizarse el día 15/12/2022, a las 12:00 horas, en la sede social de nuestra asociación sita en Ayacucho 2183, CABA, con el fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la Memoria, y Balance General, correspondiente al Ejercicio N° 67; 2) Elección de nuevas autoridades con el fin de renovar los siguientes cargos de la Comisión Directiva, por 4 (cuatro) años: Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero, 3 (tres) vocales titulares y 1 (uno) vocal suplente y por dos (2) años a 4 miembros de la Comisión Revisora, 2 (dos) titulares y 2 (dos) suplentes, confr. art. 14 del Estatuto Social 3) Designación de la Junta Escrutadora 4) Designación de dos (2) socios para suscribir el Acta. Se hace saber que la fecha límite para presentar Listas de candidatos conforme lo dispuesto por el Art. 42 del Estatuto vigente será hasta el día 02/12/2022 a las 12:00 horas, en la sede social de la Asociación. Mariano Fragueiro Frías, Presidente y Rafael Manuel Pascual, Secretario, ambos en ejercicio de sus designaciones por Acta de Asamblea General N° 72 de fecha 29/04/2022.

RAFAEL MANUEL PASCUAL SECRETARIO, MARIANO FRAGUEIRO FRIAS. PRESIDENTE

e. 17/11/2022 N° 93944/22 v. 18/11/2022

ASOCIACION DE TRABAJADORES ARGENTINOS MUTUALIZADOS

CUIT 30-61996182-6-CONVOCATORIA; El Consejo Directivo de la Asociación de Trabajadores Argentinos Mutualizados – A.T.A.M convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 17 de Diciembre de 2022 a las 10,00 horas en la Sede Social sito en Galicia 2326/28 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires donde se tratará el siguiente; ORDEN DEL DÍA;

1º) Designación de Autoridades de la Asamblea;

2º) Designación de dos asociados para la firma del acta;

3º) Consideración de la Memoria Balance General, Cuentas de Recursos y Gastos e Informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio cerrado al 31/07/2020;

4º) Consideración Informe Resolución 1481/2009 del ejercicio cerrado el 31/07/2020;

5º) Consideración de los servicios gratuitos, donaciones, subsidios realizados por la Mutual durante el ejercicio cerrado el 31/07/2020;

6º) Consideración de la Memoria Balance General, Cuentas de Recursos y Gastos e Informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio cerrado al 31/07/2021;

7º) Consideración Informe Resolución 1481/2009 del ejercicio cerrado el 31/07/2021;

8º) Consideración de los servicios gratuitos, donaciones, subsidios realizados por la Mutual durante el ejercicio cerrado el 31/07/2021;

9º) Consideración de la Memoria Balance General, Cuentas de Recursos y Gastos e Informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio cerrado al 31/07/2022;

10º) Consideración Informe Resolución 1481/2009 del ejercicio cerrado el 31/07/2022;

11º) Consideración de los servicios gratuitos, donaciones, subsidios realizados por la Mutual durante el ejercicio cerrado el 31/07/2022;

12º) Consideración de desvinculaciones y rescisión locativos hasta la fecha de realización de la Asamblea;

13º) Consideración del incremento de la cuota social;

14º) Consideración del otorgamiento de facultades al Consejo Directivo para el aumento de cuotas sociales hasta la próxima Asamblea General Ordinaria;

15º) Consideración de medios de cobranza de la cuota social y servicios de la mutual;

16º) Consideración de la situación actual de la mutual, análisis de coyuntura y consideración de las políticas realizadas para la preservación de los activos;

17º) Consideración de la constitución del "Fideicomiso Galicia 2326/28";

18º) Consideración de la constitución del "Fideicomiso Sarmiento 222" de Santiago del Estero de la Provincia de Santiago del Estero;
19º) Consideración del Fideicomiso Burela y de su disolución;
20º) Consideración de la autorización al Consejo Directivo para la adquisición y/o disposición de bienes inmuebles;
21º) Consideración de la compra y venta de rodados hasta la fecha de realización de la Asamblea;
22º) Consideración de la situación impuesta por la Resolución 131/2018 de la Administración Nacional de la Seguridad Social. Gestiones realizadas y evaluación de nuevas acciones;
23º) Consideración de la gestión del Consejo Directivo;
24º) Elección de un Presidente, Secretario, Tesorero y tres vocales titulares y 4 vocales suplentes para integrar el Consejo Directivo y 3 miembros titulares y 3 miembros suplentes para integrar a Junta Fiscalizadora por el término de 4 años por vencimiento del mandato de las actuales autoridades;

Designado según instrumento privado ACTA N° 61 de fecha 12/10/2018 Verónica Hussing - Presidente

e. 17/11/2022 N° 93904/22 v. 17/11/2022

CEREALCO S.A.

CUIT: 30-69098835-2. Convocase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 12 de diciembre de 2022 a las 12.00 horas, en primera convocatoria y una hora después de la primera en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sito en Av. Cabildo 1547 Piso 8 Dto. 30 CABA, efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Determinación de los integrantes y numero de Directorio; 3) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta asamblea 27 de fecha 14/4/2021 ricardo claudio gandolfo - Presidente

e. 17/11/2022 N° 94114/22 v. 24/11/2022

COUNTRY RODA S.A.

CUIT N° 30-58499254-5. Se convoca a los Sres. Accionistas de COUNTRY RODA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de diciembre de 2022, a las 17hs, en primera convocatoria, y 18hs en segunda convocatoria, en Rondeau 1639, de la Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1. Razones de Convocatoria Fuera de Término. 2. Designación de dos Accionistas para firmar Acta. 3. Consideración de la documentación contable prevista en el artículo 234, inciso 1 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico 2021, finalizado el 31 de marzo de 2021; y correspondiente al ejercicio económico 2022, finalizado el 31 de marzo de 2022. 4. Tratamiento del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2021; y correspondiente al ejercicio económico 2022, finalizado el 31 de marzo de 2022. 5. Consideración de la gestión de los Directores y fijación de la remuneración del Director Claudio Tourón. 6. Designación de los miembros del Directorio. 7. Autorizaciones. La designación del Sr. Claudio Jesús Tourón como Presidente del Directorio resulta del Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 27 de abril de 2021 al considerarse el Punto 7º del Orden del Día. Buenos Aires, 15 de noviembre de 2022 Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD de fecha 27/04/2021 CLAUDIO JESÚS TOURÓN – Presidente.

Designado según instrumento privado de fecha 27/04/2021 CLAUDIO JESUS TOURON - Presidente

e. 17/11/2022 N° 93848/22 v. 24/11/2022

EMPRENDIMIENTO RECOLETA S.A.

CUIT 30-64306393-6. (En Liquidación) Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 06 de diciembre de 2022 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en modalidad a distancia, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea Ordinaria fuera de los plazos legales; 3) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2022 y su destino; 4) Consideración de la renuncia del Liquidador Gastón Armando Lernoud; 5) Consideración de la gestión de los Sres. Liquidadores y remuneración por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2022; 6) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y remuneración por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2022; 7) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el término de 1 ejercicio; 8) Autorizaciones.- Se hace saber que los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea y acreditar los instrumentos habilitantes para votar mediante remisión de la documentación al correo electrónico m.barbosa@zbv.com.ar con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, y que los accionistas deberán remitir

a dicho mail un correo electrónico de contacto al cual la Sociedad podrá comunicarse para informar los datos y/o claves para acceder a la videoconferencia.-

Designado según instrumento privado ACTA de fecha 16/11/2018 JUAN MANUEL QUINTANA - Liquidador

e. 17/11/2022 Nº 93790/22 v. 24/11/2022

FRAGATA TOWER S.A.

CUIT 30715635778. Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse en la sede social de Tucumán 540, Piso 6° "J" CABA, el 06/12/2022 en 1era convocatoria a las 14 hs y 2da convocatoria a las 15.00 hs, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: "1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2°) Consideración de las razones de la convocatoria y celebración de la Asamblea fuera de término. 3°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Cuadros y demás documentación contable correspondiente al ejercicio económico Nº 6 finalizado el día 30 de Junio de 2022 4 °) Consideración y destino del resultado del ejercicio, incluyendo la constitución de la reserva propuesta por el Directorio 5°) Aprobación de la gestión del Directorio. Remuneración.". Para tratar el 3er punto la asamblea sesionará como extraordinaria y para intervenir en la Asamblea los accionistas deben comunicar su asistencia por escrito 3 días antes, en la sede social dentro del horario de 9 a 18 hs.

Designado según instrumento público Esc. Nº 147 de fecha 11/08/2022 Reg. Nº 704 CARLOS ALBERTO CELLINI - Presidente

e. 17/11/2022 Nº 94028/22 v. 24/11/2022

GRUPO LATINOAMERICANO DE TRANSPLANTE S.A.

CUIT 30711403619. Se convoca a los accionistas de Grupo Latinoamericano de Trasplante S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de diciembre de 2022, a las 19:00 hs en primera convocatoria y a las 20:00 hs en segundo convocatoria en Av. Corrientes Nº 4815 Piso 8° oficina "25" de C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de las razones del llamado fuera de los términos legales. 3) Aprobación de los documentos citados en el art 234 inc 1) de la ley 19550 del ejercicio económico Nº 12 cerrado el 31 de diciembre de 2021. 4) Consideración del destino del resultado del ejercicio Nº 12. 5) Consideración de la gestión del Directorio por el periodo 2019/2021. 6) Elección del Directorio 7) Someter ad referéndum la dispensa de confeccionar la memoria en los términos del art 1 de la resolución general (IGJ) 6/2006 y su modificatoria.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA Nº 8 de fecha 05/04/2019 FEDERICO GUILLERMO VILLAMIL - Presidente

e. 17/11/2022 Nº 93854/22 v. 24/11/2022

IRUYA FORESTAL S.A.

CUIT 30-71522483-2 - "IRUYA FORESTAL S.A." Se convoca a Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas para el 06/12/2022 en la Av. Ingeniero Huergo 949 Piso 8° de CABA, a las 14 Hs. para primera convocatoria, y a las 15 Hs. para segunda convocatoria de corresponder, lo que se publicara de acuerdo a lo establecido por la LSC como así también por el estatuto societario, y con el siguiente orden del día: 1) Designar dos accionistas para suscribir y firmar el acta de asamblea. 2) Ratificar Balances Periodos 2017, 2018, 2019, 2020, 2021. 3) Aprobación de la gestión del Directorio. 4) Aumento de capital, por el quíntuplo del capital social originalmente establecido de acuerdo al estatuto social. 5) Elección de Directores, Titulares y Suplentes. Fijación de su número

Se recuerda a los accionistas que deberán cursar la notificación de asistencia a la Asamblea con la anticipación prescripta por el Art 238,2° párrafo, Ley 19550.

Designado según instrumento público Esc. Nº 559 de fecha 22/12/2015 Reg. Nº 1876 JAVIER ALBERTO RAMON SVEDA - Presidente

e. 17/11/2022 Nº 94049/22 v. 24/11/2022

IRUYA FORESTAL S.A.

CUIT 30-71522483-2 - "IRUYA FORESTAL S.A."- Se convoca a Asamblea Gral. Extraordinaria de Accionistas para el 06/12/2022 en la Av. Ingeniero Huergo 949 Piso 8° de CABA, a las 12 hs. para primera convocatoria y a las 13 hs. para el caso de ser necesaria segunda convocatoria, lo que se publicará de acuerdo a lo establecido por la LSC como así también por el estatuto societario, y con el siguiente orden del día: 1) Designar a dos accionistas para suscribir y firmar el acta de asamblea. 2) Exhibición de Libros Sociales. 3) Cambio de domicilio de la sociedad

Se recuerda a los accionistas que deberán cursar la notificación de asistencia a la Asamblea con la anticipación prescripta por el Art 238,2° párrafo, Ley 19550.

Designado según instrumento público Esc. N° 559 de fecha 22/12/2015 Reg. N° 1876 JAVIER ALBERTO RAMON SVEDA - Presidente

e. 17/11/2022 N° 94050/22 v. 24/11/2022

LA LYDA ESTANCIAS S.C.A.

CUIT 30-51251419-3 Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en la calle Cerrito N° 782 Piso 5°, CABA, a celebrarse el día 6 de diciembre de 2022, a las 10:15 horas, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de Asamblea.

2.Causas que motivaron esta asamblea fuera del término legal.

3.Consideración de la documentación referida en el Art. 234, Inc. 1 de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado en fecha 31/05/2022. Destino de los Resultados.

A su vez, se resuelve dejar copia de los estados contables a disposición de los accionistas en la calle Cerrito N° 782 Piso 5°;CABA, en el horario de Lunes a Viernes en el horario de 10.00 hs. a 18.00 hs.

Designado según instrumento público certificado expedido juzgado primera instancia en lo comercial 22 secretaria 44 de fecha 22/12/2018 autos. peña maria y otros /la lyda estancias s.c.a. y otro s/incidente medida cautelar expte. 26829/2017/1 GUILLERMO EDUARDO KLEINLEIN - Administrador Judicial

e. 17/11/2022 N° 93847/22 v. 24/11/2022

OLIVOS DEL VALLE S.A.

30-71423887-2 - Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 06/12/2022 a las 11:00 hs que se celebrará en nuestras oficinas cita en Cochabamba 2932 C.A.B.A., para tratar el siguiente. ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta junto con el Sr. Presidente; 2) Consideración del balance general, estado de resultados, de la Memoria e Informe del Consejo de Vigilancia, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, notas y anexos correspondientes al ejercicio económico N° 9, finalizado el 30/06/2022; 3) Tratamiento de la distribución de utilidades; 4) Responsabilidad de los Directores y miembros del Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio finalizado y aprobación de su gestión; 5) Fijación de la remuneración al Directorio y al Consejo de Vigilancia con cargo a resultados del ejercicio por el cumplimiento de funciones ejecutivas y técnico administrativas; 6) Designación de miembros del Consejo de Vigilancia por vencimiento de mandatos. NOTA: Los accionistas cumplimentarán lo prescripto por el art. 238, ley 19.550 en la sede social.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 29/10/2019 EMMANUEL CANDIA - Presidente

e. 17/11/2022 N° 94044/22 v. 24/11/2022

PRESTAR COOP. DE CREDITO CONSUMO Y VIVIENDA LTDA.

30707495436 Convocase a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el 29 de noviembre de 2022 a las 10 horas, en la sede de la Administración de la Cooperativa, sita en la calle Azopardo 1405, piso 8 de la CABA. Orden del día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de Asamblea. 2) Lectura del acta anterior del libro de Asambleas. 3) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de resultados, Estado de Evolución del patrimonio neto y cuadros Anexos, informe del Síndico, informe del auditor, Proyecto de Distribución de Excedentes e informe anual de auditoría, correspondientes a los Estados Contables cerrado el 31 de julio de 2022. 4) Lectura y consideración del REGLAMENTO INTERNO PARA LA SECCION CREDITO DE LA COOPERATIVA DE CREDITO CONSUMO Y VIVIENDA LTDA. La asamblea se realizará en la sede de Azopardo 1405, piso 8 C.A.B.A., transcurrida una hora de la fijada para la convocatoria y conforme lo establecido en el art. 32° del Estatuto Social dará comienzo la misma.

Designado según instrumento privado ACTA DE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN de fecha 21/10/2021 CLAUDIA FABIANA FERNANDEZ - Presidente

e. 17/11/2022 N° 93853/22 v. 22/11/2022

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**NUEVOS**

Escribana Laura Graciela Medina Matrícula 3296 y domicilio en Viamonte 1337 Planta Baja "A" CABA, AVISA QUE Carlos Fabian HERRERA DNI 21.472.322 y domicilio en calle Rosario 214 piso 14 CABA VENDE CEDE Y TRANSFIERE a FARMALOS S.R.L. (inscripta el 27/7/2021 N° 7209 libro 164 de SRL) con domicilio en calle Seguro 1898 de CABA, el Fondo de Comercio de Farmacia denominado "FARMACIA JOSE" con domicilio en la calle Sanabria 2898 de la Ciudad de Buenos Aires. Reclamos de ley en Viamonte 1337 PB "A" CABA

e. 17/11/2022 N° 93808/22 v. 24/11/2022

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****ADM INGREDIENTS S.R.L.**

33-71597534-9 Comunica que por reunión de socios del 22/09/2022 se resolvió designar al Sr. Carlos Enrique Urquiza como presidente de la sociedad, y al Sr. Mariano Ezequiel Carricart como vicepresidente, por el término de 3 ejercicios. Ambos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la calle Reconquista 609, piso 8° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/09/2022 Tomas Brave - T°: 104 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2022 N° 94027/22 v. 17/11/2022

AFFIDAVIT S.G.R.

CUIT 30709399426 Comunica que: i) Por Asamblea Ordinaria y Reunión del Consejo de Administración del 19/05/22 designó: Presidente Enrique Gustavo Magnasco, Vicepresidente Adrián Maximiliano Daverio, Director Titular Martín Cibils y Directores Suplentes Eduardo Lamas, Jose Rey y Horacio Luis Merini, quienes fijaron domicilio especial en Maipú 42 piso 8 Of 182 CABA, Jose Moldes 1828 piso 3 dpto B CABA, Av. Alvear 1580 piso 3 CABA, Quito 4369 CABA, Washington 1824 CABA y Ayacucho 1556 piso 5 dpto A CABA respectivamente y ii) Por Reunión del Consejo de Administración del 11/10/22 aceptó la renuncia del Director Suplente Horacio Luis Merini Autorizado según instrumento público Esc. N° 1834 de fecha 15/11/2022 Reg. N° 15 Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 17/11/2022 N° 94009/22 v. 17/11/2022

AGROINMO S.A.

C.U.I.T.: 30-63778357-9. La Asamblea Ordinaria del 29/04/2022 renovó el mandato del Directorio hasta el 31/12/2023 de la siguiente manera: Presidente: Margarita Moline O'Connor, Vicepresidente: Agustín José Anzorreguy, Director Suplente: Félix José Anzorreguy; todos fijan domicilio especial en Viamonte 1465, 9° Piso, Of. 91, C.A.B.A.. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 125 de fecha 02/05/2022 José María Ocón - T°: 210 F°: 6 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/11/2022 N° 93930/22 v. 17/11/2022

AJEBIM S.A.

CUIT 33-71471075-9. Por Esc. 50 del 3/10/22 Registro 2039 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 3/10/22 que resolvió: 1.Designar directores a: Presidente: Javier Marcelo David Echt. Directora Suplente: María Isabel Velazquez; ambos con domicilio en Sunchales 835 Planta Baja, CABA; 2.Fijar nueva sede social en Sunchales 835 Planta Baja, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 50 de fecha 03/10/2022 Reg. N° 2039 Marcelo Fabián Benseñor - Matrícula: 4612 C.E.C.B.A.

e. 17/11/2022 N° 93818/22 v. 17/11/2022

AMREINHH S.R.L.

CUIT 30-71612349-5. Por Esc. 544 del 7/11/22, Folio 1576 Registro 2001 C.A.B.A. se resolvió: 1) Que Claudio Daniel Amrein y Nadia Vanesa Bustos Rodriguez ceden a favor de Ramiro Lucio Amrein y Carlos Ariel Amrein la totalidad de las cuotas que poseen, quedando: Ramiro Lucio Amrein la cantidad 15000 cuotas o sea \$ 150000 y Carlos Ariel Amrein la cantidad 15000 cuotas o sea \$ 150000. Capital: \$ 300000 dividido en 30000 cuotas de \$ 10 con derecho a 1 voto por cuota. 2) Aceptar la renuncia al cargo de gerente de Claudio Daniel Amrein, CUIT 20-25592976-4 y designar gerente a Carlos Ariel Amrein, cuit 20-30514021-0, acepta el cargo designado y fijo domicilio especial en Condor 2533, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 544 de fecha 07/11/2022 Reg. Nº 2001 Hernan Quinos - Matrícula: 4919 C.E.C.B.A.

e. 17/11/2022 Nº 93811/22 v. 17/11/2022

ANYZA S.A.

CUIT 30-71054246-1. Por asamblea del 9/2/2022, la sociedad aprobó la cesación en los cargos del presidente Antonio Corrillo Torrez y la directora suplente Liliana Patricia Corrillo Araya por vencimiento de sus mandatos y designó directorio por nuevo período. Presidente: Liliana Patricia Corrillo Araya; Director Suplente: Marco Antonio Corrillo Araya, ambos con domicilio especial en Hudson 4378, CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 09/02/2022

FRANCISCO MARCIAL CICHELO - Habilitado D.N.R.O. Nº 2995

e. 17/11/2022 Nº 93843/22 v. 17/11/2022

AREMIX S.A.

CUIT 30-70993703-7. Por Actas de Asamblea General Ordinaria y de Directorio, ambas del 15/09/2022, se designó Directorio: Presidente: Tindaro Lembo. Vicepresidente: Daniel Néstor Noya. Directora Suplente: Susana Adelina Diguini. Todos fijan domicilio especial en General Urquiza 440, Piso 10°, Departamento "F", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 76 de fecha 15/11/2022 Reg. Nº 1945

Constanza Maffrand - Matrícula: 4627 C.E.C.B.A.

e. 17/11/2022 Nº 93994/22 v. 17/11/2022

ARPAHI S.A.

CUIT: 30-50935730-3.- Por asamblea general ordinaria del 22/12/2021 se aumento el capital a \$ 3.325.000 representado por 332.500 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor \$ 10 cada acción y con derecho a UN VOTO cada una. El capital queda suscripto de la siguiente manera: Cynthia Eleonora Arrighi 325.859 acciones; y Felipe Del Sel 6.641 acciones. Autorizada por Acta de Asamblea del 22/12/2021.-

Noemí Repetti - Matrícula: 2855 C.E.C.B.A.

e. 17/11/2022 Nº 93951/22 v. 17/11/2022

ARQUIT S.A.

CUIT 30-71530233-7, comunica que por Reunión de Directorio del 6 de octubre de 2022 se resolvió trasladar la sede social a Avenida Cabildo 1507, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 06/10/2022

Gonzalo retamar - T°: 133 F°: 116 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2022 Nº 94035/22 v. 17/11/2022

AUTOMOVILES DEL PILAR S.A.

CUIT: 30-70846272-8.- Por Acta de Asamblea del 12-05-21 se designó directorio por 3 ejercicios PRESIDENTE: Laura MARUCCI, DNI: 22.884.462 DIRECTOR SUPLENTE: Gustavo VAZQUEZ, DNI: 24.944.769, aceptan cargos y fijan domicilio especial en sede social Av Corrientes 1257 3°, "F", CABA.- Y por Acta de Directorio del 2-11-22 se complementaron requisitos para su inscripción.- Autorizado según instrumento privado designacion de directorio de fecha 11/11/2022

Adriana Asdourian - T°: 123 F°: 293 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2022 Nº 94142/22 v. 17/11/2022

AUTOTROL RENOVABLES S.A.

CUIT: 30-71202441-7. Por Asamblea Extraordinaria del 31/10/2022, se ratifica la designación de autoridades y aceptación de las renunciaciones del Directorio saliente, ambas efectuadas por Asamblea del 30/09/2022. Designó por tres (3) ejercicios: Director Titular y Presidente: Rubén Oscar Turienzo; Directora Titular y Vicepresidenta: María Carolina Sigwald; Director Titular: Gerardo Carlos Paz; Directores Suplentes: María Agustina Montes y Luis León Longombardo. Aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Maipú 1, CABA. Cesaron en sus cargos por el período próximo anterior: Presidente y Director Titular: Isaías Jorge Abel Bekenstein; Directora Titular: Corina Bravi y como Directores Suplentes: Osvaldo Emilio Candolfi y Norberto Augusto Goncalves Borrega. Aprobó el cambio de sede social a Maipú 1, CABA. Por la misma Asamblea desiste del trámite de inscripción número 9237433 de reforma de estatuto por cambio de denominación a "Wayra renovables S.A.", manteniendo la denominación "Autotrol Renovables S.A." y de designación de autoridades. SIN reforma de estatuto. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 31/10/2022
Deborah Cohen - T°: 59 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2022 N° 93875/22 v. 17/11/2022

BTSSA.

CUIT. 30-70116519-1.- Comunica que por Acta de Asamblea del 15/06/2022 y de Directorio del 22/06/2022: I) se reeligen autoridades por vencimiento del mandato y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: Héctor Eduardo TALAMO, como Vicepresidente: Víctor Claudio TALAMO y como Directora Suplente: Adriana Marcela NOVARINO, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Beruti 3117, Piso 3°, Depto. "B", de C.A.B.A.- II) se resuelve trasladar la sede social desde Avda. Asamblea 1418, Piso 4°, de C.A.B.A. hacia Beruti 3117, Piso 3°, Depto. "B", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 15/06/2022
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2022 N° 93894/22 v. 17/11/2022

BASICOS LATAM S.A.

Edicto complementario de la publicación T.I 24679/22 del 19/04/2022 correspondiente designación de autoridades y cambio de sede social de la sociedad BASICOS LATAM S.A. CUIT 30715099078, respecto a la vista cursada por la IGJ, el nombre completo del DIRECTOR TITULAR es Javier Alberto Ricciardi.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 61 de fecha 06/04/2022 Reg. N° 1492
Amelia Karina Ferraro - T°: 60 F°: 216 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2022 N° 94038/22 v. 17/11/2022

BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS S.A.

CUIT 30-71214341-6. Mediante asamblea general ordinaria del 24/10/2022 y acta de directorio de la misma fecha se resolvió por unanimidad la siguiente composición del directorio: Presidente: Eduardo I. Llobet; Vicepresidente: Osvaldo P. Borghi; Directores titulares: María Alejandra Santurio, Moira Inés Frehner y Carlos F. Cristini. Los directores electos han fijado domicilio especial en Carlos Pellegrini 1023, piso 8°, C.A.B.A. Autorizado: Diego Piñeiro Sorondo, CPACF T° 45 F° 852, mediante acta de directorio del 24/10/2022. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 24/10/2022
Diego Piñeiro Sorondo - T°: 45 F°: 852 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2022 N° 94023/22 v. 17/11/2022

BERKLEY INTERNATIONAL ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A.

CUIT 30-68589307-6. Mediante asamblea general ordinaria del 24/10/2022 y acta de directorio de la misma fecha se resolvió por unanimidad la siguiente composición del directorio: Presidente: Eduardo I. Llobet; Vicepresidente: Osvaldo P. Borghi; Directores Titulares: María Alejandra Santurio, Moira Inés Frehner y Carlos Cristini. Los directores electos han fijado domicilio especial en Carlos Pellegrini 1023, piso 3°, C.A.B.A. Autorizado: Diego Piñeiro Sorondo, CPACF T° 45, F° 852, mediante acta de directorio del 24/10/2022. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 24/10/2022
Diego Piñeiro Sorondo - T°: 45 F°: 852 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2022 N° 94024/22 v. 17/11/2022

BLUE MINE S.A.

CUIT 30-71088468-0. Asamblea General Ordinaria de fecha 10/11/2022: Se designó a Bong Won Kim como Presidente y Hyon Ju Kim como Directora Suplente. Ambos aceptan su cargo y constituyen domicilio especial en Concordia 467, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 10/11/2022

VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/11/2022 N° 94127/22 v. 17/11/2022

BRN S.A.

CUIT 30-70749772-2 Por Asamblea del 28.3.22 se designó Presidente: Tomás Martín FULOP, Vicepresidente: Ariel Mario KAPLAN, Directora: Alejandra Cynthia CALVO, Director: Lionel HOLZMAN, Director Suplente: Jose Luis SUÁREZ, habiendo aceptado los cargos y constituyendo domicilio en Montevideo 589 5to Piso CABA. No hay autoridades que cesaron en su cargo. Autorizado según instrumento público Esc. N° 614 de fecha 03/11/2022 Reg. N° 1495

Elena Schlenew - Matrícula: 5359 C.E.C.B.A.

e. 17/11/2022 N° 94053/22 v. 17/11/2022

BUDENKE S.R.L.

CUIT 30-59530851-4. Por escritura N° 107 del 27/10/2022 pasada al F° 298 del Registro Notarial 881 de CABA, Victorio Máximo AGRES cedió 600 cuotas sociales a favor de Alejandro Pablo AGRES, argentino, comerciante, nacido el 23/8/1976, casado, D.N.I. 25.556.905, CUIT 20-25556905-9, domiciliado en Liniers 290, San Isidro, Pcia. Bs. As, quien las adquirió de conformidad. Capital Social: \$ 10.000 dividido en 1.000 cuotas de \$ 10 cada una.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 107 de fecha 27/10/2022 Reg. N° 881

Araceli Beatriz Codesal - Matrícula: 5214 C.E.C.B.A.

e. 17/11/2022 N° 94110/22 v. 17/11/2022

C.IMM. SUDAMERICA S.A.

CUIT 33-71558927-9 - La asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 10/05/2022 designó el siguiente Directorio: Presidente: Alejandro Eduardo Lavorgna, Director suplente: Julieta Lavorgna. Ambos directores constituyeron domicilio especial en Av. Juan B. Justo 5.096, piso 1, unidad 3, CABA. No se produjeron modificaciones en la integración del Directorio.

Autorizado según instrumento privado Asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 10/05/2022

Marcelo Pablo Domínguez - T°: 33 F°: 988 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2022 N° 94075/22 v. 17/11/2022

CAJA DE SEGUROS S.A.

CUIT 30-66320562-1. Por Asamblea del 27/10/2022 se resolvió: (i) designar a Alfredo Luis Rojas como Director Titular en reemplazo de Norberto Federico Van Kooy; y (ii) designar a Julio Marcelo Alvarenga como Director Suplente. Ambos directores aceptaron el cargo para el que fueron designados y constituyeron domicilio especial en la calle Fitz Roy 957, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/10/2022

Francisco Joaquin da Silva Esteves - T°: 140 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2022 N° 93947/22 v. 17/11/2022

CARPINTERIA METALICA ORLANDO S.A.

CUIT 30-68076876-1. Acta Directorio del 30/7/22, se resolvió: cambio de sede sin reforma de estatuto a Bahía Blanca 3760 Piso 2°, Departamento 16, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 30/07/2022

IRENE AYELEN MC GOUGH - T°: 138 F°: 973 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2022 N° 93842/22 v. 17/11/2022

CARREÑO S.A.

CUIT 30-70794409-5 Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 01.06.2022, cesaron en los cargos de Presidente Raúl Alberto Carreño y como Directora Suplente Carmen Ogando, y se designaron en los nuevos cargos a Raúl Alberto Carreño como Presidente y a Carolina Mara Carreño como Directora Suplente, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Granadero Baigorria 3750 de CABA. Período: 2 ejercicios. También por esta misma acta se modifica el domicilio de la sede social no incluida dentro del articulado del estatuto: a la calle Granadero Baigorria 3750 de CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 01/06/2022

MARCELA CECILIA SOTO - T°: 114 F°: 536 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2022 N° 94109/22 v. 17/11/2022

CASA DE MONTAÑA S.A.

CUIT 30-70829204-0 Por acta de directorio del 31.8.2022 se resolvió adoptar la sede social de Roque Perez 4576 Planta Baja 1 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 31/08/2022

Santiago Roque Yofre - T°: 58 F°: 544 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2022 N° 93851/22 v. 17/11/2022

CASPR BIOTECH S.A.U.

CUIT 30716341107 Por Asamblea Ordinaria del 15/11/2022 se resolvió la remoción del Sr. Franco Goytia de su cargo de Director Titular y Vicepresidente y designar en su reemplazo al Sr. Juan Ricardo Larrouy, quien acepto el cargo y constituyó domicilio especial en Av. Eduardo E. Madero 900, Piso 17, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/11/2022

Maria de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2022 N° 94149/22 v. 17/11/2022

CENTRO DIAGNÓSTICO VETERINARIO S.A.

Se hace saber por tres días que, a los fines dispuestos por los Artículos 203, 204, 10 y 83, inciso 3° de la Ley 19.550 y modificatorias, CENTRO DIAGNÓSTICO VETERINARIO S.A., CUIT 30604518519, con sede social en Av. Larrazábal 1648, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta ante la Inspección General de Justicia el 25 de julio de 1985, bajo el N° 6.558 del Libro 100, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas celebrada con fecha 04/10/2022 resolvió, con efectos al 31/08/2022: (i) la capitalización total del saldo de la cuenta de ajuste de capital correspondiente a los Estados Contables cerrados al 31/08/2022 y, en consecuencia, aumentar el capital social de \$ 447.959.327 a \$ 2.313.188.437 mediante la emisión de 1.865,229.110 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción a nombre de los accionistas en proporción a sus tenencias accionarias; (ii) la reducción voluntaria del capital social de \$ 2.313.188.437 a \$ 1.185.817.706 mediante el rescate de 1.127.370.731 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción de titularidad de Luxinvest Chile SpA; (iii) aprobar un valor de rescate de \$ 1.127.370.731 y (iv) aprobar la reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social a efectos de consignar el nuevo capital social. La valuación del activo, pasivo y patrimonio neto, antes y después de la reducción de capital de \$ 1.127.370.731, es a valores del 31/08/2022 la siguiente: Activo antes de la reducción: \$ 9.347.013.489; Pasivo antes de la reducción: \$ 4.129.531.055; Patrimonio Neto antes de la reducción: \$ 5.217.482.434; Activo después de la reducción: \$ 9.347.013.489; Pasivo después de la reducción: \$ 5.256.901.786 y Patrimonio Neto después de la reducción: \$ 4.090.111.703. Como consecuencia de lo anterior, el capital quedó suscripto de la siguiente forma: KensaMed S.A.: 1.041.230.302 acciones (87,81%) y IAS Corporation Limited: 144.587.404 acciones (12,19%). La presente publicación se realiza en cumplimiento con lo dispuesto por el art. 111 inc. 3 Res. Gral IGJ 7/2015, a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales. Oposiciones en término de ley en la sede social de Av. Larrazábal 1648, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado: Alberto F. Tujman, según Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 04/10/2022.

Alberto Fernando Tujman - T°: 48 F°: 698 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2022 N° 94045/22 v. 22/11/2022

CENTRO EDUCATIVO VELASCO S.R.L.

CUIT 30632342574. Por Reunion de Socios del 5/10/2022, se aprobó balance de liquidación del 31/8/2022, se resolvió disolución, nombramiento de liquidador: Sergio Jonatan Guelerman Griner, con domicilio especial y de documentación social en Alvarez Thomas 666 PB Dpto B CABA. Se procedió a cancelar la sociedad Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 05/10/2022
Pablo Damian La Rosa - T°: 101 F°: 0369 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2022 N° 93883/22 v. 17/11/2022

CIUDAD RIBERA S.A.

30-71090781-8. Asamblea Ordinaria 22/4/22, finalización de mandatos: Miguel Angel Alemandi, DNI 8449769; y Martín Miguel Alemandi, DNI 28533367; se designa directorio Presidente: Miguel Angel Alemandi y Directora Suplente: Patricia Aimar, DNI 26716945; ambos domicilio es pecial: en Avda. Eduardo Madero 900, Piso 16°, Caba; Asamblea Extra ordinaria, 23/5/22, por renuncia de Miguel Angel Alemandi; designan reemplazante a Yanina Mariel Galli, DNI 33070234, domicilio especial: en Avda. Eduardo Madero 900, Piso 16°, Caba. Autorizado según instrumento privado de asamblea de fecha 23/05/2022
damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 17/11/2022 N° 92580/22 v. 17/11/2022

CLIBA INGENIERÍA AMBIENTAL S.A.

CUIT 30-61622274-7. Por Asamblea 68 del 26/05/22 y Directorio 513 del 31/05/22: Se eligió Directorio y Comisión Fiscalizadora: Presidente: Oscar José Martino, Vicepresidente: Ricardo Edelstein, Titular: Héctor Carminatti y Suplente: Ricardo Luis Bocco. Síndicos Titulares: Jorge Alberto Mencarini, Carlos Francisco Tarsitano y Angélica Simán y Suplentes: Carlos José Molina, Martín Mencarini, y Silvia Parise. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1050 Piso 9° CABA.- Autorizado según instrumento privado nota de autorización de fecha 07/08/2022
maria constanza robledo - T°: 90 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2022 N° 93975/22 v. 17/11/2022

COACH INVERSIONES S.A.

CUIT 30-71044624-1.- Por Acta de Asamblea del 17/11/2021 se designaron autoridades, quedando el directorio compuesto: Presidente: Sebastián Aguilar y Directora Suplente: Agustina Paats, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Del Libertador 6570, piso 9, CABA. Autorizado según instrumento privado - de fecha 15/11/2022
Diego Benedicto Walsh - Matrícula: 4869 C.E.C.B.A.

e. 17/11/2022 N° 93960/22 v. 17/11/2022

CODEFI S.A.

CUIT. 30710658400. Acta de Asamblea del 31/8/21 aprueba RENUNCIA PRESIDENTE: Graziela Hebe PERROTTO. DIRECTOR SUPLENTE: Raúl Domingo TARRIO. Designa PRESIDENTE: Carlos Alberto FIOCCA, domicilio especial Lautaro 549, CABA. DIRECTORA SUPLENTE: Silvia Estela VALLEJOS, domicilio especial Azcuénaga 1968, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/08/2021
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 17/11/2022 N° 93998/22 v. 17/11/2022

COLRIVER S.A.

30-71664622-6 / Escritura del 14/11/22. Se celebró Asamblea donde designó Directorio por vencimiento de mandatos de Presidente: Rolando Anibal Martin, Director Suplente: Pedro Zgaib; quedando integrado por Presidente: Pedro Zgaib, Director Suplente: Rolando Anibal Martin; ambos con domicilio especial en la sede social sita en Ciudad de la Paz 1482 piso 2 Dpto. A CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 93 de fecha 14/11/2022 Reg. N° 971
Jorge Natalio Kleiner - Habilitado D.N.R.O. N° 1848

e. 17/11/2022 N° 94067/22 v. 17/11/2022

COMERCIAL GAZA S.R.L.

CUIT: 30-71417717-2 Por Acta de Reunión de socios y gerentes de fecha 31/10/2022 ratificaron el acta de reunión de socios y gerentes del 30/09/2020, donde renunciaron a los cargos de gerentes Lucas Martin Zarate y Evelyn Belén Zarate, se designa como gerente a Pablo Ciabocco, con D.N.I. 24.327.086, con domicilio especial (Art. 256 Ley 19.550) en calle 31 número 3550 de la Localidad y partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires. El capital social total es de \$ 12.000 dividido en 100 cuotas de valor nominal \$ 120 cada una; se comunicaron las cesiones de cuotas de: 1) 50 cuotas de Evelyn Belén Zarate D.N.I. 35.995.549 a Pablo Ciabocco D.N.I. 24.327.086, y 2) 50 cuotas de Lucas Martin Zarate D.N.I. 38.491.531 a Eduardo Ernesto Kloster D.N.I. 28.772.827. Autorizado según instrumento privado Miguel Angel Acedo, Contador Público Nacional Acta de Reunión de socios transcrita a los folios N° 18,19 y 20 del Libro de Actas N° 1 rubricado el 17/10/2014 bajo el N° 68425-14 de fecha 31/10/2022
MIGUEL ANGEL ACEDO - T°: 125 F°: 160 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/11/2022 N° 93899/22 v. 17/11/2022

COMERCIALIZADORA E INVERSORA S.A.

CUIT 30-71423683-7. Aviso Complementario del aviso N° 86580/22 del 27/10/22. Se informa que: (i) luego del aumento de capital resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 08/06/22, la participación accionaria quedó conformada de la siguiente manera: (a) Pampa Energía S.A.: 18.682.659.885 acciones ordinarias, escriturales de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; y (b) Pampa Energía Bolivia S.A.: 665.690 acciones ordinarias, escriturales de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.; y (ii) luego del aumento de capital resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 06/07/22 la participación accionaria quedó conformada de la siguiente manera: (a) Pampa Energía S.A.: 20.411.599.885 acciones ordinarias, escriturales de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; y (b) Pampa Energía Bolivia S.A.: 665.690 acciones ordinarias, escriturales de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 06/07/2022

maría agustina montes - T°: 98 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2022 N° 94025/22 v. 17/11/2022

CORPORACIÓN SAN JUSTO S.A.

Se hace en los términos del art. 60 de la Ley 19.550 que, CORPORACION SAN JUSTO SA, CUIT 30-71184958-7, por Acta de ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA UNANIME DEL 27 DE MAYO DE 2022, se resolvió designar y distribuir cargos del Directorio de la Sociedad de la siguiente manera: Presidente: PRESIDENTE: Sr. LUIS OURFALI; DIRECTOR SUPLENTE: Sr EZEQUIEL ADRIAN OURFALI, todos constituyendo domicilio en Av. Jose Bonifacio 1671 piso 5° oficina B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA UNÁNIME de fecha 27/05/2022

Sofia Ines Majul - T°: 129 F°: 597 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2022 N° 94133/22 v. 17/11/2022

CORPORACIÓN SAN JUSTO S.A.

Se hace en los términos del art. 60 de la Ley 19.550 que, CORPORACIÓN SAN JUSTO SA, CUIT 30-71184958-7, por Acta de ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA UNÁNIME DEL 21 DE ENERO DE 2021, se resolvió designar y distribuir cargos del Directorio de la Sociedad de la siguiente manera: Presidente: PRESIDENTE: Sr. LUIS OURFALI; DIRECTOR SUPLENTE: Sr EZEQUIEL ADRIAN OURFALI, todos constituyendo domicilio en Av. Jose Bonifacio 1671 piso 5° oficina B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA UNÁNIME de fecha 21/01/2021

Sofia Ines Majul - T°: 129 F°: 597 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2022 N° 94134/22 v. 17/11/2022

CRISOLOGO S.A.

CUIT 30-71130431-9. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 16 del 21/02/2022 y Acta de Directorio del 21/10/2022 cesaron por vencimiento de sus mandatos Néstor José Giles y Maximiliano Oreste Rasero en sus cargos de Presidente y Director Suplente, respectivamente. Se designa nuevo Directorio así: Presidente: Néstor José Giles y Director Suplente: Maximiliano Oreste Rasero, ambos con domicilio especial en Avenida Leandro N.

Alem 762, Piso 12°, Departamento 26, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 21/10/2022

Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2022 N° 93992/22 v. 17/11/2022

CRON SYSTEM ARG S.A.

30-71434464-8. Por asamblea del 29 de septiembre de 2022 se designó Director titular a Diego Argentino Sastre (Presidente) y a Jaime Mauricio Restrepo Director Suplente, constituyendo ambos domicilio especial en Cerrito 836 Piso 7 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 29/09/2022

Andres Rozanski - T°: 76 F°: 596 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2022 N° 93845/22 v. 17/11/2022

DEFIBE S.A.

CUIT 30-71080374-5. Por Actas de Asamblea del 15/9/2022 y 15/9/2022, y Directorio del 7/10/2020, se designó el Directorio: PRESIDENTE: Germán Esteban Piaggio, arg, nac. 8/6/1977, soltero, DNI 26.044.179, CUIT 20-26044179-6, empresario, dom. Carlos Pellegrini 337, Quilmes, Pcia.Bs.As; VICEPRESIDENTE: Diego Nicolás Martinelli, arg, nac. 28/3/1975, casado, DNI 24.496.780, CUIT 23-24496780-9, empresario, dom. calle 63 número 289, UF 206, Gutierrez, Pcia.Bs.As; DIRECTOR SUPLENTE: Cristian Alexis Ciari, arg, nac. 14/9/1974, casado, empresario, DNI N° 24.122.179, CUIT 20-24122719-8, dom. Solís 234, Quilmes, Pcia.Bs.As; todos con dom. especial en Rodríguez Peña 645 de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 68 de fecha 01/11/2022 Reg. N° 1104

MARIA AGUSTINA ETCHEVARNE - Matrícula: 5244 C.E.C.B.A.

e. 17/11/2022 N° 94111/22 v. 17/11/2022

DELTA VEINTICUATRO S.A.

CUIT 33691033339. Por Asamblea general ordinaria del 14/11/2022 los socios que representan el 100% del capital social resuelven: aceptar la renuncia Lucas Leonel DELLAQUILA (presidente) Ayelen Ferreira (vicepresidente) Nicolas Luis Ciannamea y Carla Denise Padron (directores suplentes). En la misma asamblea se designo nuevo directorio: Omar Mario PLASTANI (presidente) y Daniel Rodolfo FRANZI (director suplente) quienes aceptan los cargos por tres ejercicios y constituyen domicilio especial en Nepper 1094 CABA. Tambien se decidio trasladar la sede social a la calle Nepper 1094. CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 87 de fecha 14/11/2022 Reg. N° 747

ADRIANA BURLANDO - Matrícula: 5483 C.E.C.B.A.

e. 17/11/2022 N° 93877/22 v. 17/11/2022

DRAGADOS PAGLIETTINI S.A.

CUIT. 30-70774630-7. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 22/04/2022 se designó nuevo Directorio así: Presidente: Santiago Pagliettini y Director Suplente: Juan Francisco Pagliettini, ambos con domicilio especial en Avenida del Libertador 836, 3° Piso, Departamento C, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 22/04/2022

Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2022 N° 93993/22 v. 17/11/2022

EJV INVERSIONES S.A.

CUIT 30-71216259-3 (I.G.J. N° 1.850.247) Comunica que por Reunión de Directorio de fecha 12 de abril de 2022 y Reunión de Asamblea de fecha 12 de abril de 2022 se resolvió designar el siguiente Directorio: Rosarito Badias (Directora Titular y Presidente), y Osvaldo Cámara (Director Suplente), quienes constituyeron domicilio en la calle Olga Cossettini 1553, piso 3 Norte, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 12/04/2022

Sebastian Rodriguez Morales - T°: 108 F°: 980 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2022 N° 93792/22 v. 17/11/2022

EL CEREZO S.A.

30-71541947-1 Por Asamblea Ordinaria del 09/08/2022 Se designó Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Alfredo Oscar VAZQUEZ y Director Suplente: Ramón de Jesús MONTIEL, ambos con domicilio especial en Y NUEVA SEDE SOCIAL en Avenida Cabildo 3699, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 09/08/2022
Camila Franco - T°: 126 F°: 307 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2022 N° 94074/22 v. 17/11/2022

EL NACIONAL DEPOT S.A.

CUIT 30-71720628-9. Por acta de Asamblea General Unánime del 01/09/2022 se acepta la renuncia del Director Suplente Sergio Daniel Rondón DNI 23.005.410 y se aprueba su gestión. Se designa Director Suplente por tres ejercicios a María Laura Mazzuchi Román, DNI 18.669.428, CUIT 27186694286, argentina, 19/06/1968, soltera, empresaria, con domicilio en Federico Lacroze 3391, CABA y constituye domicilio especial en la sede social en Yerbal 1859 piso 9 departamento "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea General Ordinaria Unanime de fecha 01/09/2022
edgardo andres coria - T°: 342 F°: 100 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/11/2022 N° 93997/22 v. 17/11/2022

ENERGIA CRITICA AF S.R.L.

30714794910- Por acta del 7/11/22 se reformo la sede social a Caaguazu 7280, dto. 1, CABA Autorizado según instrumento privado acta de socios de fecha 07/11/2022
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 17/11/2022 N° 94122/22 v. 17/11/2022

ENTERBUS S.A.S.

CUIT 30-71612992-2 IGJ 1930231. Asamblea General Ordinaria del 21/10/2022: Cesa en su cargo Humberto Noel PACCOR, y se designa como Administradora Titular a Marina PACCOR y como Administrador Suplente Fabián Alejandro CORTEZ, quedando la Administración de la siguiente manera: Administradores Titulares: Leticia Mercedes RATCLIFFE y Marina Paccor, Administrador suplente: Fabián Alejandro CORTEZ. Todos constituyen domicilio especial en JUAN B JUSTO 9100, PLANTA BAJA, DEPTO 107, EDIFICIO 1, CABA y han aceptado su cargo. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 21/10/2022
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/11/2022 N° 93783/22 v. 17/11/2022

EQUINOR ARGENTINA B.V. - SUCURSAL ARGENTINA

CUIT N° 30-71578830-2. Por resolución de Directorio de Equinor Argentina B.V. de fecha 19/09/2022, se resolvió aumentar el capital asignado a Equinor Argentina B.V. - Sucursal Argentina por la suma de U\$S15.000.000. Autorizado según instrumento privado Resolución de Directorio de fecha 19/09/2022
María Florencia Angélico - T°: 96 F°: 493 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2022 N° 94010/22 v. 17/11/2022

ESTABLECIMIENTO LOS PAMPAS S.A.

CUIT 30-51892609-4, hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 17 del 30/08/2022, se designa la nueva composición del Directorio por tres Ejercicios con mandato hasta la Asamblea que aprueba los EECC al 31/05/2025, con la siguiente distribución de cargos: Presidente: Josefina Clucellas de Piccardo, Vicepresidente: Soledad Gonzalez Mujica, Director Titular: Pilar Gonzalez Mujica, Director Titular: Muriel Patricia Galli, Director Suplente: Ines Clucellas, quienes fijan domicilio especial en la calle Talcahuano 950 Piso 1 Of. 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 17 de fecha 30/08/2022
EDUARDO DANIEL CARLETTI - T°: 101 F°: 202 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2022 N° 94141/22 v. 17/11/2022

ESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.A.

CUIT 30-57005065-2. Por Asamblea de Accionistas del 08/08/2022 y del 13/09/2022, se designa directorio: Presidente: la Sra. Teresa Margarita Korencan DNI 5.886.978, Vicepresidente: el Sr. Eduardo Alfredo Nascimento DNI 8.550.757, Directora Titular: Liliana Noemi Martinez DNI 14.484.875 y Director Suplente: el Sr. Julio Antonio Barcia DNI 5.087.755. Todos con domicilio especial en Esmeralda 920, Piso 12°, Departamento 7, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 13/09/2022
Karina Beatriz Cejas - T°: 246 F°: 192 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/11/2022 N° 94108/22 v. 17/11/2022

ESTUDIO CONSULTOR DE INGENIERIA S.A.

30-65397066-4 Rectifica publicación N° 92007/22 del 11/11/2022. Gabriel Hernán FARAH, domicilio especial en Maza 1195, piso 2, "E", CABA. y María Laura DEL VECCHIO, domicilio especial en Charlone 555, piso 21, "2", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 12/05/2022
GISELA PAULA VILLAVIEJA - T°: 323 F°: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/11/2022 N° 94132/22 v. 17/11/2022

ESTUN ARGENTINA S.A.

cuit 30-71713433-4. Por escritura 89 del 14/10/2022, folio 261, del reg 999 CABA, se transcribe el acta de asamblea N° 1, donde renuncia Juan Ignacio Bua Bonaldi como Presidnte y se designa nuevo directorio por 3 ejercicios. Aceptación Expresa. Presidente: Gastón Ezequiel Bua Bonaldi, argentino, comerciante, soltero, nacido el 16/7/1986, DNI 32523514, domiciliado en Avda Avellaneda 1851,10° Piso A, CABA Vicepresidente y Director Titular: Joaquín Nahuel Bua Bonaldi, argentino, comerciante, soltero, nacido el 17/10/1987, DNI 33362059, con domicilio en Viel 729, CABA, y Director Suplente: Fernando Bua Carrera. argentino, comerciante, divorciado, nacido el 5/6/1963, DNI 16557687, con domicilio en Avda Avellaneda 1851, Piso 10° A, Caba. Domicilio especiales Directores: Avda Juan Bautista Alberdi 773. 7° Piso, letra E, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 89 de fecha 14/10/2022 Reg. N° 999
Carlos Martín VALIANTE - Matrícula: 4278 C.E.C.B.A.

e. 17/11/2022 N° 93889/22 v. 17/11/2022

EUNDO S.A.

Sociedad sin CUIT, el aviso se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de la sociedad ante AFIP. Por asamblea general ordinaria del 03/11/2022 se resolvió: 1) Aceptar la renuncia de Osiris Gabriel VARELA a cargo de presidente y de Osiris Nelson VARELA a cargo de suplente del directorio, 2) Designar PRESIDENTE Andrés Sebastián YOON domicilio real y constituido Asamblea 1849 CABA y SUPLENTE: Osiris Gabriel VARELA domicilio real y constituido San Blas 4007 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 787 de fecha 03/11/2022 Reg. N° 942
ELIEL DAMIÁN CAMJALLI - T°: 142 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2022 N° 93878/22 v. 17/11/2022

EXPRIZZA S.R.L.

Complementario del aviso del 04/07/2022 N° 53381/22. Debió decir: Por instrumento privado del 04/07/2022: Capital inscripto: \$ 100.000.- Autorizado según instrumento privado reunión de socios del 04/07/2022.- Autorizado según instrumento privado SI de fecha 04/07/2022
José Antonio Domingo De Stefano - T°: 6 F°: 389 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2022 N° 86336/22 v. 17/11/2022

FASDI S.A.

CUIT 30-71141984-1 Por Asamblea del 20/07/22 se eligió Presidente Alejandro Eduardo ALLEN Directora Suplente Claudia Patricia RICCIONE domicilio especial Asuncion 3845 planta baja departamento A CABA. Martín Bouza autorizado según instrumento público Esc. N° 194 de fecha 15/11/2022 Reg. N° 838
Martin Daniel Bouza - Matrícula: 5642 C.E.C.B.A.

e. 17/11/2022 N° 93879/22 v. 17/11/2022

FIBER-SECURITY S.R.L.

Expediente 1713762. CUIT 30-70821772-3. Conforme resolución IGJ 10/21, se hace saber que por contrato de cesión de cuotas del 10/11/2022, Juan Pablo HUSSEK, titular de un mil (1000) cuotas sociales, de valor nominal \$ 1.- cada una, vende, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas parte a Andrés Ángel ALBANDOZ, DNI 12.588.951. Nueva tenencia: Andrés Ángel ALBANDOZ, un mil (1000) cuotas sociales, y María Florencia ALBANDOZ, un mil (1000) cuotas sociales. En el mismo acto se acepta por unanimidad la renuncia al cargo de gerente de Juan Pablo HUSSEK; y se designa como gerente a Andrés Ángel ALBANDOZ, DNI 12.588.951, con domicilio real y especial en Sucre 2998, piso 2°, Dto. "B", C.A.B.A. Finalmente se resolvió por unanimidad el cambio de sede social a la calle ARZOBISPO ESPINOSA 322, PISO 5°, DTO. "B", (C1157AAH) C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado contrato de cesión de cuotas de fecha 10/11/2022

Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2022 N° 94057/22 v. 17/11/2022

FIBERRUS S.A.

CUIT: 30-71533763-7. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 8 de abril del 2019 se resolvió que el Directorio de la Sociedad quede compuesto de la siguiente manera: Presidente Fernando Gabriel Alegre DNI 20.360.796. Director suplente Álvaro Hernán Tomas DNI 16.733.261. Los directores designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Uruguay 651, piso 14, departamento "C", CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 08/09/2022

Matias Ariel Minkowicz - T°: 145 F°: 135 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2022 N° 93773/22 v. 17/11/2022

FIDUCIARIA INTERNACIONAL ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70823716-3. Por acta del 06/06/2022 se designó Presidente al Sr. Esteban Gabriel Macek, Director Titular al Sr. Pablo Alberto Gutiérrez y Directora Suplente a la Sra. Carolina Bárbara Busco Bayón, todos con domicilio especial en Cerrito 1186, piso 10, de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 06/06/2022

ADRIAN GUSTAVO DIPLOTTI - T°: 68 F°: 895 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2022 N° 93977/22 v. 17/11/2022

FJ INVERSORA S.A.

CUIT 30-71407220-6 - Por Escritura número 259 del 15/11/2022, F° 824, Reg. 694, Cap.Fed., y conforme resoluciones adoptadas en Acta de Asamblea Extraordinaria del 27/12/2021 donde se eligieron autoridades, el Directorio de la sociedad queda integrado de la siguiente manera: PRESIDENTE: Fabián Oscar Beraldi, comerciante, DNI 16.674.673, CUIL 20-16674673-7, Domicilio Real: Julieta Lanteri 1241 14°A, CABA. VICEPRESIDENTE: José Pedro Beraldi, comerciante, DNI 12.960.402, CUIL 20-12960402-7, Domicilio Real: Autopista Bs.As La Plata KM 33, El Recado, Berazategui, BS. AS. DIRECTOR SUPLENTE: José Beraldi, comerciante, DNI 04.351.360, CUIL 20-04351360-6, Domicilio real: Pinzon 1146, CABA. Todos constituyen domicilio especial en Pinzón 1131, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 259 de fecha 15/11/2022 Reg. N° 694

Vanina Paola Kartoffel - Matrícula: 4624 C.E.C.B.A.

e. 17/11/2022 N° 93806/22 v. 17/11/2022

FORMATO S.A.

CUIT 30-63554243-4. Por Asamblea Ordinaria Unánime del 18/10/22 se designó Directorio, continuando: Ricardo Garcia (Presidente) y Ramiro Marcelo García (Director Suplente) ambos con domicilio especial en Rojas 1215, piso 2° departamento "A", CABA.- Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 18/10/2022

Alejandra Silvia Lopez Lopez - T°: 56 F°: 667 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2022 N° 93953/22 v. 17/11/2022

FRADYL S.A.

CUIT 30-71734371-5. Por acta de Asamblea General Unánime del 01/09/2022 se acepta la renuncia del Presidente Groppa Georgina y Director Suplente Patricia González Ramos y se aprueba su gestión. Se designa nuevo Directorio por tres ejercicios: Presidente, Federico Sebastián Hernández Fontenla, DNI 92.229.928, CUIT 20922299286, uruguayo, 22/05/1973, casado con Chantal Valeria Soriano, empresario, con domicilio en Ruta 28 Km 3 ½ s/n Golfers Country, Pilar, Pcia de Buenos Aires; Director Suplente: María Laura Mazzuchi Román, DNI 18.669.428, CUIT 27186694286, argentina, 19/06/1968, soltera, empresaria, con domicilio en Federico Lacroze 3391, CABA, los miembros del directorio constituyen domicilio especial en la sede social en Yermal 1859 piso 9 departamento "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea General Ordinaria Unanime de fecha 01/09/2022 edgardo andres coria - T°: 342 F°: 100 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/11/2022 N° 94015/22 v. 17/11/2022

GCH S.R.L.

CUIT 30-71232820-3.- Se comunica que: I) Por Contrato Privado de fecha 13/10/2022 Gabriel Alejandro WARLEY, Claudio Angel BARROS, Silvina Mabel RAVAGLIA ceden 4.757 cuotas sociales representativas en conjunto del 53,33% del Capital Social.- En consecuencia, el Capital Social de \$ 892.000, dividido en 8.920 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, queda conformado: a) Gabriel Alejandro WARLEY, 4.163 cuotas; b) Pedro Rafael ARIAS, 2.973 cuotas; c) Eduardo Ezequiel GIANESE, 1.427 cuotas; d) Sebastián Andrés GOMEZ COTO, 357 cuotas.- II) Por acta de reunión de socios de misma fecha se resolvió: 1. Aceptar la renuncia y aprobar la gestión de Claudio Ángel BARROS al cargo de Gerente. 2. Designar GERENTE a Gabriel Alejandro Warley quien acepta el cargo y constituye domicilio en Juramento 2801, primer piso, departamento "E", CABA. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 13/10/2022. Abogado Dr. Fernando Luis Koval - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2022 N° 94048/22 v. 17/11/2022

GEA1 S.A.

CUIT: 30-71165651-7 Por asamblea del 14/03/2022 designo Presidente: Horacio Vidou y Director Suplente: Francisco Jose Frega ambos con domicilio especial en Ciudad de la Paz 344 CABA. Autorizado esc 443 del 03/11/2022. Reg. 1963
Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/11/2022 N° 93905/22 v. 17/11/2022

GILOTAUX AGROPECUARIA S.A.

CUIT 30-58819933-5.Insc.RPC el 09/11/1976 N°3816 L°84 T°A de Estatutos de S.A.Nacionales.Esc.N°174 del 07/11/2022 F°802 Reg. 166: Por Asamblea del 14/05/2022 se renovó el Directorio, con mandato por 3 años: PRESIDENTE: Santiago Enrique Julio GILOTAUX; VICEPRESIDENTE: Diego María GILOTAUX; DIRECTORAS TITULARES: María Ana GILOTAUX; Sofía María GILOTAUX; Verónica María GILOTAUX; y DIRECTORA SUPLENTE: María BEGUE, todos con domicilio especial: Sinclair 2976 Piso 3 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 174 de fecha 07/11/2022 Reg. N° 166
María Leticia Cacace - Matrícula: 5042 C.E.C.B.A.

e. 17/11/2022 N° 94033/22 v. 17/11/2022

GRUPO AVICOLA JCB S.A.

"GRUPO AVICOLA JCB S.A.", CUIT 30-71692600-8. Por asamblea del 10/10/22 renuncian Osvaldo Roberto Gandini al cargo de Presidente, Juan Carlos Bracho al cargo de Vicepresidente y Alejandro Diego Iglesias al cargo de Director Suplente, electos por asamblea del 1/2/21, y se resuelve designar el siguiente directorio por 3 ejercicios: Presidente: Juan Carlos BRACHO; Vicepresidente: Osvaldo Roberto GANDINI; y Director Suplente: Alejandro Diego IGLESIAS, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social sita en Campichuelo 225, planta baja, departamento "2", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 135 de fecha 11/11/2022 Reg. N° 457
Matías Lionel Salom - Matrícula: 5086 C.E.C.B.A.

e. 17/11/2022 N° 94146/22 v. 17/11/2022

HARAS LA CANDELARIA S.A.

CUIT N° 30-70870681-3.- Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 21, de fecha 22/04/2022, el Órgano de Administración quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: José Ramón Rionda Jean; y Director Suplente: Jennifer Deann Harder, todos con domicilio especial en Posadas N° 1560, 3° Piso, Unidad 229, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 21 de fecha 22/04/2022

MAIA ZULEMA GOUVEIA - T°: 287 F°: 237 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/11/2022 N° 94014/22 v. 17/11/2022

IMPRENTA SEGBER S.A.

CUIT 30-68899538-4. Complementario del edicto publicado el 02/11/2022 N.º88829/22. Por Reunión de Directorio de fecha 24/08/2022, a raíz del fallecimiento del Sr. Presidente, Oscar Alfredo Segre, se resolvió que el Sr. Víctor Rubén Segre, en su carácter de Director Suplente, asuma el cargo de Director Titular y Presidente interino. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 24/10/2022

GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - T°: 129 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2022 N° 93794/22 v. 17/11/2022

INDESUR ARGENTINA S.A.

CUIT 33-70850322-9. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 24 del 02/11/2022 cesaron por vencimiento de sus mandatos los Sres. Antonio Angel Sperman, Hugo Nicolás Sperman y Daniela Carla Sperman en sus cargos de Presidente, Vicepresidente y Directora Suplente, respectivamente; y se designó al nuevo Directorio así: Presidente: Antonio Angel Sperman, Vicepresidente: Hugo Nicolás Sperman, y Directora Suplente: Daniela Carla Sperman, todos con domicilio especial en Avenida de Mayo 981, 2° Piso, Departamento 202, CABA.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA N° 24 de fecha 02/11/2022

Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2022 N° 93988/22 v. 17/11/2022

INMO S.A.

C.U.I.T. 30-61867437-8. Por Escritura 135, 15/11/2022 F° 569 Reg. 357 C.A.B.A. se protocolizó: Acta Directorio 20/04/2022, Acta Asamblea Ordinaria 16/05/2022, Planilla de Registro de Asistencia a Asambleas 16/05/2022; por unanimidad se resolvió designar autoridades: Presidente: Gerardo Salvador GHENADENIK; Vicepresidente: Carina Beatriz GHENADENIK; Directora Titular: Reneé Eugenia MALCOS; constituyen domicilio especial en calle Juncal N° 3702 2° Piso, Departamento "E" C.A.B.A. Aceptación de cargos: Si. Autorizado según instrumento público Esc. N° 135 de fecha 15/11/2022 Reg. N° 357

Maria Cristina Mazzoni - Matrícula: 2675 C.E.C.B.A.

e. 17/11/2022 N° 93888/22 v. 17/11/2022

INVERSORA CINCO SM S.A.

CUIT: 30-70956566-0 Comunica que por Asamblea N° 20 del 10/08/2020 se resolvió designar por tres ejercicios a Sres. Presidente Claudio Fernando Belocopitt, Vicepresidente Pablo Ariel Herman, Directora Titular: Yolanda Beatriz Israelit, Directora Suplente: Gabriela Judith Herman. Los mismos constituyen domicilio especial en el Sr. Belocopitt en San Martín 323 piso 16 oficina 1 C.A.B.A., el Sr. Herman en Arenales 1826 piso 4 C.A.B.A., las Sras. Yolanda Israelit y Gabriela Herman en Uriarte 1656 2 Piso C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Directorio N° 79 de fecha 11/11/2020

Agustina Carla Trotta - T°: 129 F°: 315 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2022 N° 94069/22 v. 17/11/2022

INVERSORA DIEZ SM S.A.

CUIT: 30-70956564-4 Comunica que por Asamblea N° 19 del 10/08/2020 se resolvió designar por tres ejercicios a los Sres. Presidente: Claudio Fernando Belocopitt, Vicepresidente Pablo Ariel Herman, Directora Titular: Yolanda Beatriz Israelit, Directora Suplente: Gabriela Judith Herman. Los mismos constituyen domicilio especial el Sr. Belocopitt en San Martín 323 piso 16 of. 1 C.A.B.A., el Sr. Herman en Arenales 1826 piso 4 C.A.B.A., la Sra.

Yolanda Israelit y la Sra. Gabriela Herman en Uriarte 1656 2 Piso C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Directorio N° 81 de fecha 11/11/2020
Agustina Carla Trotta - T°: 129 F°: 315 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2022 N° 94061/22 v. 17/11/2022

INVERSORA QUINCE SM S.A.

30-70956565-2 Comunica que por Asamblea General Ordinaria N° 19 de fecha 10/08/2020 se resolvió: designar por 3 ejercicios a las autoridades que se detallan a continuación y quienes además constituyeron domicilio especial de la siguiente forma: Claudio Fernando Belocopitt como Presidente (San Martin 323 Piso 16 oficina 1 CABA), Pablo Ariel Herman como Vicepresidente (Arenales 1826 Piso 4 CABA), Yolanda Beatriz Israelit como Directora Titular (Uriarte 1656 Piso 2 CABA) y Gabriela Judith Herman como Directora Suplente (Uriarte 1656 Piso 2 CABA) Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 11/11/2020
Alejandro Darío Luna - T°: 130 F°: 478 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2022 N° 94063/22 v. 17/11/2022

INVERSORA SECURUS GLOBAL DE ARGENTINA S.A.

30-65158054-0 – Por Asamblea General Ordinaria de fecha 01/09/2022 se resolvió designar al Sr. Gustavo Darío Roldán como Presidente y Director Titular; al Sr. Daniel Oscar Domingo Ayestarán como Vicepresidente y Director Titular; y al Sr. Gustavo Daniel Santesteban como Director Titular. Todos aceptaron sus cargos de conformidad y constituyeron domicilio en la Av. Belgrano 861, 6to piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 01/09/2022
francisco jose carratelli - T°: 71 F°: 124 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2022 N° 94151/22 v. 17/11/2022

INVERSORA SM S.A.

30-70915015-0 Comunica que por Asamblea General Ordinaria N° 19 de fecha 10/08/2020 se resolvió: designar por 3 ejercicios a las autoridades que se detallan a continuación y quienes además constituyeron domicilio especial de la siguiente forma: Claudio Fernando Belocopitt como Presidente (San Martin 323 Piso 16 oficina 1 CABA), Pablo Ariel Herman como Vicepresidente (Arenales 1826 Piso 4 CABA), Yolanda Beatriz Israelit como Directora Titular (Uriarte 1656 Piso 2 CABA) y Gabriela Judith Herman como Directora Suplente (Uriarte 1656 Piso 2 CABA) Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 11/11/2020
Alejandro Darío Luna - T°: 130 F°: 478 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2022 N° 94070/22 v. 17/11/2022

IPS GROUP S.A.

30-71577114-0. Por Acta de Directorio de fecha 11/07/2019 se resolvió cambiar la sede social a la calle Lafinur 3285 piso 8 oficina 16 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. No implica reforma de estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 11/07/2019
Gustavo Martín Alegre - T°: 77 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2022 N° 93785/22 v. 17/11/2022

IT PATAGONIA S.A.

CUIT 30-70812247-1, Por Asambleas Gral. Ordinarias del 27/05/2022 y 22/06/2022, con 100% de quórum y decisión unánime que resuelve: 1) Aceptar las renunciaciones de Jorge Fabian Gattari al cargo de director titular y Carlos José Antonio Cima, al cargo de director suplente y aprobar ambas gestiones. 2) incorporar dos nuevos miembros al Directorio: Julio Lanzani como director titular y Fernando Manuel Tormo, como director suplente. Por lo expuesto, el elenco directores para nuevo período, queda conformado de la siguiente manera: 1) Director titular PRESIDENTE: Marcelo Carlos Cima, 28/10/1963, DNI: 16.580.146, 3 de febrero 1402 C.A.B.A, Empresario,, Directores TITULARES: 2) Fabian Edgardo Tatasciore, 18/01/1963, DNI: 16.199.070, Arrotea 729, CABA, Ingeniero en Sistemas, 3) Carolina Elizabeth Olivera, 07/04/1980, DNI: 28.042.723, Virrey del Pino 2086 4° A, CABA, Psicóloga, 4) Claudio Marcelo Bianco, 04/09/1964, DNI: 17.031.119, Culle 5482, CABA, Licenciado en sistemas, 5) Maximiliano Casasaspro, 10/01/1986, DNI: 32.028.353, Directorio 3364 4° A, CABA, Estudiante, 6) Julio Lanzani, 9/5/1956, D.N.I

11.911.987, Rivadavia 6015 9A C.A.B.A., Licenciado en Análisis de Sistemas. Y 7) Director SUPLENTE: Fernando Manuel Tormo, 27/07/1987, D.N. 1 33.204.536, Ciudad de la Paz 1034 Piso 8, CABA, empresario. Todos argentinos y casados, a excepción de Lanzani que es viudo, aceptan cargos y establecen domicilio especial en sede social. A efectos del tracto se hace saber que el directorio cesante estaba compuesto así: PRESIDENTE: Marcelo Carlos Cima, DIRECTORES TITULARES: Fabian Edgardo Tatasciore, Carolina Elizabeth Olivera, Claudio Marcelo Bianco, Maximiliano Casalaspro, Jorge Fabian Gattari, Y DIRECTOR SUPLENTE: Carlos José Antonio Cima. Autorizado según instrumento privado asamblea Gral Ordinaria de fecha 27/05/2022
Yamila Damaris Peverelli - Matrícula: 4787 C.E.C.B.A.

e. 17/11/2022 N° 94054/22 v. 17/11/2022

KATERINE S.R.L.

CUIT 30-70207464-5 Por CONTRATO PRIVADO del 7 de Abril de 2009 se instrumentó la Cesión de 100 cuotas sociales de JORGE ELIAS BILLI a JUAN ALEJANDRO BILLI.- El capital social es de \$ 15000 y se divide en 1000 cuotas de un valor nominal de \$ 15 cada una Autorizada por Acta de reunión de socios del 18 de Junio de 2019 María Elsa Di Stefano Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 18/06/2019
María Elsa Di Stefano - T°: 28 F°: 435 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2022 N° 93775/22 v. 17/11/2022

KOKKOLA S.R.L.

CUIT 30-71530435-6. Por instrumento privado del 28/10/22, Delfina Romero, DNI 35.973.801 cede 200 cuotas sociales valor nominal \$ 100 cada una a favor de Andrea Judith Srur, DNI 26.201.497. Capital social \$ 100.000 dividido en 1.000 cuotas de \$ 100 cada una. Autorizada según instrumento privado contrato de cesión de cuotas de fecha 28/10/22. Autorizado según instrumento privado DE CESION de fecha 28/10/2022
maría belen ramos - T°: 101 F°: 118 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2022 N° 93795/22 v. 17/11/2022

KRIKA S.A.

CUIT 30-71228112-6 Comunica que por asamblea extraordinaria del 30/9/2022 resolvió aprobar la disolución de la Sociedad (Art 94, inc. 1 LGS) y designar liquidadora a Aída Sofía Ocaranza, acepta su cargo y constituye domicilio en Larrea 1121, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha 30/09/2022 Ana Laura Lattanzio - T°: 74 F°: 434 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2022 N° 94094/22 v. 17/11/2022

L & D GAMA S.R.L.

Por Acta de Socios de L & D GAMA SRL, CUIT 30-71046413-4, del 11.11.2022 se renuevan los cargos de Gerentes de los Sres. Mario Oscar Oberti, CUIT 20-16399815-8 y Gabriel Eduardo Baroni, CUIT 20-22782720-4, quienes aceptan su cargo en ese acto y constituyen domicilio especial en la Avenida Roca 3555, Edificio 97 ex 69 7° Piso Depto "I", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 11/11/2022
PAULA CECILIA SUAREZ - T°: 99 F°: 104 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2022 N° 94031/22 v. 17/11/2022

LA FELIPA COMERCIAL S.R.L.

CUIT 30-71672736-6. Por Esc. 290 del 10/11/22 Registro 213 CABA se protocolizó el Acta de Reunión de Socios del 7/3/22 que fijó nueva sede social en Pasteur 341 piso 4 oficina 5 CABA.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 290 de fecha 10/11/2022 Reg. N° 213
Solange Yael Kenigsberg - Matrícula: 4935 C.E.C.B.A.

e. 17/11/2022 N° 93950/22 v. 17/11/2022

LABPAX S.R.L.

30-66200792-3.- Por escritura n° 375, pasada al folio 1176, Registro n° 1602, se transcribio Acta de reunión de socios del 01/11/22 resolviendose: 1) Aceptar la renuncia del gerente Laura Nadia Verónica Cáceres..2) se designa Nuevo gerente a Gonzalo Daniel CARABALLO, argentino, abogado ,nacido el 26 de Junio de 1990, Soltero, con D.N.I N° 35.254.501, C.U.I.T 20.35254501-6 con domicilio en Cerrito 1548 piso 14° departamento "78", C.A.B.A.quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Lavalle 421, piso segundo ,depto B, CABA. 3) Notificación de Cesión de cuotas :La nueva gerencia se notifica que Laura Nadia Verónica Cáceres ,transfirió a Gonzalo Daniel Caraballo ,150 cuotas de valor nominal \$ 100 c/una y Paola Beatriz Orellana ,transfirió 50 cuotas de \$ 100 cada una a Agustín Guillermo Rosas y a Gonzalo Daniel Caraballo ,100 cuotas de \$ 100 cada una .- 4) Cambio de sede social :anterior sede social: Cerrito 1320, piso 5 departamento "A", CABA.Nueva sede Lavalle 421, piso 2°,departamento B, CABA .- Autorizado según escritura n° 375, pasada al folio 1176, Registro n° 1602- Autorizado según instrumento público Esc. N° 375 de fecha 11/11/2022 Reg. N° 1602
Paula María Rodríguez Foster - Matrícula: 3995 C.E.C.B.A.

e. 17/11/2022 N° 94062/22 v. 17/11/2022

LARREGAIN Y CIA S.A.

CUIT 33-53946144-9.- Complementa Edicto N° 71624/22 del 12/09/2022.- Se comunica Directorio cesante en razón del vencimiento de su mandato: Presidente: Marcelo Daniel Nadal; Director Suplente: Susana Beatriz Larregain de Bibolini.- Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 26/08/2022. Abogado Dr. Fernando Luis Koval - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2022 N° 94047/22 v. 17/11/2022

LARS URBAN S.R.L.

CUIT 30-71778526-2. Por acta de Reunion de Socios N° 1 del 07/11/2022, se designo como gerentes de la sociedad a Alcides Hernán ARANDA, DNI 25.422.798 y a Mariano Julián BIANCHI DNI 34.270.236. Ambos constituyen domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 327 de fecha 12/11/2022 Reg. N° 1229
maximiliano ezequiel romanelli - Matrícula: 4892 C.E.C.B.A.

e. 17/11/2022 N° 93852/22 v. 17/11/2022

LATINFINA S.A.

CUIT 30-63976829-1 – Asamblea del 02/09/2022 designa Presidente a Cristóbal Lapania, DNI 24.313.984, Vicepresidente Danielle Vandenbalck, DNI 92.311.007, Directores Suplentes Carine Lapania, DNI 92.311.008 y Eduardo Lapania, DNI 6.693.063, Síndico Titular Orlando Luzi, DNI 18.085.216 y Síndico Suplente Sergio Corso, DNI 20.214.154, mandatos todos por tres ejercicios y domicilio especial en Talcahuano 758, Piso 2°, Dpto. B, CABA. Designaciones por vencimiento de mandatos de Presidente Eduardo Lapania, Vicepresidente Cristóbal Lapania, Director Danielle Vandenbalck, Director Suplente Carine Lapania, Síndico Titular Orlando Luzi y Síndico Suplente Sergio Corso, todos ya identificados.
Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 02/09/2022
Gloria María Castro Videla - T°: 106 F°: 301 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2022 N° 94052/22 v. 17/11/2022

LEARNING MANAGEMENT SUITE S.A.

CUIT 30-70904955-7: Por Asamblea Extraordinaria del 8/11/2022 se aumentó el Capital de \$ 400.000 a \$ 2.200.000, emitiéndose 1.800.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 c/u y 1 voto por acción.Los accionistas podrán ejercer los derechos del Artículo 194 LSC en un plazo de 30 días en Cabildo 1277 Piso 13° Depto.A CABA Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 18/10/2020 GUSTAVO DANIEL HIDALGO - Presidente

e. 17/11/2022 N° 94046/22 v. 22/11/2022

LEZI S.A. Y JEBAS S.A.

CUIT: LEZI S.A.: 30-61894011-6; JEBAS S.A.: 30-70783020-0. Fusión por absorción. Edicto complementario. En virtud del edicto Nro. 49762/22, publicado del 4/7/2022 al 6/7/2022, se comunica que las acciones de la sociedad Lezi S.A. quedan suscriptas conforme el siguiente detalle: Alberto Gabriel Quintas suscribe un total de 8.837 acciones de valor nominal \$ 1, con una prima de \$ 1.898,21 por acción y con derecho a 1 voto por acción; y Liliana Quintas suscribe un total de 5.991 acciones de valor nominal \$ 1, con una prima de \$ 1.898,21 por acción y con derecho a 1 voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de LEZI S.A. y Acta de Asamblea de JEBAS S.A., ambas de fecha 16/03/2022

Maria del Mar Koppan - T°: 142 F°: 132 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2022 N° 94032/22 v. 22/11/2022

LICHALO S.A.

CUIT 30-71241367-7.- Por Acta de Asamblea del 17/11/2021 se designaron autoridades, quedando el directorio compuesto: Presidente: Sebastián Aguilar y Directora Suplente: Silvia Ihde, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Del Libertador 6570, piso 9, CABA. Autorizado según instrumento privado - de fecha 15/11/2022

Diego Benedicto Walsh - Matrícula: 4869 C.E.C.B.A.

e. 17/11/2022 N° 93961/22 v. 17/11/2022

M2N S.R.L.

30-71545559-1 Por instrumento privado del 06/09/2022 Matías Jose Lapelle, Pedro Ignacio Nadal y Valeria Lucía D'Atri cedieron la totalidad de sus cuotas sociales (3000 cuotas) a favor de Ariel Norberto Vaccaro, DNI. 25.594.250 y de María Soledad Paz, DNI. 25.998.413, en partes iguales. Y Por instrumento privado del 27/10/2022, Ariel Norberto Vaccaro y María Soledad Paz cedieron la totalidad de sus cuotas sociales (3000 cuotas) a Aaron Matías Chung, DNI. 42.341.432 y a Nicole Yvonne Chung, DNI. 39.774.546, en partes iguales. Capital total actual: \$ 30.000.SIN REFORMA DE ESTATUTO. RESOL.GRAL. 10/21 IGJ.COMPOSICION DEL CAPITAL: Chung, Aaron Matías: 1.500 cuotas v/N \$ 10 o sea \$ 15.000, Chung, Nicole Yvonne: 1.500 cuotas v/N \$ 10 o sea \$ 15.000. Se resolvió trasladar la sede social a calle Lima 369, piso 2, dpto "B", CABA. Se designó socia gerente a Nicole Yvonne CHUNG, argentina, 16/08/1996, soltera, CUIT 27-39774546-0, comerciante, quien aceptó el cargo y estableció domicilio especial en la sede social Autorizada según instrumentos privados certificados con fecha 06/09/2022 y 27/10/2022. Escribana María Laura Giannetti - Matrícula: 4459 C.E.C.B.A.

Autorizado según instrumento privado CON FIRMAS CERTIFICADAS de fecha 06/09/2022

María Laura Giannetti - Matrícula: 4459 C.E.C.B.A.

e. 17/11/2022 N° 93911/22 v. 17/11/2022

MADERO GOL S.R.L.

30717657132 Reunión de socios del 8/11/2022 se mudó la sede a Av. Alicia Moreau de Justo 1744 CABA, Aníbal Marcel María GIMENEZ renunció como gerente, se designó gerente a Soraya Lucrecia GEOGEVICH domicilio constituido en la nueva sede. Cesión del 15/11/2022 capital \$ 500000 dividido en 500000 cuotas v/n \$ 1 c/u; Juan Manuel COBIAN cedió 125000 a Soraya Lucrecia GEOGEVICH Suscripción Favio César MARQUEZ 375000 Soraya Lucrecia GEOGEVICH 125000. Autorizado según instrumento privado cesión de cuotas de fecha 15/11/2022

Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2022 N° 93832/22 v. 17/11/2022

MALVA & ASOCIADOS S.A.

CUIT 33710489039. Por vista de IGJ rectificó aviso del 25/10/2022. TN° 85932/22. María Cecilia MOLINARI constituyó domicilio especial en Avenida Pueyrredón 1993, piso 1ero, Oficina A, CABA, y Lajbisz BARG en Paraguay 2630, piso 10, departamento B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 2156 de fecha 01/08/2022 Reg. N° 501

paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2022 N° 93952/22 v. 17/11/2022

MATHOS S.A.

(CUIT 30-68513784-0). Por acta de directorio 129 del 18/10/2022 se ratificó el cese por vencimiento de cargos del directorio designado el 15/03/2019 según asamblea general ordinaria 25, que obra transcrita a fojas 42 del libro de actas de asambleas nº 1 de la sociedad y que había designado Directorio así Presidente: Thomas Kutsukos, Vicepresidente: Pablo Pericles Kutsukos y Directora suplente: Elena Alejandra Kutsukos. Autorizado según instrumento privado acta de directorio 129 de fecha 18/10/2022
MERCEDES IBAÑEZ - Matrícula: 5284 C.E.C.B.A.

e. 17/11/2022 N° 93850/22 v. 17/11/2022

MEDITRANCORP S.R.L.

CUIT N° 30-70924913-0. Conforme resolución IGJ 10/21, se hace saber que por Oficio Judicial del 22/02/2022, de inscripción de Declaratoria de Herederos ordenado por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 107 de CABA, en autos "Vadillo Oscar Eduardo s/ Sucesión Ab-Intestato", causa N° 47706/2019, se dispone la inscripción de la declaratoria de herederos en relación a las 10 cuotas sociales de Meditrancorp SRL que le pertenecían al causante Vadillo Oscar Eduardo, a quien le suceden sus hijos Rodrigo Vadillo, DNI N° 33443235, y Lizzy Vadillo, DNI N° 35323529, y su cónyuge supérstite y titular de la porción ganancial, Lía Ester Marczuk, DNI 11961813. Por instrumentos privados de fechas 8/09/2021 y 19/10/2022 las 10 cuotas sociales son cedidas a favor de Behrens Martín Nicolás, DNI N° 21833299, CUIT 20-21833299-5. Capital Social actual: Pesos diez mil (\$ 10.000), dividido en 1.000 cuotas de \$ 10, valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Aguiló Claudia Karina, 550 cuotas. Córdoba Claudia Beatriz, 440 cuotas, Behrens Martín Nicolás, 10 cuotas. Autorizado según instrumento privado OFICIO de fecha 22/02/2022
EDUARDO ANDRES ABELLEIRA - T°: 95 F°: 493 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2022 N° 93991/22 v. 17/11/2022

METALURGICA SANTORO CZYZ HNOS S.R.L.

CUIT 30-71722992-0. Por Esc. 289 del 10/11/22 Registro 213 CABA se protocolizó el Acta de Reunión de Socios del 7/3/22 que fijó nueva sede social en Pasteur 341 piso 4 oficina 5 CABA.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 289 de fecha 10/11/2022 Reg. N° 213
Solange Yael Kenigsberg - Matrícula: 4935 C.E.C.B.A.

e. 17/11/2022 N° 93901/22 v. 17/11/2022

MIGTAL S.A.

Rectifica aviso N°89318/22 del 03/11/2022.- 30-70788140-9.- Por error involuntario se consignó que por Acta de Directorio del 20/10/2022 se resolvió por unanimidad cambiar la sede social a Avenida Monroe 5088, piso 5, departamento "B", CABA, cuando en realidad se resolvió cambiar la sede social a Avenida Monroe 5088, piso 5, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 20/10/2022
Agustin Badano - T°: 137 F°: 538 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2022 N° 93782/22 v. 17/11/2022

MY FLOWER S.A.

CUIT 30-71153312-1. Por Esc. 45 del 21/9/22 Registro 2039 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 19/9/22 que designó directores a: Presidente: Rubén Alberto Forastiero. Director Suplente: Diego Rubén Forastiero; ambos con domicilio especial en Melincué 3863 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 45 de fecha 21/09/2022 Reg. N° 2039
Marcelo Fabián Benseñor - Matrícula: 4612 C.E.C.B.A.

e. 17/11/2022 N° 94036/22 v. 17/11/2022

NAGORO S.A.

CUIT 30-64604947-0. Por acta de directorio del 28/09/2022, unánime, Silvia Carola Heffesse de Battat su renuncia al cargo de Presidente y Karina Battat su renuncia al cargo de directora Suplente. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 28/09/2022, unánime, se aceptan las renunciaciones presentadas, y se elige directorio por nuevo período de UN ejercicio. Aceptación de cargos: SI. PRESIDENTE: Fernando Martin STORCHI, DNI 18.315.341, CUIT

20-18315341-3. DIRECTOR SUPLENTE: Diego Hernán PELLEGRINO, DNI 20.468.699, CUIT/CUIL 20-20468699-9. Domicilio especial: Fernando Martín Storchi: Juramento 1041 CABA y Diego Hernan Pellegrino: 3 de Febrero 1950, piso 16, CABA. Por acta de directorio unánime del 4/10/2022, se resuelve el CAMBIO DE SEDE SOCIAL: Anterior: Teodoro García 1775, CABA, Actual: Avenida del Libertador 498, 9° PISO, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 04/10/2022
Eugenia Romina Adorno - T°: 115 F°: 722 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2022 N° 94147/22 v. 17/11/2022

NEOCYAVO S.A.

CUIT 30-71061482-9. Asamblea General Ordinaria de fecha 10/11/2022: Se designó a Alejandro Jacobo Simon Cohen como Presidente y Ivo Adan Cohen como Director Suplente. Ambos aceptan su cargo y constituyen domicilio especial en Jose Bonifacio 2748 Piso 2 Depto A, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 10/11/2022

VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/11/2022 N° 94131/22 v. 17/11/2022

ONUBA S.A.

30-71167202-4 Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 17 del 17/08/2022, se designó Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Mario Alberto BRESNIKOFF y Director Suplente: Ariel Alejandro BRESNIKOFF, ambos con domicilio especial en Boyacá 1098, Piso 1, Dto. 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 17/08/2022

ELENA MAFFI - Matrícula: 5234 C.E.C.B.A.

e. 17/11/2022 N° 94068/22 v. 17/11/2022

POLO DEL NOA S.A.

CUIT. 30-71443185-0. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 25/02/2022 se designó Director Titular al Sr. Fernando Rubén Herrera, con domicilio especial en Uruguay 390, Piso 15, Oficinas F y G, CABA, y se redistribuyeron los cargos en el Directorio así: Presidente: Ileana Carolina Alvarez, Vicepresidente: Fernando Rubén Herrera, Director Titular: Sergio Julio Lobbosco y Director Suplente: Claudio Hugo Carón. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 31/10/2022 se designó nuevo Directorio así: Presidente: Ileana Carolina Alvarez, Vicepresidente: Fernando Rubén Herrera, Director Titular: Sergio Julio Lobbosco y Director Suplente: Claudio Hugo Carón, todos con domicilio especial en Uruguay 390, Piso 15, Oficinas F y G, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 31/10/2022

Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2022 N° 93995/22 v. 17/11/2022

PORCO REX S.R.L.

C.U.I.T. 33-71324190-9. Por instrumento privado del 25/10/19 (certificado el 25/10/19) se instrumentó la cesión de 6.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una de Juan Carlos Garcia, representado por Jose Luis Amadio, a favor de Rafael Fernando Lima y Mauro Luis Colagreco. El capital social era de \$ 12.0000 dividido en 12.000 cuotas de \$ 1 cada una y queda integrado de la siguiente manera: Rafael Fernando Lima: 6.000 cuotas y Mauro Luis Colagreco: 6.000 cuotas. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 25/10/2019

Paula Natalia Beveraggi - T°: 64 F°: 364 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2022 N° 94124/22 v. 17/11/2022

PP COMERCIAL S.R.L.

CUIT 33-71669283-9. Por Esc. 288 del 10/11/22 Registro 213 CABA se protocolizó el Acta de Reunión de Socios del 7/3/22 que fijó nueva sede social en Pasteur 341 piso 4 oficina 5 CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 288 de fecha 10/11/2022 Reg. N° 213

Solange Yael Kenigsberg - Matrícula: 4935 C.E.C.B.A.

e. 17/11/2022 N° 93900/22 v. 17/11/2022

PROPERTEX S.A.

30-71713696-5. Asamblea unánime de Accionistas del 05/09/2022 renueva Directorio: Sr. Elias Suli, D.N.I. N° 10.176.827, Presidente y la Sra. Paulina Yael Ganz, D.N.I. N° 35.726.074, Director Suplente. Los directores constituyeron domicilio especial en la calle Paez N° 2574, Segundo piso, ciudad de Buenos Aires. Cargos aceptados en asamblea.

Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 05/09/2022

María Florencia Orge - T°: 143 F°: 28 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2022 N° 94030/22 v. 17/11/2022

RIBOT S.A.

CUIT 30-70870678-3 - Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 21, de fecha 03/01/2022, el Directorio quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: José Ramón Rionda Jean; y Director Suplente: Jennifer Deann Harder, todos con domicilio especial en la calle Posadas 1560, 3° Piso, Unidad 229, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 21 de fecha 03/01/2022

MAIA ZULEMA GOUVEIA - T°: 287 F°: 237 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/11/2022 N° 94013/22 v. 17/11/2022

RODADOS DIAZ S.R.L.

CUIT. 30-71605516-3. Capital: \$ 400.000, dividido en 40.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Cesión cuotas por escritura n° 86, del 25/10/2022, F° 215, Registro 1585 CABA; Cedentes: Ángel Díaz: 10.000 cuotas, Celia Sanz: 10.000 cuotas. Cesionario: Sebastián Javier Torelli: 20 cuotas. Cedentes se reservan usufructo vitalicio y gratuito de derechos patrimoniales sobre cuotas cedidas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 86 de fecha 25/10/2022 Reg. N° 1585

monica beatriz garcia de laise - Matrícula: 3747 C.E.C.B.A.

e. 17/11/2022 N° 94125/22 v. 17/11/2022

S.A. DON SEGOVIA DE MERCEDES SEGOVIA DE SEEBER

CUIT 30-61765007-6 Por Escr. N° 219 del 14/11/2022 Reg. Not. 539 Caba; y de acuerdo a la Asamblea Ordinaria del 07/01/2020 se designó el siguiente Directorio: PRESIDENTE: Ricardo Hernán SEEBER y DIRECTORA SUPLENTE: María Cristina SEEBER.- Los Directores fijaron domicilio especial en la calle Reconquista 491 piso 2° Caba. Autorizado según instrumento público Esc. N° 219 de fecha 14/11/2022 Reg. N° 539

Carlos Patricio David magrane - Matrícula: 2337 C.E.C.B.A.

e. 17/11/2022 N° 93862/22 v. 17/11/2022

SAN CARMÍ S.A.

33661458939. Por Asamblea del 12/9/22 se renovaron autoridades: Presidente Miguel Angel Coluccio Cuit 20-22363998-5, Vicepresidente Sandra Adriana Coluccio Cuit 27-18393156-9, y Director Suplente Juan Carlos Coluccio Cuit 20-20695337-4. Todos aceptaron los cargos y constituyeron el domicilio especial en Melchor G. de Jovellanos 531 de la C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/09/2022

Sabrina Ayelen Lopez - T°: 128 F°: 825 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2022 N° 93920/22 v. 17/11/2022

SATURNINO CABEZON S.A.

CUIT 30-50079580-4. Acta Asamblea y Directorio del 28/7/21, designó nuevo directorio: Presidente: Norberto Saturnino HERNANDO, Vicepresidente: Julia Laura HERNANDO, Directora Titular: Ángela Leonor HERNANDO y Director Suplente: María Belén SPOTORNO, todos domicilio especial en Saráchaga 4852, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 142 de fecha 24/10/2022 Reg. N° 63

IRENE AYELEN MC GOUGH - T°: 138 F°: 973 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2022 N° 93840/22 v. 17/11/2022

SECURITY GROUP Y ASOCIADOS S.A.

30-71162861-0. Por Acta Directorio del 1/9/2022, protocolizada por escritura 101 del 11/11/2022, Reg. 1727, CABA; se traslada la sede social a Maipu 116, Piso 10º, CABA. Autorizado a publicar en BO., Esc. 101 del 11/11/2022 Reg. 1727 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 101 de fecha 11/11/2022 Reg. Nº 1727
Juan Pablo Martinez - Matrícula: 4349 C.E.C.B.A.

e. 17/11/2022 Nº 93817/22 v. 17/11/2022

SEEDTAG ADVERTISING ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-71756571-8. Por Acta de Gerencia de fecha 07/09/2022 se resolvió que: (i) Albert Nieto Riera cedió a Seedtag Advertising, SL la cantidad de 98.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una, y un voto por cuota; y (ii) Jorge Poyatos Gutierrez cedió a Seedtag Advertising SL, S.A. de C.V. la cantidad de 20.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una, y un voto por cuota. En consecuencia, las participaciones sociales han quedado de la siguiente manera: a) Seedtag Advertising, S.L. titular de 98.000 cuotas partes de valor nominal \$ 1 cada una, y un voto por cuota; y b) Seedtag Advertising SL, S.A. de C.V. titular de 20.000 cuotas partes de valor nominal \$ 1 cada una, y un voto por cuota. Capital social suscrito: \$ 100.000. Representativo del 100% del capital social. Autorizado según instrumento privado Acta de gerencia de fecha 07/09/2022
Gabriela edel Nicoletti - Tº: 58 Fº: 899 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2022 Nº 93936/22 v. 17/11/2022

SEGUNDA OPCION S.R.L.

CUIT 33-71700581-9. Por Esc. 291 del 10/11/22 Registro 213 CABA se protocolizó el Acta de Reunión de Socios del 20/10/22 que fijó nueva sede social en Pasteur 341 piso 4 oficina 5 CABA.
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 291 de fecha 10/11/2022 Reg. Nº 213
Solange Yael Kenigsberg - Matrícula: 4935 C.E.C.B.A.

e. 17/11/2022 Nº 93949/22 v. 17/11/2022

SEGURO DE DEPOSITOS S.A.

CUIT 30-68241551-3. En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, Seguro de Depósitos S.A. comunica que el saldo disponible de los recursos del Fondo de Garantía de los Depósitos creado en virtud del artículo 1º del Decreto 540/95 (Boletín Oficial del 18/04/95) como consecuencia de la Ley 24.485 (Boletín Oficial del 18/07/95), ascendía al 31 de octubre de 2022 a la suma de \$ 621.016.957.890.- Dicha cantidad ha sido certificada por PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L., con fecha 15/11/2022.
Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 815 DE FECHA 29/5/2020 Hugo Luis Secondini - Presidente

e. 17/11/2022 Nº 94066/22 v. 17/11/2022

SENSEI CONSTRUCCIONES S.A.

30-71581833-3 Por Asamblea Ordinaria del 26/07/21 se designó 1 director titular y 1 suplente y se distribuyeron los cargos así: Gustavo Audisio (Presidente) y Maria Mercedes Lucchini (Directora Suplente). Domicilio especial directores: La Pampa 4237, piso 2, departamento 80, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado DESIGNACION AUTORIDADES de fecha 14/11/2022
Ana Isabel Victory - Tº: 47 Fº: 491 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2022 Nº 93870/22 v. 17/11/2022

SEO GROUP S.R.L.

30714429295- Por cesión del 8/11/22 María Inés GRANDE y Nicolás Pascual BATTISTA cedieron 15.000 cuotas c/u. Conforme RG 10/2021 el capital de \$ 30.000 en cuotas de \$ 1 quedo suscrito por: Antonio Mauro CARULLO 27.000 cuotas y Alexis VEGA 3.000 cuotas. Por acta del 7/11/22 renunció el gerente Nicolás Pascual BATTISTA y se designó a Antonio Mauro CARULLO, domicilio especial Arévalo 1579 CABA Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 09/11/2022
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. Nº 3649

e. 17/11/2022 Nº 94126/22 v. 17/11/2022

SERBHAK S.A.

CUIT 30-71053579-1. Asamblea General Ordinaria de fecha 10/11/2022: Se designó a Sergio Daniel Khabie como Presidente y Marina Vita como Directora Suplente. Ambos aceptan su cargo y constituyen domicilio especial en Bacacay 3014, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 10/11/2022
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/11/2022 N° 94128/22 v. 17/11/2022

SHULI S.A.

CUIT: 30711459428. Por Asamblea del 14.11.2022 se resolvió: a) aceptar las renunciaciones de Julio Eduardo Bogado como Director Titular y Presidente, y de Mariel Haydeé Sabate como Directora Suplente; y b) designar a Mariel Haydeé Sabate como Directora Titular y Presidente, y a Julieta Belén Bogado como Directora Suplente. Ambas directoras constituyeron domicilio en Arribeños 3456, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 385 de fecha 14/11/2022 Reg. N° 926
Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2022 N° 94107/22 v. 17/11/2022

SILKSTONE S.A.

CUIT 30-70204922-5. Por Asamblea de Accionistas del 27/09/2022, se designa directorio: Presidente: Sr. Daniel Tannus, DNI 14.902.151, Director Suplente: Sr. Renato Cesario, DNI 17.762.357. Todos con domicilio especial en la calle Esmeralda 339 2° Piso 2° Cuerpo, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 27/09/2022
Karina Beatriz Cejas - T°: 246 F°: 192 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/11/2022 N° 94021/22 v. 17/11/2022

SISFRIENDS S.A.

30-71676899-2. Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 05/10/2022 se designan por tres ejercicios: Presidente Sra. Yael Bircz; Directora Titular Sra. Ronit Bircz; y Director Suplente: Sr. Gustavo Adolfo Escobar. Todos fijan domicilio especial en Teniente General Donato Álvarez 1660 - C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 05/10/2022
gloria salviatti - T°: 122 F°: 41 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/11/2022 N° 94071/22 v. 17/11/2022

SMARTCOLLECT S.A.

Expediente 1887322. CUIT 30-71478762-0. Por Asamblea Ordinaria del 08/11/2022, por unanimidad se aprobó la renuncia del Presidente Juan Pablo Hussek, y por vencimiento de mandato se designó por unanimidad nuevo directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Andrés Ángel ALBANDOZ, argentino, 04/11/1956, comerciante, DNI 12.588.951, CUIT 20-12588951-5, casado, domicilio real y especial en Sucre 2998, piso 2°, Dto. "B", C.A.B.A.; y Director Suplente: Marisa Silvana DIAZ, argentina, 23/12/1978, comerciante, DNI 27.017.121, CUIT 23-27017121-4, soltera, domicilio real en Martín Rodríguez 420, piso 9°, Dto. "J", C.A.B.A.; y especial en Sucre 2998, piso 2°, Dto. "B", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 08/11/2022
Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2022 N° 94096/22 v. 17/11/2022

SMASH FIT S.R.L.

CUIT 33717618039. Por escritura 148 folio 554 del 1/11/22, Registro 63, se resolvió la cancelación sin liquidación por inactividad (art. 193 y ss. RG IGJ/15) de SMASH FIT SRL, con sede en Conesa 2079, piso 1, departamento B, CABA, inscripta en IGJ el 3/06/22 n° 5495, Libro 166 de SRL, los socios: Ariel Maximiliano SALAME, 29/5/79, DNI 27156994, CUIT 20271569948, casado, domicilio real: Av. Boulevard Castaños 320, Lote 257, Barrio Castaños, Nordelta, Tigre, Pcia. de Bs. As., custodia de la documentación social, domicilio especial: Conesa 2079 piso 1°, Dto. "B", CABA. y Andrés Eugenio FABEIRO, 19/3/86, DNI 32003482, CUIT 20320034826, soltero, domicilio real: Arroyo Abra Vieja 265, Tigre, Pcia. de Bs. As.; ambos argentinos, comerciantes, asumen en carácter de declaración

jurada la responsabilidad ilimitada y solidaria, con renuncia, respecto de los socios, a invocar el regimen de responsabilidad y en su caso el beneficio de exclusion correspondiente al tipo social adoptado, por las eventuales obligaciones que pudieran haber sido contraídas por cualquiera de aquellos, aún en violación al regimen de administración y representación establecidos legal y/o contractualmente. En el mismo acto renuncia a la gerencia Cintia Susana PRIMERANO. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 148 de fecha 01/11/2022 Reg. Nº 63 IRENE AYELEN MC GOUGH - Tº: 138 Fº: 973 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2022 N° 93844/22 v. 17/11/2022

SNF ENVIRONMENTAL SOLUTIONS S.R.L.

30-717639428. Por Reunión de Socios de fecha 15/11/2022: (i) se aceptó la renuncia irrevocable presentada por el Sr. Martín Guillermo Alvarado a su cargo de único Gerente y Presidente por nota de fecha 14/11/2022; (ii) se fijó en 1 (uno) el número de Gerentes Titulares y no se designó Gerentes Suplentes, y (iii) se designó al Sr. Jorge Alejandro Panico como único Gerente Titular y Presidente de la Gerencia en reemplazo del Sr. Alvarado, hasta completar el plazo de 1 (un) año para el cual había sido nombrado originariamente, sin perjuicio de las facultades de revocación de tales cargos por Reunión de Socios, quien constituye domicilio especial en Cerrito 1136, Piso 7º, Contrafrente, CABA Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 15/11/2022 Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 15/11/2022 Christian Fleischer - Tº: 35 Fº: 832 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2022 N° 94055/22 v. 17/11/2022

SOIFER HERMANOS S.A.I. Y C.

CUIT 33-51564182-9. Por Asamblea Extraordinaria del 31/10/2022, designó por tres (3) ejercicios: Director Titular y Presidente: Mario Roberto Soifer; y Director Suplente: Brian Soifer. Aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en Bahía Blanca 1445 CABA. Cesaron en sus cargos por el período próximo anterior: Presidente y Director Titular: Mario Roberto Soifer; y Directora Suplente: Sandra Graciela Jovedjati. Por la misma Asamblea desistió de la escisión y constitución de "SABDAX S.A.", resuelto por Asamblea del 30/09/2020, trámites de inscripción IGI números 9218811 y 9218813. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 31/10/2022 Deborah Cohen - Tº: 59 Fº: 814 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2022 N° 94007/22 v. 17/11/2022

SOLUCION AVENTUAL S.A.

CUIT 30-70731231-5. Hace saber por Asamblea del 09/08/2022, que por vencimiento al mandato del Presidente, y único director titular, Sr Roberto Román Fanton y del Director Suplente, Sr. Lucas Ariel Gimenez, designados oportunamente por asamblea del 23/05/19, se han designado nuevas autoridades, quedando los cargos de la siguiente manera: Presidente: Jacobo Gustavo Martinez y Director Suplente: Lucas Ariel Gimenez. Todos aceptaron el cargo y constituyen domicilio especial en Av. Córdoba 1561, piso 9º, CABA. Fdo. Carlos Daniel Molina. Abogado/ Autorizado por Instrumento privado de fecha 09-08-22. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 09/08/2022 Carlos Daniel Molina - Tº: 95 Fº: 221 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2022 N° 93897/22 v. 17/11/2022

SQUARE MILE S.A.

CUIT 30-71475847-7. Por Asamblea General Ordinaria del 12/03/2021 se designó por unanimidad Este Directorio: Presidente Ricardo Sergio Czernikowski, Director Suplente Alberto Germán Czernikowski, todos con domicilio especial en Teodoro García 1783, piso 25, C.A.B.A Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 12/03/2021 Jorge Adrián Ibañez - Tº: 103 Fº: 94 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/11/2022 N° 93813/22 v. 17/11/2022

TERRAE S.A.

C.U.I.T. 30-64636960-2 Por Asamblea General Ordinaria de fecha 23/07/2021 Que por motivo de renuncia se designaron nuevas autoridades por 3 ejercicios contables, así: PRESIDENTE: Andrés Buratovich; DIRECTOR SUPLENTE: José Antonio Buratovich. El directorio anterior estaba compuesto por: Presidente: Ana Inés Buratovich de Riggi; Director titular: Eduardo Antonio Buratovich y director suplente: Adolfo Buratovich. El nuevo directorio fija domicilio especial en Av. Corrientes 753 PB, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 23/10/2021

Fernando Gabriel Peri - T°: 385 F°: 16 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/11/2022 N° 93827/22 v. 17/11/2022

TESIMAL S.A.

Cuit: 33619897159. Por Asamblea ordinaria unánime del 2-9-2022, se designan y renuevan autoridades, aceptan cargos y constituyen domicilio, respectivamente. Directores salientes entrantes reelectos Presidente Teresa María Ray Suplente Santiago José Ray por un nuevo período estatutario, fijando domicilio especial en 25 de Mayo 489 piso 9° C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 02/09/2022

María Cristina Lopez Seoane - T°: 58 F°: 178 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2022 N° 93803/22 v. 17/11/2022

THE BEST S.A.

CUIT 30-68574325-2. Por Asamblea Gral. Ordinaria y reunión del Directorio realizadas el 15/10/2021 se reeligieron por 3 años Presidente María Rosa Sasso, Directora Titular Mariana Romina Di Sanzo y Director Suplente Tomás Di Sanzo, que constituyeron domicilio especial en Emilio Lamarca 3386, piso 2, depto B CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 37 de fecha 15/11/2022 Reg. N° 958

Jorge Alberto Ricciardi - Matrícula: 2172 C.E.C.B.A.

e. 17/11/2022 N° 93898/22 v. 17/11/2022

THE COACH COSULTING S.A.

CUIT 33-70879688-9.- Por Acta de Asamblea del 17/11/2021 se designaron autoridades, quedando el directorio compuesto: Presidente: Sebastián Aguilar y Directora Suplente: Agustina Paats, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Del Libertador 6570, piso 9, CABA. Autorizado según instrumento privado - de fecha 15/11/2022

Diego Benedicto Walsh - Matrícula: 4869 C.E.C.B.A.

e. 17/11/2022 N° 93959/22 v. 17/11/2022

THE JUJU S.A.

CUIT 30714009350. Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 1 de Julio de 2021 se resolvió designar al Sr. Alfredo Confalonieri como Director Titular de la Sociedad, quien aceptó el cargo conferido y constituyó domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18°, C.A.B.A. Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 4 de octubre de 2021 se resolvió (i) aceptar la renuncia de la Sra. Lucila Castellani. Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 3 de enero de 2022 se resolvió designar a las Sras. María Florencia Trigo y María Belén Stanisci como Directoras Titulares, quienes aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18°, C.A.B.A. Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 20 de mayo de 2022 se resolvió: (i) aceptar las renunciaciones presentadas por las Sras. María Agustina Militerno, María Florencia Trigo y María Belén Stanisci a sus cargos como Directoras Titulares. En consecuencia, el Directorio de la Sociedad queda conformado de la siguiente forma: Presidente: Darío Alberto Straschnoy; Directores Titulares: Ana Meszaros, Eugenia Slosse, Federico Andrés Plaza Montero, Nicolás Alejandro Zarlenga, Alfredo Confalonieri; Director Suplente: Ariel Damián Fuentes. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/07/2021

Adela Alicia Codagnone - T°: 45 F°: 217 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2022 N° 93826/22 v. 17/11/2022

TILL S.A.

C.U.I.T. 30-65827910-2 Por Asamblea General Ordinaria de fecha 22/07/2021 Que por motivo de renuncia se designaron nuevas autoridades hasta finalización del mandato, así: PRESIDENTE: Andres Buratovich; DIRECTOR TITULAR: Jose Antonio Buratovich; DIRECTOR SUPLENTE: Nelly Buratovich. El directorio anterior estaba compuesto por: Presidente: Eduardo Antonio Buratovich y Directora Suplente: Ana Inés Buratovich. El nuevo directorio fija domicilio especial en Av. Corrientes 753 PB, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 22/07/2021

Fernando Gabriel Peri - T°: 385 F°: 16 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/11/2022 N° 93828/22 v. 17/11/2022

TODOPROV S.R.L.

CUIT N° 30-71513241-5. Por reunión de Gerencia y Reunión de Socios de fecha 20/05/2020 se notificó a la Sociedad la cesión de la totalidad de las cuotas sociales de la Sociedad, de valor nominal Cien Pesos (\$ 100) cada una y con derecho a un voto por cuota, conforme se detalla a continuación: (i) El Sr. Santiago Rafael Lacava cede al Sr. Arnaldo Ariel Almeida la cantidad de 700 cuotas sociales de valor nominal \$ 100 por cuota social y con derecho a un voto por cuota que represente el 70% del Capital de la Sociedad, b) el Sr. Santiago Rafael Lacava cede al Sr. Héctor Enrique Montenegro la cantidad de 200 cuotas sociales de valor nominal \$ 100 por cuota social y con derecho a un voto por cuota, que representa el 20% del Capital de la Sociedad y c) El Sr. Marcos David Hernández cede al Sr. Héctor Enrique Montenegro la cantidad de 100 cuotas sociales de valor nominal \$ 100 por cuota social y con derecho a un voto por cuota que representa el 10% del Capital Social. CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 20/05/2020 SILVIA MABEL SAYAR - T°: 69 F°: 126 C.P.A.C.F.

SILVIA MABEL SAYAR - T°: 69 F°: 126 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2022 N° 94104/22 v. 17/11/2022

TRADING SERVICE COMPANY S.A.

CUIT 30-71410057-9. Por Acta del 14-9-22 se renuevan mandatos: Presidente Saric Mariana director suplente Gomez Alejandro Marcelo, ambos aceptan cargos y fijan domicilio especial en Oscar Bonavena 1315 CABA. Eduardo Fusca Autorizado en Acta del 14/09/22

EDUARDO ALBERTO FUSCA - T°: 274 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/11/2022 N° 92689/22 v. 17/11/2022

TRALKIEN CONSTRUCTORA INMOBILIARIA S.A.

CUIT 30-70987397-7 l) Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 04/04/2020 Se resolvió designar nuevo directorio, quedando los cargos distribuidos de la siguiente manera: a) Presidente: Roberto Jose TRANFO, argentino, divorciado, DNI 13.276.174, CUIT 20-13276174-5, empresario, domiciliado en Pichincha 1149 P.B. CABA y b) Director Suplente: Magali TRANFO, argentina, casada, DNI 36.686.024, CUIT 27-36686024-5, empleada y autónoma, domiciliada en Pichincha 1149 P.B. CABA. - 2) Que los directores fijan domicilio especial en PICHINCHA 1149 P.B. CABA.- Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 05/09/2022

Mauro Filacanavo - T°: 136 F°: 148 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2022 N° 94012/22 v. 17/11/2022

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

CUIT: 30-65786206-8 Se comunica que en la reunión del Directorio del 7/11/2022: (i) se aceptó la renuncia del Sr. Federico José Basualdo Richards, designado Director Titular por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 05/04/2022 (Asamblea 2022), quien cesó en su cargo con efectos a partir del 16/08/2022; y (ii) asumió el Sr. Nicolás Agustín Núñez como Director Titular, quien fuera designado Director Suplente por la Asamblea 2022. El Sr. Núñez aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la calle Tucumán 500 EP de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 07/11/2022

Paula Tourn - T°: 109 F°: 434 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2022 N° 93831/22 v. 17/11/2022

TRANSPORTES UNITY S.A.

CUIT 30-67786983-2 - Por Escritura número 260 del 15/11/2022, F° 828, Reg. 694, Cap. Fed., y conforme resoluciones adoptadas en Acta de Asamblea Extraordinaria del 27/12/2021 donde se eligieron autoridades el Directorio de la sociedad queda integrado de la siguiente manera: RENUNCIA A SU CARGO: Nancy Gloria PARODI, DNI 14.596.470, argentina, nacida el 3/11/1961, CUIL 27-14596470-4, con domicilio en la calle 12 de Octubre 663 Monte Grande, Esteban Echeverría, Provincia de Bs As. Presidente: Jorge Agustín BOZZO, argentino, contador, nacido el 21/11/1960, DNI 14.309.288, CUIT 20-14309288-8, con domicilio en la calle Aristóbulo del Valle 1493, CABA.- Director, Mariano Fabián BERALDI, argentino, nacido el 12/09/1993, DNI 37.837.450., CUIT 20-37837450-3, con domicilio en Gelly 3368, 4B, CABA y Director Suplente, Fabian Oscar BERALDI, argentino, nacido el 22/10/1965, DNI 16.674.673, CUIT 20-16674673-7, con domicilio en la calle Pinzon número 1131, CABA. Todos constituyen domicilio especial calle Pinzon 1433 5 A, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 260 de fecha 15/11/2022 Reg. N° 694

Vanina Paola Kartoffel - Matrícula: 4624 C.E.C.B.A.

e. 17/11/2022 N° 93805/22 v. 17/11/2022

TRIVOL S.A.

C.U.I.T. 30-68733193-8 Por Asamblea General Ordinaria de fecha 22/07/2021 Que por motivo de renuncia se designaron nuevas autoridades hasta finalizar el mandato vigente, así: PRESIDENTE: Jose Antonio Buratovich; DIRECTOR SUPLENTE: Andrés BURATOVICH. El directorio anterior estaba compuesto por: Presidente: Ana Ines Buratovich de Riggi y Director Suplente: Eduardo Antonio Buratovich. El nuevo directorio fija domicilio especial en Av. Corrientes 753 PB, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 22/07/2021

Fernando Gabriel Peri - T°: 385 F°: 16 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/11/2022 N° 93829/22 v. 17/11/2022

UNITED LOGISTIC COMPANY S.A.

CUIT 30-70756685-6 Comunica que por Asamblea Ordinaria del 05/09/2022 cesan en el cargo por vencimiento de mandato Heriberto Tomás Sánchez (Presidente), Manuel Machado (Vicepresidente), Silvina Mercedes Bodenlle (Directora Titular), Selva Sánchez Brion (Directora Suplente), Adriana Claudia Oliva (Directora Suplente) y Adriana Maura Gestoso de Machado (Directora Suplente), y se designa el siguiente Directorio: Heriberto Tomás Sánchez (Presidente), Manuel Machado (Vicepresidente), Silvina Mercedes Bodenlle (Directora Titular), Selva Sánchez Brion (Directora Suplente), Adriana Claudia Oliva (Directora Suplente) y Adriana Maura Gestoso de Machado (Directora Suplente), todos con domicilio constituido en Rio Limay 1965, Ciudad Autónoma de Buenos Aires con mandato hasta la asamblea que considere el ejercicio cerrado el 30/04/2024. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/09/2022

Mercedes Yapur - T°: 123 F°: 386 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2022 N° 94051/22 v. 17/11/2022

VALLE CLARO S.A.

CUIT: 30-70102912-3. Hace saber: Por Asamblea Ordinaria del 24.1.2022 se resolvió designar a José M. Aranguren como Director Titular y Presidente y al Sr. Juan Carlos Falco como Director suplente, ambos con domicilio en especial en Esmeralda 1320, Piso 7 "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 24/01/2022

CECILIA MARCHISIO - T°: 62 F°: 912 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2022 N° 93784/22 v. 17/11/2022

VELOCE LOGISTICA S.A.

Ratificatorio de aviso N° 93233/22 del 15/11/2022. CUIT: 33-71103429-9. Donde dice "(i) revocar las designaciones de representantes legales y poderes otorgados a Damián Matías Arcidiácono, Vanesa Andrea Palacio y Romina Paola Malvicino" debe decir y leerse "(i) revocar poderes otorgado el 9/11/2020 a favor de Damián Matías Arcidiácono, Vanesa Andrea Palacio y Romina Paola Malvicino" Autorizado según instrumento privado de fecha 07/07/2022

Julian Melis - T°: 105 F°: 517 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2022 N° 93884/22 v. 17/11/2022

VERDE CHICO S.A.

33-70834721-9. Por Escritura N° 535 del 8/11/22 y Acta de Asamblea del 26/8/22 se formalizó la reelección del Directorio, quedando el mismo compuesto por: Presidente: Ricardo José Berkowicz, Vicepresidente: Axel Berkowicz, Directora Suplente: Esther Emilia Zaifrani; todos con domicilio especial en Gelly 3368, piso 16°, depto. "A", C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 535 de fecha 08/11/2022 Reg. N° 2116
FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 17/11/2022 N° 93928/22 v. 17/11/2022

VIENTOS OLAVARRÍA S.A.

CUIT: 30-71556280-0. La Asamblea Ordinaria Unánime de fecha 4/11/2022, aprobó la renuncia presentada por los Sres. Sergio Omar Rodríguez y Eduardo Tabbush a los cargos de Presidente y Director Suplente, respectivamente, y designó nuevos integrantes del Directorio: Presidente: Luis María Madero; Directores Titulares: Dario Roberto Traverso y Fernando Ariel Chalup; Directores Suplentes: Horacio Ramón de las Carreras, Ricardo Ulises Michelini y Juan Domingo Iocco; Síndicos Titulares: Ignacio María Casares, Martín Carlos Arriola y Fernando Carlos Moreno; Síndicos Suplentes: Fabiana Andrea Sinistri, Juan Manuel Díaz y Mariano Vitullo. Los Directores han constituido domicilio especial en Pje. Carlos M. Della Paolera 297/299, piso 16°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 04/11/2022

María Constanza ALFONSO - T°: 128 F°: 922 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2022 N° 94105/22 v. 17/11/2022

WASHINGTON HOTEL S.A.

30-52134982-0. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 18/10/2022, los señores accionistas resolvieron designar a María Isabel De Hagen De Willis como Presidente, a Bárbara Willis como Vicepresidente, a Milagros Badaraco y Santiago Fornieles como Directores Suplentes; quienes constituyeron domicilio en la calle Juan Mora Fernandez 2921, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/10/2022

FERMÍN ALFREDO FORNIELES - T°: 136 F°: 589 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2022 N° 94144/22 v. 17/11/2022

WIDE NETWORKS S.A.

30-71151217-5. ESCRITURA 470 del 15.11.2022. Asamblea del 20.09.2021. APROBÓ establecer en uno el número de directores titulares y en uno el de directores suplentes y que el mismo quede designado de la siguiente manera: PRESIDENTE: CANNIZZO, Fernando Martin y DIRECTOR SUPLENTE: DROCCHI, Leandro Emmanuel, Todos manifiestan que aceptan sus cargos, con DOMICILIO ESPECIAL en Bulnes 2659, 4° piso departamento "C" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 470 de fecha 15/11/2022 Reg. N° 1976

JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 17/11/2022 N° 93871/22 v. 17/11/2022

WIRDEN S.A.

CUIT 30-71540778-3. Por asamblea del 15/8/22 se resuelve designar el siguiente directorio: Presidente: Raúl José SCHMIDHUBER; Vicepresidente: Juan Gabriel KAUFFMANN; y Directores Suplentes: Julio César BENITEZ BAEZ y Lautaro Agustín KAUFFMANN; por cesación del directorio anterior, por vencimiento del mandato, compuesto por Raúl José SCHMIDHUBER como Presidente y Juan Gabriel KAUFFMANN como Director Suplente, electos el 15/5/19. Los directores son designados por 3 ejercicios, aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social sita en La Pampa 3330, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 134 de fecha 09/11/2022 Reg. N° 457

Matías Lionel Salom - Matrícula: 5086 C.E.C.B.A.

e. 17/11/2022 N° 94145/22 v. 17/11/2022

EDICTOS JUDICIALES**CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****NUEVOS****JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL, CONCILIACIÓN
Y FAMILIA DE 1RA. NOMINACIÓN - SEC. 1RA. - RÍO TERCERO - CÓRDOBA**

EDICTO El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil Comercial Conciliación y Familia de 1º Nominación (Sec. 1) de la ciudad de Río Tercero (Prov. de Córdoba), en los autos “LEYBOFF Y VINACUR GRACIELA c/ PALAIS ISRAEL - DIVISIÓN DE CONDOMINIO” (Expte. 10343535), cita y emplaza a los herederos del Sr. Palais Israel. DNI 8.573.351, a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, mediante edicto a publicarse por un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación, conforme el decreto pertinente: “RIO TERCERO, 04/07/2022. Agréguese la constancia adjuntada digitalmente. Por formuladas la manifestación. Atento lo solicitado y constancias de autos, de conformidad a lo dispuesto por el art. 97 del CPCC, suspéndase el presente juicio. Cítese y emplácese a los herederos del Sr. Palais, Israel DNI 8.573.351, a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. A cuyo fin, publíquense edictos por el término de ley en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en el Boletín Oficial. Notifíquese. Fdo. Dra. Romina Soledad Sánchez Torassa - Juez-. Dra. Alejandra María López – Secretaria.

e. 17/11/2022 N° 93948/22 v. 17/11/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4**

EDICTO El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 2, a cargo del doctor Esteban Carlos Furnari, Secretaría N° 4 a mi cargo, sito en la calle Tucumán 1381 Piso 3º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en autos 7273/2007 caratulados “NAPOLI ESCALERO MATIAS GABRIEL Y OTROS c/ ESTADO NACIONAL s/DAÑOS Y PERJUICIOS”, que tramitan ante este Juzgado, notifica al Sr. Raúl Alcides Villareal la sentencia dictada por la Excm. Sala II de la Cámara Federal de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo dictada el 28 de septiembre de 2022. Se transcribe auto “Buenos Aires, 1º de noviembre de 2022.- MBT Por devueltos. Hágase saber. En atención a lo dispuesto por el Superior, y atento el estado de las actuaciones, practíquese la notificación de la sentencia dictada por la Excm. Sala II del fuero al Sr. Villareal mediante la publicación de la parte dispositiva de la misma por el plazo de dos (2) días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Hágase saber que la publicación ordenada será gratuita en atención al Beneficio de Litigar sin Gastos iniciado –Causa N° 7274/2007 “NAPOLI ESCALERO MATIAS GABRIEL Y OTROS c/ EN - Mº INTERIOR - PFA - SUPERINTENDENCIA DE BOMBEROS Y OTRO s/BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS- y que el texto íntegro de la sentencia aludida podrá ser consultado en el apartado “Consulta de Expedientes” de la página www.pjn.gov.ar.” Se transcribe parte dispositiva de la sentencia: “En Buenos Aires, a los 28 días del mes de septiembre de dos mil veintidós,... Por lo expuesto, el Tribunal RESUELVE: 1º) admitir la apelación interpuesta por la codemandada “Nueva Zarelux S.A.” y, en consecuencia, revocar la condena en su contra (cons. VII); 2º) hacer parcialmente lugar al recurso del GCBA y, en consecuencia, revocar la sentencia de grado, en el sentido de que se rechace la acción incoada por M. G. N. E. (cons. VIII) y desestimarla en lo restante; 3º) admitir el recurso de apelación de la parte actora, en lo referente a la co-actora M. F. N. y, en consecuencia, elevar los montos fijados en concepto de daño moral y daño psicológico a las sumas detalladas en el Considerando IX de la presente, rechazándolo en lo restante; y 4º) imponer las costas de ambas instancias del modo indicado en el Considerando XII. Regístrese, notifíquese y, oportunamente, devuélvase. Firmado JOSÉ LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA, LUIS M. MÁRQUEZ, MARÍA CLAUDIA CAPUTI. Jueces de Cámara”

Buenos Aires,.....de noviembre de 2022

Firmado: Mariano Beltrán TOZZI. Secretario Federal

Esteban Carlos Furnari Juez - Mariano Tozzi Secretario Federal

e. 17/11/2022 N° 93809/22 v. 18/11/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
FEDERAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 6 a cargo del Dr. Enrique V. Lavie pico, Secretaria n° 11, a cargo de la Dra. Vanesa F. Rodriguez, sito en Tucumán 1381 primer piso de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires, en el marco de los autos: “BORDON NOELIA NOEMI c/ GCBA Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS “ (Expte. N° 25362/2007) cita a los herederos de quien fuera en vida Maximiliano Djerfy, mediante comunicación electrónica por Secretaría (Res. C.S.J.N. n° 1687/12), a fin de que en el término de cinco (5) días, a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. El auto que ordena el presente en su parte pertinente reza: “... citándose a los herederos de quien fuera en vida Maximiliano Djerfy, a fin de que en el término de cinco (5) días, a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda (...)” FDO. ENRIQUE V. LAVIE PICO. JUEZ FEDERAL. ENRIQUE V. LAVIE PICO Juez - VANESA F. RODRIGUEZ SECRETARIA FEDERAL

e. 17/11/2022 N° 92014/22 v. 18/11/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 45 - SECRETARÍA ÚNICA

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL NRO. 45, SECRETARIA UNICA, SITO EN AV. DE LOS INMIGRANTES 1950, PISO 4TO DE ESTA CIUDAD, EN LOS AUTOS “CARAVETTA TERESA s/ AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO”, (EXPTE. NRO. 2595/19), HA DISPUESTO CITAR Y EMPLAZAR UNA VEZ POR MES, DURANTE SEIS MESES A LA SEÑORA CARAVETTA TERESA, QUIEN NO POSEE DOCUMENTO ARGENTINO, A FIN DE QUE COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO. MARIO PEREDO SECRETARIO CARLOS GOGGI Juez

CARLOS GOGGI Juez - MARIO PEREDO SECRETARIO

e. 17/11/2022 N° 39011/22 v. 17/11/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 88 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 88, a cargo de la Dra. Adriana Mónica Wagmaister, Secretaría única a mi cargo, sito en Lavalle 1220, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: “FRANCISCO JEAN PAUL BRYAN s/ CAMBIO DE NOMBRE”, Expediente Nro. 47.458/2019, comunica la petición de cambio de nombre formulada por el Sr. Jean Paul Bryan Francisco DNI 42.823.278 por el de “Juan Pablo Bryan Francisco” haciendo saber que podrá formularse oposición dentro de los quince días de la última publicación. Publíquese una vez por mes, durante dos meses en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 2 de noviembre de 2022.-

adriana wagmaister Juez - claudia d'acunto secretaria

e. 17/11/2022 N° 89595/22 v. 17/11/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 102 - SECRETARÍA ÚNICA

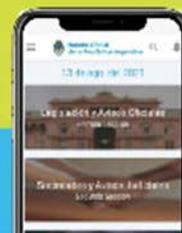
El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 102 sito en Lavalle 1212 7° piso CABA a cargo del Dr. RAUL AUGUSTO MONTESANO, Secretaría del Dr. JAVIER CARLOS VISAGGI, cita y emplaza a quien se oponga al cambio de nombre de “Gian Luca Noel Solis Pagano” (D.N.I. 51.706.223) quien en adelante se llamará “Gian Luca Pagano Gubiotti” en los autos “SOLIS PAGANO, GIAN LUCA NOEL s/ADOPCION”, Expte. 25073/2021. Se podrá formular oposición dentro de los 15 días hábiles (conf. art. 70 del CCyCN).Publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez por mes durante dos meses. RAUL AUGUSTO MONTESANO Juez - JAVIER C. VISAGGI SECRETARIO

e. 17/11/2022 N° 91515/22 v. 17/11/2022

El Boletín en tu celular

Accedé a toda la información desde la APP del Boletín estés donde estés.

Podés descargarla de forma gratuita desde:



SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	15/11/2022	FRANC BAJLEC	93578/22
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	15/11/2022	RICARDO JULIO DE VEGA	93591/22
2	UNICA	MONICA BOBBIO	09/11/2022	BRAYLAN PEDRO	91424/22
2	UNICA	MONICA BOBBIO	14/11/2022	SALAMERO CARMEN RAQUEL	92860/22
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	15/11/2022	GRACIELA NORMA LUCÍA ESCANDE	93630/22
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	14/11/2022	LUBOCKI MARCELO JOSE	92898/22
6	UNICA	MARIELA ODDI	15/11/2022	BINSAK CLEMENTINA	93436/22
6	UNICA	MARIELA ODDI	15/11/2022	BERTOSSI CLARA ANTONIA	93439/22
15	UNICA	JAVIER SANTAMARIA (JUEZ)	03/10/2022	CAMILO HORACIO RODRIGUEZ	79442/22
17	UNICA	MARIEL R. GIL	19/09/2022	CORMERY NIDIA AMELIA	74530/22
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	10/11/2022	LEMES SILVIA LORENA	92017/22
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	11/11/2022	MARIO SANTO GRILLO	92400/22
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	14/11/2022	MADARIAGA MARGARITA ROSA	93241/22
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	25/10/2022	ALLER LAURA MANUELA	86528/22
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	14/11/2022	SPOTA BEATRIZ ANGELA	92842/22
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	15/11/2022	BLASCO MARCELO GABRIEL	93427/22
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	15/11/2022	MIRTA BEATRIZ FERNANDEZ	93555/22
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	14/11/2022	HANSEN WILHELM	93074/22
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	14/11/2022	SCHMIDBERG JUAN CARLOS	93013/22
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	15/11/2022	ROSALBA MARIA ADA ORENA	93908/22
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	15/11/2022	OMAR MARTELOTTI Y MARÍA CRISTINA CIRAMI	93441/22
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	19/10/2022	MARK ROBERTO LÓPEZ ROJAS	84337/22
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	24/10/2022	CAIROLI RENE ANA	86150/22
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	08/11/2022	AQUILIO GOFREDO	91204/22
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	14/11/2022	RAMOS JUAN JOSE	93245/22
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	14/11/2022	MARTINEZ ALFREDO RAMON	93260/22
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	14/11/2022	DE LA CALLE EUSTAQUIO Y GONZALEZ ELDA LIDIA	93265/22
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	14/11/2022	MARIÑO MARTHA MALENA BERNARDINA	93266/22
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	11/11/2022	DANIELE RAUL EDUARDO	92513/22
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	03/11/2022	VILLEGAS ANGEL FERNANDO	89962/22
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	11/11/2022	RIVERO MARCELO ENRIQUE	92452/22
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	15/11/2022	OSVALDO NORBERTO RUSCONI	93457/22
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	11/11/2022	MARIANA ORLANDI	92449/22
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	03/11/2022	CARLOS GUIDO GARCIA ALEN	89573/22
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	02/03/2022	PABLO BARRIO Y ROSA FOANA	11058/22
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	11/10/2022	CARMEN FERNANDEZ	81446/22
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	15/11/2022	ZUCKERBERG DAVID	93504/22
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	15/11/2022	SILVIA JUANA JOSEFINA ROVTAR	93658/22
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	14/11/2022	VÍCTOR JOSÉ ÁNGEL	93009/22
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	14/11/2022	MAMANI SARA	92851/22
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	07/11/2022	GONZALEZ GONZALEZ JOSE ANTONIO	90630/22
43	UNICA	ROMINA KELLY	10/11/2022	DORA RAQUEL EIRIZ	92373/22
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	30/05/2022	FIGUEROA ALBERTO MARCELINO	38761/22
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	11/05/2022	ANTONIO MILILLO Y MARIA ANGÉLICA GUARAGNA	32893/22
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	27/10/2022	PARNES ELISABETH DORA	87125/22
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	14/11/2022	BARRIOS ELSA HORTENSIA Y GUERRERO ENRIQUE	92879/22
48	UNICA	PAULA BENZECRY	04/11/2022	BEATRIZ MARIA MATILDE COLL Y JULIO CESAR PIÑEIRO	90131/22
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	10/11/2022	ALDO VICTOR LAMESA	92165/22
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	10/11/2022	SPERA ROSALIA	91992/22
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	14/11/2022	BALDINO NILDA MARGARITA	93130/22
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	09/11/2022	BARBEITO JULIO HECTOR	91565/22
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	28/09/2022	ANA VICTORIA ALARIO Y MARIA CRISTINA ALARIO	77975/22
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	29/09/2022	LUCIA LILIANA JUMENE	78472/22

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	19/08/2022	MIGUEL GOMEZ	64771/22
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	21/10/2022	CARLOS OSCAR GOMEZ	85354/22
54	UNICA	FABIANA SALGADO	11/11/2022	ROBERTO MARIO SCHMUTZ	92437/22
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	14/11/2022	GRACIELA MARTA NACCARI	93305/22
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	10/11/2022	MORENO MARIO ANTONIO Y VICTORIA BRAVO	91894/22
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	04/11/2022	TURANO FABIAN HECTOR	90196/22
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	15/11/2022	HERMINIA DELIA EULALIA VITALE	93443/22
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	14/11/2022	GALLEGO OMAR EVARISTO	93340/22
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	14/11/2022	TASAT FELISA	93351/22
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	21/10/2022	VICENTE DONATO	85398/22
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	07/11/2022	FERNANDEZ RODRIGUEZ MANUEL	90564/22
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	10/11/2022	FERNANDEZ NILDA JOSEFA	91953/22
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	14/11/2022	GALVAN JUAN DANIEL	92914/22
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	15/11/2022	HILARIO RUBEN DEL CAMPO Y ELIDA GARCIA	93452/22
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	15/11/2022	MI SUN CHO	93515/22
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	10/11/2022	JOSE NORBERTO BONAVERA	91975/22
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	08/11/2022	FUSCA MARIA GRACIA	91242/22
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	31/10/2022	HORACIO MARCELO PERILLO	88496/22
70	UNICA	PABLO BRIZZI NIN	19/04/2021	NORBERTO RUBÉN RODRÍGUEZ	24570/21
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	15/11/2022	JUAN ERNESTO VIVONE	93445/22
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	15/11/2022	LEONOR MABEL MELILLO	93446/22
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	15/11/2022	HARTL FERNANDO EZEQUIEL	93432/22
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	24/10/2022	PEREYRA TIMOTEO CONSTANTINO	85922/22
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	14/11/2022	ADELINDO DIVINO PERLO	93133/22
78	UNICA	CECILIA E. CAMUS	25/03/2021	ANA PAWLK	17971/21
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	20/10/2022	ELSA LUISA DI MARTINO	85236/22
79	UNICA	MARIA SOLEDAD SUGRAÑES	14/11/2022	MICHALUAT AURORA ARGENTINA	93065/22
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	15/11/2022	ÁNGEL MARIO RODRÍGUEZ	93429/22
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	13/10/2022	NILO MANUEL LANZA	82357/22
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	09/11/2022	JUAN ANTONIO MONTESANO Y MARIA DE LAS NIEVES LEMUS	91406/22
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	01/11/2022	AMALIA CALVO	89003/22
95	UNICA	MARIELA PERSICO	11/11/2022	EDGARDO HECTOR CAMEN	92429/22
95	UNICA	ALDO MARIO DI VITO (JUEZ)	11/11/2022	OSCAR CARLOS MORALES Y TERESA CONDE	92678/22
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	15/11/2022	ANA MARIA DEINERT VALDEZ	93502/22
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	15/11/2022	RUIZ ANTONIO BENJAMIN	93482/22
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	13/09/2022	SIRIANI LILIANA BEATRIZ	72601/22
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	25/10/2022	RIVERO CARMEN GENEROSA	86278/22
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	28/10/2022	LAMINE RAIMUNDO ALFONSO EDUARDO MARIA	87885/22
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	08/11/2022	SCIANCA DOMINGO JUAN CARLOS Y GARCIA ELSA NELLY	91283/22
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	08/11/2022	ZALCMAN ABRAHAM Y OCHERETNER GRACIELA PERLA	91017/22
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	15/11/2022	ABAS NATALIO	93767/22
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	15/11/2022	FISHBURNE JORGE RENATO	93810/22
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	14/11/2022	RAQUEL MIRYA EDIT LOPEZ	92932/22

e. 17/11/2022 N° 5602 v. 17/11/2022

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo M. Ramírez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, C.A.B.A., comunica por dos días en los autos “ MARCHESE MARTA BEATRIZ S/ QUIEBRA S/ INC DE VENTA INMUEBLE PARCELAS 20/21 Expte. N° 43826/2009/9, que el martillero Gonzalo San Martín Vivares rematará, en Jean Jaures 545, C.A.B.A.: el día 14 de diciembre de 2022 a las 10:15, los siguientes bienes inmuebles: a) 50% de la Parcela 21ª, Matrícula 53059, designada según título 74-6-69 como lote 4 de la manzana 5 Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección A, Chacra 13, Fracción III, Parcela 21a, Superficie aprox: 10.800 m2, con una Base de \$ 1.700.000.- y b) 50% de la Parcela 20: Matrícula 53060, designada según título 74-6-69 como lote 4 de la manzana 5 Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección A, Chacra 13, Fracción III, Parcela 20, Superficie aprox: 7.200 m2, con una Base de \$ 1.150.000.- sitas en la calle Rubén Darío al 2500 entre Sarmiento y Toscanini, de la Localidad de La Reja,

Partido de Moreno, Pcia. de Bs.As. En la Parcela 20 se halla una construcción que consta de una casa con cocina, comedor diario, tres dormitorios, dos baños, hall y un ambiente utilizado como playroom y una habitación en la planta alta. También existe una casa de caseros que consta de cocina, lavadero, comedor, tres dormitorios y un baño, todo en regular estado de conservación, ocupado por la Sra. Marchese. En la parcela 21 no se encuentran construcciones pero se puede notar la existencia de ejemplares de ganado ovino pastando en el lugar. Exhibición de los inmuebles: LIBRE. También se subastarán Bienes Muebles, SIN BASE, exhibidos fotográficamente en el sitio Web www.remataxremate.com.ar. Condiciones de Venta: Ad-corporis, al contado y mejor postor, Señal: 30%, Comisiones: 3% en el caso de los inmuebles y 10% en el caso de los bienes muebles, Sellado de ley, Arancel 0,25% Acordada CSJN, todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. Quedan prohibidas la venta en comisión, la cesión del boleto y la compra por poder o mandato siendo el último postor quien resulte denominado como comprador definitivo. Se encuentran a cargo del adquirente las sumas que correspondan oblar por impuesto a la transferencia y sellado, como así también todo gasto que resulte necesario para la inscripción dominial. Por las deudas correspondientes a tasas, servicios y demás contribuciones, anteriores a la fecha del decreto de quiebra los organismos interesados deberán solicitar la verificación de su crédito y que las devengadas entre esa fecha y la toma de posesión por parte del comprador deberán solicitar su pago como gasto del concurso. Los compradores deberán constituir domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Buenos Aires, 11 de noviembre de 2022. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el sitio web www.remataxremate.com.ar. Fdo. Rodolfo M. Ramírez Secretario
FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - RODOLFO M RAMIREZ SECRETARIO

e. 17/11/2022 N° 94076/22 v. 18/11/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 2 a cargo del Dr. Fernando Martin Pennacca, Sec. N° 3 a mi cargo, sito en calle M. T. de Alvear N° 1840, PB Anexo C.A.B.A., comunica por un día en autos "TODARELLO JUAN MANUEL S/ QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA DE MARCAS (Exp. N° 29140/2019/1), que la martillera Cecilia M. Tavcar Cuit.: 27-24940287-2, rematará el día 22 de diciembre de 2022 a las 11:30 hs (en punto) en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures N° 545 PB CABA, el 100% de las marcas de titularidad de la fallida: (i) Energy Safe, Tipo mixta, clase 35, vencimiento 14/09/2025; (ii) Line House, Tipo Mixta, clase 11, vencimiento 09/12/2025; (iii) Energy Safe Eco Selector, Tipo mixta, clase 11, vencimiento 20/04/27. "EN BLOCK". Base \$ 450.000,00 al contado y mejor postor, arancel sobre el precio de venta (CSNJ: Acordada 10/99 y 24/00:7) 0.25%, comisión 10%. Los bienes se enajenan en el estado jurídico en que se encuentran. Hágase saber al comprador que la entrega será previo pago del precio total y que deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 133 Cpr. aplicable al caso por remisión al 278 ley 24.522. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Queda prohibida la "compra en comisión" y "cesión o transferencia del boleto de compra". Se admitirá la invocación de compra por "poder" exclusivamente con anuncio a viva voz del nombre del poderdante, al momento de la puja y en tanto haya sido extendido tal mandato con todos los recaudos y certificaciones correspondientes; extremos que deberán ser acreditados in situ y verificado por el auxiliar. Hágase constar en los edictos. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Para mayores informes consultar las actuaciones informáticas de la causa mediante la consulta pública de causas en la página web del Poder Judicial de la Nación (<https://scw.pjn.gov.ar>). Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ir a Oficina de Subastas Judiciales/Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Para más información podrá contactarse al martillero el horario de 9:00 a 18:00hs, a los teléfonos 11-5869-9538 / 11-5669-0688. Buenos Aires, 10 de Noviembre de 2022. Publíquese edicto por un día en el diario "Boletín Oficial". Fdo Rodolfo M. Ramírez Secretario
FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - RODOLFO M RAMIREZ SECRETARIO

e. 17/11/2022 N° 94077/22 v. 17/11/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 78 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 78, a cargo del Dr. Hernán Horacio Pagés, Secretaría Única, interinamente a mi cargo, Dr. Rodrigo Vila, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en el marco del expediente n° 32.361/2010, caratulado "PEREZ, MARIA DEL CARMEN Y OTRO Y OTROS c/ CAVIGLIA, VALERIA LEONOR s/ EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441", que

el martillero Oscar Ambrosio Luchetti (CUIT 20-04430896-8, TE. 6091-3640 / 1541440228) rematará en el Salón de la calle Jean Jaures 545, planta baja, de la C.A.B.A., el día lunes 28 de noviembre de 2022, a las 11:30 horas, el bien ubicado en Avenida Coronel Díaz 1432/34, entre calles Paraguay y Soler, unidad funcional 13, piso 6°, letra "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripto en la matrícula 19-1594/13, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 19, Sección 15, Manzana 6, Parcela 29, de titularidad de Valeria Leonor Caviglia (DNI 22.080.504). Según constatación efectuada, se trata de un departamento en semipiso al frente, de cuatro ambientes, compuesto de living comedor con balcón al frente, tres dormitorios, un baño principal, un toilette, cocina con comedor diario, cuarto de servicio con un baño y un lavadero chico. El inmueble se encuentra en buen estado de conservación. DESOCUPADO. BASE: \$ 37.000.000.- VENTA AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR - SEÑA: 30% y COMISION: 3% + IVA (21% SOBRE LA COMISION) en efectivo y en el acto del remate - ARANCEL C.S.J.N.: 0,25% - Sellado de Ley. No se aceptarán posturas menores a \$ 5.000. Tanto en ocasión de las visitas del bien a subastar, como en el acto de la subasta, el martillero confeccionará un listado de las personas que asistan, quienes deberán exhibir el documento que acredite su identidad. Se prohibirá el ingreso a quien se resista a identificarse. Ambas nóminas de asistentes serán adjuntadas por el martillero al Tribunal. Asimismo, se hace saber que el boleto de compraventa será firmado inmediatamente en la oficina de subastas una vez concluido el remate y que queda PROHIBIDA para este proceso la compra en comisión y/o la cesión de los derechos emergentes del instrumento de adquisición y/o por poder otorgado el mismo día del remate, debiendo -en su caso- todo eventual poder encontrarse legalizado por el Colegio de Escribanos respectivo con fecha anterior a la subasta. El martillero queda autorizado a valerse del auxilio de la fuerza pública a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Deudas: AGIP: \$ 59.136,57 al 26/04/2022; AySA: \$ 2.259,06 al 02/09/2022; O.S.N.: no registra deuda; Aguas Argentinas S.A.: no registra deuda; Expensas: carece de deuda atrasada exigible. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la C.A.B.A., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tengan por notificadas en los términos del art. 133 del CPCCN. El saldo de precio deberá ser integrado conforme lo normado por el art. 580 del CPCCN. Visitas: martes 22 y miércoles 23 de noviembre de 2022, en el horario de 10:00 a 12:00 horas. Para concurrir al remate el público deberá inscribirse previamente a través de la página web <http://www.csjn.gov.ar> ingresando al link Oficina de Subastas - Trámites: turnos registro, y deberá presentarse el día y hora asignado en la calle Jean Jaures 545, planta baja, de esta ciudad, con el formulario que indica el sitio aludido. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 15 de noviembre de 2022. HERNAN HORACIO PAGES Juez - RODRIGO VILA SECRETARIO INTERINO

e. 17/11/2022 N° 93902/22 v. 18/11/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 104 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1ra Instancia en lo Civil N° 104, a cargo de la Dr. Andrés Guillermo Fraga, Secretaría única a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 1er piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días que el Martillero Jorge Enrique Misuraca, Cuit 20-12506336-6, IVA Monotributo, rematará en pública subasta el día 29 de Noviembre de 2022, a las 11.15 hs, en la calle Jean Jaures 545, de la ciudad de Buenos Aires, en autos CONSORCIO DE PROPIETARIOS ANDRES LAMAS 2285/99 C/ GAGLIARDI FRANCISCO OSCAR Y OTROS S/ EJECUCION DE EXPENSAS (Expte 32373/2001), el inmueble de la calle Andrés Lamas 2285/87/89/99, esquina Álvarez Jonte 1998 de C.A.B.A, designado como 1er piso Dto "A" - Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Sec. 59, Manzana 27, Parcela 13, U.F. 4, Matrícula 15-20477/4, y superficie total de la U.F 96,14 m2 (según dominio) Pda Municipal 00001576080-00, el que según mandamiento de constatación, en el primer piso se observa que la unidad funcional tiene 2 puertas, en la puerta de la derecha, ocupada por quien dijo llamarse Ema Araceli Sanabria DNI 39.625.211, que no exhibe, el que se trata de una vivienda (dto), dividido de la unidad funcional, que cuenta con un dormitorio, un baño y un living en buenas condiciones y que manifiesta que ocupa el bien junto a su hijo menor de edad, en carácter de nuera de la dueña de nombre Jovany Morales, en la otra puerta a la izquierda, no respondió nadie a los llamados, la administradora (Liliana Elsa Alonso DNI 13740186) manifiesta conocer a los ocupantes que son el sr Mario Ricardo Aramayo (DNI 32951694) conjuntamente con Gabriela María Paredes y le informaron a la referida administradora, que lo hacen en carácter de dueños, el que se trata de cocina, living-comedor, baño y un dormitorio, en buen estado de Conservación.- BASE \$ 11.250.000.- al contado y al mejor postor - Seña 30%, Comisión 3% del precio del remate, más Acordada 10/99 CSJN el 0,25% y sellado de ley en el acto de suscribir el boleto de compraventa todo a cargo del comprador en el acto de suscribir el boleto de compraventa y se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal y deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de requerimiento previo y bajo apercibimiento previsto por el art. 580 del Código Procesal. Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (<http://www.csjn.gov.ar/>) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Exhibición día 28 de Noviembre de 2022, de 14 a 16 hs.- Los interesados podrán concurrir al Tribunal a

efectos de tomar conocimiento de las actuaciones. – Deudas Municipalidad al 02/09/21 \$ 88.010,56 según DEO 14/09/2021.- Expensas \$ 578.287 al 06/07/22, valor mensual al 07/22 \$ 13.516,56 según liquidación de fs. 1260.- Aysa \$ 10.415,24 al 04/02/22 (conforme surge de fs. 1220).- Propietarios; Gagliardi Jorge Héctor DNI 11.293.532 – Gagliardi Oscar Mateo L.E. 7.592.719 – Gagliardi Roxana Hermelinda DNI 17.366.756 – Gagliardi Francisco Oscar C.I.2.729.704.- Buenos Aires, once de Noviembre de 2022.- El presente edicto debe ser publicado en Boletín Oficial por dos días.

andres guillermo fraga Juez - gabriel tamborenea secretario

e. 17/11/2022 N° 93152/22 v. 18/11/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 108 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro 108 a cargo de la Dra Maria Belén Puebla Secretaria Única a cargo del Dr Juan Martin Ponce sito en Talcahuano 490 Piso 3 Cdad de Bs As comunica por DOS DÍAS en el Boletín Oficial que en los autos caratulados“ Pérez Liliana Mabel c/ Brigante de Parisi Luiza s/ Ejecución de Honorarios s/ Incidente Civil “exp 90.838/2010 el martillero Fernando Maidana Soloaga rematará el día Martes 29 de Noviembre de 2022 a las 10:30 hs en Jean Jaures 545 de ésta Capital el inmueble ubicado en la calle Esmeralda 532/534 entre Lavalle y Tucumán UF 15 del Piso 2 de ésta Cdad de Bs As .- Nomenclatura Catastral: Circ 14 Secc 1 Manzana 6 Parcela 35 Matricula 14-1219/15. Se trata de 1 amb Sup Total 31, 41 m2 living comedor dos habitaciones baño y espacio cocina todo en buen estado ocupado por Hebert Fernando Robles Huayamares Ursula Choyna y dos hijos menores como Ocupantes Sin Instrumento que lo Avale DEUDAS: GCBA \$ 6.219,17.- al 15-02-22 AYSA \$ 2.757,97.- al 16-12-21. EXPENSAS \$ 117.631.- al 02-08-22 expensa mensual \$ 8.180,15- A.A. Sin Deuda al 14-12-21.- OSN Sin Deuda al 28-04-14.. La venta se realiza al contado y al mejor postor BASE: \$ 4.500.000.- SEÑA: 30% COMISIÓN: 3% ARANCEL: 0,25% Sellado de Ley Todo a cargo del comprador en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art 133 del Cod Proc .El saldo de precio deberá depositarse sin necesidad de intimación alguna dentro del 5° día de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina (Suc Tribunales) en una Cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a éstos autos bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts 580 y 584 del CPCC. No corresponde que el adquirente en Subasta Judicial afronte las deudas que registra el inmueble por Impuestos Tasas y Contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance a solventarlos no cabiendo solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf Plenario“Servicios Eficientes SA c / Yabra Roberto s/ Ejecución Hipotecaria “) No procede la compra en comisión .Para concurrir al remate el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (<http://www.csjn.gov.ar>) ingresando al link Oficina de Subastas-Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB Caba con el formulario que indica el sitio aludido Fdo Oficina de Subastas Judiciales CSJN. Se fija para su exhibición los días 22 y 23 de Noviembre de 2022 entre las 10.00 y 12:00 hs. Publíquense por dos días en el Boletín Oficial. MARIA BELÉN PUEBLA Juez - JUAN MARTIN PONCE SECRETARIO

e. 17/11/2022 N° 92863/22 v. 18/11/2022



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ALIMENTOS MAGROS S.A.

(30-70773160-1) Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales y la Ley Nº 19.550, se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, el día 29 de noviembre de 2022, a las 15 y 16 horas –en primera y segunda convocatoria respectivamente-, a efectuarse en la sede social ubicada en Av. E. Madero 942, Piso 7º “C”, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración documentos art. 234 inc. 1ero., Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 21, iniciado el 1 de julio de 2012 y finalizado el 30 de junio de 2013; 3) Aprobación de la gestión de los Directores, Síndicos y Administradores (art. 275 de la Ley 19.550), correspondiente al ejercicio económico Nº 21, iniciado el 1 de julio de 2021 y finalizado el 30 de junio de 2022; 4) Retribución del Directorio y la Sindicatura; 5) Integración del directorio, determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos; 6) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente de acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales; 7) Autorización para la presentación del Acta en la Inspección General de Justicia.

Designado según instrumento privado acta directorio 136 11/11/2020 MARIO ARTURO RUBINO - Presidente

e. 11/11/2022 Nº 92279/22 v. 17/11/2022

AUTOCONS Y COMUNICACIONES S.A.

CUIT: 30-70297067-5 Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29/11/2022 a las 14 hs en 1º convocatoria y a las 15 hs en 2º convocatoria en la sede social sita en Av. Santa Fe 2206 4º F CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Motivos de convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1º de la L.S.C. correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/2021; 4) Consideración del resultado del ejercicio, Distribución de Dividendos y/o asignación de Honorarios al Directorio; 5) Aprobación de la Gestión del Directorio. Los socios deberán acreditar su calidad de accionistas con el tracto societario completo en la sede social Av Santa Fe 2206 4º F CABA el 24/11/2022 a las 14 hs.

designado instrumento privado acta asamblea 31 de fecha 26/8/2021 PATRICIO HERNAN BIZ - Presidente

e. 11/11/2022 Nº 91990/22 v. 17/11/2022

BCMP HOLDING S.A.

CUIT 30715727559. Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de Tucumán 540, Piso 6º “J” CABA, el 30/11/2022 en 1era convocatoria a las 10 hs y 2da convocatoria a las 11.00 hs, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: “1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Cuadros y demás documentación contable correspondiente al ejercicio económico Nº 5 finalizado el día 30 de Junio de 2022 3º) Consideración y destino del resultado del ejercicio. 4º) Aprobación de la gestión del Directorio. Remuneración”-. Para intervenir en la Asamblea los accionistas deben comunicar por escrito su asistencia 3 días antes, en la sede social dentro del horario de 9 a 18 hs.

Designado según instrumento público Esc. Nº 197 de fecha 21/04/2021 Reg. Nº 1264 CARLOS ALBERTO CELLINI - Presidente

e. 11/11/2022 Nº 92027/22 v. 17/11/2022

BUNTECH DEL LAGO S.A.

CUIT: 30-50085961-6. Convóquese a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 5 de diciembre de 2022 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse a través del sistema de videoconferencia "Zoom" para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de firmantes del acta; 2. Consideración de la documentación prevista en el Artículo 234, Inciso 1 de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio económico cerrado el día 30/06/2022; 3. Consideración del resultado del ejercicio. Distribución de dividendos; 4. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y del Síndico; 5. Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio y del Síndico correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30/06/2022; 6. Consideración de las renunciaciones de los Sres. del Mónaco a su cargo de Vicepresidente y Director Titular y Porto Nishi a su cargo de Director Titular. Designación de reemplazantes; 7. Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente; 8. Autorizaciones. Los Accionistas deberán comunicar su asistencia al correo electrónico sandraz@bentonitadellago.com.ar con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada, indicando sus datos personales y un correo electrónico de contacto. El link y el modo de acceso a la reunión serán enviados a los accionistas a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 23/11/2018 alfredo nicolas del monaco - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 15/11/2022 N° 92772/22 v. 22/11/2022

CAR SECURITY S.A.

CUIT: 30-69874417-7

CONVOCATORIA

Convócase a a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de noviembre de 2022 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria en Suipacha 1380, Piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Aprobación de Texto Ordenado del Estatuto Social de la Sociedad.
- 3) Otorgamiento de autorizaciones con relación a lo que se resuelva en los puntos anteriores.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones de la Ley N° 19.550 referidas a la comunicación de su asistencia para su registración en el libro respectivo.

Designado según instrumento privado acta asamblea gral ord 43 de fecha 10/7/2019 CARLOS ROBERTO MACKINLAY - Presidente

e. 11/11/2022 N° 92210/22 v. 17/11/2022

CARDENAS S.A. EMPRESA DE TRANSPORTES

CUIT: 30-54634305-3

MEXICO 628 - C.A.B.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas de CARDENAS S.A. EMPRESA DE TRANSPORTES a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de diciembre de 2022 a las 16 hs en Cafayate 1663 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente firmen el Acta.
2. Consideración de la Memoria, los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas, informe del Síndico correspondiente al Ejercicio N° 57, cerrado el 30 de junio de 2022.
3. Elección de Directores, Síndico y Consejo de Vigilancia.

EL DIRECTORIO

CARDENAS S.A.

GUSTAVO M. OSSO

PRESIDENTE

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 177 DE FECHA 20/10/2020 GUSTAVO MAURICIO OSSO - Presidente

e. 11/11/2022 N° 91782/22 v. 17/11/2022

CENTRAL PUERTO S.A.**CONVOCATORIA**

C.U.I.T: 33-65030549-9

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Central Puerto S.A. (la "Sociedad") para el día 23 de diciembre de 2022, a las 09:30 horas en primera convocatoria y a las 10:30 horas del mismo día en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera convocatoria, la cual se celebrará a distancia, conforme se describirá a continuación, y a fin de considerar el siguiente:

Orden del Día

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración del destino de la Reserva Facultativa.
- 3) Otorgamiento de autorizaciones.

Notas: Se recuerda a los señores accionistas que a fin de asistir a la asamblea deberán presentar la constancia de titularidad de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A. ante la Sociedad hasta el día 19 de diciembre de 2022, de acuerdo a lo descripto en el punto (2) siguiente de esta Nota. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Teniendo en cuenta lo previsto por el artículo 14° del Estatuto de la Sociedad, la Asamblea se celebrará a distancia mediante la utilización del sistema de videoconferencia, de conformidad con lo previsto por los términos de dicha norma, entre otros, con las siguientes condiciones: (i) garantizar la libre accesibilidad a las reuniones de todos los Accionistas, con voz y voto; y (ii) permitir la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, como su grabación en soporte digital. A dichos efectos se informa: (1) El sistema a utilizarse será provisto por ZOOM al que podrá accederse mediante el link que será remitido junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a los Accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea mediante correo electrónico, de acuerdo a lo indicado en el punto siguiente; (2) Los Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con los instrumentos requeridos por la normativa vigente mediante correo electrónico dirigido a la siguiente dirección: AsambleaCPSA@centralpuerto.com, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma; es decir, hasta el 19 de diciembre de 2022 inclusive. Salvo que se indique lo contrario, y a los fines de informar el link de la videoconferencia, se utilizará la dirección del correo electrónico desde donde cada Accionista comunique su asistencia; (3) En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea (es decir hasta el 15 de diciembre de 2022 inclusive), el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; (4) Al momento de ingresar a la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones; (5) Se coordinará oportunamente la firma del Registro de Asistencia a la Asamblea; (6) Al momento de la votación, cada Accionista será preguntado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen que asegure su verificación en cualquier instancia; y (7) Se recuerda a los señores Accionistas comprendidos en el artículo 24 del Capítulo II del Título II de las Normas de la CNV, modificado por la Resolución General de la CNV N° 687 de fecha 16 de febrero de 2017, deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales con el alcance previsto en la citada resolución. Miguel Dodero es Presidente de la Sociedad, conforme reunión de Directorio de fecha 12 de mayo de 2022.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 12/5/2022 miguel dodero - Presidente

e. 14/11/2022 N° 92510/22 v. 18/11/2022

CLAFIL S.A.

CUIT N° 30-61356384-5 CLAFIL SA Convocase a los Accionistas de CLAFIL SA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de Noviembre de 2022 en 1° convocatoria a las 15:00 horas y en 2° convocatoria a las 16:00 horas, en Av. San Pedrito 491, piso 1 CABA, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de los Estados Contables. Memoria, y demás documentación art. 234, inc. 1 Ley 195550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2022.
- 3) Consideración de la gestión del Directorio.
- 4) Remuneración del Directorio. Consideración y fijación de la remuneración a los Directores
- 5) Elección de miembros del directorio, número de directores, elección de los mismos por el término de tres ejercicios.

6) Consideración de los Resultados del ejercicio. Destino.

7) Autorizaciones.

Designado según instrumentos privados Acta de asamblea ordinaria 31 de fecha 19/12/2019 carlos mato pita - Presidente

e. 14/11/2022 N° 92444/22 v. 18/11/2022

CLUB DE CAMPO HARAS DEL SUR II S.A.

CUIT: 30-71081835-1

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 28 de Noviembre de 2022 a las 11:00 horas en Primera convocatoria y a las 12:00 horas en Segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, que se desarrollará en el en el Abasto Hotel Buenos Aires, sito en Avenida Corrientes 3190, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2. Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550 y/o sus modificatorias y/o complementarias, correspondiente al Ejercicio Económico N° 15 iniciado el 1° de Agosto de 2021 y finalizado el 31 de Julio de 2022. Consideración y destino del Resultado del Ejercicio Económico N° 15.
3. Consideración de la gestión de los Directores durante el Ejercicio Económico en consideración.
4. Consideración de la gestión y remuneración del Síndico durante el Ejercicio Económico en consideración.
5. Determinación del número y elección de los miembros del Directorio Titulares y Suplentes.
6. Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.
7. Consideración de la reforma del Estatuto Art 12: Celebración de asambleas virtuales. Autorizaciones.
8. Adecuación: Consideración del estado de situación de la Sociedad. Novedades al respecto. Su tratamiento.

Nota 1. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán comunicar su asistencia en la administración del Club, Ruta 2 Km 73, Brandsen, Provincia de Buenos Aires, o en la sede social, de lunes a sábado de 9 a 17 hs, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación. administracion@harasdelsur2.com.ar .

Cr. Agustín Freccero. Presidente en ejercicio de la presidencia. Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 04/12/2019.

designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 4/12/2019 Agustín Freccero - Presidente

e. 11/11/2022 N° 92163/22 v. 17/11/2022

CLUB DE CAMPO SAN FRANCISCO S.A.

Cuit: 30-68836540-2. Se convoca a los Accionistas a la Asamblea de Club de Campo San Francisco S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 5 de diciembre de 2022 a las 18.30 hs. en Primera Convocatoria y a las 19.30 hs en Segunda Convocatoria en Conesa 3407, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: ORDEN DEL DÍA: 1). Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2). Razones de la convocatoria fuera del plazo legal. 3). Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022.4). Destino del resultado del ejercicio 5). Designación de un Director Titular y un Director Suplente por vencimiento de mandatos, siendo el término de sus designaciones válido por el plazo legal o antes si la Inspección General de Justicia aprueba las reformas de estatuto y el texto del Reglamento de Conjunto Inmobiliario, oportunidad en que se citará a la asamblea para elegir nuevas autoridades. 6). Fijación del importe de las expensas Autorizaciones de aumento. 7). Designación de la totalidad de comisiones: Comisión del Club, Revisión de Cuentas, Arquitectura, Deportes, Recreación y Actividades Sociales; Menores (art. 9. Reglamento Interno), de la comisión de Seguridad y Tribunal de Disciplina y el fiscal correspondiente. Las designaciones de esas autoridades caducarán con la aprobación por la Inspección General de Justicia de las reformas del Estatuto y el Reglamento de Conjunto Inmobiliario, pudiendo la asamblea ratificar sus designaciones por un nuevo período o designar nuevas autoridades. 8) Sector común: definir uso de espacio, en el Área de Esparcimiento 270f, frente a las caballerizas, como espacio deportivo alternativo. 9). Aprobación de la gestión del Directorio. Puntos a consideración de la Asamblea Extraordinaria. 10). Consideración de la construcción de un muro de cemento a lo largo de los sectores del perímetro del Club linderos con el pueblo de Manzanares y con la calle Rio Hondo. Se adjunta boceto y características del muro. 11). Considerar y aprobar una de las dos propuestas de mejoras de seguridad electrónica. Se adjuntan resúmenes de ambas y están a disposición en la administración los antecedentes. Se recuerda a los Accionistas que deberán cursar la notificación de asistencia a la Asamblea al correo electrónico asambleasf@gmail.com con la anticipación

prescripta por el artículo 238, segundo párrafo de la ley 19.550 y sus modificaciones posteriores. Quedará registrada la asistencia de aquellos que hayan enviado el correo electrónico hasta las 15.00 hs del 30 de noviembre de 2022. Designado según instrumento privado acta de asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 20/12/2021 DIEGO MARIA OLMEDO - Presidente

e. 16/11/2022 N° 93753/22 v. 23/11/2022

CONFEDERACION GENERAL DE LA PRODUCCION DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CUIT 30-66187008-3 - Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día viernes 16 de diciembre de 2022 a realizarse en las instalaciones del Complejo Cultural Atlas, ubicado en la calle Gral. Bartolomé Mitre 645, Rosario, Provincia de Santa Fe, citada a las 20.00 horas en primera convocatoria, y media hora después en segunda convocatoria, según el siguiente "Orden del Día": 1) Elección de dos asambleístas como firmantes del Acta, juntamente con el Presidente y el Secretario. 2) Justificación por la realización de la Asamblea habiéndose superado los plazos previstos en el art. 23, primer párrafo, del Estatuto. 3) Consideración de las Memorias, Balances y demás documentos contables correspondientes a los ejercicios 2009/2021. 4) Renovación parcial de integrantes de la Comisión Directiva. 5) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas.

Designado según instrumento público Esc. N° 16 de fecha 06/04/2021 Reg. N° 847 VICTOR ROBERTO REPETTO - Presidente

e. 15/11/2022 N° 92752/22 v. 17/11/2022

DESIDERIO ZERIAL S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CUIT 30-51670089-7 Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de Diciembre de 2022 a las 10:00 horas en primer convocatoria y a las 11:00 hs en segunda convocatoria en la sede social de la calle Directorio 4958 Dep. 3 CABA dejándose constancia que la asamblea se realizara con los accionistas que se hallen presentes. ORDEN DEL DIA: 1 Designación de dos accionistas para firmar acta. 2 Consideración de los documentos previstos por el Artículo 234 inciso 1 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Julio de 2022.3 Aprobación y distribución del resultado del ejercicio y aprobación de la Gestión del Directorio .4 Consideración de la dispensa del artículo 2 de la IGJ RG 4/2009 por la cual ad referendum de la aprobación de la asamblea del directorio se abstiene de cumplir con la Memoria Ampliada.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N ° 262 14/12/2018 ROBERTO JUAN DESIDERIO ZERIAL - Presidente

e. 16/11/2022 N° 93569/22 v. 23/11/2022

EDIFICIO MONTIEL S.A.

CUIT: 33618823739. Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad EDIFICIO MONTIEL S.A. para el día 29 de noviembre de 2022, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Cerrito 1070 Piso 10° Of. 134 CABA, a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de accionista/s para firmar el acta; 2) Motivos que justifican las demoras habidas en la convocatoria a Asamblea para tratamiento y aprobación de estados contables pendientes. 3) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. 1) de la Ley General de Sociedades correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 30 de septiembre de 2016, 30 de septiembre de 2017; 30 de septiembre de 2018, 30 de septiembre de 2019, 30 de septiembre de 2020 y 30 de septiembre de 2021, destino de los resultados y/o reservas. Análisis de su capitalización. 4) Consideración de la gestión del directorio; honorarios. 5) Designación de nuevas autoridades. 6) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 17/2/2010 JAZMIN FALAK - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 11/11/2022 N° 92157/22 v. 17/11/2022

EL SEMBRADOR S.A.

CUIT 30617342304, El Sembrador S.A., convoca a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de accionistas a celebrarse el día 07 de diciembre de 2022 a las 11:00 hs. en primera convocatoria y el 28 de diciembre de 2022 a las 11:00 hs. en segunda convocatoria, ambas serán presididas por un funcionario de la Inspección General de Justicia en la sede del organismo sita en la Av. Paseo 285 piso 6 de la CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Tratamiento de la validez de la constitución de la Asamblea, legitimación de los accionistas, explicación por la imposibilidad de la presentación de los títulos accionarios, celebración por escritura pública por carencia

de libros y solicitud de rúbrica de los mismos a tenor del art. 83 Resolución General IGJ 7/15. 2) Designación de los accionistas para firmar el acta. 3) Designación de nuevo Directorio y/o su renovación por TRES ejercicios, por vencimiento del plazo y cumplimiento del TRACTO REGISTRAL. 4) Constitución de correo electrónico. Hacer saber a los señores accionistas de EL SEMBRADOR S.A.; que deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de TRES (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada a la misma, de conformidad con el artículo 238 de la Ley N° 19.550, ante el DEPARTAMENTO DE DENUNCIAS Y FISCALIZACIÓN DE SOCIEDADES COMERCIALES o al siguiente correo electrónico: fiscadld@jus.gov.ar. Publíquese edictos por cinco días conforme artículo 237 de la Ley General de Sociedades. Se encuentran autorizados a correr con el presente diligenciamiento el Dr. Guillermo Abramson y/o la Dra. Luciana Abramson y/o Carolina de la Fuente
Guillermo Abramson

e. 15/11/2022 N° 93278/22 v. 22/11/2022

EL SEMBRADOR S.A.

CUIT 30617342304 RECTIFIQUESE AVISO N° 93278/22 PUBLICADO DESDE EL 15 DE NOVIEMBRE DEL 2022 AL 22 DE NOVIEMBRE DE 2022 DONDE DICE: SITA EN LA AV. PASEO 285 PISO 6 DE LA CABA DEBE DECIR SITA EN LA AV. PASEO COLON 285 PISO 6 DE LA CABA.

Autorizado, Guillermo Abramson.

e. 16/11/2022 N° 93770/22 v. 22/11/2022

FADI S.A.I.C.

30-50367584-2 CONVOCATORIA: Convocase a Asamblea General Extraordinaria a los señores accionistas de FADI SAIC para el 28 de Noviembre de 2022, a las 19 horas, en la sede social de la calle Av. Scalabrini Ortiz 588/590, C.A.B.A. a fin de tratar la siguiente orden del día 1- Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2-Tratamiento del aumento del capital social hasta le quíntuplo permitido por el artículo 188 de la LSC, por la suma de \$ 5.600.000.- equivalente a 5.600.000.- acciones de VN \$ 1.- y 1 (un) Voto por acción. 3- Ejercicio del derecho de preferencia de los accionistas, de acuerdo a las previsiones del artículo 194 de la LSC y el detalle de la composición una vez ejercido el mismo, con la nueva emisión de acciones a realizar. 4- Informar del aumento al DIRECTORIO de la Sociedad, a los fines que proceda a la emisión y distribución de las nuevas acciones y sus inscripción en la Inspección General de Justicia (IGJ)

Se informa que desde el 10/11/2022 a las 10: hs. y hasta el día anterior al de la celebración de la Asamblea se encuentra disponible copia del Balance General cerrado al 31/05/2022 y demás documentación del Art. 234 LSC Inc. 1° LSC, en la sede social. Asimismo los señores accionistas deberán observar las previsiones del Art. 238 LSC. De no haber quorum suficiente para la celebración de la asamblea en primera convocatoria, pasada una hora de la primera se celebrada la asamblea en segunda convocatoria con los presentes y se votaran las decisiones por simple mayoría conforme lo establecido por la LSC.

Designado según instrumento privado acta designacion de autoridades de fecha 07/09/2020 DIEGO ARIEL GROSBERG LIBERS - Presidente

e. 11/11/2022 N° 91830/22 v. 17/11/2022

FADI S.A.I.C.

30-50367584-2 CONVOCATORIA: Convocase a Asamblea General Ordinaria a los señores accionistas de FADI SAIC para el 28 de Noviembre de 2022, a las 17 horas, en la sede social de la calle Av. Scalabrini Ortiz 588/590, C.A.B.A. a fin de tratar la siguiente orden del día: 1- Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2- Información y justificación de la demora en la convocatoria a asamblea; 3- Consideración del balance General cerrado el 31/05/2022 y demás documentación del Art. 234 Inc. 1° Ley 19.550; 4- Consideración y aprobación de la gestión del Directorio; 5- Distribución de utilidades Honorarios del Directorio (Art. 261 LSC).

Se informa que desde el 10/11/2022 a las 10: hs. y hasta el día anterior al de la celebración de la Asamblea se encuentra disponible copia del Balance General cerrado al 31/05/2022 y demás documentación del Art. 234 LSC Inc. 1° LSC, en la sede social. Asimismo los señores accionistas deberán observar las previsiones del Art. 238 LSC. De no haber quorum suficiente para la celebración de la asamblea en primera convocatoria, pasada una hora de la primera se celebrada la asamblea en segunda convocatoria con los presentes y se votaran las decisiones por simple mayoría conforme lo establecido por la LSC.

Designado según instrumento privado acta designacion de autoridades de fecha 07/09/2020 DIEGO ARIEL GROSBERG LIBERS - Presidente

e. 11/11/2022 N° 91849/22 v. 17/11/2022

FERRETEC S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA Y AGROPECUARIA

C.U.I.T: 30-52170830-8. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 9 de diciembre de 2022 a celebrarse en la sede social de la Avenida Las Heras 2402 4 piso departamento B, C.A.B.A, a las 14:30 horas en primera convocatoria y a las 15:30 horas en segunda; dejándose constancia que las resoluciones deberán ser adoptadas por el voto favorable de la mayoría de acciones con derecho a voto, a efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA; 1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. 2) Motivos que generaron la demora en la convocatoria para tratar fuera de término los ejercicios finalizados el 31/03/2016, 31/03/2017; 31/03/2018; 31/03/2019; 31/03/2020; 31/03/2021; 31/03/2022 3) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 de los ejercicios económicos descriptos en el punto anterior. 4) Consideración de la gestión desempeñada por el directorio en idénticos ejercicios. 5) Fijación del número de directores. Elección de autoridades.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 04/05/2016 PEDRO EZIO FERRETTI - Presidente

e. 15/11/2022 N° 93037/22 v. 22/11/2022

GARBOSSA HERMANOS S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA

CUIT 30-50226443-1. Se convoca a los accionistas de GARBOSSA HNOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 06 de Diciembre de 2022 a las 16 hs y en segunda convocatoria el mismo día a las 17 hs en la sede social sita en Pasaje Ámsterdam 3764, CABA, para tratar el orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea 2) Explicación de los motivos de la postergación de Convocatoria a Asamblea Ordinaria de Accionistas para tratamiento de Información contable, como otros aspectos. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Información Complementaria y Anexos, prevista en el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 56 iniciado el 1° de Enero de 2.021 y finalizado el 31 de Diciembre de 2.021. 4) Aprobación de la Gestión del Directorio por el Ejercicio Económico Nro. 56 finalizado el 31 de Diciembre de 2.021, remuneración al Directorio por el mismo Ejercicio y consideración de la Remuneración a abonarse por el Ejercicio Nro. 57, aun superando el tope primario establecido por la Ley de Sociedades Comerciales. 5) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio obtenido en el Ejercicio Económico Nro. 56 finalizado el de Diciembre de 2.021.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 13/12/2019 marcelo fabian garbossa - Presidente

e. 15/11/2022 N° 92780/22 v. 22/11/2022

GARCIA REGUERA S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

CUIT N° 33-52880793-9. Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de Diciembre de 2022, a las 14:00 horas, en la sede social sita en Moreno 1432, PB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1° Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2° Consideración de los documentos del artículo 234 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2022. 3° Consideración de la gestión del Directorio, del Comité de Auditoría y de la Comisión Fiscalizadora. 4° Consideración de las remuneraciones y honorarios al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2022, por \$ 71.066.595.-, en exceso de \$ 34.085.876.- sobre el límite del cinco por ciento (5%) de la ganancia computable, conforme al artículo 261 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y a las Normas de la Comisión Nacional de Valores, sobre el límite del cinco por ciento (5%) de la ganancia computable, acrecentado conforme al artículo 261 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y a las Normas de la Comisión Nacional de Valores; ante el monto propuesto de distribución de dividendos. Las remuneraciones al Directorio que se someten en este punto a la consideración de la Asamblea, ya han sido imputadas al resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2022 y, corresponden a: (i) retribuciones asignadas a miembros del cuerpo directivo, en su calidad de gerentes con dedicación exclusiva y permanente, durante el citado ejercicio económico, (ii) honorarios a los directores y (iii) honorarios a directores miembros del Comité de Auditoría conforme lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 21 de diciembre de 2021. Consideración de los honorarios a los directores miembros del Comité de Auditoría por el ejercicio económico que finalizará el 31 de agosto de 2023, y autorización a los miembros del Directorio para efectuar retiros y/o adelantos, en carácter de anticipos de honorarios, por el ejercicio económico que finalizará el 31 de agosto de 2023. 5° Distribución de la totalidad de los Resultados No Asignados por \$ 218.164.140.- que arrojan los estados financieros al 31 de Agosto de 2022, conforme las normas legales, reglamentarias y estatutarias vigentes, destinándolos íntegramente a: (i) Destino del 5% a la constitución de la Reserva Legal del ejercicio por la suma de \$ 10.908.207.- (ii) Dividendos en Efectivo por \$ 100.000.000.- (iii) Incrementar la Reserva Facultativa por \$ 107.255.933.- 6° Consideración del presupuesto anual para el funcionamiento del Comité de Auditoría por el ejercicio económico que finalizará el 31 de agosto

de 2023. 7º Consideración de las retribuciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por \$ 2.556.940.- ya imputadas al resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2022. 8º Informe del Directorio respecto de la retribución abonada al Contador Certificante de los estados financieros trimestrales y anual en el ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2022, conforme a la resolución de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 21 de Diciembre de 2021. 9º Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección, como asimismo la de los Síndicos titulares y suplentes. 10º Designación y retribución del contador que dictaminará sobre los estados financieros trimestrales y anual en el ejercicio 2022 - 2023. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 8 de Noviembre de 2022. EL DIRECTORIO NOTA: Se recuerda a los señores Accionista que para asistir a la Asamblea deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A., nuestro Agente de Registro, en la sede social, calle Moreno 1432, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, de 12.30 a 16.30 horas, hasta el día 15 de Diciembre de 2022, a las 16:30 horas.

Designado según instrumento privado acta de Directorio N° 989 DE FECHA 22/12/2021 José Luis Angel García Villaverde - Presidente

e. 14/11/2022 N° 92318/22 v. 18/11/2022

HARAS DEL SOL S.A.

Se convoca a los Señores Accionistas de Haras del Sol S.A. CUIT 33-69319084-9 a la Asamblea General Ordinaria para el día 29/11/2022 a las 9.00 hs en primera convocatoria y a las 10.00 hs en segunda, en Moreno 1949 CABA, en ambos casos para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de las autoridades de la Asamblea: Presidente y Secretario
- 2) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta
- 3) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2022
- 4) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2022 y su aplicación
- 5) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 145 de fecha 02/03/2020 GABRIEL NORBERTO KASSIS - Presidente

e. 11/11/2022 N° 92241/22 v. 17/11/2022

HARAS PINO SOLO S.A.

Se Convoca a los Señores Accionistas de Haras Pino Solo S.A CUIT 30-70507687-8 a la Asamblea General Ordinaria para el 29/11/2022 a las 12 hs en primera convocatoria y a las 13 hs en segunda, en Moreno 1949 CABA, en ambos casos para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de las autoridades de la Asamblea: Presidente y Secretario
- 2) Designación de dos accionistas para suscribir el acta
- 3) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/07/2022
- 4) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 31/07/2022 y su aplicación
- 5) Consideración de los acuerdos con deudores morosos por expensas
- 6) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración
- 7) Consideración de la gestión de la Sindicatura y su remuneración
- 8) Consideración del cambio del domicilio legal de la sociedad y su inscripción en la Inspección General de Justicia

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 28/2/2020 ROBERTO MARCOS ALONSO - Presidente

e. 11/11/2022 N° 92009/22 v. 17/11/2022

HOJALMAR S.A.

CUIT 30-50116964-8. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 5/12/2022 a las 11:00 hs. en 1º convocatoria y para el día 6/12/2022 a las 11:00 hs. en 2º convocatoria, en ambos casos a llevarse a cabo en Montevideo 1545, piso 2, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos o más accionistas para firmar el acta; 2º) Consideración de las renunciaciones de Directores. Consideración de su gestión y remuneración; 3º) Designación de Directorio; 4º) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 13/4/2021 MARIANO CANALE - Presidente

e. 15/11/2022 N° 93175/22 v. 22/11/2022

INNOVACIONES TECNOLOGICAS AGROPECUARIAS S.A. (INTEA S.A.)

CUIT 33-69754753-9 Se convoca a los Señores Accionistas de INNOVACIONES TECNOLÓGICAS AGROPECUARIAS S.A. (INTEA S.A.) a Asamblea General Ordinaria, el martes 06 de diciembre de 2022 a las 10:00 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a las 11:00 horas, a celebrarse de manera mixta mediante plataforma Zoom o en su sede central, sito en Cerviño 3101, piso 2 de la Ciudad de Buenos Aires, según modificación de los artículos 9° y 13° del Estatuto social. En caso de asistir la Máxima Autoridad o Autoridad competente designada, se deberá enviar el Acto administrativo de su designación y foto escaneada de su DNI. Si asiste otra persona en representación del Accionista, se deberá enviar el otorgamiento del mandato en instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria, junto al número y copia del DNI. La mencionada documentación deberá dirigirse a la dirección electrónica inteasa.directorio@inta.gob.ar antes del martes 29 de noviembre del 2022. Recibida la misma, se remitirá el link de acceso a la sala virtual. ORDEN DEL DÍA: 1. Legalidad de la Asamblea. 2. Designación de 2 accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea. 3. Designación y renovación de autoridades. 4. Ratificación designación vicepresidente.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 16/09/2022 SERGIO ALEJANDRO MELGAREJO - Presidente

e. 16/11/2022 N° 93705/22 v. 23/11/2022

JUJUY FLATS S.A.

CUIT 30715730703. Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse en la sede social de Tucumán 540, Piso 6° "J" CABA, el 30/11/2022 en 1era convocatoria a las 12.00 hs y 2da convocatoria a las 13.00 hs, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: "1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2 °) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Cuadros y demás documentación contable correspondiente al ejercicio económico N° 5 finalizado el día 30 de Junio de 2022 3 °) Consideración y destino del resultado del ejercicio, incluyendo la constitución de la reserva propuesta por el Directorio. 4°) Aprobación de la gestión del Directorio. Remuneración"- Para tratar el 3er punto la asamblea sesionará como extraordinaria y para intervenir en la Asamblea los accionistas deben comunicar su asistencia por escrito 3 días antes, en la sede social dentro del horario de 9 a 18 hs.

Designado según instrumento público Esc. N° 196 de fecha 21/04/2021 Reg. N° 1264 CARLOS ALBERTO CELLINI - Presidente

e. 11/11/2022 N° 92162/22 v. 17/11/2022

LUGANO TENNIS CLUB ASOCIACION CIVIL

CUIT 30-58852325-6 La Comisión Directiva cita a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social de la calle Murguiondo 3915 CABA el día 3/12/2022 a las 12 hs. para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea, 2) Lectura y aprobación del acta de Asamblea anterior, 3) Lectura y consideración de la Memoria Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario y Balance General del ejercicio económico 01/06/20 al 31/05/21; 4) Renovación de Autoridades y Comisión Directiva. Se recuerda al Sr. Consorcio el art. 51 del estatuto en vigencia que textualmente expresa: "Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias quedaran constituidas en primera convocatoria con la presencia de la mitad mas uno de los socios activos con derecho a voto y con el numero de socios presentes una hora después en segunda convocatoria y sus resoluciones se tomaran por mayoría de votos presentes".

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 18/5/2019 Marcelo Daniel Melgarejo - Presidente

e. 15/11/2022 N° 93028/22 v. 17/11/2022

FIRMA DIGITALwww.boletinoficial.gob.ar

MEJORSIL S.A.

CUIT 30-50256668-3. Convocase a los accionistas de MEJORSIL S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 6 del mes de diciembre de 2022 a las 14 horas en 1° y a las 16 horas en 2° convocatoria, en la sede social calle Tucumán 1657 piso 7° depto.B, C.A.B.A., para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2022. 2) Consideración de la gestión del Directorio. 3) Honorarios al directorio. 4) Distribución de utilidades. 5) Elección y fijación de Directores Titulares y Suplentes por el término de dos años. 6) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Sociedad no comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550.

Designado según INSTRUMENTO PRIVADO DE DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES DE FECHA 28/01/2021 Carlos Alberto Penalba - Presidente

e. 15/11/2022 N° 92779/22 v. 22/11/2022

MIRALEJOS S.A.C.I.F.I. Y A.

CUIT 30-57735081-3 - CONVOCATORIA

Convocase a los señores Accionistas de Miralejos S.A.C.I.F.I.y A. a Asamblea General Ordinaria para el día 06 de diciembre de 2022, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la empresa sita en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1219 Piso 9° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- a) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- b) Razones de la convocatoria fuera de término.
- c) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás documentación requerida por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondientes al 51° ejercicio comercial, cerrado el 30 de junio de 2022, y tratamiento de las gestiones del Directorio y Síndico.
- d) Remuneración Directores y Síndico. Eventualmente en exceso sobre el límite del art. 261 de la ley 19.550.
- e) Tratamiento del resultado del ejercicio.
- f) Designación de un síndico titular y un síndico suplente.

Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán comunicar su intención de asistir en forma fehaciente en la sede social de la empresa sita en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1219 Piso 9° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el horario de 12:00 a 17:00 hs., hasta el día 02 de diciembre de 2022 inclusive, para lo cual queda abierto el Libro Social respectivo.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 29/10/2021 MARIO ALBERTO GOMEZ - Presidente

e. 15/11/2022 N° 93039/22 v. 22/11/2022

MURATA S.A.

(CUIT 30-64106337-8) CONVOCATORIA. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Murata S.A. para el día 7 de diciembre de 2022 a las 14 horas en Piedras 338 2° piso Oficina "12", Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de quienes firmarán el acta. 2) Tratamiento de la documentación mencionada en el Art. 234 inc. 1 Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/7/2022. 3) Tratamiento de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31/7/2022. 4) Honorarios al Directorio por el ejercicio cerrado el 31/7/2022. 5) Honorarios al Directorio en exceso a los límites del art. 261 Ley 19550. 6) Destino de los resultados. En caso de falta de quórum la misma asamblea queda citada, en segunda convocatoria, en el mismo domicilio y para el mismo día a las 15 hs. Se recuerda a los accionistas que deben comunicar su asistencia con al menos tres días hábiles de antelación. El Directorio.

Designado según instrumento público Esc. N° 8 de fecha 07/01/2021 Reg. N° 32 ROBERTO RAGLEWSKI - Presidente

e. 16/11/2022 N° 93374/22 v. 23/11/2022

NATURGY BAN S.A.

CUIT N° 30-65786411-7. Convocatoria a Asamblea Ordinaria. Se convoca a los señores accionistas de NATURGY BAN S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 13 de diciembre de 2022 a las 12,00 horas, para tratar el siguiente Orden del Día: 1° Elección de dos (2) accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea; 2° Designación de Directores Titulares en reemplazo de los Directores salientes y hasta la elección de autoridades para el ejercicio 2023; y 3° Aprobación de la gestión de los Directores salientes. Notas: Se informa a los señores

Accionistas que de conformidad con las disposiciones del art. 61 de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831, de la Resolución General N° 830/2020 de la Comisión Nacional de Valores (la "CNV") y del art. 19 del Estatuto de la Sociedad, la Asamblea se celebrará a distancia de conformidad con el siguiente procedimiento: (i) Para la celebración de la Asamblea, se respetarán todos los recaudos previstos por la Resolución General N° 830/2020 de la CNV, mediante la utilización del sistema "Microsoft Teams"; (ii) El link y el modo para el acceso al sistema, junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario, será enviado a los accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea, en respuesta al correo electrónico referido en el punto siguiente; (iii) Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico secretariadeldirectorio@naturgy.com.ar hasta las 18:00 horas del día 05/12/2022. Salvo que se indique lo contrario, se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunicó su asistencia para informar el link de la videoconferencia; (iv) El Libro de Registro de Acciones Ordinarias Escriturales de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A. En orden a lo establecido en el art. 238 de la Ley N° 19.550, para asistir a la Asamblea los accionistas deberán solicitar a Caja de Valores S.A. una constancia de la cuenta de acciones escriturales, la que deberá ser remitida al correo electrónico referido en el punto anterior en cualquier día hábil hasta las 18:00 horas del día 5 de diciembre de 2022 inclusive, para su asiento en el Libro de Depósito de Acciones y de Registro de Asistencia a Asambleas; (v) Los accionistas y quienes concurren a la Asamblea en su representación, deberán enviar al correo electrónico mencionado en el punto (iii) todos los datos requeridos en las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.); (vi) Los accionistas que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir al correo electrónico referido en el apartado (iii), el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; (vii) A partir del 23 de noviembre de 2022 se encontrará disponible la documentación y las propuestas del Directorio que serán sometidas a la consideración de los accionistas en los distintos puntos del Orden del Día, la que será enviada a los accionistas que así lo soliciten al correo electrónico que informen para tal fin (art. 70 de la Ley N° 26.831); (viii) La Asamblea comenzará puntualmente en los horarios notificados y no se admitirán participantes con posterioridad a los mismos; (ix) Al momento de la votación, cada accionista será interpelado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen, asegurando su verificación en cualquier instancia; (x) Atento a lo dispuesto por el artículo 24, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013) los señores Accionistas que sean personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales. A tal fin deberán consignar el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, DNI o Pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión; (xi) Se ruega a los señores Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de facilitar su acreditación y registro de asistencia; y (xii) Los miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad que participen de la Asamblea verificarán el cumplimiento de los extremos antes mencionados así como de los recaudos previstos en la Resolución General N° 830/2020 de la CNV.

Designado según instrumento privado acta reunion de directorio 225 de fecha 16/03/2022 alberto gonzalez santos - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 15/11/2022 N° 93073/22 v. 22/11/2022

PAMPA ENERGIA S.A.

CUIT 30-52655265-9. Convoca a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad a celebrarse el día 27 de diciembre de 2022 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, que se celebrará a distancia conforme lo dispuesto en el artículo 30 del estatuto social, mediante el sistema Microsoft Teams; a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1°) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 2°) Designación de miembros del directorio. 3°) Otorgamiento de autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes.

NOTA 1: los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Maipú 1, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o a la casilla de mail legalcorporativo@pampaenergia.com en cualquier día hábil de 10:00 a 18:00 horas y hasta el día 21 de diciembre de 2022, inclusive. NOTA 2: atento lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores T.O. 2013, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter; y datos de contacto (mail y teléfono). Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. NOTA 3: La reunión se realizará mediante el sistema Microsoft Teams, el cual garantiza: 1. La libre accesibilidad a la reunión de todos los accionistas que se hayan registrado a la misma, con voz y voto. 2. La transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; 3. La grabación de la reunión en soporte digital. A aquellos accionistas que se hayan registrado en tiempo y forma a la Asamblea se les enviará un aplicativo para conectarse al sistema al mail que nos indiquen al momento

de su registración. Los apoderados deberán remitirnos con al menos CINCO (5) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado a la casilla de correo mencionada en la NOTA 1. NOTA 4: se recuerda a los Sres. Accionistas que, conforme lo establecido por las Normas de la Comisión Nacional de Valores T.O. 2013, cuando los accionistas sean sociedades constituidas en el extranjero, (i) deberán informar los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social de la sociedad extranjera y la cantidad de acciones con las que votarán, a tal fin deberán consignar el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión, y (ii) deberá acreditar el instrumento en el que conste su inscripción en los términos del Artículo 118 o 123 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550 y sus modificatorias, y el representante designado a los efectos de efectuar la votación deberá estar debidamente inscripto en el Registro Público que corresponda o acreditar ser mandatario debidamente instituido. NOTA 5: adicionalmente, si el titular de las participaciones sociales fuera un "trust", fideicomiso o figura similar, o una fundación o figura similar, sea de finalidad pública o privada, para votar en la Asamblea deberán dar cumplimiento al Artículo 26, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores T.O. 2013. NOTA 6: se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea.

Designado según Instrumento Privado Acta directorio de fecha 29/4/2021 MARCOS MARCELO MINDLIN - Presidente

e. 14/11/2022 N° 92654/22 v. 18/11/2022

PAMPA KRAFT S.A.

30-68295862-2 Convóquese a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria el día 5 de Diciembre de 2022, a las 7:30 hs en la sede sita en Avenida Callao 420 Piso 9, Departamento "C" CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234 de la L.G.S., correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2022. 3) Consideración de los honorarios a directores conforme Artículo 261 de la L.G.S. 4) Consideración del Resultado correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2022. 5) Consideración de la Cesación, por vencimientos del mandato, de los Directores. 6) Determinación del número de directores y designación de los mismos. 7) Reducción del mínimo de directores titulares, ampliación del mandato de los directores, adecuación de las garantías de los directores titulares a la legislación vigente y Reforma del Artículo Octavo de Estatuto Social. 8) Reforma del Artículo Noveno del Estatuto Social. 9) Prescendencia de Sindicatura y Reforma de los Artículos Décimo y Décimo Cuarto del Estatuto Social. 10) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 4/11/2013 Javier Ramón Chain - Presidente

e. 15/11/2022 N° 92778/22 v. 22/11/2022

RIVA S.A. INMOBILIARIA INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA Y AGROPECUARIA

CUIT 30-51891712-5. Convócase a los accionistas a asamblea extraordinaria para el 05/12/2022, a las 10 hs., en Suipacha 1067 piso 10, C.A.B.A., para considerar este orden del día: 1) Designación de un accionista para firmar el acta. 2) Consideración de la reforma del artículo tercero del estatuto social. 3) Autorizaciones para inscribir la reforma en Inspección General de Justicia.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL.ORD. N°68 DE FECHA 08/11/2021 Santiago Enrique Riva - Presidente

e. 15/11/2022 N° 92823/22 v. 22/11/2022

SMC GROUP S.A.

30-71076111-2 Convocar a Accionistas de SMC Group S.A. a Asamblea General Ordinaria el 28 de noviembre de 2022, 10 horas, 1° llamado y 12 horas 2° llamado, en Nuñez 2281, planta baja, Dpto 2, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución de Patrimonio Neto y Anexos correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de Junio de 2022 3) Distribución de Utilidades 4) Aprobación de la gestión y elección del nuevo directorio. Los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia según lo previsto por el art. 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 42 de fecha 03/07/2017 EDUARDO CARLOS CEVASCO - Presidente

e. 11/11/2022 N° 92148/22 v. 17/11/2022

TECI S.A.C.

CUIT 30539741345. CONVOCATORIA. Convócase a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria para el día 7 de diciembre de 2022 a las 17 horas en la calle Humberto I 2352, CABA para volver a tratar con quorum suficiente el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1) Consideración Memoria del Directorio, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al Quincuagésimo Octavo ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022.
 - 2) Consideración de la gestión del Directorio.
 - 3) Retribución al Directorio y Síndico. Aprobación expresa exceso límites art. 261 ley número 19.550.
 - 4) Distribución de utilidades y tratamiento de los resultados no asignados.
 - 5) Aumento de Capital Social y emisión de acciones.
 - 6) Fijación número de Directores y designación de los mismos. Nombramiento Sindico titular y Suplente. Autorizaciones varias.
 - 7) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea
- Designado según instrumento ACTA DE DIRECTORIO 522 DE FECHA 15/12/2020 Miguel Eduardo Fernandez - Síndico

e. 16/11/2022 N° 93527/22 v. 18/11/2022

TRANSPORTE IDEAL SAN JUSTO S.A.

CUIT 30546229641. Se convoca a Asamblea Gral Ordinaria el 7/12/2022, 17 hs en 1° convocatoria y 18 hs en 2° convocatoria, en GUANAHANI 420 CABA; ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la presente Asamblea. 2) Motivo por el cual se realiza la presente Asamblea fuera del término legal. 3) Consideración de la documentación del Art 234 Inc 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022. 4) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia. 5) Consideración de la remuneración del Directorio y del Consejo de Vigilancia y destino del resultado. 6) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos. Sociedad comprendida en el Art 299, Ley 19550. Se recuerda a los accionistas que deberán cursar la notificación de asistencia a la Asamblea con la anticipación prescripta por el Art 238, 2° párrafo, Ley 19550.

Designado según instrumento privado designacion de autoridades de fecha 23/10/2021 ROBERTO OSCAR CICCIOI - Presidente

e. 14/11/2022 N° 92728/22 v. 18/11/2022

VORTERIX S.A.

CUIT 30-71219108-9. Se convoca a los Sres. Accionistas de VORTERIX S.A. a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el 28 de Noviembre de 2022 en la sede social de calle CONESA 1051 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 16:00 hs. en primera convocatoria y a las 17:00 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.- 2) Elección y designación de los miembros del directorio por vencimiento de sus mandatos, fijación del término.- NOTA: Para participar en las Asambleas, los Sres. Accionistas deberán remitir al domicilio de la Sociedad arriba indicado una comunicación escrita de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea conforme el artículo 238 de la LGS.- Designado según instrumento privado acta de asamblea 10 de fecha 5/8/2019 MARTIN MORALES GROSCHOOP - Presidente.-

Designado según instrumento privado acta asamblea 10 de fecha 5/8/2019 MARTIN MORALES GROSCHOOP - Presidente

e. 11/11/2022 N° 91754/22 v. 17/11/2022



TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

María Sofía Viviani, abogada, T° 111 F° 294 CAPACF, con domicilio en Rodríguez Peña 694 Piso 11 CABA. en cumplimiento con el Art 2 Ley 11867 hace saber que Park Avenue Gaming Argentina SAU CUIT 30-71657348-2 con domicilio en Av. Córdoba 1351 Piso 6 CABA cede y transfiere el fondo de comercio LAS VEGAS explotación de juegos de Azar (INPI DI-2022-181-APN-DNM#INPI ACTA 4109989) con domicilio en Av. Córdoba 1351 Piso 6 CABA a favor de LASVE SA CUIT 30-71769803-3 con domicilio legal Av. Córdoba 1351 Piso 6 CABA. Para reclamos de ley se fija el domicilio de Esmeralda 923 Piso 6 Depto. A CABA, Escribanía del Dr. Santiago Mira.

e. 11/11/2022 N° 92147/22 v. 17/11/2022

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

EVOLUTION TECTECHNOLOGY S.A.

CUIT 30-71521319-9. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 2/11/2022 se aumentó el capital de \$ 200.000 a \$ 424.505 mediante la emisión de 224.505 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción y con una prima de emisión por la suma \$ 1.182 por acción. Se convoca a los Sres. Accionistas durante 30 días para ejercer su derecho de preferencia (Art. 194 Ley 19.550). Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 02/11/2022

CECILIA MARCHISIO - T°: 62 F°: 912 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2022 N° 92776/22 v. 17/11/2022

LOS CACIQUES BLANCOS S.A.

CUIT 30619175383 A los fines del art. 92 inciso 2 apartado c de la RG IGJ 7/2015 y a los efectos de ejercer el derecho de oposición por el cambio de jurisdicción a la República Oriental del Uruguay dispuesto por Asamblea Extraordinaria del 30/06/19, se cita a los acreedores al domicilio de Austria 2626 piso 8 dpto. A CABA por créditos pagaderos en la República Autorizado según instrumento público Esc. N° 1593 de fecha 29/09/2022 Reg. N° 15 Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 15/11/2022 N° 92983/22 v. 17/11/2022

METALURGICA CALVIÑO S.A.

CUIT: 30-69441615-9.- Aviso rectificatorio del Aviso Nro. 48583/22 del 30/06/2022 al 04/07/2022: Donde dice Asamblea de fecha 28/02/2022 debe decir fecha 25/02/2022. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 25/02/2022

Guillermina Costa - T°: 83 F°: 227 C.P.A.C.F.

e. 16/11/2022 N° 93699/22 v. 18/11/2022

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

Por teléfono al **0810-345-BORA (2672)** o **5218-8400** Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

PYME AVAL S.G.R.

CUIT 30-71503996-2. Aviso de llamado a suscripción. La Asamblea General Ordinaria del 2/11/2022 resolvió el aumento de capital social por integración efectiva de aportes por un total nominal de \$ 284.106, al que se aplica una prima de emisión de \$ 62.64 por acción. Se convoca a los accionistas a suscribir preferentemente la cantidad de 142.053 acciones Clase A y 142.053 acciones Clase B, ordinarias escriturales nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y de un voto por acción, en proporción a sus tenencias y por el plazo de 30 días corridos contados desde la fecha del último aviso que a tal efecto se publica por tres días. Finalizado el primer período, y por 30 días más, se invita a los accionistas que ejercieron el derecho de suscripción preferente a ejercer su derecho de acrecer y suscribir las acciones no suscriptas anteriormente, en proporción a sus respectivos porcentajes accionarios. Los interesados deberán presentarse en 25 de Mayo 277 P° 10, CABA, de lunes a viernes, de 11 a 16 horas.

Designado según instrumento privado acta asamblea 9 de fecha 31/8/2022 maria paula atanasopulo - Presidente
e. 15/11/2022 N° 93004/22 v. 17/11/2022

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL NRO. 1 DE MENDOZA

En los AUTOS N° FMZ 14000015/2004/TO1/39, que tramitan ante el TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL N°1 DE MENDOZA, caratulados “CHIÓFALO SCERRA, JOSÉ SANTOS S/ INC. DE EXCARCELACIÓN” y en relación al pedido de excarcelación en función de la libertad condicional formulado por la defensa técnica de José Santos Chiófalo Scerra, DNI 6.862.886, se publica el presente edicto durante tres (3) días con el objeto de que las presuntas víctimas, o sus familiares directos, tomen conocimiento de lo peticionado en el referido incidente y tengan la posibilidad de manifestarse al respecto, otorgándose a tales fines, el plazo de cinco (5) días desde la última publicación (art. 5 inc. K de la Ley 27372). Dr. Alberto Daniel Carelli, Juez Federal- Dr. Esteban Javier Faoro, Secretario Federal. ALBERTO DANIEL CARELLI Juez - ALBERTO DANIEL CARELLI JUEZ DE CÁMARA FEDERAL
e. 15/11/2022 N° 93016/22 v. 17/11/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 – SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 53 a cargo de la suscripta, sito en MONTEVIDEO 546 1° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 31/10/2022 se decretó la quiebra de FABTEX INDUSTRIA SAS CUIT 30716752182, en la cual ha sido designado síndico al contador, Sebastián González Echeverría con domicilio constituido en Suipacha 1380 Piso 6° de CABA y tel: 11 3987 6901/11 60489998, correo electrónico sge@ge-p.com.ar, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 03 de marzo de 2023 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 19 de abril de 2023 y el general el día 02 de junio de 2023 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: “FABTEX INDUSTRIA S.A.S. s/QUIEBRA”, expte. COM 10668/2021. Buenos Aires, 9 de noviembre de 2022. ALEJANDRA MARTI SECRETARIA
e. 11/11/2022 N° 91985/22 v. 17/11/2022

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL DE 26A. NOMINACIÓN - CÓRDOBA

Se hace saber que en los autos: “INCA S.A COMPAÑIA DE SEGUROS - LIQUIDACION JUDICIAL (MUTUALES - CIAS DE SEGURO)” EXPTE. N° 3724240, que tramitan por ante el Juzgado de 1° Instancia y 26° Nominación en lo Civil y Comercial, Concursos y Sociedades N° 2 de la Ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, Secretaria Dra. Silvia Soler, por Auto N° 134 del 28/10/2022: 1) Se aprobó el 4° proyecto de distribución complementario y se regularon honorarios a los profesionales intervinientes. 2) Se ordenó hacer saber a los acreedores que no hayan percibido sus acreencias en los proyectos anteriores, que los mismos se encontrarán a su disposición hasta el 31/12/2022. Luego de cumplimentado dicho término, los mismos serán declarados como fondos caducos (art. 224 LCQ). Of.: 14/11/2022.
e. 16/11/2022 N° 93191/22 v. 17/11/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 - SECRETARÍA NRO. 60

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 60, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por cinco días que el 03/11/2022 se decretó la quiebra de RMH SA s/QUIEBRA (COM 32402/2019) (CUIT 30-71498396-9), con domicilio en Uruguay 642, piso 1°, CABA. Síndico: contador Jorge Julio Auerhan, Uruguay 872, piso 4° "18", CABA, TE 1169327497. Plazo para verificar ante el síndico hasta el 10/02/2023 (LCQ 32) Las insinuaciones deberán: a) ser presentadas en formato digital (pdf) y dirigidas al correo electrónico de la Sindicatura rmhquiebra@gmail.com; b) consignar mail de contacto; c) acompañar títulos justificativos y conservar los originales para presentarlos cuando sean requeridos por la sindicatura y/o el Tribunal. Cuenta para depositar arancel verificadorio Banco BBVA Francés, Caja de Ahorro 302-416000/6, CBU 0170302140000041600063. Informe individual (LCQ 35): 29/03/2023. Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se intima a la deudora para que entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs; y constituya domicilio procesal, como así también sus directores Raúl Alfredo Diez (CUIT 20-10152399-4) y María de los Ángeles Ricci (CUIT 27-40060291-9) en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 10 de noviembre de 2022. SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ. Juez Juez - THELMA L. LOSA SECRETARIA

e. 14/11/2022 N° 92405/22 v. 18/11/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO 20 - SECRETARÍA NRO.162

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional 20, Secretaría 162, en causa 24.449/2022 caratulada "Trejo, Matías s/ defraudación por retención indebida", cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a MATIAS GERMAN TREJO (titular del D.N.I. 31.096.711), a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), y que concurra a la sede este Tribunal y/o entable comunicación telefónica al abonado 4371-7609/4372-5504, en el término de tres días a efectos de estar a derecho y de cumplir con el acto en cuestión. Secretaría 162, a los diez días del mes de noviembre de dos mil veintidós.- DR. HUGO FABIAN DECARIA Juez - HUGO FABIAN DECARIA JUEZ

e. 11/11/2022 N° 91895/22 v. 17/11/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 94 de fecha 16 de septiembre de 2022, en la causa caratulada "FLORES, Cristian Bernardo y Otros S/ Infracción Ley 23737", expediente N° FCT 5510/2018/TO1 respecto de: MIGUEL ANGEL RUIZ DIAZ, D.N.I. N° 31.110.292, de nacionalidad Argentina, de 37 años, nacido en la ciudad de Posadas, capital de la provincia de Misiones, el 04 de noviembre de 1984, instruido, soltero, taxista, con domicilio en barrio "A4", casa N° 10, manzana 191 de la ciudad de nacimiento, hijo Secundino Ruíz Díaz y de Norma Alicia Cuba.-, la que dispone: "SENTENCIA N° 94 Corrientes, 16 de septiembre de 2022.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes, RESUELVO: 1°) ... 2°) ... 3°) CONDENAR a MIGUEL ÁNGEL RUÍZ DÍAZ, D.N.I. N° 31.110.292, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión y multa de pesos nueve mil (\$ 9.000,00), la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como coautor del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la ley 23737, más accesorias legales y costas (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal; 530, 531, 533 y 535 del CPPN). Declarándose reincidente por primera vez (artículo 50 del Código Penal).- 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) 12°) REGISTRAR, protocolizar, notificar, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN). Oportunamente archivar. - Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Ejecución – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 11/11/2022 N° 92128/22 v. 17/11/2022

TRIBUNAL DEL TRABAJO - NRO. 3 - SECRETARÍA ÚNICA - QUILMES - BUENOS AIRES

El Tribunal de Trabajo N° 3 del Departamento Judicial de Quilmes, a cargo del Dr. Guillermo Eduardo Caminos, Secretaría a cargo de la Dra. Yanina Gisela Verge, sito en la calle Leandro N. Alem Nro. 430, de la localidad de Quilmes, en autos caratulados PAPPALARDO SILVANA LIDIA C/ EDUARDO COLOMBI S.A. Y OTROS S/ DESPIDO\ Expte. N°: 28595 que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza a cítase por edictos a la accionada MARIA

CELESTE COLOMBI DNI 30.974.757 para que dentro del plazo de diez días comparezca a estar en juicio, bajo apercibimiento de darse intervención al defensor oficial. La presente publicación se encuentra amparada con el beneficio de gratuidad dispuesto en el art. 22 de la Ley 11653. Quilmes, 11 de noviembre de 2022.-

e. 16/11/2022 N° 93176/22 v. 17/11/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 -SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6, a cargo del Dr. Marcelo I. Aginsky, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Celina Cortelezzi, comunica por cinco (5) días en los autos caratulados “ALICIA ROSEMBERG S.A. Y OTRO S/INFRACCION LEY 16.463” ha dictado la siguiente resolución: ///nos Aires, 13 de octubre de 2022. Por recibido, en atención a lo solicitado por el Dr. Adrián E. Galli Basualdo, apoderado legal de la ANMAT, líbrense edictos a fin de notificar al representante legal de la firma “ALICIA ROSEMBERG S.A.” y a su Directora Técnica Ruth Estela ROSENSTEIN respecto de la sentencia de remate dictada en la presente causa con fecha 9/02/2022. Publíquense en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de 5 días hábiles...Firmado: Dr. Marcelo I. Aginsky. JUEZ NACIONAL. Ante mi: Dra. Celina Cortelezzi. SECRETARIA. La A.N.M.A.T. notifica al presente al representante legal de la firma “ALICIA ROSEMBERG S.A. la siguiente resolución: ///nos Aires, 9 de febrero de 2022. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) DICTAR SENTENCIA DE TRANCE Y REMATE en la presente causa N° CPE 1147/2019, caratulada “ALICIA ROSEMBERG S.A. Y OTROS S/INFRACCIÓN LEY 16.463 (EJECUCIÓN FISCAL) respecto de la firma “ALICIA ROSEMBERG S.A.” (CUIT: 30-70815714-3) y de su Directora Técnica Ruth Estela ROSENSTEIN (DNI N° 14.027.555). II) LLEVAR ADELANTE LA PRESENTE EJECUCIÓN FISCAL respecto de la firma “ALICIA ROSEMBERG S.A.” (CUIT: 30-708157143) y de su Directora Técnica Ruth Estela ROSENSTEIN (DNI N° 14.027.555) hasta hacer efectivo íntegramente el pago al acreedor de la suma de pesos ciento cincuenta mil pesos (\$ 150.000) en concepto de capital, con más la suma de cuarenta y cinco mil pesos (\$ 45.000) oportunamente presupuestada en concepto de intereses y costas (Art. 542, último párrafo, 551 y 558 del C.P.C y C.N). Regístrese, notifíquese y cúmplase. Firmado: Dr. Marcelo I. Aginsky. JUEZ NACIONAL. Ante mi: Dra. Celina Cortelezzi. SECRETARIA. DR. MARCELO I. AGUINSKY Juez - JUEZ CELINA CORTELEZZI - SECRETARIA

e. 11/11/2022 N° 91892/22 v. 17/11/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Doctor Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Suscripta, comunica que en la causa nro. 43.678/2021, caratulada “Castillo Jean Pieer Jacinto s/Encubrimiento”, se ha resuelto el día 14 de noviembre de 2022, notificar al Sr. Jean Pieer Jacinto Castillo (peruano, titular del D.N.I. nro. 95.319.317), que deberá comparecer ante esta judicatura, dentro del tercer día de notificado, a fin de prestar declaración indagatoria Marcelo Martinez de Giorgi Juez - Alejandro Barbini Secretario

e. 15/11/2022 N° 93043/22 v. 22/11/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Doctor Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Suscripta, comunica que en la causa nro. 3198/2021, caratulada “Nava Delgado David José s/Infracción Ley 25.891”, se ha resuelto el día 14 de noviembre de 2022, notificar al Sr. David José Nava Delgado (titular del D.N.I. nro. 95.996.655), que deberá comparecer ante esta judicatura, dentro del tercer día de notificado, a fin de prestar declaración indagatoria Marcelo Martinez de Giorgi Juez - Josefina Hornos Secretaria

e. 15/11/2022 N° 93018/22 v. 22/11/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juez Federal, Dr. Luis Osvaldo Rodríguez, a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 9, Secretaría nro. 17 a cargo del Dr. Gustavo Ariel Ramírez, convoca a Víctor Gamal Esteves —DNI nro. 39.418.140— en el marco de la causa nro. CFP 7090/2021 caratulada “Luraschi Maqueda Patricio Daniel y otros s/ infracción ley 23.737”, seguida contra el nombrado, para que se presente a prestar DECLARACIÓN INDAGATORIA, en los términos del artículo 294 del C.P.P.N., en el término de los tres días de notificado.

En ese sentido, en oportunidad de celebrar el acto procesal indicado, deberán contar con un abogado de la matrícula, o en su caso, le será designado para que desempeñe dicho papel la Defensoría oficial de turno con el Tribunal, designación que en este caso recaerá en la persona del Dr. Gustavo E. Kollman a cargo de la Defensoría Pública Oficial nº 2, despacho en la calle Comodoro Py 2002, piso 5º, CABA, tel: 4314-2930/3298, correo electrónico deffedcrim2@mpd.gov.ar.

Publíquense edictos por el plazo de 5 (cinco) días. Fdo.: Luis O. Rodríguez. Juez Federal. Ante mí: Mariana Ercoli, Secretaria. LUIS OSVALDO RODRÍGUEZ Juez - LUIS OSVALDO RODRÍGUEZ JUEZ NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

e. 16/11/2022 N° 93360/22 v. 23/11/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21

EDICTO JUDICIAL - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nro. 11, Secretaría Nro. 21 sito en Carlos Pellegrini 685, 6to piso, CABA, cita y emplaza a los herederos de MAXIMILIANO DJERFY a los efectos de que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulado "RAMOS MAXIMIANO JAVIER c/ EN-Mº INTERIOR Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS" (EXPTE. 609/2007) bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de nombrar Defensor Oficial.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Octubre de 2022 Martin Cormick Juez - Martin Cormick Juez Federal

e. 16/11/2022 N° 81744/22 v. 17/11/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

EDICTO El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Alemán, Secretaría 1, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de octubre de 2022, se decretó la quiebra de QUICK SOFTWARE SOLUTIONS S.A. (CUIT N° 30-70897991-7) Expediente N° 11889/2021, en la que se designó síndico a la contadora Karina Laura Marcela De Bellis, con domicilio en la calle Conesa 2155 piso 4 depto. B, de esta capital, (4811-2269/ 4973-0189) ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de febrero de 2023. Teniendo en cuenta las pautas establecidas en la Ac. 31/20 de la CSJN -v. Anexo II Protocolo de Actuación - Sistema Informático de Gestión Judicial-, corresponde que a los fines de la insinuación de los créditos, se envíen los pedidos vericatorios a la dirección de e-mail de la sindicatura yaryuravello@gmail.com, con todos los recaudos previstos en el art. 32 de la LCQ, copia digitalizada de la documentación que acredite la identidad, consignándose en el asunto el "INSINUACION PROCESO CONCURSAL (indicándose el proceso al que va dirigido) FORMULADA POR (consignar nombre del insinuante)". La constancia de envío del email, valdrá como fecha de presentación de la solicitud vericatoria, encomendándose a la sindicatura confirmar esa recepción al remitente por la misma vía dentro de las 24hs., como así también informar -cuando ello corresponda- a cada insinuante la cuenta personal a la que deberá transferirse el arancel correspondiente. Dicho gasto, deberá integrarse dentro de los 3 días de cumplida esa comunicación, bajo apercibimiento será tener por no presentado el pedido vericatorio. Hágase saber a los interesados, que a los fines de poder tener una mejor compulsión digital para todos los intervinientes, deberán ingresar sus escritos en formato PDF, agrupando los documentos en un único archivo hasta alcanzar la capacidad de 5 MegaBytes que el sistema de Gestión Judicial permite, reduciendo en su caso la calidad para maximizar la carga. En caso de resultar imprescindible, se admitirán más archivos, debiéndose cumplir con esa pauta a los fines de un mejor orden informático. Se pone en conocimiento de los intervinientes que la documentación que se digitalice será considerada como una declaración jurada en cuanto a su existencia y contenido, pudiéndose requerir su exhibición por parte de la sindicatura o el tribunal cuando se entienda pertinente. Hágase saber que este requerimiento, en caso de realizarlo el tribunal, será notificado al domicilio constituido mediante cédula formato papel o en el digital que en su caso se establezca de modo expreso a esos fines, teniéndose por no realizada la insinuación en caso de falta de presentación, más allá de las eventuales responsabilidades Civiles o Penales. La sindicatura presentará y subirá la totalidad de las insinuaciones recibidas al expediente (alfabéticamente en lo posible y con aviso al tribunal vía email), las que se subirán al sistema y estarán disponibles a los fines de que los interesados puedan consultarlas y formular, dentro del período correspondiente, las observaciones que entiendan pertinentes. Dichas observaciones, deberán enviarse al correo electrónico de la sindicatura, quien las acompañará conjuntamente con el informe individual, transcribiéndola al momento de presentar el mismo, conforme es usual observar en los informes individuales. En caso de haberse incorporado nueva documentación, se agregará como anexo a esa presentación. Ante cualquier consulta o imposibilidad, los interesados siempre tendrán un canal de comunicación con el juzgado a través de la casilla de e-mail jncomercial1.sec1@pjn.gov.ar. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del

país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.). Buenos Aires, de noviembre de 2022.- Alberto Alemán Juez - Mariano Conde Secretario

e. 11/11/2022 N° 92122/22 v. 17/11/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N°4 a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, Secretaría N°7 a cargo del Dr. Hernán O. Torres sito en R.S. Peña 1211 P. 1° CABA, comunica por 5 días que con fecha 04/11/2022 se decretó la quiebra de Roberto Rosenberg DNI: 4.189.930, en los autos caratulados “Rosenberg Roberto s/ Quiebra, Expte. COM 8504/2022”; designándose síndico al Ctdor Pablo Ernesto Aguilar, con domicilio en Montevideo 734 P. 2° B y TE 4811-1058, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07/02/2023. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Ciudad de Bs As, 11 de noviembre de 2022. HÉCTOR HUGO VITALE Juez - HERNÁN O. TORRES SECRETARIO

e. 15/11/2022 N° 92875/22 v. 22/11/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en los Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 16 a mi cargo, sito en Roque S. Peña 1211, Piso 7° CABA, hace saber por cinco días que en los autos “TIRO INMOBILIARIAS S.A. s/QUIEBRA”, (Expte. N° 11698 / 2021) con fecha 03.11.22 se decretó la quiebra de TIRO INMOBILIARIA S.A (C.U.I.T 30694410800), inscripta en la Inspección General de Justicia el 25.10.97 bajo el N° 2917 del Libro 120 Tomo A de S.A. Se hace saber a los acreedores que podrán presentar al síndico ADRIANA RAQUEL ESNAOLA con domicilio en Paraná n° 489, 2° Piso, “10” de la Capital Federal (TEL 5811- 1224) y mail: sindicoesnaola@gmail.com, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 15.02.23, según el sistema fijado por este juzgado, ingresando en <http://bit.ly/3DWDVLW>, oportunidad en la que deberán acompañar copia de su DNI o constancia de CUIT/CUIL.- El arancel previsto por el art. 32 de la LCQ –de corresponder–deberá ser abonado mediante transferencia a la cuenta N° 580200081469 del Banco Ciudad de Buenos Aires (CBU 0290058210000000814693) de titularidad de Adriana Raquel Esnaola, con CUIT 20-13528596-5. Dentro de los siete días del vencimiento del período de observación de créditos, podrán presentar al síndico una contestación a las observaciones formuladas. El síndico presentará los informes que disponen los artículos 35 y 39 LCQ los días 03.04.23 y 17.05.23 – respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 18.04.23. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 08.05.23 a las 12 hs. Buenos Aires, de noviembre de 2022. JAVIER J COSENTINO Juez - MARTIN CORTES FUNES SECRETARIO

e. 16/11/2022 N° 93458/22 v. 23/11/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 04.11.22 en autos “INVESTIMENT S/ QUIEBRA” (Exp. Nro. 4929/2021) se decretó la quiebra de INVESTIMENT S.A. (C.U.I.T. N° 30-71126551-8) con domicilio en la calle Sarmiento 1574, Piso 6°, Of. “E” CABA inscripta en IGJ bajo N° 2733 del L° 43 con fecha 16.02.09. Hasta el día 13.02.23 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 4929/2021/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 04.11.22 a lo que se remite (v. pto. II ap. “i 1° ”). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones, según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0720740488000000831136 de titularidad del Dr. JAVIER ARCIDIACONO (CUIT N° 20- 21679143-7). A los fines de presentar la solicitud de verificación en soporte papel, los acreedores que no cuenten con asistencia letrada deberán solicitar turno al síndico Cdor. LAUREANO VENTURA SANCHEZ -con domicilio en la calle Larrea 1381, 2° “A” CABA- mediante email a sindicaturaverificacion@gmail.com. A tal fin, deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. “i” del decisorio de fecha 04.11.22 a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 30.03.23 y 15.05.23 respectivamente. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el día 14.04.23. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 04.05.23 a las 11:00 hs. en

la sala de audiencias del tribunal. Se intima al fallido y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 11 de noviembre de 2022. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA MARIA CLAUS SECRETARIA

e. 15/11/2022 N° 92857/22 v. 22/11/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia, en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría N° 22, a cargo del Dr. Juan Patricio Zemme, sito en Av. Callao 635, piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que en los autos: "CALOREX S.A. s/ QUIEBRA" (Expte. N° 26469/2019) se ha decretado la quiebra de CALOREX S.A, CUIT 33-70752844-9 con fecha 07/11/22. La Sindicatura actuante es el Estudio RODRIGUEZ & ASOCIADOS con domicilio constituido en la calle Hipólito Yrigoyen 833, piso 3° de la Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 23/02/2023 conforme al mecanismo ordenado en autos, según resolución del 07/11/22 punto 2. i), ii), iii), iv), v) y vi). Se deja constancia que el 10/04/23 y el 23/05/23 se fijaron como fecha de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de notificarle las resoluciones ministerio legis. Buenos Aires, 14 de noviembre de 2022. Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario

e. 15/11/2022 N° 92897/22 v. 22/11/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 28

EDICTO AL BOLETIN OFICIAL - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 14 a cargo del Dr. Pablo Daniel Frick, Secretaría Nro. 28 a mi cargo, sito en la Av. Callao 635 P° 2 de CABA comunica por 5 días que en autos caratulados "Tikal Construcciones S.R.L. s/ concurso preventivo" (Expte. N° 18305/2022) con fecha 24 de octubre de 2022 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de Tikal Construcciones S.R.L. (CUIT 30-71573240-4) calificado como "pequeño concurso" (art. 288 LCQ). Se fijó hasta el día 06 de febrero de 2023 para que los acreedores presenten ante la síndico Eduardo Horacio Rotger, con domicilio en Lavalle 1607, piso 8 "D", CABA; teléfonos: 15-6303-4535/11, 4966-8692; mail: estudiorotger@yahoo.com.ar; el pedido de verificación de sus créditos (art. 32 LCQ) de acuerdo al procedimiento verificadorio ordenado en el decreto de apertura. Se determinó el plazo hasta el día 22 de marzo de 2023 para la presentación del informe individual (art. 35, LCQ) y hasta el 09 de mayo de 2023 para la presentación del informe general (art. 39, ley cit.). Se fijó el 31 de octubre de 2023 para el vencimiento del período de exclusividad y el 24 de octubre de 2023 a las 10.00 hs. para celebrar la audiencia informativa en la sala del Tribunal. El arancel verificadorio (art. 32 LCQ) deberá transferirse a la cuenta: Banco HSBC - Caja de Ahorro n° 070-6-05570-4 - Alias: RANURA.LATA.CIERVO - CBU: 1500020600007060557046; a nombre de: Eduardo Horacio Rotger (CUIT N° 20-16161744-0). Buenos Aires, noviembre de 2022.- pablo d frick Juez - martin sarmiento laspiur secretario

e. 16/11/2022 N° 92588/22 v. 23/11/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

"El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 15 a cargo del Dr. Máximo Astorga Secretaría n° 29, con sede en Callao 635, Piso 3°, (C.A.B.A.), comunica por cinco (5) días a aquellos clientes y ex clientes con carácter de consumidor final de Wenance S.A. que se encuentra en trámite el expediente caratulado "ASOCIACIÓN DE DEFENSA DE DERECHOS DE USUARIOS Y CONSUMIDORES - ADDUC- C/ WENANCE S.A S/ ORDINARIO" (Expte. 8732/2019), proceso colectivo que involucra a quienes se les haya cobrado la "comisión fija por uso plataforma digital" entre el mes de octubre de 2018 y mayo de 2019. Se informa también que, en el marco de la causa referenciada, se ha celebrado un acuerdo colectivo que prevé un reintegro para todos aquellos clientes y ex clientes que efectivamente hayan sido tomadores de créditos en Wenance y se les haya cobrado la comisión anteriormente apuntada en el periodo indicado. Los usuarios que no deseen estar comprendidos en el presente acuerdo podrán manifestar su voluntad de apartarse de la solución adoptada en los términos del art. 54 de la Ley 24.240, debiendo comunicarlo directamente a la accionante. De conformidad con el Art. 54 de la LDC (primer

párrafo), se deja constancia que el presente Acuerdo no restringe ni limita en modo alguno el eventual derecho de los clientes y ex clientes de apartarse de los términos convenidos por las partes. Por ello, en caso de que alguno de los clientes o ex clientes accione individualmente, Wenance S.A. no podrá aponer los efectos de la cosa juzgada colectiva prevista en el art. 54 de la LDC. Se les hace saber que podrán consultar el expediente a través del sistema www.pjn.gov.ar., o mediante comunicación telefónica o por email con la actora ADDUC al Teléfono (011) 4243-2715 los días lunes, miércoles y jueves de 13:00 hs. a 17:00 hs. o por email a adduc3@gmail.com". MAXIMO ASTORGA Juez - ANA PAULA FERRARA SECRETARIA
e. 11/11/2022 N° 91916/22 v. 17/11/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 30

2380 / 2021 FERRETERIA POMPEYA S.R.L. s/QUIEBRA - EDICTO

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 30 a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, piso 3° CABA, en autos "FERRETERIA POMPEYA S.R.L. s/QUIEBRA" (Expte. N° 2380 / 2021) comunica por cinco (5) días la quiebra de FERRETERIA POMPEYA S.R.L., CUIT: 30-71580423-5, decretada con fecha 01/11/2022. Todos los acreedores de causa o título anterior a la declaración de quiebra deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, MIGUEL A. DRUCAROFF, con domicilio en la calle Av. Corrientes 2470 Piso 4° Of. 15 y 16, C.A.B.A. (Teléfonos: 4952-0045, 15-4440-0420), hasta el día 07/02/2023. Los informes previstos por LCQ: 35 y 39 serán presentados los días 23/03/2023 y 10/05/2023. Se intima a la fallida y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél que estén sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Buenos Aires, 09 de noviembre de 2022.- MAXIMO ASTORGA Juez - JUAN PEDRO GIUDICI SECRETARIO

e. 11/11/2022 N° 91927/22 v. 17/11/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Secretaría N° 31, que desempeña el Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Av. Callao 635 P. B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 26.10.2022 se decretó la quiebra de PERSISTENCE S.A (CUIT N° 30-71061816-6) en el proceso caratulado: "PERSISTENCE S.A. s/QUIEBRA" con n° Expte COM 10288/2019. El síndico designado en la causa es el Contador Alejandro Javier LASERNA, con domicilio constituido en Marcelo T. de Alvear 1251, piso 3, oficina "51", CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 03.02.2023. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 19.03.2023 y 04.05.2023, respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial. En Buenos Aires, 10 de noviembre de 2022. FDO.: PABLO JAVIER IBARZABAL. SECRETARIO Diego Manuel Paz Saravia Juez - Pablo Javier Ibarzabal Secretario

e. 15/11/2022 N° 92885/22 v. 22/11/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaría N° 36 a mi cargo, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3° C.A.B.A comunica por cinco días que con fecha 28 de octubre de 2022 se decretó la quiebra de GRACIELA JIMENEZ RIOS CUIT: 27-92809761-2 con domicilio en la calle Pje. Víctor Casco 350 C.A.B.A. en autos caratulados: "JIMENEZ RIOS, GRACIELA s/ QUIEBRA – expte. 8621/2020 siendo el síndico designado Liliana María Montoro con domicilio en Piedras 1170, piso 4, dto. "B" (tel: 116005-6656), domicilio electrónico mail: lmontoro@hotmail.com fijándose el día 02/02/2023 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos, mediante proceso de verificación no presencial ingresando al sitio web <https://drive.google.com/drive/folders/1db5loZvZVrBIUHM5ZpjTi ybn3Doyuk99?usp=sharing> y presencial residual (con turno previo), según protocolo detallado en autos. A los fines de pago del arancel art. 32 L.C se denuncia cuenta c/a Banco Ciudad CBU 029005821000000128239. Se fijó el día 20/03/2023 para el informe arts. 35 LCQ y el 05/05/2023 para el art. 39 LCQ. Se intima a la fallida y a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles del quebrado a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ineficacia. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio en el

radio del Juzgado bajo0 apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, noviembre de 2022. VALERIA PEREZ CASADO Juez - ADRIANA BRAVO SECRETARIA
e. 15/11/2022 N° 92962/22 v. 22/11/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 37

EDICTO

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Juez, Secretaría Nro. 37 a mi cargo, sito en M.T. Alvear 1840, PB, CABA. comunica por cinco días que en autos “CHINO, MARIA JOSEFINA S/ CONCURSO PREVENTIVO” (expte. 18532/22), el 17 de octubre de 2022 se dispuso la apertura del concurso preventivo de la Sra. CHINO María Josefina, DNI 10.098.810 (cuit 27-10098810-6), con domicilio real en calle Díaz Colodrero 3479 piso 1° depto. “5” de CABA, designándose Síndico a la Sra. TOBAL, SARA BEATRIZ, con domicilio en la calle RECONQUISTA 715 4 E (TEL 43151157) ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y documentación justificativa hasta el 28/12/22, vía mail a verificacionessindicatura@gmail.com en archivos que no excedan los 5MB, indicando nombre del concurso, acreedor y números de archivos. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, los días 14/03/23 y 28/04/23. La audiencia informativa se fija el 17/10/23 a las 11 hs. en la sala de audiencia del Tribunal. Buenos Aires, 2 de noviembre de 2022. Dra. M. Carolina Lorenzo Duran. Secretaria.

GERARDO DAMIAN SANTICCHIA Juez - MARIA CAROLINA LORENZO DURAN SECRETARIA

e. 11/11/2022 N° 89509/22 v. 17/11/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 37

El Juzgado Nacional Comercial n° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 37 a cargo de la Dra. M. Carolina Lorenzo Duran, comunica por el plazo de cinco días en los autos caratulados: “PRODUCTOS MEDICOS DESCARTABLES S.A. s/QUIEBRA” (N° 2648/2019) que con fecha 26/10/22, se ha decretado la quiebra de “PRODUCTOS MEDICOS DESCARTABLES S.A”, CUIT 30-61198151-8 inscripta en la Inspección General de Justicia bajo N° 741, L° 93 del Tomo de Sociedades por acciones, designándose síndico al contador TRAINA CARLOS MARTIN, con domicilio en la AV. LUIS MARIA CAMPOS 1591 CABA, 11 “D” (TEL. 1136847128), a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificadorios hasta el día 8/3/23, Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ, deberán ser presentados por la sindicatura los días 24/4/23 y 7/6/23 respectivamente. Asimismo se le hace saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean pertenecientes a la deudora, así como la prohibición de realizarle pagos, bajo apercibimiento de declarar su ineficacia. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, como también a que dentro de las 48hs. constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 10 días del mes de noviembre de 2022. GERARDO DAMIAN SANTICCHIA Juez - MARIA CAROLINA LORENZO DURAN SECRETARIA

e. 14/11/2022 N° 92391/22 v. 18/11/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 44

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 22 A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA SECRETARIA N° 44, A MI CARGO, SITO EN M. T. ALVEAR 1840 PISO 3° DE ESTA CAPITAL, COMUNICA POR CINCO DIAS EN LOS AUTOS: “CONSTRUCTORA C Y J GROUP S.R.L. s/ QUIEBRA” (EXPTA N° COM 16978/2021) QUE CON FECHA 31/10/2022 SE DECRETO LA QUIEBRA DE CONSTRUCTORA C Y J GROUP SRL CUIT 30-71643808-9, CUYO SINDICO ACTUANTE ES LA CONTADORA: LILIANA ISABEL QUIROGA CON DOMICILIO CONSTITUIDO EN JOAQUIN B. GONZALEZ 1429, CABA (TEL: 4566-7546), ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERÁN PRESENTAR LOS TÍTULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CRÉDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA 22/02/2023 EN DICHA PRESENTACIÓN DEBERÁN ACOMPAÑAR COPIA DEL DNI, CUIL O CUIT, DENUNCIAR DOMICILIO REAL Y CONSTITUIDO Y CONSTANCIA DE LA CBU DE LA CUENTA BANCARIA A LA QUE SE TRANSFERIRÁN EN EL FUTURO LOS DIVIDENDOS QUE EVENTUALMENTE SE APRUEBEN. EL ART. 35 LCQ VENCE EN FECHA: 10/04/2023 Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA: 22/05/2023. INTIMASE A LA FALLIDA A ENTREGAR AL SINDICO DENTRO DE LAS 24 HS LOS LIBROS DE COMERCIO Y DOCUMENTACIÓN CONTABLE, Y A LA FALLIDA Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DEL MISMO A PONERLOS A DISPOSICIÓN DEL SINDICO DENTRO DEL QUINTO DÍA. PROHIBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS AL FALLIDO SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES. INTIMASE A LA FALLIDA Y A SUS ADMINISTRADORES A CONSTITUIR DOMICILIO PROCESAL

DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO DENTRO DE LAS 48 HS. BAJO APERCIBIMIENTO DE NOTIFICARSE LAS SUCESIVAS RESOLUCIONES EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO.- DRA. MARGARITA R. BRAGA Juez - DR. PABLO CARO SECRETARIO

e. 11/11/2022 N° 91893/22 v. 17/11/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo del Dr. Guillermo Mario Pesaresi, Secretaría N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26/10/2022 en los autos caratulados "I.L. ONETO S.A. s/QUIEBRA, 6047/2022", se decretó la quiebra de I.L.ONETO S.A. (CUIT 30-55094261-1) en la que se designó síndico a Emma Elena Filia con domicilio en Corrientes 2470 piso 4 of. 15 CABA, dejándose constancia que la verificación de créditos deberá hacerse conforme lo dispuesto en el punto n.- del decreto de quiebra hasta el día 6/02/23 y el CBU para depósito del arancel art. 32 LCQ es 0150505401000131598749. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 22/03/23 y 23/05/23 respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan el socio gerente de la fallida salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, "26 de octubre del 2022...publicar edictos en el Boletín Oficial...Fdo Guillermo Mario Pesaresi, Juez". GUILLERMO MARIO PESARESÍ Juez - SANTIAGO MEDINA SECRETARIO

e. 16/11/2022 N° 93459/22 v. 23/11/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo del Dr. Guillermo Mario Pesaresi, Secretaría N° 48, a cargo de la Dra. Paula Marino, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal comunica por cinco días en los autos "CASA NADAL SRL S/ QUIEBRA", Expte. N° 9719/2021, CUIT Nro. 30- 71231820- 8, que el 2.11.2022 se ha decretado la presente quiebra; síndico interviniente Laura Adriana Fiscina, con domicilio en Viamonte 1348, P. 2º, Of. "B", CABA (Tel: 4372- 7676/11 2462- 1148; Mail: laurafiscina@hotmail.com), dejándose constancia que la verificación de créditos deberá hacerse conforme lo dispuesto en el punto II, ap. i -1- del auto de quiebra hasta el día 06.02.2023 y el CBU para depósito del arancel art. 32 LCQ es CBU 0340100808100063728001 (titular Laura Adriana Fiscina (DNI 18.253.026). El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ el 27.03.2023 y 17.05.2023, respectivamente. La audiencia de explicaciones se celebrará en la sala de audiencias del Tribunal sito en M.T. de Alvear 1840, PB, CABA, el día 05.05.2023 a las 10.00 hs. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y administradores a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado Buenos Aires, 9 noviembre de 2022. GUILLERMO MARIO PESARESÍ Juez - PAULA MARINO SECRETARIA

e. 11/11/2022 N° 91904/22 v. 17/11/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 49

En los autos caratulados LEALES S.A. S/QUIEBRA, causa N° 4220/ 2021, el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N°49, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 25 de octubre de 2022 se ha decretado la quiebra de LEALES S.A. S/QUIEBRA, CUIT 30-64357421-3 los acreedores quedan emplazados a presentar las peticiones de verificación en los términos del art. 32 LCQ hasta el día 23 de diciembre de 2022 ante la síndico, con domicilio en la calle Lavalle 1675, piso 5º, "11", CABA domicilio electrónico 2326 8116419, CELULAR (221) 15-463-1409, T .E.(011) 4372-3792, mail: ignaciobergaglio@gmail.com, La funcionaria presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 10 de marzo de 2023 y el que prevé el art. 39 el 26 de abril de 2023. Asimismo se intima a la fallida, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días. Buenos Aires, de noviembre de 2022.

HORACIO FRANCISCO ROBLEDÓ Juez - SONIA ALEJANDRA SANTISO SECRETARIA

e. 11/11/2022 N° 92016/22 v. 17/11/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Cristina O' Reilly, Secretaría N° 51 a cargo de la Dra. Dévora Natalia Vanadía, con domicilio en Av. Callao 635 piso 1°, CABA, hace saber que en los autos caratulados: BASIS S.A. s/QUIEBRA - COM 32573/1992, con fecha 9.11.2022 se tuvo por presentado informe final y proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado de no impugnarse dentro del plazo de diez días. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 14 de noviembre de 2022. MARIA CRISTINA O' REILLY Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 16/11/2022 N° 93669/22 v. 17/11/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 34 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO BOLETIN OFICIAL - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 34, a cargo del Dr. Ignacio M. Rebaudi Basavilbaso, Secretaría Única a mi cargo, en los autos "TORNU, ENRIQUE Y OTRO C/ CORONA, ADELA ANA Y OTROS S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", EXPTE N° 61236/2002, con asiento en la calle Uruguay 714, Piso 5°, Capital Federal, cita y emplaza por 10 (diez) días a los herederos de HÉCTOR MARIO PATIÑO (H), DNI 4.069.601, a fin de que comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente en este juicio en los términos del art. 343 CPCCN. Se deja constancia que la demanda y documental pueden consultarse a través de la web <http://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam> (jurisdicción CIV Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil) ingresando por el nro. de este expediente y la fecha en que fueron incorporados al sistema para facilitar su búsqueda al destinatario Publíquese por dos días en el BOLETIN OFICIAL. Por mandato de SS se expide el presente, que se firma electrónicamente en la Ciudad de Buenos Aires, en la fecha consignada al pie. SANTIAGO VILLAGRÁN. SECRETARIO IGNACIO M REBAUDI BASAVILBASO Juez - SANTIAGO VILLAGRAN SECRETARIO

e. 16/11/2022 N° 85815/22 v. 17/11/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 63 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 63 cita y emplaza por 15 días a las codemandadas ANA MARIA LOLA MOLINA y ANA MARIA BRUNELLA y/o sus eventuales HEREDEROS en el caso de esta última, a fin que comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados "MOLINA GARI, MARIANA c/ BRUNELLA, ANA MARIA Y OTROS s/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", expediente n° 10030/2022, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente en el presente juicio (conf. arts. 145, 146 y 343 del C. Proc.)- Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.- PABLO JORGE TORTEROLO Juez - CLAUDIA ANDREA BOTTARO SECRETARIA

e. 16/11/2022 N° 93642/22 v. 17/11/2022

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2 - LOMAS DE ZAMORA - BUENOS AIRES

EDICTO JUDICIAL - Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional n° 1 de Lomas de Zamora, interinamente a mi cargo, tramita la causa n° FLP 38401/2016, caratulada: "CORONEL, PATRICIA Y OTROS S/ FALSIFICACION DOCUMENTOS PUBLICOS" del registro de la Secretaría N° 2 del Dr. Jorge L. D'Amore, en la que se ha resuelto CITAR y EMPLAZAR a Néstor Omar YANTORNO, de nacionalidad argentina, DNI n° 13.813.538, nacido el día 21/11/1957, con último domicilio conocido en la calle Narciso Laprida n° 365 de Ituzaingó; para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto judicial, con el objeto de ponerse a derecho en el marco de la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su consecuente detención (artículo 288 y cc. Del Código Procesal Penal de la Nación).- A mayor abundamiento e ilustración, se transcribe la parte pertinente del decreto que ordena la medida: "Lomas de Zamora, 10 de noviembre de 2.022.... c) citar por edictos a Néstor Omar YANTORNO. Así, líbrese oficio al Boletín Oficial, en atención al estado de las actuaciones y toda vez que se desconoce su actual paradero. Ello, a los efectos de ser habido y así poder continuar con los actos procesales pendientes (artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación). El nombrado deberá comparecer dentro del término del quinto día de la última publicación de aquél, con el objeto de ponerse a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su consecuente detención (artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación). A dichos fines, procédase a la publicación del correspondiente edicto mediante el sistema informático del Boletín Oficial, debiendo dejarse constancia del diligenciamiento de ello;.... Fdo. Luis. A. Armella, Juez Federal Subrogante; Ante mí: Jorge L. D'Amore. Secretario Federal.". Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho en la ciudad de Lomas de Zamora, a los once días del mes de noviembre del año dos mil veintidós.- Dr. Armella Juez Juez Federal Subrogante

e. 15/11/2022 N° 92880/22 v. 22/11/2022

SUCESIONES**ANTERIORES****JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	21/10/2022	LILA CHAHDI	85638/22

e. 15/11/2022 Nº 5599 v. 17/11/2022

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	09/11/2022	RAFAEL CHEDRINSKY Y FANNY STAHLHAMER	91805/22

e. 16/11/2022 Nº 5601 v. 18/11/2022

REMATES JUDICIALES**ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO 28 - SECRETARÍA NRO.55**

El Juz. Nac. de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 28, sito en Montevideo 546, 3º piso, CABA, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Sec. Nº 55, a mi cargo, comunica por 5 días en el Boletín Oficial que en autos caratulados: "AUSTRAL CONSTRUCCIONES. S.A. S/QUIEBRA (expte. Nº22216/2017) los Martilleros Rosana M. Ruiz Anduaga (CUIT 27179069887 – Cel: 1557403438 – mail: rosanaanduaga@hotmail.com); Marcelo de Azcuénaga (CUIT 20-10546638-3 – mail: azcuenagamar@hotmail.com; Tel: 6091-3640 y 1541440228) y Pablo L. Pipieri (CUIT 20-28803802-4 – tel: 4867-6061/2 - mail: leandro.pipieri@gmail.com), en la Dirección de Subastas sito en Jean Jaures 545 CABA, subastaran el 100% de los siguientes bienes cuya venta tramita en los incidentes de la quiebra que a continuación se mencionan. El día MARTES 6 DE DICIEMBRE 2022 a las 09:30hs (en punto) en los autos caratulados: "AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA INCIDENTISTA: INMUEBLES SITOS EN GERVASIO POSADAS 975 (PARC. 9) Y 985 (PARC. 10) DE RIO GALLEGOS PCIA. DE SANTA CRUZ (EXPTE. Nº 22216/2017/17) 1) 100% del inmueble sito en la calle (Gervasio Posadas Nº975): Parcela Nueve de la Manzana Trescientos ochenta y cuatro, Sección B, Circunscripción II, inscripto en la Matrícula 14.871 del Departamento Güer Aike (I) de la Ciudad de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz. Se trata de un galpón sobre lote propio con tres departamentos. El galpón posee piso de hormigón, paredes de mampostería revocadas en doble altura, entre piso de estructura metálica (que ocupa el 30% aprox. de la planta del galpón), techo de chapa con caída a un agua (con cielloraso de placas de yeso) e iluminación por tubos fluorescentes, posee también sector de vestuarios con baños. Desde el frente se tiene acceso al galpón por un amplio portón de chapa en doble altura. Departamento nº1: Desde el interior del galpón, sobre un lateral se tiene acceso a uno de los departamentos (la escalera de acceso no está construida). Este departamento se desarrolla en primera planta sobre un lateral del lote terreno

(sobre la entrada lateral de vehículos). Se encuentra con sus paredes revocadas, las aberturas exteriores e interiores colocadas y cerámicas colocadas. No se encuentra terminada la instalación eléctrica, faltan los artefactos sanitarios y mobiliario de cocina. Su planta correspondería a un dos ambientes pequeño. Ingreso lateral: Sobre el lado derecho del lote terreno y en forma paralela al galpón, el predio posee un ingreso vehicular que va desde la línea municipal del frente hasta el final del lote terreno. Por este acceso se llega a los otros dos departamentos que se desarrollan en dos plantas. Departamento n°2: Posee en planta baja un living comedor con cocina y en primer piso por escalera se encuentran dos dormitorios con un baño. Departamento n°3: posee una distribución similar al n°2 pero se encuentra en etapa de construcción (sin revoques, coberturas, escalera interna, etc.). La superficie del lote terreno es de 300 m2. Encontrándose construidos unos 300 m2 aprox., entre superficies semicubiertas y cubiertas. El estado de conservación es bueno respecto del galpón, y regular respecto de los tres departamentos que se encuentran semiterminados. BASE: U\$S 122.400 más el IVA el 10,50% sobre el 50% del precio de venta el cual podrá abonarse en su equivalente en pesos al tipo de cambio vendedor publicado por el BNA a la fecha de celebración del día del remate. Exhibición: los días 1 y 2 de diciembre de 2022 en horario de 9:00 a 10:30 hs; 2) El 100% del inmueble sito en la calle Gervasio Posadas N°985 Parcela Diez de la Manzana Trescientos ochenta y cuatro, Sección B, Circunscripción II, inscripto en la Matrícula 14.872 del Departamento Güer Aike (I) de la Ciudad de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz. Descripción: Parcela 10. Se trata de un galpón sobre lote propio que posee piso de hormigón con paredes de mampostería revocadas y techo de chapa con caída a un agua. El techo tiene una protección o cielorraso de placas de yeso, con traga luz en todo su largo sobre un lateral. Posee cabreadas metálicas e iluminación por campanas colgantes translucidas. El galpón posee al frente un amplio portón de chapa en doble altura. Este inmueble posee una abertura que lo conecta con la parcela 9. Toda la superficie de la parcela 10 se encuentra ocupada (techada) con la construcción del mencionado galpón. La superficie del lote terreno es de 200 m2 aprox., de los cuales se encuentran cubiertos su totalidad. El estado de conservación es bueno. BASE U\$S 72.000 más el IVA el 10,50% sobre el 50% del precio de venta el cual podrá abonarse en su equivalente en pesos al tipo de cambio vendedor publicado por el BNA a la fecha de celebración del día del remate. Exhibición: Los días 1 y 2 de diciembre de 2022 en horario de 9:00 a 10:30 hs. Todos los inmuebles se encuentran ocupados con orden de desalojo; 3) Grupo Electrónico Marca SUN AIR de 30kva, el cual se encuentra ubicado en el inmueble de propiedad de la fallida sito en la calle Gervasio Posadas N°985 de la Ciudad de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz. Dicho bien habrá de ser exhibido adecuadamente, por lo que no se admitirán reclamos por diferencias de cantidad, calidad, marca, modelo numeración y/o estado del mismo. Los gastos que irrogue el traslado de dicho grupo electrónico, será a cargo del adquirente. BASE: \$ 600.000 más el IVA del 10,5% sobre el valor de venta. Exhibición: Los días 1 y 2 de diciembre de 2022 en horario de 9:00 a 10:30 hs. Acto seguido, 10:00 horas (en punto) se subastará en los autos caratulados: "AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE CALLE 25 DE MAYO N°264 DE LA CIUDAD DE RIO GALLEGOS, PROVINCIA DE SANTA CRUZ (EXPTE. N° 22216/2017/19); el 100% del inmueble sito en la calle 25 DE MAYO N°264 designado como: Lote Uno de la Mitad Nord-Este del Solar "a" de la Manzana Ciento noventa y tres, inscripto en la Matrícula n° 2144 del Departamento de Güer Aike (I) de la Ciudad de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz. Se trata de inmueble tipo casa sobre lote propio. Su distribución es: recepción, living-comedor, pasillo distribuidor, tres dormitorios, baño completo, escritorio, cocina independiente comedor diario y lavadero. La construcción se encuentra con retiro de todos los laterales del lote terreno, por lo cual tiene un pequeño patio al frente, otros patios sobre sus dos laterales y en el fondo otro patio en el que se encuentra construida una habitación guarda útiles. Toda la construcción es de mampostería, con techo de chapa sinusoidal de color verde con caída a dos aguas. El estado de conservación es regular, con detalles del uso diario y una marcada desatención respecto del mantenimiento. Superficies: la superficie total del lote terreno es de aprox. 325 m2, de los cuales se encuentren construidos 180 m2 aprox. Ocupado con convenio de desocupación a los 30 días de que sea declarado adquirente en subasta judicial el eventual comprador del inmueble. BASE U\$S 48.000. No corresponde el pago de IVA sobre el valor de venta. Exhibición: los días 1 y 2 de diciembre de 2022 en horario de 13:00 a 14:30 hs. Acto seguido 10:15 horas (en punto) se subastará en los autos caratulados: "AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE CALLE JUAN DIAZ DE SOLIS N°40 DE LA CIUDAD DE RIO GALLEGOS, PROVINCIA DE SANTA CRUZ (EXPTE. N° 22216/2017/33) el 100% del inmueble sito en la calle JUAN DIAZ DE SOLIS N°40 designado como: Lote n° 29 de la Manzana 381 inscripto en la Matrícula n° 1003 del Departamento de Güer Aike (I) de la Ciudad de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz. Se trata de inmueble tipo casa sobre lote propio. Posee patio al frente, lateral y fondo, dos habitaciones (dormitorios), un baño con ducha, living comedor al frente con cocina independiente. Toda la construcción es de mampostería, con techo de chapa sinusoidal de color negro con caída a tres aguas. La superficie total del lote terreno es de aprox. 220 m2, de los cuales se encuentren construidos 75 m2 aprox. Ocupado con orden desalojo. BASE U\$S 27.000. No corresponde el pago de IVA sobre el valor de venta. Exhibición: Los días 1 y 2 de diciembre de 2022 en horario de 11:00 a 12:30 hs. Acto seguido, 10:30 (en punto) se subastará en los autos caratulados: "AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE INFORME INMUEBLE AV. NESTOR CARLOS KIRCHNER N°1775 (DEPTO. 5) DE LA CIUDAD DE RIO GALLEGOS, PROVINCIA DE SANTA CRUZ (EXPTE. N° 22216/2017/40) el 100% del inmueble sito en la calle AV., NESTOR CARLOS KIRCHNER N°1775 (DEPTO. 5) designado como: Unidad Funcional N° 5 que forma parte del Edificio que se levanta sobre el Lote Uno-A que es parte del fraccionamiento del Lote Uno del fraccionamiento a su vez del Solar "a" de la Manzana 78,

inscripto en la Matrícula n° 1080-005 del Departamento de Güer Aike de la Ciudad de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz. Se trata de inmueble tipo PH o dúplex (en un mismo terreno se construyen varios inmuebles identificados por letras o números). Este se desarrolla en dos plantas. En planta baja posee un pequeño jardín al frente, living comedor, un toilette bajo escalera, cocina independiente con lavadero integrado y patio al fondo, desde el cual se tiene acceso a un pasillo común, que da ingreso desde la calle Mendoza por parte posterior del inmueble. En primer piso con acceso por escalera posee un pasillo distribuidor, dos habitaciones con placar y un baño con ducha. Toda la construcción es de mampostería. El estado de conservación es bueno, con detalles del uso diario. Superficies: la total del inmueble es de 81,99 m2 conforme a su título. Ocupado con convenio de desocupación a los 30 días de que sea declarado adquirente en subasta judicial el eventual comprador del inmueble. BASE: U\$S 33.000. No corresponde el pago de IVA sobre el valor de venta. Exhibición: los días 1 y 2 de diciembre de 2022 en horario de 16:30 a 18:00 hs. CONDICIONES DE VENTA: "AD CORPUS", en el estado en que se encuentran, al contado, al mejor postor y en el acto del remate. Tanto la seña como el precio de venta de los inmuebles podrán ser abonados por quien resulte adquirente en subasta en dólares estadounidenses billete o en su caso, mediante el pago en moneda de curso legal a la cotización promedio entre comprador y vendedor que exprese al día del pago (sea el de la seña o el de la integración del saldo de precio) el portal "dólarhoy.com" para el denominado "dólar contado con liquidación"; y que, en caso que efectuarse el pago mediante transferencias plurales en días sucesivos, se considerará la cotización del día en que efectivamente se efectúe la transferencia. Seña 30%, Comisión 3% -más IVA de corresponder-, Arancel CSJN 0,25%, Sellado de Ley Provincial (3,6%). El adquirente deberá constituir domicilio en la jurisdicción de CABA, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr. 41 y 133, aplicable al caso por remisión y depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso, en cuyo caso será responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (cpr. 580 y 584). No se aceptará la compra "en comisión", ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien realmente formule la oferta como comprador. El adquirente, en el acto del remate, deberá anunciar el nombre del poderdante, en caso de invocar poder, el cual deberá ser exhibido al o los martilleros en el acto. OFERTAS BAJO SOBRE: Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs del mismo día. Los oferentes deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado -discriminándolo- lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales-, o mediante un cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "NO A LA ORDEN", o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Se hace saber al eventual comprador que, para el caso de que el fallido no revista el carácter de inscripto en el impuesto a las ganancias, deberá abonarse el Impuesto a la Transferencia de Inmuebles (ley 23.905) con el precio que se obtenga en el remate. Sólo serán a cargo del adquirente las tasas municipales, impuestos y servicios devengados con posterioridad a la toma de posesión. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias en autos. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link oficina de Subastas -Tramites turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb. CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, 9 de noviembre de 2022. Pablo D. Bruno Secretario

e. 11/11/2022 N° 91822/22 v. 17/11/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Sec. N° 32, del Dr. Pedro Crespo, sito en Av. Callao 635, PB CABA, en los autos "AMBASSADOR FUEGUINA S.A. s/ QUIEBRA S/ INC. DE VENTA DE LA PLANTA de TIERRA DEL FUEGO" (Expte. N° 9896/2020/25) comunica por cinco días el llamado para la presentación de ofertas, hasta el día 30/11/22 a las 13.30 horas, en sobre cerrado para MEJORAR LA OFERTA presentada por Mirgor SACIFIA por \$ 660.000.000 (pesos seiscientos sesenta millones), debiendo cualquier interesado cumplir con los términos y condiciones del presente link: <http://scw.pjn.gov.ar/scw/viewer.seam?id=oBiTi%2B799%2B17ZnQDX80cDbAwbRdVHs2SgrusqjdlLnA%3D&tipoDoc=despacho&cid=6171>, efectuada para adquirir la planta industrial sita en Ushuaia, Pcia. de Tierra del Fuego, integrada por un inmueble, con una Superficie de 10.736,89m2 (MAT: II-A-7462), junto con los bienes muebles, máquinas, instalaciones, intangibles, habilitaciones, bienes de uso y bienes de cambio existentes en la misma. Se informa que se ha dictado una medida cautelar para evitar la pérdida del beneficio de promoción industrial (resoluciones de fecha 19/04/2022 y 20/09/2022, las cuales se encuentran firmes). El día 5 DE DICIEMBRE DE 2022, a las 10.00

horas, se procederá a la apertura de sobres conforme procedimiento que se llevará a cabo en dicha audiencia y surge del link referido.. Buenos Aires, 10 de noviembre de 2022. DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - PEDRO MANUEL CRESPO SECRETARIO

e. 14/11/2022 N° 92423/22 v. 18/11/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 160

EDICTO BOLETIN OFICIAL - El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial n° 16, Secretaría n° 160, con asiento en Callao n° 635, P.B., C.A.B.A., comunica por 3 días en los autos caratulados: "COLSERVICE S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ INVERBUS S.A. y otro s/ ejecución prendaria" (Exp. 6023/2020), que el martillero Eduardo Alberto Radatti (CUIT 20-25999502-8), subastará al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo el día 16 de Diciembre de 2022, a las 11:30 hs, en Jean Jaures 545, C.A.B.A., el 100% de los siguientes automotores: LOTE 1: unidad marca Mercedes Benz, Modelo BMO 384 VERSION 1519 52 CM, tipo ómnibus, año 2017, Motor marca Mercedes Benz n° 924997U1198477, chasis marca Mercedes Benz n° 8AB384067HA302302, afectado al uso público transporte de pasajeros inter jurisdiccional, dominio AC115IP; LOTE 2: unidad marca Mercedes Benz, Modelo BMO 384 VERSION 1519 52 CM, tipo ómnibus, año 2017, Motor marca Mercedes Benz n° 924997U1199624, chasis marca Mercedes Benz n° 8AB384067HA302296, afectado al uso público transporte de pasajeros inter jurisdiccional, dominio AC115IO; LOTE 3: unidad marca Mercedes Benz, Modelo BMO 384 VERSION 1519 52 CM, tipo ómnibus, año 2017, Motor marca Mercedes Benz n° 924997U1198559, chasis marca Mercedes Benz n° 8AB384067HA302297, afectado al uso público transporte de pasajeros inter jurisdiccional, dominio AC115IL; LOTE 4: unidad marca Mercedes Benz, Modelo OF-1519, tipo ómnibus, año 2017, Motor marca Mercedes Benz n° 924997U1198745, chasis marca Mercedes Benz n° 9BM384067HB056400, afectado al uso público transporte de pasajeros inter jurisdiccional, dominio AC115IN; LOTE 5: unidad marca Mercedes Benz, Modelo BMO384 VERSION 1519 52 CM, tipo ómnibus, año 2017, Motor marca Mercedes Benz n° 924997U1198622, chasis marca Mercedes Benz n° 8AB384067HA302301, afectado al uso público transporte de pasajeros inter jurisdiccional, dominio AC115IM; y LOTE 6: unidad marca Mercedes Benz, Modelo OF-1519, tipo ómnibus, año 2017, Motor marca Mercedes Benz n° 924997U1199505, chasis marca Mercedes Benz n° 9BM384067HB057298, afectado al uso público transporte de pasajeros inter jurisdiccional, dominio AC115IQ; de propiedad de INVERBUS S.A. (CUIT 30-65603110-3), en el estado y condiciones en que se encuentran y exhiben, el 14 y 15 de Diciembre de 10 a 12 hs. en Galileo Galilei y Colectora Gaona, Moreno, Pcia. Bs. As. Bases: \$ 4.000.000 cada uno; Comisión 10% mas IVA y 0,25% de arancel Ac 10/99 CSJN, todo en efectivo en el acto del remate. El IVA sobre el precio estará a cargo del comprador, no se considera incluido en el precio; será retenido por el martillero en el acto y depositado en autos. No se acepta la compra en comisión, ni la cesión ulterior del boleto. Entrega previo pago total. El comprador debe constituir domicilio legal en C.A.B.A., bajo apercibimiento arts. 41 y 133 Cpr. Deuda patentes Gob. De Tucumán DGR, Lotes 1) \$ 94.589,26; 2) \$ 94.589,26; 3) \$ 92.073,39; 4) \$ 80.351,71; 5) \$ 94.589,26; y 6) \$ 80.351,71 todas al 26/10/22; y deudas infracciones al 27/10/22 solo registra el Lote 3) \$ 51.690. Deudas devengadas hasta la fecha de toma de posesión - acto que se llevará a cabo por el martillero una vez percibido el precio de remate - serán solventadas con los fondos provenientes de la subasta, aún cuando el producido no alcance a cubrir las. Se presume que los oferentes tienen conocimiento de autos, del decreto de subasta y de las resoluciones dictadas y a dictar en relación a esta subasta. Para poder concurrir inscribirse previamente en la web www.csjn.gov.ar, ingresando al link Oficina de Subastas - Trámites: turnos registro, y presentarse con el formulario que indica el sitio. Tel. del martillero 4373-3054/156532-5834. Buenos Aires, 11 de noviembre de 2022. - FDO: M. AGUSTINA BALLESTER. SECRETARIA. DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - MARIA AGUSTINA BALLESTER SECRETARIA

e. 16/11/2022 N° 93063/22 v. 18/11/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 16 - SECRETARÍA ÚNICA

"EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 16, a cargo del Dr. Javier Fernández, Secretaría única a cargo del Dr. Lucas Rovatti, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, E.P., C.A.B.A., comunica por dos días en los autos: "LLAVALLOL, ESTEBAN RAFAEL C/LLAVALLOL, JAIME FRANCISCO Y OTROS S/EJECUCION" (Expte. N° 111.025/2012), que el martillero público Sergio Jovany RAMOS ARUQUIPA, CUIT 20-92893835-3, rematará el día 24 de Noviembre de 2022 a las 11:45 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales ubicada en la calle Jean Jaures N° 545, PB, CABA, los derechos hereditarios correspondientes a los Sres. Magdalena LLAVALLOL, Emilio Bernardo LLAVALLOL, Carlos Jaime SANTAMARINA, Enrique SANTAMARINA, Emilio SANTAMARINA y Camila SANTAMARINA, que poseen en los autos "LLAVALLOL, JAIME S/SUCESION" (Expte. N° 7631/2011), de trámite ante el mismo Juzgado. Se hace saber que en el referido sucesorio se trabaron los siguientes embargos preventivos: a) por la suma de \$ 600.000 con más la de \$ 200.000 que se presupuestaron provisoriamente para responder a intereses y costas, sobre los derechos hereditarios correspondientes a la coheredera Magdalena LLAVALLOL; b) por la suma de \$ 600.000 con más la de \$ 200.000 que se presupuestaron provisoriamente para

responder a intereses y costas, sobre los derechos hereditarios correspondientes al coheredero Emilio Bernardo LLAVALLOL; c) por la suma de \$ 600.000 con más la de \$ 200.000 que se presupuestaron provisoriamente para responder a intereses y costas, sobre los derechos hereditarios correspondientes a los coherederos Carlos Jaime SANTAMARINA, Enrique SANTAMARINA, Emilio SANTAMARINA y Camila SANTAMARINA; d) por la suma de \$ 200.000 con más la de \$ 50.000 que se presupuestaron provisoriamente para responder a intereses y costas, sobre los derechos hereditarios correspondientes a la coheredera Magdalena LLAVALLOL de AVENDAÑO; y e) por la suma de \$ 200.000 con más la de \$ 50.000 que se presupuestaron provisoriamente para responder a intereses y costas, sobre los derechos hereditarios correspondientes a los coherederos Carlos Jaime SANTAMARINA, Enrique SANTAMARINA y Emilio SANTAMARINA. SIN BASE. Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Arancel 0,25% (Acord. 10/99 y 24/00 C.S.J.N.). Comisión 10%. El comprador debe constituir domicilio en CABA. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código. Se hace saber el PROTOCOLO Procesal. DE SUBASTAS JUDICIALES PRESENCIALES DEL PÚBLICO EN GENERAL: Para concurrir al remate el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas - Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. El presente edicto se publicará por 2 días en el "Boletín Oficial" y en el diario "Diario Judicial".-

Firmado en Buenos Aires, a los 07 días de noviembre de 2022. Firmado: Lucas Rovatti, Secretario" JAVIER FERNÁNDEZ Juez - LUCAS ROVATTI SECRETARIO

e. 16/11/2022 N° 92394/22 v. 17/11/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 39 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n°39, a cargo de la Dra. María Victoria Pereira, Secretaría Única a cargo del Dr. Pérez Portela, Gabriel Pablo, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, Piso Quinto, comunica, por 2 días en el boletín oficial, en el Expte. N° 34505/2005 caratulado "MARTINELLI FABIANA AMELIA c/ FURLANIS DARIO GUSTAVO s/RESOLUCION DE CONTRATO" que el martillero Fernando Javier Fuentes y Arballo CUIT 20-254549313-3 rematará el 30/11/2022, a las 10:00 hs. -en punto- en la oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 CABA, el 50% del inmueble sito en la Provincia de Rio Negro, individualizado como Parcela 28 Manzana 342, Nomenclatura Catastral DC19- C. 3- S.A- MZ 342- P28, Matrícula 19-38793, San Carlos de Bariloche. Según constatación de autos (fs. 1231/1236) se trata de un lote terreno deshabitado con construcción sin terminar en sector medio, la misma es de material en su planta baja y subsuelo, el terreno cuenta con pendiente hacia su fondo y planta alta realizada en seco se encuentra caída. Toda la estructura presenta roturas de todo tipo, a saber. Falta de revoque, sin aberturas, paredes internas demolidas, sin entretecho ni pisos. En la parte trasera del lote hay una construcción tipo galpón, también deshabitada y abandonada. SUPERFICIE TOTAL 806,41 m2; BASE: \$ 5.500.000; SEÑA 30%; COMISIÓN: 3%; IVA (21%) s/COMISIÓN, SELLADO FISCAL 1%, ARANCEL: 0,25% (Acordada CSJN 24/00); AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Cap. Fed. 2) No se autoriza el mandato tácito. Quien invoque un poder para el acto de la subasta, además de presentar el instrumento respectivo al martillero, deberá anunciar de viva voz el nombre de su poderdante. 4) El saldo del precio deberá depositarse dentro de los 5 días de notificado- ministerio leguis- del auto de aprobación del remate, bajo al apercib. previsto por el art. 580 del CPCC. En caso de no integrarlo oportunamente devengará - a partir del vencimiento de dicho plazo - intereses y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo. 5) Las deudas se hallan sujetas a los reajustes de práctica y quien resulte adquirente de la subasta se hará cargo de las expensas, en caso de insuficiencia de fondos. DEUDAS: TSM: \$ 36.822,56 al 10/04/19 más DEF: \$ 20.500,00, al 30/04/2019, A.R.S.A.: \$ 8.520,99 al 30/04/2019, IMP. INM.: \$ 11.553,72 GEST. JUD.: \$ 23.183,67. DÍAS DE EXIBICIÓN: Libre. Buenos Aires, del mes de noviembre de 2022.- Maria Victoria Pereira Juez - Gabriel Pablo Perez Portela Secretario

e. 16/11/2022 N° 90687/22 v. 17/11/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 48 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 48 a cargo del Dr. JULIO CARLOS SPERONI (h), Secretaría Única, a mi cargo, sito en calle Uruguay 714 Piso 3 de Capital Federal, comunica por dos (2) días en autos: "CONSORCIO AV. SAN JUAN 4369/4371 C/ VILA ENRIQUE FERNANDO Y OTROS S/ Ejecución de expensas" (Exte: 27.664/2021), que el día 29 de Noviembre de 2022 a las 10:45 Hs. el Martillero JULIO NORBERTO MELNITZKY, cel 1550636363 rematará en el salón de subastas judiciales sito en calle Jean Jaures 545 C.A.B.A., un departamento sito en la calle Av. SAN JUAN 4369 2° Piso "D" (entre Av. La Plata y Muñiz) Unidad Funcional 10 de CAPITAL FEDERAL NOMENCLATURA CATASTRAL: C: 6 S: 36, M: 6 P: 20 MATRICULA FR 06-11289/10. El mismo consta de un living comedor, 2 habitaciones, todo con piso de parqué, 1 baño, 1 cocina, y dos balcones luminosos,

orientación NE. Los ambientes se encuentran en buen estado de conservación, el Departamento consta de 56,56 m2 de los cuales la superficie cubierta: 53,36 m2 y la superficie semicubierta 3,20 m2. El edificio cuenta con dos ascensores y servicios individuales y se encuentra a media cuadra del límite con caballito. Asimismo casi en la puerta del inmueble esta la estación de Subterráneo Av. La Plata: (Línea E) CONDICIONES de VENTA: Al contado, ad-corpus y al mejor postor. BASE de SUBASTA: \$ 20.759.492.- SEÑA 30% ARANCEL aprobado por la acordada 10/99 de la C.S.J.N. 0,25% IMPUESTO de SELLOS CABA 1,2% COMISION 3%. El saldo de precio deberá ingresarse en el banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del juzgado y como perteneciente a estas actuaciones, dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el Art. 580 del Código Procesal. Se deja constancia que en caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente solo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien (conf. fallo plenario de la Cámara nacional de Apelaciones en lo Civil de fecha 18/02/1999 en autos "SERVICIOS EFICIENTES S.A. C/ YABRA ROBERTO ISAAC S/ Ejecución Hipotecaria") y cuyo detalle es el siguiente: AYSA se paga por expensas no en forma individual, Expensas comunes UF 10 al 10/06/2022 \$ 443.679, .ABL Partida 142815-07 al 08/06/2022 en sede administrativa \$ 25.582,89 y \$ 43.658,18.- Asimismo deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las providencias que en lo sucesivo se dicten, se le darán por notificadas, automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del ritual. Queda excluida la posibilidad de la compra en comisión y la cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta, para el caso que quien realice la última oferta lo haga en representación de un tercero deberá acreditar tal calidad con poder especial y exhibir el respectivo instrumento en ese mismo momento y el enajenador deberá anunciar a viva voz el nombre del poderdante. EXHIBICION: EL DIA VIERNES 25 de NOVIEMBRE DE 2022 de 10 a 13 Hs. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Publíquese por dos días en Boletín Oficial. Ciudad de Buenos Aires, 4 de noviembre de 2022. JULIO CARLOS SPERONI Juez - PAULA BENZECRY SECRETARIA

e. 16/11/2022 N° 90474/22 v. 17/11/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 56 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO BOLETIN OFICIAL. - El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Civil N° 56, secretaria única a mi cargo, sito en Lavalle 1212, 2do. Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires comunica por dos días que en los autos caratulados "MOURIÑO, JULIA ELENA C/ MADROÑAL, JOSE MARIA S/ EJECUCION DE ACUERDO" Expediente N° 66593/2011, que el martillero Alberto Cesar Volcovinsky, rematará el día 30 de Noviembre de 2022 a las 10.30 hs (EN PUNTO) en el salon de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de CABA, el inmueble ubicado en Av. Jujuy 487, PB, Unidad Funcional Nro. 6 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: matrícula 9-13/6, Circ. 9, Sec. 28, Manzana 65, Parcela 22, Superficie Total: 45,92 mts2. A fs. 1122 obra presentación efectuada por el martillero interviniente que dice: "...Que vengo a informar que el día 14 de mayo de 2021 siendo aproximadamente las 10.30 hs me constituí en el inmueble ubicado en la calle Jujuy 487 PB (unidad funcional 6) donde fui atendido por una persona que dijo ser la Sra. Francis Alvarez, manifestó tener DNI numero 95.950.251 y ser inquilina. Asimismo indicó que el contrato de alquiler lo suscribió con una persona que se llamaría Leandro Maioli. Dejo constancia que no me exhibió ni el DNI ni el contrato de locación al que hizo referencia. El inmueble consta de hall de ingreso, un dormitorio, baño completo, living comedor con cocina integrada y patio semicubierto con lavadero; todo en muy buen estado de conservación...". Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: \$ 4.560.000 Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN (arancel de subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias sean consideradas cumplidas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá ser integrado por el adquirente dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta (conf. Art. 580 del C. Procesal). En caso de que el adquirente invocare un poder, deberá anunciar a viva voz el nombre del poderdante. No procede la venta en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compra-venta, ni la compra mediante poderes otorgados en la misma fecha de la subasta. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas; no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto I s/ Ej. Hip.). Los interesados podrán compulsar el expediente digital mediante su consulta publica en la pagina <https://pn.gov.ar/gestion-judicial>. El inmueble podrá ser visitado los días 28 y 29 de noviembre de 2022 de 14.00 a 16.00 hs. Por consultas: 11-6491-7529. Se hace saber que para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web

del Alto Tribunal www.csjn.gov.ar ir al Link Oficina de Subastas - Trámites: Turno registro y deberá presentarse el día y hora asignado en JEAN JAURES 545 PB de CABA. Buenos Aires, ...4... de noviembre de 2022. MARIA GABRIELA VERO Juez - MARIANA L. DESIMONE SECRETARIA

e. 16/11/2022 N° 90454/22 v. 17/11/2022

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 5 - BAHÍA BLANCA - BUENOS AIRES

El Juzgado Federal N° 2 de Bahía Blanca, Secretaría N° 5, comunica por dos días en los autos caratulados: "Banco de la Nación Argentina c/ Tatarzicky, René Osvaldo y Otra s/ Ejecución hipotecaria", Expediente N° FBB24008551/1999 que el Martillero Roberto Mario Oviedo T° IV, F° 10, Coleg. N°1.267, rematará el día 14 de Diciembre de 2022, a las 11:30 Horas, en la Sede Colegio de Martilleros y Corredores sito en calle Brandsen N° 148 de Bahía Blanca, el siguiente inmueble: lote de terreno baldío, nomenclatura catastral: Circ. VII-Sección C, Manzana 10 G, Parcela 1-a, Partida nro. 085-17349, Matrícula nro. 8705 del Partido de Puan (085), ubicado sobre las calles 25 de Mayo, Avellaneda y Ameghino de la localidad de Puan. Con la base de \$ 552.490,00 al contado y al mejor postor. Comisión 1,5% a cargo del comprador y el 10% de seña, en efectivo, en el acto de la subasta y el saldo es a la aprobación del remate. Sellado 1,2%. Se deja constancia que el adquirente en pública subasta se encuentra eximido de las deudas que por impuestos, tasas y contribuciones graven el bien subastado, hasta la fecha de posesión, momento a partir del cual recae sobre él la obligación de soportar dichos pagos. No se acepta la compra en comisión. Se autoriza al Banco Nación Argentina a compensar hasta la concurrencia de su crédito eximiéndoselo del pago de la seña en la eventualidad de ser adquirente en la subasta. Revisar el 13 de Diciembre de 2022 desde las 11:00 hs. a 12:00 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. En la ciudad de Bahía Blanca, 15 de noviembre de 2022.

Nota: El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "La Nueva" de Bahía Blanca. Conste.

María Gabriela Marrón Juez - Ignacio M. Fernández Insausti Secretario Federal

e. 16/11/2022 N° 93618/22 v. 17/11/2022

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gov.ar



PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

FRENTE RENOVADOR

El Juzgado Federal con Competencia Electoral Distrito de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, hace saber, en cumplimiento de lo establecido por los arts. 14 y 38 de la Ley Orgánica de Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "FRENTE RENOVADOR", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de Distrito, en los términos del art. 7 de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario, que adoptó en fecha 5 de septiembre de 2022 en la ciudad de Río Grande, la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (Expte. N° CNE 10884/2022). En Ushuaia, a los 14 días del mes de noviembre del año 2022. Fdo.: Dra. María Paula Bassanetti, Secretaria Electoral.

e. 15/11/2022 N° 93129/22 v. 17/11/2022

NOS

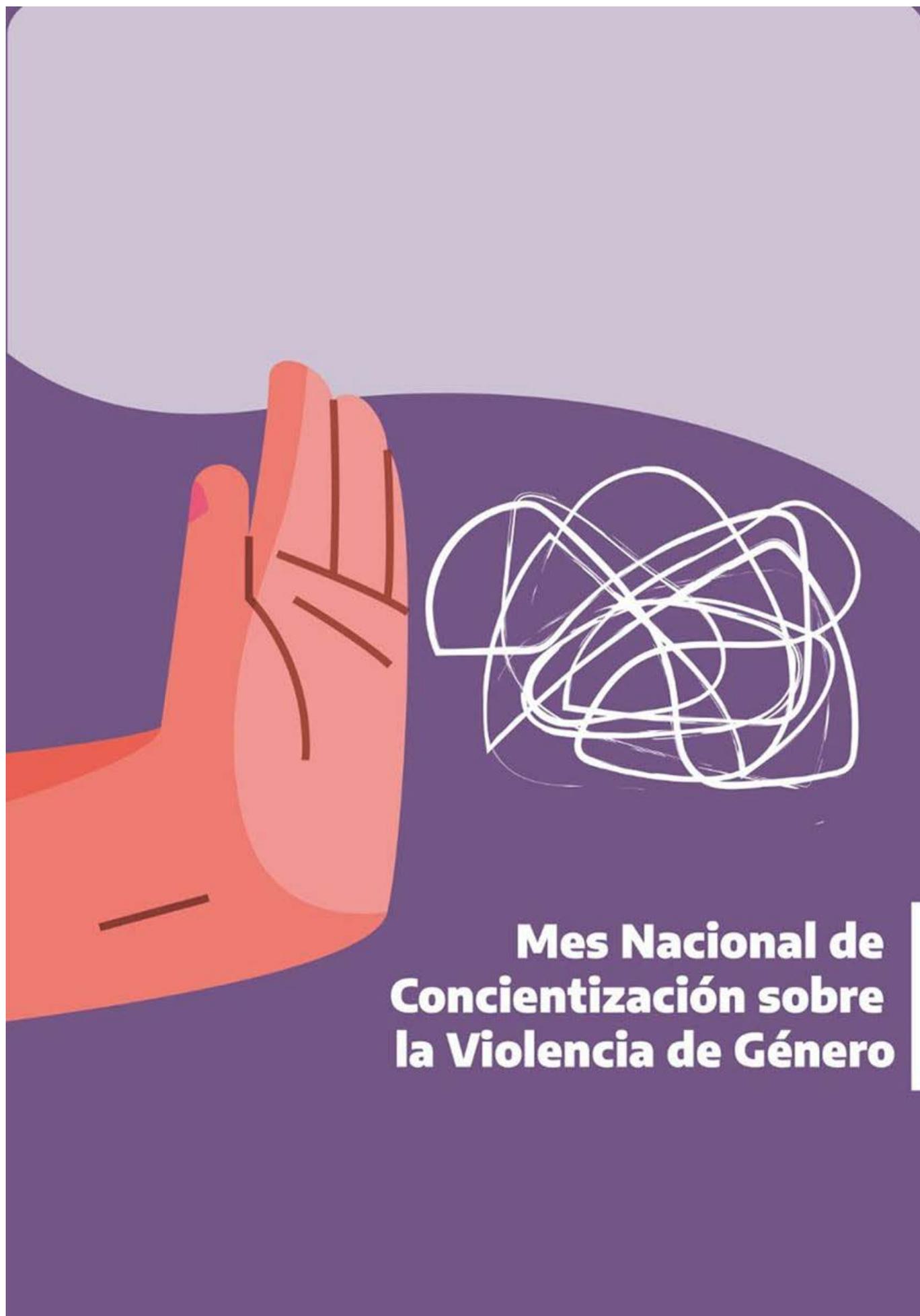
El Juzgado Federal N° 1 de Salta con competencia electoral, a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, Juez Federal, hace saber que en los autos caratulados "NOS S/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO, Expte. CNE N° 829/2020, en fecha 28 de octubre del corriente año, la agrupación política en formación de autos, ha iniciado el trámite de cambio de denominación partidaria por el de "PARTIDO DE LA RECONQUISTA", adoptado por la Junta Promotora, el día 20 de septiembre de 2.022.

Secretaría Electoral, 14 de noviembre de 2.022.-

Fdo. JUAN PABLO ACOSTA SABATINI – Prosecretario Electoral.-

e. 15/11/2022 N° 92893/22 v. 17/11/2022





**Mes Nacional de
Concientización sobre
la Violencia de Género**